de motores; Apertura, día 15|7|66, hora 11; Precio del pliego $ 300.

Licit. GI. 3649; Descripción: Cojinetes a rodillo para gorrón de eje de vagones; Apertura, día 15|7|12, hora 12; Precio del pliego, $ 300.

Los pliegos de condiciones pueden adquirirse en los Almacenes Generales R. de Escalada (Secc. Muestrario) todos los días hábiles menos sábados de 8 a 13 horas provistos de documentos de identidad.

e.6|6-Nº 5.882 v.21|6|66

F. C. GRAL. MITRE

Licitación Pública V. y Obras 4|66.

Llámase a Licitación Pública hasta el día 30|6|66, a las 15 horas para efectuar la conservación vía entre Km. 69 a 83; entre estaciones Paz y Alcorta Distrito Venado Tuerto.

Presupuesto Oficial $ 11.124.970. m|n.

Información Maipú 1302, Of. 314 de 12 a 18 Hs. y en Of. Distrito V. y Obras Venado Tuerto.

Precio Documentación $ 1.000 m|n.

e.13|6 Nº 6.099 v. 17|6|66

FERROCARRIL GENERAL BARTOLOME MITRE

Departamento Almacenes

Licitaciones Públicas: Nº 302|66, apertura 21|6|66, 8 hs., adq. de ladrillos refractarios; Nº 303|66, apertura 21|6|66, 9,30 hs., adq. 8.300 guarpolvos para cajas de eje; Nº 304|66, apertura 30|6|66, 8 hs., adq. accesorios para coches Holandeses; Nº 305|66, apertura 23|6|66, 8 hs., adq. 11.500 litros herbicidas 245 T.

Consulta y retiro de pliegos: En Rosario, Depto. Almacenes, Av. Alberdi y Las Heras, portón 1, oficina 2, o en Delegación Almacenes, Buenos Aires, Av. Maipú 1358, 3er. piso, oficina 40 F. Horario: lunes a viernes hábiles, en Rosario de 8 a 12 hs., en Buenos Aires, de 14 a 17 hs.

e.6|6-Nº 5.881 v.21|6|66

FERROCARRIL GENERAL BELGRANO

Departamento Almacenes
AL. C. P. 26|66
Licitaciones Públicas

11 de julio de 1966, 14 hs. — Licit. Nº 141|66: Acero especial para elásticos. — Expte. O. C. 17|65, Ax12.

11 de julio de 1966, 15 hs. Licitación Nº 146|66: Cables eléctricos y telefónicos. — Expte. O. C. 8|66, Ax. 5.

12 de julio de 1966, 14 hs. — Licit. Nº 157|66: Pedregullo granítico. — Expediente O. C. 20|66, Ax. 3.

12 de julio de 1966, 15 hs. — Licit. Nº 181|66: Drogas varias para uso de laboratorios. Expte. O. C. 63|66, Ax. 2.

Consulta y retiro de pliegos, en Avda. Maipú Nº 4, Capital, oficina de Licitaciones, local Nº 35, lunes a viernes de 13 a 17 hs. — La Gerencia.

e.2|6 Nº 5.749 v.16|6|66

FERROCARRIL GENERAL BELGRANO

AL. C. P. Nº 27|66.

Expediente Nº 23.035|65.

Llámase a Licitación Pública Nº 196|66, para la ejecución del desarme de la cubierta existente, la provisión y colocación de una cubierta nueva de chapa de hierro galvanizado, de asbesto—cemento plástico translúcidas y ejecución de trabajos complementarios en los galpones Nos. 2, 3, 4, 5, 6, y 7 y parcial del 9 y 10 en los Talleres Santa Fe, de la Provincia de Santa Fe.

La apertura de las propuestas se efectuará el día 18 de julio de 1966, a las 13 horas, en la Gerencia, Avda, Maipú Nº 4, Oficina 35, Capital Federal. Consultas: En la Gerencia—Oficina 431 y en los Distritos Via y Obras, Santa Fe (SF), sito en la calle San Luis Nº 2950 Santa Fe, y Rosario, calle 27 de Febrero Nº 599 Rosario, en horas de oficina, Precio del pliego $ 1.500. — La Gerencia.

e.13|6 Nº 6.085 v.27|6|66

FERROCARRIL GENERAL SAN MARTIN

LICITACION PUBLICA

Nº 133|66: Ruedas Sólidas de Acero Laminado. Apertura 20|7|1966, 15 horas. Valor del pliego $ 3.000.

Retiro de pliegos, Almacenes Alianza, Santos Lugares FCGSM. de 8 a 12 horas.

Presentación y apertura de las propuestas, Florida 783, 1er. piso, of. 113, Capital Federal.

e.14|6 Nº 6.127 v.28|6|66

FERROCARRILES ARGENTINOS

Llámase a Licitaciones Públicas, los días y horas que en cada caso se indican, para la provisión de vestuario en general:

Nº Lic. Pública: 1|66. Provisión de: Uniformes y gorras, pliego m$n. 2.000. Apertura día 11|7|66, hora 15.

Nº Lic. Pública 2|66. Provisión de: Pantalones, sacos, uniformes, gorras, birretes, blusas de brin, y sombreros de paja, pliego m$n. 1.000. Apertura día 12|7|66, hora 15.

Nº Lic. Pública 3|66. Provisión de: Borceguíes, guantes de cuerro, botas de goma, camisas y corbatas, pliego m$n. 800. Apertura día 12|7|66, hora 11.

Venta de pliegos: En Tesorería Ferrocarriles Argentinos, sita en Avda. Dr. José M. Ramos Mejía Nº 1302, planta baja, Capital Federal, dentro del horario de 12 a 15 horas, lunes a viernes.

Consulta de pliegos: Administración (Departamento Suministros), Avda. Dr. José M. Ramos Mejía Nº 1302, 4º piso, oficina 513, Capital Federal, dentro del horario de 12 a 17 horas, lunes a viernes.

Apertura de las ofertas: Administración Avda. Dr. José M. Ramos Mejía Nº 1302, 4º piso, oficina 400, Capital Federal.

e. 7|6 — Nº 5.929 — v. 22|6|66

FERROCARRILES ARGENTINOS

Departamento Almacenes

Expte. N.66|207 - C.

Llama a licitación pública para la provisión de: Palas.

Apertura: 21|7|66, 14 horas.

Precio del Pliego completo: $ 1.500 moneda nacional.

Informes: Oficina de Muestras y Venta de Pliegos: Bartolomé Mitre 2973, Capital Federal. De lunes a viernes, de 13 a 18 horas.

e.15|6 Nº 6.221 v.29|6|66

DIRECCION NACIONAL DE TURISMO

Llámase a Licitación Pública número 275|66, para la contratación del Servicio de Limpieza de los edificios de Sede Central, Uruguay 291 y Av. Roque Sáenz Peña 501 de la Capital Federal.

Fecha de Apertura: 23 de junio de 1966, a las 13 horas.

Retiro de Pliegos, Consultas y Lugar de Apertura: Av. Roque Sáenz Peña 501, piso 1º, Of. 112, Capital Federal.

e.15|6 Nº 6.220 v.17|6|66

DIRECCION NACIONAL DE TURISMO

Expte.: Nº 2041|66 DNT.

Llámase a licitación pública Nº 274|66, para la adquisición de útiles.

Llámase a licitación pública de oficina.

Fecha de apertura: 28 de junio de 1966 a las 14 hs.

Retiro de pliegos, consultas y lugar de apertura: Gerencia de finanzas y contabilidad. Av. Roque Sáenz Peña 501, piso 1º. Oficina 112. Capital Federal.

e.14|6 Nº 6.128 v.16|6|66

SUBTERRANEOS DE BUENOS AIRES

DEPARTAMENTO SUMINISTROS

Bartolomé Mitre 3342 - Capital

Licitación Pública Nº 2227|66, apertura 15|7|66, a las 11,30 horas. Ambos de brin azul. Pliegos: Bartolomé Mitre 3342, de 8 a 11,30 horas.

e. 8|6 — Nº 5.972 — v. 23|6|66

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

INDUR

Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría interinamente a cargo de la autorizante, se hace saber, por un día, el siguiente edicto:

Que la reforma de los Artículos 6º y 8º del Estatuto de INDUR, SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA, sancionada en la Asamblea General Extraordinaria del 30 de noviembre de 1965, fue aprobada por Resolución P.J. Nº 000373 del 30 de marzo de 1966; y que las respectivas actuaciones fueron protocolizadas en escritura pública, el 20 de mayo de 1966, ante el Escribano a cargo del Registro 537, don Ignacio M. Allende. El nuevo texto de los artículos modificados es el siguiente: "Art. 6º: El capital autorizado es de trescientos millones de pesos moneda nacional legal, divididos en seiscientas series de quinientos mil pesos moneda nacional legal cada una, capital que podrá ser aumentado por disposición de la Asamblea, mediante la emisión de series sucesivas de quinientos mil pesos cada una, hasta la suma de mil quinientos millones de pesos moneda nacional de curso legal, en las condiciones y con las formalidades del Decreto 852 del 14 de octubre de 1955 o disposiciones que se dicten en el futuro". — "Art. 8º: Las acciones representativas del capital social pueden ser de tres clases: 1º: Acciones ordinarias clase A; 2º: Acciones ordinarias clase B; 3º: Acciones preferidas. — Cada acción conferirá a su tenedor el derecho de emitir en las Asambleas Generales de Accionistas donde estuviere representado y con las limitaciones del artículo 350 del Código de Comercio, las siguientes cantidades de votos; por cada acción ordinaria de la clase A: cinco votos; por cada acción ordinaria de la clase B: un voto; la acción preferida no tendrá voto. Las acciones preferidas tendrán derecho a participar en las asambleas que se celebren en igualdad de condiciones con las acciones ordinarias de la clase B, durante el tiempo en que se encuentren en mora en el cobro de los dividendos que se hubieren pactado al colocarlas. Todas las acciones ordinarias tendrán igualdad de votos para la designacin del Síndico. Las series sucesivas que se emitan sobre las actualmente en circulación podrán ser acciones ordinarias de la clase A; acciones ordinarias de la clase B o acciones preferidas, según lo resuelva el Directorio, dentro del capital autorizado o cuando la Asamblea en los casos de aumento del capital autorizado le hubieren delegado tal facultad y los tenedores de acciones podrán suscribir en proporción a sus tenencias acciones de su misma clase, pero los tenedores de acciones de la clase A, podrán suscribir en igualdad de condiciones con los restantes accionistas, acciones de las otras clases. El Directorio no podrá emitir exclusivamente acciones de la clase A. El aumento del capital autorizado y las resoluciones sobre emisión de acciones se harán conocer mediante publicaciones en el Boletín Oficial, por el término de tres días. Los accionistas podrán ejercer el derecho de preferencia dentro de los 15 días siguientes al de la última publicación". — Enmendado: Sociedad Anónima. Vale.

Buenos Aires, 8 de junio de 1966. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 3.480.— e.16|6-Nº 20.027-v.16|6|66

ARENERA SAN ISIDRO

Sociedad Anónima Minera Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Agropecuaria

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, secretaría interinamente a cargo de la autorizante, se hace saber, por un día, el siguiente edicto:

La Asamblea General Ordinaria de accionistas de la sociedad "ARENERA SAN ISIDRO, SOCIEDAD ANONIMA MINERA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA", celebrada el 30 de abril de mil novecientos sesenta y cuatro, ha resuelto la reforma de los artículos cuarto y quinto del estatuto social, la que fuera aprobada por Resolución Ministerial número 001555, de fecha 4 de octubre de 1965. La nueva redacción de los artículos es la siguiente: Artículo 4º El capital autorizado de la sociedad es de Veinte Millones de pesos moneda nacional, representado por doscientas mil acciones de cien pesos cada una, divididas en cincuenta series de cuatro mil acciones o sea cuatrocientos mil pesos por serie. Toda emisión de acciones dentro del capital autorizado será resuelta por el Directorio, quien establecerá la clase y condiciones de las acciones a emitir, debiendo la respectiva resolución ser inscripta en el Registro Público de Comercio. — Artículo 5º. El capital autorizado podrá ser elevado, en una o más veces, hasta la suma de Cien Millones de pesos moneda nacional, en series iguales a las primeras por resolución de asamblea general de accionistas, quien determinará las clases y características de las acciones a emitir dentro de las condiciones generales establecidas en el presente estatuto. La asamblea podrá delegar en el Directorio la oportunidad de la emisión y la forma y modo de pago de las acciones. Toda resolución de aumento de capital hasta la cantidad precedentemente fijada, será elevada a escritura pública, oblándose en dicho acto el impuesto fiscal correspondiente, inscripta en el Registro Público de Comercio, publicada durante el término de tres días en el Boletín Oficial y comunicada a la Inspección General de Justicia. Los aumentos de capital deberán guardar las proporciones del artículo 318 del Código de Comercio y no podrá anunciarse como capital autorizado sino el de veinte millones, más los aumentos efectuados de conformidad con la reglamentación precedente. La moción expresada resulta aprobada por unanimidad. Asimismo se faculta al doctor Carlos María Fernández Gallardo para que gestione la aprobación del Poder Ejecutivo, pudiendo aceptar modificaciones que aconseje la Inspección General de Justicia y realizar todos los trámites para su posterior inscripción en el Registro Público de Comercio. Dicha reforma fue elevada a escritura pública por ante el escribano de la ciudad de Avellaneda, don Castór Eduardo Cazabat, en fecha 15 de marzo de 1966. — Buenos Aires, 2 de junio de 1966. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 2.880.— e.16|6-Nº 20.120-v.16|6|66

VENTURA HERMANOS

Sociedad Anónima Comercial y Financiera

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría interinamente a cargo del autorizante se hace saber por un día que por escritura pública del 26 de mayo de 1966 (Nº 152 — fº 321 — Reg 148) pasada ante el escribano Adolfo C. A. Scarano, la sociedad "VENTURA HERMANOS SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL Y FINANCIERA" de conformidad con lo dispuesto por su asamblea general extraordinaria del 15 de febrero de 1962 y aprobado por Resolución Ministerial Nº 000162 del 4 de febrero de 1964, ha modificado los artículos quinto y sexto de su estatuto social, los que quedarán redactados como sigue: Artículo quinto: El capital autorizado se fija en la suma de veinticinco millones de pesos moneda nacional (m$n 25.000.000.—) representado por 250.000 acciones ordinarias al portador clase "A" de cien pesos moneda nacional cada una (m$n. 100.—) las que se emitirán en veinticinco series de 10.000 acciones cada una, debiendo hacerse su emisión y pago en las épocas y condiciones que el directorio determine. Artículo sexto: Por resolución de una asamblea citada a tal efecto, el capital autorizado podrá ser elevado hasta la suma de ciento veinticinco millones de pesos moneda nacional (m$n. 125.000.000.—) en series de 10.000 acciones ordinarias clase "A" o "B" de cien pesos de igual moneda cada una, pudiendo delegar en el directorio su emisión en la época, forma y condiciones de pago que el mismo resuelva. La resolución pertinente que determinará la clase de acciones a emitirse deberá ser publicada durante tres días en el Boletín Oficial, elevarse a escritura pública en cuyo caso se abonará el impuesto fiscal correspondiente, inscribirse en el Registro Público de Comercio y comunicarse a la Inspección General de Justicia. — En caso de resolverse la emisión de acciones dentro del capital autorizado o por aumento del mismo, los accionistas tendrán preferencia absoluta para la suscripción de acciones en proporción a las que ya posean, debiendo ejercer el derecho de preferencia dentro de los quince días siguientes de la última publicación que se realizará por tres días en el Boletín Oficial. — El derecho de preferencia establecido en el párrafo anterior cederá solamente en el caso de que la emisión de acciones tuviera un destino especial en interés de la sociedad. — Buenos Aires, 8 de junio de 1966. — S|raspado: 4; febrero; 1964; valen. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 2.600.— e.16|6 Nº 20.181 v. 16|6|66

MUEBLES RIMA

Sociedad Anónima

Comercial, Industrial, Financiera Inmobiliaria y de Construcciones

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría interinamente a cargo de la autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Folio 898. — Primer Testimonio. — Número Trescientos Cincuenta y Cinco: — En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a once de abril de mil novecientos sesenta y seis, ante mí, Escribano autorizante, comparecen: don Schuda León Dimerman, argentino naturalizado, de cincuenta y siete años de edad, casado, comerciante titular de la Cédula de Identidad de la Policía Federal número un millón cuatrocientos setenta mil seiscientos treinta y cuatro; doña Elisa Farbiarz de Dimerman argentina naturalizada, de cincuenta y ocho años de edad, casada, ocupada en quehaceres del hogar, titular de la Cédula de Identidad de la Policía Federal número cuatro millones novecientos treinta y cinco mil doscientos setenta y seis; don Enrique Farbiarz, argentino naturalizado, de cincuenta y un años de edad, casado, comerciante titular de la Cédula de Identidad de la Policía Federal número cuatro millones cuatrocientos diecisiete mil ciento ochenta y tres; don Mauricio Pasman, argentino, de cuarenta años de edad, casado, comerciante titular de la Cédula de Identidad de la Policía Federal número dos millones cuatrocientos diecinueve mil setecientos cuarenta y cinco; don José Rubinsztein, polaco, de cincuenta y cinco años de edad, casado, comerciante, titular de la Cédula de Identidad de la Policía Federal número dos millones sesenta mil quinientos cincuenta y ocho; don Israel Starker, argentino, de cuarenta y un años de edad, casado, Contador Público Nacional, titular de la Libreta de Enrolamiento matrícula número cero trescientos noventa y nueve mil ciento cuatro; don Mario Gordín, argentino, de treinta y tres años de edad, casado, empleado, titular de la Cédula de Identi-

dad de la Policía Federal número tres millones ciento setenta y siete mil setecientos veintiuno; don Carlos Taverna. argentino, de cuarenta y siete años de edad, casado, comerciante, titular de la Cédula de Identidad de la Policía Federal número doscientos treinta y ocho mil setecientos sesenta y cinco; doña Nechama Dimerman de Rubinsztein polaca, de cincuenta y cuatro años de edad, casada, ocupada en quehaceres del hogar, titular de la Cédula de Identidad de la Policía Federal número cuatro millones cuatrocientos diecinueve mil trescientos ochenta y dos; y doña Elisa Farbiarz de Pasman, argentina, de treinta y cinco años de edad, casada, ocupada en quehaceres del hogar, titular de la Libreta Cívica número cero doscientos noventa y seis mil setecientos cincuenta y uno; todos domiciliados en la Avenida Entre Ríos número mil ciento cuarenta y siete de esta Ciudad; todos los comparecientes mayores de edad, personas, hábiles, de mi conocimiento, doy fe y exponen: Que por Acta privada de fecha dos de diciembre de mil novecientos sesenta y cinco los comparecientes constituyeron provisoriamente una Sociedad Anónima, bajo la denominación de "Rima" Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y de Construcciones. con domicilio legal en esta Ciudad de Buenos Aires aprobando asimismo el Estatuto que ha de regirla. — Que en cumplimiento de lo resuelto por los señores accionistas constituyentes, fue iniciado en la Inspeccin General de Justicia, el Expediente número veinte mil novecientos noventa y dos, a efectos de obtener la personería jurídica, en cuyo expediente, previo cambio de la denominación social de "Rima" Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y de Construcciones, por el de "Muebles Rima", Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y de Construcciones, fue aprobado el Estatuto de la Sociedad por Resolución número dos mil quinientos diecinueve, de fecha veintiocho de diciembre de mil novecientos sesenta y cinco, de la Inspección General de Justicia. — Que habiendo la citada Inspección autorizado para funcionar como anónima a la Sociedad "Muebles Rima" Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y de Construcciones, vienen por la presente a cumplir con lo dispuesto en el artículo trescientos diecinueve del Código de Comercio y al efecto dejan constituida definitivamente la Sociedad "MUEBLES RIMA" SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y DE CONSTRUCCIONES, con sede legal en esta Ciudad de Buenos Aires, y solicitan de mí, el Escribano autorizante protocolice en este Registro número ochenta y seis, a mi cargo, el Acta Constitutiva de la Sociedad, de que se ha hecho mención; el Estatuto Tipo aprobado, Decreto número tres mil trescientos veintinueve|sesenta y tres, tal cual quedó redactado como así también la Resolución de la Inspección General de Justicia, acordando la personería jurídica, de la Sociedad. — Y el Escribano autorizante, teniendo a la vista el Expediente número veinte mil novecientos noventa y dos, de la Inspección General de Justicia, procede a transcribir el Acta de Constitución, que corre agregada de fojas uno a fojas tres, y certificación de firmas de fojas tres, con la modificación de fojas doce y vuelta; el Estatuto, que corre de fojas cuatro a fojas siete, y certificación de firmas de fojas siete vuelta, con la modificación de fojas doce y vuelta; y la Resolución de la Inspección General de Justicia que la autoriza para funcionar como Sociedad Anónima, ya relacionada, que corre a fojas quince; todo lo que copiado textualmente y por su orden, dice así: "Acta Constitutiva de "Muebles Rima", Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y de Construcciones. — En la Ciudad de Buenos Aires Capital de la República Argentina, a los dos días del mes de diciembre de mil novecientos sesenta y cinco, se reúnen los señores Schuda León Dimerman, Elisa Farbiarz de Dimerman, Enrique Farbiarz, Mauricio Pasman, José Rubinsztein Israel Starker, Mario Gordín, Carlos Taverna, Nechama Dimerman de Rubinsztein, Elisa Farbiarz de Pasman, y resuelven: 1º) Constituir una sociedad anónima cuyo estatuto se regirá por las normas del Decreto 3.329|63 y las siguientes disposiciones específicas: a) La sociedad se denominará "Muebles Rima", Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y de Construcciones. (Art. 1º). b) Su término de duración será de noventa y nueve años. (art. 2º). c) Tendrá por objeto las siguientes actividades: Comerciales: Importación, exportación, compraventa de bienes, muebles, incluso automotores, mercaderías, materias primas, y productos elaborados o subproductos al por mayor y|o al por menor. — Industriales: Manufacturas o fábricas madereras de muebles, textiles, plásticas, metalúrgicas y eléctricas. — Financieras: Mediante la adquisición y venta de títulos, acciones, y otros valores mobiliarios, otorgamiento de créditos, con o sin garantías reales, aportes de capitales a empresas constituidas o a constituirse, y negocios realizados o a realizarse. — Se excluyen las operaciones comprendidas en el Art. 93 de la Ley 11.672 y toda otra que requiera el concurso público. — Inmobiliarias y de Construcciones: Adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, administración de inmuebles urbanos y rurales incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. Construcción de obras públicas y civiles. — Para su cumplimiento, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con aquél. (Art. 3ro.). d) El capital autorizado se fija en la suma de diez millones de pesos m|n. de curso legal (m$n. 10.000.000.—) representado por 100.000 acciones de $ 100.— valor nominal cada una y dividido en 5 series de m$n. 2.000.000.— cada serie. (Art. 4to.). e) El directorio estará compuesto de uno a cuatro miembros titulares, cuyo mandato durará tres años. (Art. 7mo.). f) El ejercicio social cerrará el 31 de diciembre de cada año. (Art. 11). 2º) Del capital autorizado se emite la primera serie de acciones ordinarias al portador Clase "A" de cinco votos según se detalla a continuación: Suscripción Integración Accionistas Acciones Clase Integr. Schuda León Dimerman 15.000 A $ 150.000.— Elisa Farbiarz de Dimerman 1.000 A $ 10.000.— Enrique Farbiarz 500 A $ 5.000.— Mauricio Pasman 500 A $ 5.000.— José Rubinsztein 500 A $ 5.000.— Israel Starker 500 A $ 5.000.— Mario Gordín 500 A $ 5.000.— Carlos Taverna 500 A $ 5.000.— Nechama Dimerman de Rubinsztein 500 A $ 5.000.— Elisa Farbiarz de Pasman 500 A $ 5.000.— 20.000 $ 200.000.— 3º) Designar para integrar el órgano administrativo y fiscalizador: Presidente: Schuda León Dimerman, Vice Presidente: Elisa Farbiarz de Dimerman, Director: Enrique Farbiarz; Síndico titular: Israel Starker; Síndico suplente: Enrique Farbiarz. — 4º) Se deja expresa constancia que las integraciones efectuadas por las señoras: Elisa Farbiarz de Dimerman, Nechama Dimerman de Rubinsztein y Elisa Farbiarz de Pasman, lo han sido con bienes propios. — 5º) Todos los accionistas constituyentes dan desde ya su expresa conformidad para que el directorio de la sociedad una vez que la misma se encuentre constituida definitvamente, adquiera en las condiciones y formas que estime conveniente el fondo de comercio del señor Schuda León Dimerman, con venta al público de muebles y artículos para el hogar, con domicilio en Entre Ríos 1147 de esta Capital Federal, inscripto en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro con fecha 27 de diciembre de 1956, bajo el número 1993, folio 211 del libro 55 de matrículas. — Dicho fondo de comercio podrá ser abonado en efectivo, al contado, o a plazo o bien mediante entregas de acciones liberadas de la sociedad, según lo resuelva el directorio. — Asimismo todos los constituyentes autorizan al directorio para adquirir el título de marca Nº 22.155 "Muebles Rima" expedido a favor del Sr. Schuda León Dimerman con fecha 23 de julio de 1958 por la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial del Ministerio de Industria de la Nación. — 6º) Autorizar al señor Israel Starker y|o señor Mario Gordín y|o doctor Ruben Darío Barragán, a fin de que indistintamente o en forma conjunta realicen todas las gestiones y diligencias necesarias para obtener de la autoridad pertinente la aprobación del estatuto de la sociedad y autorización para funcionar en el carácter adoptado con facultad de aceptar y|o proponer modificaciones a la presente, incluso a la denominación. — León Dimerman. — Elisa F. Dimerman. — Mario Gordín. — E. Farbiarz. — C. Taverna. — Mauricio Pasman. — Nechama de Rubinsztein. — José Rubinsztein. — Elisa F. de Pasman. — I. Starker. — Ministerio de Educación y Justicia de la Nación. — Inspección General de Justicia. — N. 20.992. — Buenos Aires, 28 de diciembre de 1965. — Visto: lo solicitado a fs. 10; atento que en la constitución de la recurrente se han cumplido los requisitos que exige el artículo 318 del Código de Comercio; de conformidad con lo dictaminado por el Departamento de Sociedades Anónimas y en orden a lo dispuesto por el Decreto Nº 3.329|63, el Inspector General de Justicia, resuelve: 1. — Téngase por comprendida dentro de lo prescripto por el artículo 2º del decreto número 3329|63 y en consecuencia autorizada para funcionar como anónima previo cumplimiento del artículo 319 del Código de Comercio, a la sociedad "Muebles Rima", Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y de Construcciones, constituida en esta Capital el día 2 de diciembre de 1965, con la denominación de "Rima" Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y de Construcciones", cuya acta constitutiva obra desde fs. (fojas uno), a fs. 3 (fojas tres), con la modificación de fs. 12 y vta. (fojas doce y vuelta), y sus estatutos desde fs. 4 (fojas cuatro), a fs. 7 y vta. (fojas siete y vuelta), con las modificaciones de fs. 12 vta. (fojas doce vuelta). — 2. — Regístrese, expídase testimonio y oportunamente notifíquese a la recurrente en la forma de práctica. — Resolución Nº 2.519. — Hay un sello que dice: Ministerio de Educación y Justicia de la Nación. Inspección General de Justicia. — M. Mercader. Hay un sello que dice: Miguel Amílcar Mercader. Inspector General de Justicia". Jorge Alberto Sanguinetti (escribano). Buenos Aires, mayo 12 de 1966. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 13.440.— e.16|6 Nº 20.038 v.16|6|66.

INDAGRO

Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Agrícola, Ganadera

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

Primer Testimonio. — Escritura número ciento ochenta y seis. En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a diez y nueve de mayo de mil novecientos sesenta y cinco, ante mí Escribano autorizante, comparecen don Leo Gazzotti, italiano, soltero; don Francisco Innocenti, italiano, casado con Francisca Zerbini; doña Adanai Cerroni, italiana, soltera, doña María Magdalena de Pedro, argentina, divorciada; don Vicente Baselice, argentino, casado con Sara Ilde Ferrero; don Angel Sabino Cordovero, argentino, casado con Elcira Haydée Ferrero; don Juan Alberto Dieguez, argentino, casado con Carmen Arboleya; don Carmelo Carluccio, argentino, casado con María E. Bruno; don Alfredo Luis Mosso, argentino, casado con Esther Mónica Lacabanne; y don Bienvenido Bresso, casado con Elda R. Palacios, todos los comparecientes de este vecindario, mayores de edad, hábiles y de mi conocimiento, doy fe, y dicen: Que a fojas diez del expediente número diez y nueve mil doscientos veintiuno de la Inspección General de Justicia, del Ministerio de Educación y Justicia de la Nación, que tengo a la vista para este acto, se presenta el doctor Pascual Di Gugliemo, debidamente facultado al efecto en el acta de constitución, solicitando la aprobación de los Estatutos y la personería jurídica de la Sociedad Indagro Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Agrícola, Ganadera, acompañando al acta de constitución de la nombrada sociedad, estatutos y boleta de depósito del Banco de la Nación Argentina por la suma de doscientos mil pesos y sellado de ley. Dicha acta de constitución corriente a fojas uno y dos labrada en documento privado y cuyas firmas fueron certificadas por mí, el autorizante, copiada íntegramente dice así: "En la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a los diez días del mes de diciembre de 1964, se reunen los señores cuyos datos personales se indican a continuación: 1º) Leo Gazzotti, italiano (C. I. 4.537.973), soltero, con domicilio en José E. Uriburu 619; 2º) Francisco Innocenti, italiano (C. I. 3.778.497), casado con Francisca Zerbini, y domiciliado en Giribone 999; 3º) Adanai Cerroni, italiana (C. I. 3.776.806), soltera y domiciliada en Teodoro García 1960; 4º) María M. de Pedro, argentina (C. I. 6.370.744), divorciada, con domicilio en Rivadavia 8852, Dto. 5; 5º) Vicente Baselice, argentino (L. E. 426.458), casado con Sara Ilde Ferrero, con domicilio en Mansilla 2698; 6º) Angel Sabino Cordovero, argentino (L. E. 557.859), casado con Elcira Haydée Ferrero, domiciliado en Talcahuano 309; 7º) Juan Alberto Dieguez, argentino (L. E. 4.465.368, casado con Carmen Arboleya, domiciliado en Avda. del Trabajo 2052; 8º) Carmelo Carluccio, argentino (L. E. 4.235.886), casado con María E. Bruno, domiciliado en Gorostiaga 1595; 9º) Alfredo Luis Mosso, argentino (L. E. 4.213.341), casado con Esther Mónica Lacabanne, domiciliado en Castelli 12; y 10º) Bienvenido Bresso, argentino (L. E. 2.181.138), casado con Elda R. Palacios, domiciliado en Bulnes 758; y Resuelven: Primero: Dejar constituida INDAGRO SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL, AGRICOLA, GANADERA, con un capital autorizado de diez millones de pesos moneda nacional de curso legal ($ 10.000.000 m|n.), representado por 100.000 acciones de $ 100, m|n., a emitirse sucesivamente en 100 series de $ 100.000 m|n., cada una, de las que las primeras 20 han sido suscriptas totalmente e integradas con un 10% en las siguientes proporciones: a) 18.000 acciones por don Leo Gazzotti; b) 1.200 acciones por doña Adanai Cerroni; c) y 100 acciones por cada uno de los demás constituyentes. — Segunda: Dejar constituido el primer Directorio por Vicente Baselice (Presidente); Angel Sabino Cordovero (Vice-Presidente) y Carmelo Carluccio; y designar Síndico Titular a Juan Alberto Dieguez, y Síndico Suplente a Alfredo Luis Mosso; Tercera: Aprobar los Estatutos que habrán de regir a la Sociedad, firmándolos en este acto en prueba de conformidad. — Cuarta: Autorizar al Dr. Pascual Di Guglielmo, con domicilio en Esmeralda 155, 7º piso, "D", para que solicite y obtenga de las autoridades competentes la concesión de la personería jurídica para la sociedad, y facultarlo, sin limitaciones ni restricciones para introducir en los Estatutos, cuantos cambios, agregados, supresiones, etc., aconseje la Inspección General de Justicia. — En el lugar y fecha arriba indicado se firma la presente Acta. Leo Gazzotti. — Leo Gazzotti. — Francisco Innocenti. — Francisco Innocenti. — Adanai Cerroni. — Adanai Cerroni. — María M. de Pedro. — María M. de Pedro. — V. Baselice. — Vicente Baselice. — A. S. Cordovero. — Angel Sabino Cordovero. — Juan A. Dieguez. — Juan Alberto Dieguez. — C. Carluccio. — Carmelo Carluccio. — A. L. Mosso. — Alfredo Luis Mosso. — B. Bresso. — Bienvenido Bresso. — "Que a fojas veinte del mencionado expediente corre el decreto del Ministerio de Educación y Justicia de la Nación que copiado íntegramente dice así: "Buenos Aires, 21 abr. 1965. — Visto el expediente Nº 19.221|1|64, en el que se solicita autorización para el funcionamiento de la sociedad Indagro Fábrica de Silos Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Agrícola, Ganadera; atento a que en la constitución de la recurrente se han cumplido los requisitos que exige el artículo 318 del Código de Comercio y de conformidad con lo dictaminado por la Inspección General de Justicia, el Ministro de Educación y Justicia Resuelve: Artículo 1º. — Autorízase para funcionar como sociedad anónima previo cumplimiento del artículo 319 del Código de Comercio, en los plazos del artículo 21 del decreto 27 de abril de 1923, a la sociedad Indagro Fábrica de Silos Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Agrícola, Ganadera, constituida en esta capital con la denominación de Indagro Sociedad Anónima Industrial y Comercial, Agrícola, Ganadera el 10 de diciembre de 1964 y apruébase su estatuto de fojas tres (3) a ocho (8), con las modificaciones de fojas catorce (14) a dieciséis (16). — Artículo 2º: Publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Inspección General de Justicia a sus efectos. — Alconada Aramburú. — Resolución P. J. Nº 000583. — "Es copia fiel, doy fe. — Que luego de introducirse a diversos artículos del estatuto las modificaciones aconsejadas por la Inspección General de Justicia y aceptadas y previo dictamen favorable de la Inspección General, el texto definitivo de los estatutos conforme a las constancias del referido expediente que yo el autorizante certifico tener a la vista es el siguiente: "Artículo Primero: Bajo la denominación de Indagro Fábrica de Silos, Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Agrícola, Ganadera, la sociedad que se constituye tendrá su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires, pudiendo establecer representaciones, sucursales y agencias en la República o en el extranjero. — Artículo Segundo: El término de duración de la sociedad se fija en noventa y nueve años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio, pero podrá ampliar este plazo por resolución de la Asamblea General de Accionistas — Artículo Tercero: La sociedad tendrá por objeto continuar el giro de Indagro S. R. L. y en especial modo, la fabricación, venta, exportación e importación de silos y otras maquinarias agrícolas; la explotación agrícola y ganadera; la comercialización de productos del suelo en general, animales, carnes, cueros y demás productos y subproductos de la industria frigorífica, pudiendo realizar estas operaciones y las conexas o derivadas por cuenta propia o de terceros, o en participación con terceros. — Para la realización de estos fines, podrá otorgar todos los actos jurídicos que las leyes autoricen y que se relacionen directa o indirectamente con su objeto, incluso la adquisición de fondos de comercio y los enunciados por los incisos pertinentes del artículo mil ochocientos ochenta y uno del Código Civil y seiscientos ocho del Código de Comercio, siendo facultad del Directorio realizar cualquier operación con particulares, sociedad y bancos oficiales o no, y aceptar las leyes y reglamentos que a éstos rigen. — Artículo Cuarto: El capital autorizado se fija en

la suma de diez millones de pesos moneda nacional de curso legal, representado por cien mil acciones de cien pesos de igual moneda cada una, a emitirse sucesivamente en cien series de cien mil pesos cada una, de las que las primeras veinte han sido suscriptas totalmente e integradas con un diez por ciento. — Las series restantes serán emitidas, suscriptas e integradas a medida de las necesidades sociales lo requieran, haciendo constar las resoluciones pertinentes del Directorio en escrituras públicas, que se inscribirán en el Registro Público de Comercio y se comunicarán a la Inspección General de Justicia. — En igual forma se procederá cuando la Asamblea General de Accionistas resuelva aumentar el capital social, el que podrá elevarse hasta la suma de cincuenta millones de pesos, y cada vez que el Directorio resuelva emitir nuevas series de acciones. — Sin embargo, no podrá anunciarse como capital autorizado sino el de diez millones de pesos, con más los aumentos efectuados de acuerdo con la reglamentación precedente. — Artículo Quinto: Todo aumento de capital y toda emisión de acciones será hecha pública durante tres días en el Boletín Oficial, y los accionistas, en cualquiera de los quince días siguientes a la última publicación, podrán ejercer el derecho de preferencia, suscribiendo las acciones de la nueva emisión en la proporción de las acciones de la misma clase que posean. — Pero la Asamblea General de Accionistas, con el quórum y número de votos del artículo trescientos cincuenta y cuatro del Código de Comercio, podrá en ocasión de cada emisión, dejar sin efecto este derecho. —

Artículo Sexto: Las cinco series en que se divide el capital autorizado, serán de acciones ordinarias al portador, y las provenientes de aumentos de capital serán de acciones al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas, según lo resuelva la Asamblea que podrá autorizar al Directorio para establecer la oportunidad, la forma y modo de pago de las acciones que se emitan las que, en todos los casos, serán integradas en la siguiente forma: el diez por ciento del importe de las mismas en el momento de la suscripción, y el resto en la forma y época que determine la Asamblea o el Directorio, dando aviso previo de treinta días a la fecha fijada para el pago a los tenedores de certificados. — El accionista que no pagare los correspondientes importes en las fechas señaladas, abonará el interés, que percibe el Banco de la Nación Argentina en operaciones de descuento, y en caso de que no los pagara dentro de los sesenta días de vencido el plazo fijado, el Directorio venderá los certificados en público remate, y previo descuento de lo adeudado, intereses y gastos, entregará a los interesados el sobrante si lo hubiere. — Artículo Séptimo: Las acciones de las primeras cincuenta series denominadas "A", darán derecho a cinco votos cada una y las que se emitan en adelante, denominadas "B", a un voto cada una, salvo tratarse de acciones preferidas, que, con la limitación del artículo trescientos cincuenta del Código de Comercio, tendrán derecho a un voto cada una, únicamente cuando se les adeuden utilidades correspondientes a un ejercicio. —

Para la elección del Síndico Titular y del Síndico Suplente las acciones ordinarias "A" y "B", darán derecho a un voto cada una. — Artículo Octavo: Las acciones preferidas gozarán de un dividendo fijo de hasta un máximo del veinte por ciento sobre el valor nominal de las mismas, el que será o no acumulativo, según lo resuelva el Directorio, y cuando el correspondiente a las acciones ordinarias exceda ese monto, podrá reconocérseles una participación adicional de hasta un diez por ciento. —

Las acciones preferidas podrán ser rescatadas, previo aviso con noventa días de anticipación, y mediante el pago de su valor nominal, más una prima de hasta quince pesos moneda nacional. — Las primas de rescate se abonarán con utilidades líquidas y realizadas, o con fondos provenientes de la reducción del capital, según lo resuelva la Asamblea. En caso de rescate parcial, se determinarán por sorteo las acciones a rescatarse, y al acto del sorteo podrán asistir los poseedores de acciones preferidas. — Artículo Noveno: La transferencia de las acciones nominativas y de los certificados provisorios correspondientes a acciones al portador no integralmente pagadas, no surtirá efectos respecto de la sociedad y de terceros, sin que sea previamente aprobada por el Directorio e inscripta en el Registro de Acciones en el modo y forma que prescribe el artículo trescientos veintinueve del Código de Comercio. — Fecho, el suscriptor quedará solidariamente obligado con su sucesor o sucesores hasta la integración total de las acciones cedidas. — Artículo Décimo: La sociedad, por resolución de la Asamblea General de Accionistas, podrá emitir debentures dentro o fuera del país, a los precios y condiciones que establezca y de acuerdo con las leyes y reglamentos vigentes. — Artículo Undécimo: La sociedad será dirigida y administrada por un Directorio compuesto de tres a siete miembros, según lo resuelva la Asamblea General, la que también podrá elegir suplentes en igual o menor número que los titulares, para reemplazar a éstos, en el orden de su elección, en caso de fallecimiento, impedimentos o renuncias. —

Los Directores durarán un año en sus funciones; podrán ser reelectos; y deberán depositar a la orden de la sociedad cien acciones, las que no podrán ser enajenadas o gravadas mientras duren en sus cargos. — Artículo Duodécimo: Anualmente el Directorio nombra de su seno los miembros que deben ejercer los cargos de Presidente y Vicepresente. —

Se reunirá cuando el Presidente lo convoque, o lo solicite un Director o el Síndico. Sesionará con la presencia de la mitad más uno de sus miembros, y las resoluciones se adoptarán por el voto de la mayoría de los presentes, teniendo siempre voto el Presidente, y doble voto en caso de empate. Las resoluciones, que deberán asentarse en el libro de Actas, con las firmas de los concurrentes a la sesión, no serán válidas cuando a ésta no ha sido convocada la totalidad de los miembros del Directorio, que podrán representarse entre sí.

— Artículo Décimo Tercero: Son atribuciones del Directorio: a) Ejercer la representación legal de la sociedad, por intermedio de su Presidente o Vicepresidente conforme a lo dispuesto por el artículo quince; b) Otorgar todos los actos jurídicos de que trata el artículo tercero y, en especial modo, cobrar y percibir todo cuanto se adeude a la sociedad, aceptar fianzas y otorgar las garantías requeridas para el giro de los negocios sociales; c) Abrir cuentas corrientes, con o sin provisión de fondos, librar, aceptar, endosar, descontar, avalar y negociar letras de cambio, vales, pagarés, cheques y otros efectos de comercio; d) Otorgar poderes generales o especiales, incluso para formular denuncias o querellas; e) Aceptar la integración de las acciones que se emiten, con bienes o fondos de comercio, siempre que los aportes representen un valor equivalente al de las acciones suscriptas y se comunique la resolución a la Inspección General de Justicia; f) Registrar patentes de invención, marcas de fábrica y de comercio, modelos y dibujos industriales o artísticos, y celebrar contratos de locación; g) Resolver lo relativo a la emisión de acciones dentro del capital autorizado; h) Presentar anualmente a la Asamblea de Accionistas el Inventario, la Memoria, el Balance General y la Cuenta de Ganancias y Pérdidas al treinta de abril, y el informe del Síndico; i) Proponer a la Asamblea la constitución de fondos de reserva y la distribución de utilidades líquidas y realizadas; j) convocar las asambleas ordinarias y las extraordinarias, y resolver dentro de los diez días, los pedidos que al respecto formulen los accionistas que representen, por lo menos, el veinte por ciento del capital suscripto; k) Declarar y abonar dividendos provisorios de acuerdo con los artículos trescientos sesenta y uno y siguientes del Código de Comercio; l) Nombrar gerente o gerentes, y conferir a uno o más de sus miembros, dentro o fuera del país, cargos que tengan relación directa e inmediata con el objeto social; ll) Determinar el porcentaje de la remuneración aprobada por la Asamblea de Accionistas, que corresponde a cada uno de sus miembros, de acuerdo con la jerarquía del cargo desempeñado. — Artículo Décimo Cuarto: El monto de la remuneración del Directorio será fijado por la Asamblea General, pero no podrá exceder del veinticinco por ciento de las utilidades líquidas del ejercicio en que se devenga, salvo cuando funciones relacionadas con la dirección o administración de la sociedad por parte de uno o más Directores, imponga, frente a lo reducido de las utilidades, la necesidad de exceder el porcentaje precitado. — En todos los casos la remuneración de Directores, lo mismo que la del Síndico, será imputada a Gastos Generales o a Utilidades Netas del ejercicio según lo resuelva la Asamblea. — Artículo Décimo Quinto: El uso de la firma social corresponde, indistintamente, al Presidente y al Vicepresidente, y conjuntamente a dos Directores o a un Director y a un apoderado. — Artículo Décimo Sexto: Las Asambleas se convocarán mediante anuncios publicados por cinco días, con diez días de anticipación, en el Boletín Oficial, o por tres días, con ocho días de anticipación a la fecha de su celebración, según se trate de primera o segunda convocatoria, respectivamente. — Las Asambleas ordinarias serán convocadas por el Directorio dentro de los cuatro meses ulteriores al vencimiento del ejercicio social, y las extraordinarias por el Directorio o el Síndico, y cuando sean requeridas por accionistas que representen la vigésima parte del capital suscripto, siempre que expresen el objeto con que las piden y acrediten la tenencia del número indicado de acciones. — Artículo Décimo Séptimo: Para tomar parte en las Asambleas los accionistas depositarán, con tres días de anticipación por lo menos, en la sede social, sus acciones o el recibo de depósito de las mismas, efectuado en cualquier Banco regido por la ley doce mil ciento cincuenta y seis. — Recibirán en cambio una boleta de acceso, en la que constará el número de acciones con que concurren a la asamblea. Tratándose de acciones nominativas o de certficados provisorios, a sus propietarios que asistan personalmente, no se les podrá negar la entrada a la asamblea por falta de boleta de depósito, salvo el caso de mora en el pago de sus importes. — Artículo Décimo Octavo: Las asambleas quedarán legalmente constituidas con la presencia de accionistas que representen la mitad más una de las acciones suscriptas con derecho a voto, y resolverán válidamente con la mayoría de votos presentes, cualquiera sea el capital suscripto que representen. — En los casos que enumera el artículo trescientos cincuenta y cuatro del Código de Comercio, se requerirá, en primera convocatoria, la presencia de socios que representen las dos terceras partes del capital suscripto y el voto favorable de la mayoría de los socios presentes que representen la mitad del mismo. En segunda convocatoria las asambleas funconarán cualquiera sea el número de acciones que concurran, y las resoluciones se adoptarán con la mitad más uno de votos presentes. — Artículo Décimo Noveno: Las asambleas serán presididas por el Presidente o el Vicepresidente del Directorio y en ausencia de éstos, por la persona que se designe. De las deliberaciones se dejará constancia en el libro de Actas, que firmarán los Directores presentes y dos accionistas elegidos para tal efecto. — Artículo Vigésimo: La asamblea ordinaria designará un Síndico Titular y un Síndico Suplente, y fijará la remuneración que corresponda abonar por el ejercicio de las funciones de que trata el artículo trescientos cuarenta del Código de Comercio. — Artículo Vigésimo Primero: El ejercicio social vencerá el treinta de abril de cada año y las utilidades líquidas y realizadas se distribuirán en la forma y orden siguientes: 1º) El dos por ciento, por lo menos, para el fondo de reserva legal hasta que éste alcance el diez por ciento del capital suscripto o la suma en más que fije la asamblea; 2º) La remuneración de los Directores y Síndicos; 3º) La suma necesaria para abonar el dividendo fijo, con prioridad los acumulativos impagos, y la participación adicional a las acciones preferidas; 4º) El saldo tendrá el destino que la asamblea, por sí o a propuesta del directorio, resuelva darle.

— Artículo Vigésimo Segundo: En los casos previstos por el artículo trescientos setenta del Código de Comercio la asamblea determinará las condiciones en que el Directorio efectuará la liquidación; bajo la vigilancia del Síndico, y una vez cubierto el pasivo de la sociedad y, en su caso, abonados los dividendos acumulativos atrasados, repartirá el remanente entre los tenedores de acciones, en proporción al capital integrado. — Artículo Vigésimo Tercero: El hecho de ser suscriptor o poseedor de acciones importa el conocimiento y aceptación de estos estatutos, salvo los derechos acordados al accionista por los artículos trescientos cincuenta y tres y trescientos cincuenta y cuatro del Código de Comercio. — "Y los comparecientes declaran constituida definitivamente la sociedad Indagro, Fábrica de Silos, Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Agrícola, Ganadera, que se regirá por el estatuto preinserto. — Leída y ratificada la firman, por ante mí doy fe. — Leo Gazzotti. — Francisco Inocenti. — Adanai Cerroni. — María M. de Pedro. — V. Baselice. — A. S. Cordovero. — J. A. Diéguez. — C. Carluccio. — A. L. Mosso. — B. Bresso. — Hay un sello. — Ante mí: Eduardo Pedernera. Concuerda con su matriz que pasó ante mí, en el Registro número cincuenta y cinco, a mi cargo, doy fe. Para la sociedad expido el presente extendido en ocho sellos numerados correlativamente del cero cero seis millones ciento noventa mil novecientos setenta y seis y el presente que sello y firmo en el lugar y fecha de su otorgamiento. — Fdo.: Eduardo Pedernera, Escribano.

Buenos Aires, 3 de junio de 1966. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 24.000. e.16|6 Nº 20.151 v.16|6|66

DAVID ROMANO
Sociedad Anónima Comercial e Industrial

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, secretaría interinamente a cargo del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Primer Testimonio. — Escritura Número Mil Trescientos Veintiséis. — En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a los cinco días del mes de octubre de mil novecientos sesenta y cinco, ante mí, Escribano Autorizante, comparecen: don David Romano, argentino, soltero, domiciliado en la calle Bogotá número tres mil doscientos once, de esta ciudad, comerciante, quien posee cédula de identidad número dos millones cuatrocientos noventa y un mil seiscientos cincuenta y seis; don Isaac Romano, argentino, casado, abogado, domiciliado en la calle Berutti número tres mil ochocientos cuarenta y seis, de esta ciudad, quien posee cédula de identidad número un millón setecientos cincuenta y ocho mil cuatrocientos treinta y uno; don Alberto Romano, argentino, casado, ingeniero, domiciliado en la calle Caracas número doscientos noventa y tres, de esta ciudad, quien posee cédula de identidad número dos millones seiscientos nueve mil seiscientos sesenta y cinco; doña Raquel Romano, argentina, casada, comerciante, domiciliada en la calle Bogotá número tres mil doscientos once, de esta ciudad, quien posee libreta cívica número tres millones ciento setenta y seis mil cuatrocientos ochenta y dos; don Antonio Alberto Salazar, argentino, casado, comerciante, domiciliado en la calle Independencia número cuatrocientos cincuenta y tres, de Ciudadela, de la Provincia de Buenos Aires, accidentalmente aquí, quien posee libreta de enrolamiento número cinco millones quinientos noventa y siete mil veinte; doña Nélida Ofelia Recalt, argentina, soltera, empleada, domiciliada en la calle Campana número ochocientos sesenta y nueve, de Caseros, accidentalmente aquí, quien posee cédula de identidad número tres millones doscientos noventa mil ochocientos cuarenta; don Antonio Miguel Vigata, argentino, casado, contable, domiciliado en la calle Senillosa número cincuenta, de esta ciudad, con libreta de enrolamiento número quinientos cincuenta y dos mil doscientos once; doña Raquel Tebele, argentina, soltera, empleada, domiciliada en la calle Bogotá número tres mil doscientos once, de esta ciudad, quien posee libreta cívica número dos millones novecientos cincuenta y ocho mil ochocientos cincuenta; doña Dolores María Chami, argentina, casada, dedicada a los quehaceres del hogar, domiciliada en la calle Belgrano número trescientos treinta y siete, de San Martín, de la Provincia de Buenos Aires, de paso aquí, quien posee libreta cívica número tres millones sesenta y dos mil cuatrocientos cincuenta y nueve; doña Olga Mauas, argentina, casada, dedicada a los quehaceres del hogar, domiciliada en la calle Caracas número doscientos noventa y tres, de esta ciudad, con libreta cívica número tres millones ochocientos sesenta y tres mil quinientos setenta y tres; don Víctor Said, argentino, soltero, comerciante, domiciliado en la calle Bogotá número tres mil doscientos once, de esta ciudad, quien posee cédula de identidad número cuatro millones setecientos cuarenta y tres mil doscientos setenta y ocho, y don Ignacio Zapolanski, argentino, casado, abogado, domiciliado en la calle Lavalle número mil seiscientos setenta y dos, de esta ciudad, quien posee cédula de identidad número dos millones doscientos ochenta y seis mil doscientos cincuenta y dos, todos los comparecientes son mayores de edad, hábiles y de mi conocimiento, doy fe, así como de que dicen: Que constituyeron provisoriamente con fecha doce de marzo del corriente año, una sociedad anónima bajo el rubro de "David Romano, Sociedad Anónima Comercial e Industrial", la que luego de los trámites de estilo fue autorizada a funcionar como tal por superior decreto del Ministerio de Educación y Justicia de la Nación, con fecha veintisiete de septiembre de mil novecientos sesenta y cinco, resolución número mil novecientos noventa y siete, y que en consecuencia, vienen por la presente a elevar a escritura pública el Acta Constitutiva, los Estatutos Sociales y el texto del superior decreto mencionado, a cuyo efecto me exhiben el expediente administrativo número veinte mil trescientos ochenta y seis, del Ministerio de Educación y Justicia de la Nación, Inspección General de Justicia, en el cual consta la citada documentación, y que copiada íntegra y textualmente dice así: "Acta Constitutiva de David Romano, Sociedad Anónima Comercial e Industrial". — En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la

República Argentina, a los 12 días del mes de marzo de mil novecientos sesenta y cinco, se reúnen los señores: David Romano, argentino, soltero, domiciliado en Bogotá 3211, Capital, comerciante, C. I. 2.491.656; Isaac Romano, argentino, casado, abogado, Berutti 3846, Capital, C. I. 1.758.431; Alberto Romano, argentino, casado, ingeniero, Caracas 293, Capital, C. I. 2.609.665; Raquel Romano, argentina, casada, comerciante, Bogotá 3211, Capital, C. I. 3.176.482; Antonio Alberto Salazar, argentino, casado, comerciante, Independencia 453, Ciudadela, L. E. 5.597.020; Nélida Ofelia Recalt, argentina, soltera, empleada, Campana 869, Caseros, C. I. 3.290.840; Antonio Miguel Vigata, argentino, casado, contable, Senillosa 50, Capital, L. E. 552.211; Raquel Tebele, argentina, soltera, empleada, Bogotá 3211, Capital, L. C. 2.958.850; Dolores María Chami, argentina, casada, quehaceres, Belgrano 337, S. Martín, L. C. 3.062.459; Olga Mauas, argentina, casada, quehaceres, Caracas 293, Cap., L. C. 3.863.573; Víctor Said, argentino, soltero, comerciante, Bogotá 3211, Capital, C. I. 4.743.278 e Ignacio Zapolanski, argentino, casado, abogado, Lavalle 1672, Capital, C. I. 2.286.252 y resuelven: Primero: Constituir una sociedad anónima cuyo estatuto se regirá por las normas del Decreto Nº 3.329|63, y las siguientes disposiciones específicas: a) La sociedad se denominará "DAVID ROMANO, SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL" (art. 1º); b) Su término de duración será de noventa y nueve años (art. 2º); c) Tendrá por objeto las siguientes actividades: Comerciales: Importación, exportación, compra, venta de bienes muebles, mercaderías, materias primas y productos elaborados o no. Industriales: Relacionadas con las industrias textil, plástica y de la confección (art. 3º); d) El capital autorizado se fija en moneda pesos nacional 10.000.000 (diez millones de pesos moneda nacional), representado por cien mil acciones de m$n. 100 (cien pesos moneda nacional) valor nominal cada una y dividido en 10 (diez) series de m$n. 1.000.000 (un millón de pesos moneda nacional), cada serie (art. 4º); e) El Directorio estará compuesto de tres a quince miembros titulares, cuyo mandato durará un año (art. 7º) f) El ejercicio social cerrará el 28 de febrero de cada año (art. 11º). — Segundo: Del capital social autorizado se emiten dos series de acciones ordinarias, al portador, de cinco votos, que todos los accionistas suscriben en la siguiente proporción: David Romano, 14.000 acciones; Raquel Romano, 3.000 acciones; Víctor Said, 2.100 acciones y los restantes la suma de 100 acciones cada uno, con lo que totalizan 20.000 acciones que representan pesos 2.000.000 moneda nacional e integran en este acto en dinero efectivo, el diez por ciento de sus respectivas suscripciones. — Tercero: Designar para integrar el órgano administrativo y fiscalizador: Presidente: David Romano; Vicepresidente: Isaac Romano; Directores Titulares: Raquel Romano, Antonio Alberto Salazar, Nélida Ofelia Recalt, Antonio Vigata, Raquel Tebele, Dolores María Chami y Olga Mauas; Síndico Titular: Ignacio Zapolanski y Síndico Suplente: Alberto Romano. — Cuarto: Autorizar a los señores Ignacio Zapolanski, Clara Saguinor y Marta Montero, a fin de que indistintamente o en forma conjunta realicen todas las gestiones y diligencias necesarias para obtener de la autoridad pertinente la aprobación del Estatuto de la Sociedad y autorización para funcionar en el carácter adoptado, con facultad de aceptar y|o proponer modificaciones a la presente, inclusive a la denominación. — Todos los señores Accionistas prestan expresa conformidad para que la sociedad anónima, una vez definitivamente constituída, adquiera el activo y pasivo de la firma: David Romano y Cía. al primero de marzo de mil novecientos sesenta y cinco, como asimismo, para que la sociedad anónima adquiera al Sr. David Romano diez locales de su propiedad sitos en la Galería Gran Rivadavia, de la calle Rivadavia número catorce mil setenta y cuatro, Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires, los que serán incorporados a la Sociedad como aporte de Capital por el Sr. David Romano. — I. Romano. — A. Romano. — Raquel Romano. — A. A. Salazar. — Nélida O. Recalt. — Antonio M. Vigata. — Raquel Tebele. — Olga Mauas. — Dolores María Chami. — V. Said. — Zapolanski. — Certifico: que las firmas que anteceden son auténticas, han sido puestas en mi presencia y corresponden, respectivamente a: David Romano, Isaac Romano, Alberto Romano, Raquel Romano, Antonio Alberto Salazar, Nélida Ofelia Recalt, Antonio Miguel Vigata, Raquel Tebele, Olga Mauas, Dolores María Chami, Víctor Said e Ignacio Zapolanski. Conste, Buenos Aires, 12 de marzo de 1965. — Firmado: A. Levín. Hay un sello. A. Levín. Escribano. — Hay otro sello de domicilio. "Estatutos de "David Romano", Sociedad Anónima Comercial e Industrial". — La sociedad anónima constituida con el nombre de "David Romano, Sociedad Anónima Comercial e Industrial", se rige por los presentes Estatutos y disposiciones legales y reglamentarias que le son aplicables. 2º: La duración de la Sociedad es de noventa y nueve años contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 4º: El Capital social autorizado se fija en $ m|n. 10.000.000 (diez millones de pesos moneda nacional), representados por acciones de m$n. 100 valor nominal cada una y dividido en 10 (diez) series iguales. 7º: La Dirección y Administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea General de Accionistas, entre un mínimo de 3 (tres) y un máximo de 15 (quince), con mandato por 1 (un) año, siendo reelegibles. 11.: El ejercicio social cerrará el 28 de febrero de cada año. Siguen las firmas con su correspondiente certificación por Escribano: A. Levín, Escribano. — Hay un sello de domicilio. — Ministerio de Educación y Justicia de la Nación. — Inspección General de Justicia. — Nº 20.386. — Buenos Aires, setiembre 27 de 1965. Visto lo solicitado a fs. 8, atento a que en la constitución de la recurrente se han cumplido los requisitos que exige el Art. 318 del Código de Comercio de conformidad con lo dictaminado por el Depto. de Sociedades Anónimas y en orden a lo dispuesto por el Dto. Nº 3.329|63. El Inspector General de Justicia, Resuelve: 1º: Téngase por comprendida dentro de lo previsto en el artículo 2º del Dto. número 3.329|63 y en consecuencia autoriza para funcionar como sociedad anónima, previo cumplimiento del artículo 319 del Código de Comercio, a la sociedad "David Romano, Sociedad Anónima Comercial e Industrial" constituida en esta Capital el 12 de marzo de 1965, cuya acta constitutiva obra a fs. 1 (fojas uno) a fs. 2 v. (fojas dos vuelta) y sus estatutos de fs. 3 (fojas tres) a fs. 6 (fojas seis). 2º: Regístrese, expídase testimonio y oportunamente notifíquese a la recurrente en la forma de práctica. — Resolución número 1.997. — Miguel Amílcar Mercader. — Está su sello, Miguel Amílcar Mercader — Inspector General de Justicia. — Hay un sello. — Ministerio de Educación y Justicia de la Nación — Inspección General de Justicia. — "Es copia fiel", doy fe de los originales que corren a fojas uno, dos, tres, cuatro, cinco, seis y diez del expediente número veinte mil trescientos ochenta y seis caratulado "David Romano S. A." del Ministerio de Educación y Justicia de la Nación — Inspección General de Justicia, en el cual consta la citada documentación, y los comparecientes, señores David Romano, Isaac Romano, Alberto Romano, Raquel Romano, Antonio Alberto Salazar, Nélida Ofelia Recalt, Antonio Miguel Vigata, Raquel Tebele, Dolores María Chami, Olga Mauas, Víctor Said e Ignacio Zapolanski, continúan diciendo: Que de esta forma dejan definitivamente constituida la sociedad anónima "David Romano, Sociedad Anónima Comercial e Industrial", solicitándome expida de la presente los testimonios necesarios a los fines de su inscripción y demás formalidades exigidas por la ley de la materia. — Leída que les fue, los comparecientes se ratifican en su contenido y la firman de conformidad ante mí, doy fe. — D. Romano. — I. Romano. — A. Romano. — Raquel Romano. — A. A. Salazar. — Nélida O. Recalt. — Antonio M. Vigata. — Raqued Tebele. — Olga Mauas. — Dolores María Chami. — V. Said. — Zapolanski. — Hay un sello. — Ante mí: A. Levín: Concuerda con su matriz que pasó ante mí al folio número tres mil trescientos once, del Registro cuatrocientos ochenta y cinco a mi cargo, doy fe. A. Levín. Escribano.

Buenos Aires, noviembre 5 de 1965. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 14.000 e.16|6 Nº 20.172 v.16|6|66

VITRY

Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Primer Testimonio: Escritura número doscientos setenta y ocho. — En la ciudad de Almirante Brown, Provincia de Buenos Aires, a los veintiún días del mes de mayo de mil novecientos sesenta y seis, comparece ante mí, Escribana autorizante, María Elisa Turazza de Schreier, casada, con C. I. número 6.998.896, domiciliada en Larrea 708 de Capital Federal, mayor de edad, de paso aquí, de mi personal conocimiento, doy fe, como de que concurre por sí y en nombre y representación de los señores: Angel Turazza, estado civil casado, con C. I. Nº 1.482.271, domiciliado en Almirante Brown 158, Campana; José Beller, de estado civil casado, con C. I. Nº 1.033.672, domiciliado en Ruta 12 Km. 76, Campana; Rosa Juner de Schreier, estado civil casada, con C. I. Nº 5.034.074, domiciliada en Rivadavia 84, Campana; Atilia Schreier de Beller, de estado civil casada, con C. I. Nº 2.547.103, domiciliada en Ruta 12 Km. 76, Campana; Marcelo Isaac Marchili, de estado civil casado, con C. I. Nº 4.583.115, domiciliado en Esmeralda 961, Piso 6º, de Capital Federal; Carlos García, de estado civil soltero, con C. I. número 3.043.318, domiciliado en Almafuerte 481, de Capital Federal; Marta Alcira Sánchez, estado civil soltera, con C. I. Nº 5.366.792, domiciliada en Viamonte 1820, de Capital Federal; Jorge Pedro Luis Visca, estado civil soltero, con C. I. Nº 4.972.286, domiciliado en Pueyrredón 1190, de Capital Federal; Francisco José Zárate, estado civil casado, con C. I. Nº 2.276.237, domiciliado en Pilar 1465, de Capital Federal, acreditando su personería con el poder otorgado por ante mí, Escribana autorizante, con fecha quince de diciembre de 1965 al folio 1.259 del año 1965 de este protocolo a mi adscripción, doy fe. Y dice el compareciente en el carácter invocado y dado que por Resolución número dos mil setecientos setenta y nueve de la Inspección General de Justicia, aprobó el Acta Constitutiva y los Estatutos de "Vitry, Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria", constituida por el compareciente y sus representados, viene de acuerdo con las prescripciones legales y reglamentarias vigentes a constituir por medio de este acto jurídico con carácter definitivo dicha sociedad: "Acta Constitutiva: De acuerdo al Decreto 3.329|63. En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a los 3 días del mes de diciembre de 1965, se reúnen los señores: María Elisa Turazza de Schreier, Angel Turazza, José Beller, Rosa Juner de Schreier, Atilia Schreier de Beller, Marcelo Isaac Marchili, Carlos García, Marta Alcira Sánchez, Jorge Pedro Luis Visca y Francisco José Zárate y resuelven: Primero: Constituir una sociedad anónima, cuyo estatuto se regirá por las normas del Decreto Ley 3.329|63 y las disposiciones específicas: 1º. La sociedad se denominará "VITRY, SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA". — 2º. Su término de duración será de noventa y nueve años (art. 2º). — 3º. La sociedad tiene por objeto: Comerciales: Por la compra y venta, importación y exportación de mercaderías, materias primas, maquinarias, productos elaborados y semielaborados y frutos del país, ejercer representaciones, comisiones y consignaciones. — Industriales: La fabricación y elaboración de productos metalúrgicos, químicos, textiles, plásticos, alimenticios, eléctricos, materiales de construcción, maquinarias y herramientas. — Financieras: Mediante préstamos con o sin garantía, a corto y largo plazo y aporte de capitales a personas o sociedad existentes o a constituirse para la financiación de operaciones realizadas o a realizarse, compra, venta y negociación de títulos y acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse, agente o mandataria para la colocación de acciones o debentures. La sociedad no realizará las operaciones previstas por el Art. 93 de la Ley 11.672 u otras operaciones para las cuales se requieren el concurso público. — Inmobiliarias: Compra, venta y arrendamiento, explotación, construcción, administración de inmuebles de cualquier naturaleza ya sean urbanos o rurales o inclusive bajo el régimen de propiedad horizontal. — Agropecuarias: Por la explotación directa o indirecta de establecimientos rurales propios o de terceros; para el cumplimiento de sus fines la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con aquél. — 4º. El capital social se fija en la suma de m$n. 3.000.000 (Tres millones de pesos moneda nacional) representado por 30.000 acciones de m$n. 100 (Cien pesos moneda nacional) valor nominal cada una y dividido en 30 series de m$n. 100.000 (Cien mil pesos moneda nacional) cada una (Art. 4º). — 5º. El Directorio estará compuesto de dos a nueve miembros titulares, cuyo mandato durará un año (Art. 7º). — 6º. El ejercicio social cerrará el 31 de diciembre de cada año (Art. 11). — Segundo: Del capital autorizado se emiten y suscriben seis series de acciones ordinarias al portador de cinco votos según se detalla a continuación: María Elisa Turazza de Schreier 500 (Quinientas) acciones de la primera serie; Angel Turazza 500 (Quinientas) acciones de la primera serie; José Beller 1.000 (Mil) acciones de la segunda serie; Rosa Juner de Schreier 1.000 (Mil) acciones de la tercera serie; Atilia Schreier de Beller 400 (Cuatrocientas) acciones de la cuarta serie; Marcelo Isaac Marchili 300 (Trescientas) acciones de la cuarta serie; Carlos García 300 (Trescientas) acciones de la cuarta serie; Marta Alcira Sánchez 1.000 (Mil) acciones de la quinta serie; Jorge Pedro Luis Visca 500 (Quinientas) acciones de la sexta serie; Francisco José Zárate 500 (Quinientas) acciones de la sexta serie. Todos los accionistas constituyentes han integrado en efectivo el 10 por ciento del valor suscripto en consecuencia el capital integrado de la sociedad se eleva a la suma de m$n. 60.000 (sesenta mil pesos moneda nacional). Tercero: Designar para integrar el órgano administrativo y fiscalizador: Presidente: María Elisa Turazza de Schreier; Vicepresidente: José Beller; Vocal: Carlos García; Síndico titular: Marcelo Isaac Marchili; Síndico suplente: Jorge Pedro Luis Visca. Cuarto: Autorizar a los señores: María Elisa Turazza de Schreier y Marcelo Isaac Marchili a fin de que en forma conjunta o indistintamente realicen todas las gestiones y diligencias necesarias para obtener de la autoridad pertinente la aprobación del estatuto de la sociedad y autorización para funcionar en el carácter adoptado, con facultad de aceptar y|o proponer modificaciones a la presente, inclusive la denominación. La sociedad anónima constituida con el nombre de "Vitry, Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria", se rige por los presentes estatutos y disposiciones legales y reglamentarias que le son aplicables. Estatutos: Artículo dos: La duración de la sociedad es de noventa y nueve años. Artículo cuarto: El capital social autorizado se fija en la suma de m$n. 3.000.000 (tres millones de pesos moneda nacional) representado por acciones de m$n. 100 (cien pesos moneda nacional) valor nominal cada una y dividido en 30 (treinta) series iguales. Artículo séptimo: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea General de Accionistas, entre un mínimo de dos y un máximo de nueve con mandato por un año, siendo reelegibles. Artículo once: El ejercicio cerrará el 31 de diciembre de cada año. Resolución de la Inspección General de Justicia". Buenos Aires, abril 14 de 1966. Visto lo solicitado a fs. 9, atento a que en la constitución de la recurrente se han cumplido los requisitos que exige el Art. 318 del C. de Comercio, de conformidad con lo dictaminado por el Departamento de Sociedades Anónimas, y en orden a lo dispuesto por el Decreto Nº 3.329|63, El Inspector General de Justicia, Resuelve: 1º: Téngase por comprendida dentro de lo previsto por el Art. 2º del Dto. Nº 3.329|63 y en consecuencia autorizada para funcionar como sociedad anónima, previo cumplimiento del Art. 319 del C. de Comercio, a la sociedad Vitry, Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria", constituida en esta Capital el 3 de diciembre de 1965, cuya acta constitutiva obra a fs. 1 (fojas uno) a fs. 2 v. (fojas dos vuelta) y sus estatutos a fs. 3 (fojas tres) a fs. 6 v. (fojas seis vuelta). 2º: Regístrese, expídase testimonio y oportunamente notifíquese a la recurrente en la forma de práctica. Miguel Amílcar Mercader, Inspector General de Justicia. Está su sello. Resolución Nº 2.779". Lo transcripto es copia fiel, doy fe, así como de que el compareciente expresa que deja constituida definitivamente la sociedad "Vitry, Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria", a los efectos del cumplimiento del Art. 319 del Código de Comercio. Leída que le fue, firma de conformidad, por ante mí, Escribana autorizante. — Marta L. de Palomino Agubelo.

Buenos Aires, 10 de junio de 1966. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 9.800 e.16|6 Nº 20.199 v.16|6|66

PRODUMETA

Sociedad Anónima Industrial y Comercial

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, secretaría interinamente a cargo de la autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto: Escritura número novecientos cincuenta y seis. En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a los once días del mes de abril de mil novecientos sesenta y seis, ante mí, escribana

pública comparecen: don Enrique Burghi, uruguayo, casado, domiciliado en la calle Gallo 1645, 1er. piso, dto. 7, Capital Federal; don Héctor Andrés Dondo, argentino, casado, domiciliado calle Morón 498; don Pedro Eduardo Schiaffino, argentino, casado, domiciliado, calle Rivadavia 7422, 3er. piso, F; don Alfredo Enrique Dalesio, argentino, casado, domiciliado calle Esteban Bonorino 4.5; don Ernesto Igido Camilli, argentino naturalizado, casado, domiciliado calle Ruiz Huidobro 3175; don Norberto Tomás Zumalacarregui, argentino, casado, domiciliado en Larrea 1290, éstos de Capital Federal; Jorge Alberto Bernabé Peralta, argentino, casado, domiciliado calle El Indio y José Hernández, Paso del Rey, Pcia. de Bs. As.; Luis José Vassallo, argentino, casado, domiciliado calle Quinteros 1083;; Juan Valentín Russi, argentino, soltero, domiciliado calle Pasco 974, ambos Capital; y Pedro Felipe Marzialetti, argentino, casado, domiciliado Av. Vélez Sársfield 4463 de Munro, Pcia. de Bs. Aires, todos mayores de edad. Acta constitutiva: de Produmeta, Sociedad Anónima Industrial y Comercial: En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a los seis días del mes de diciembre de mil novecientos sesenta y cinco, se reúnen los señores Enrique Burghi, Héctor Andrés Dondo, Pedro Eduardo Schiaffino, Alfredo Enrique Dalesio, Ernesto Igidio Camilli, Norberto Tomás Zumalacarregui, Jorge Alberto Bernabé Peralta; Luis José Vassallo, Juan Valentín Russi y Pedro Felipe Marzialetti y resuelven: — Primero: Constituir una sociedad anónima cuyo estatuto se regirá por las normas del Decreto Nº 3329|63 y las siguientes disposiciones específicas: a) La sociedad se denominará "PRODUMETA. SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL" (Art. 1º); b) Su término de duración será de 99 años (art. 2º); c) Tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia y|o de terceros y|o asociada a terceros, en el país y|o en el exterior a las siguientes actividades: a) Industriales mediante la elaboración, producción, fabricación y transformación en todas sus formas de metales, minerales y materiales de construcción, sus manufacturas, máquinas de toda clase, herramientas e implementos. b) Comerciales: por la importación, exportación, compraventa, representación, comisión, consignación, envasamiento, fraccionamiento y distribución de metales, maquinarias, materias primas, productos, bienes muebles y mercaderías en general; pudiendo participar en otras empresas comerciales de cualquier tipo; d) El capital autorizado se fija en la suma de veisticinco millones de pesos moneda nacional, representa- por doscientas cincuenta mil acciones de cien pesos moneda nacional valor nominal cada una, y dividido en cinco series de cinco millones de pesos moneda nacional cada serie (art. 4º); e) El drectorio estará compuesto de dos a cinco miembros titulares, cuyo mandato durará un año (art. 7º); f) El ejercicio social cerrará el 30 de junio de cada año (art. 11º). — Segundo: Del capital autorizado se emite una serie ordinaria al portador de cinco votos, según se detalla a continuación: Suscripción — Integración — Accionistas — Acciones — Clase — Monto: Burghi Enrique 5.000 ord. 5 vot. 500.000. — Dondo Héctor Andrés 5.000 ord. 5 vot. 500.000. — Schiaffino Pedro Eduardo 5.000 ord. 5 vot. 500.000. — Dalesio Alfredo Enrique 5.000 ord. 5 vot. 500.000. — Camilli Ernesto I. 5.000 ord. 5 vot. 500.000. — Zumalacarregui Norberto 5.000 ord. 5 vot. 500.000. — Peralta Jorge Alberto 5.000 ord. 5 vot. 500.000. — Vassallo Luis José 5.000 ord. 5 vot. 500.000. — Russi Juan Valentín 5.000 ord. 5 vot. 500.000. — Marzialetti Pedro F. 5.000 ord. 5 vot. 500.000. — Las integraciones se efectúan en dinero efectivo y en el 10 por ciento del capital suscripto. — Tercero: Designar para integrar el órgano administrativo y fiscalizador: Presidente: don Enrique Burghi; Vicepresidente: don Héctor Andrés Dondo; y Director: don Pedro Eduardo Schiaffino; Síndico titular: don Alfredo Enrique Dalesio y Síndico suplente: don Norberto Tomás Zumalacarregui. — Cuarto: Autorizar a don Enrique Burghi y|o doña Nora B. Suárez Urtubey y|o Alberto Abraham Troya a fin de que indistintamente realicen todas las gestiones y diligencias necesarias para obtener de la autoridad pertinente la aprobación del estatuto de la sociedad y autorización para funcionar en el carácter adoptado, con facultad de aceptar y|o proponer modificaciones a la presente inclusive a la denominación. "Ministerio de Educación y Justicia de la Nación. Inspección General de Justicia Nº 21.244. Buenos Aires, marzo 25 de 1966. Visto lo solicitado a fs. 10, atento a que en la constitución de la recurrente se han cumplido los requisitos que exige el art. 318 del C. de Comercio, de conformidad con lo dictaminado por el Dt. de Soc. Anónima y en orden a lo dispuesto por el Dto. Nº 3.329|63; el Inspector General de Justicia, resuelve: 1º) Téngase por comprendida dentro de lo previsto en el art. 2º del Dto. Nº 3.329|63 y en consecuencia autorizada para funcionar como sociedad anónima, previo cumplimiento del art. 319 del C. de Comercio a la sociedad "Produmeta Sociedad Anónima Industrial y Comercial", constituida en esta Capital el 6 de diciembre de 1965, cuya acta constitutiva obra de fs. 1 (fojas uno) a fs. 2 v. (fojas dos vuelta) con la modificación de fs. 12 (fojas doce) y sus estatutos de fs. 3 (fojas tres) a fs. 6 (fojas seis). — 2º Regístrese, expídase testimonio y oportunamente notifíquese a la recurrente en la forma de práctica. Hay un sello. Resolución Nº 2.717. — M. Mercader. — Miguel Amílcar Mercader. Inspector General de Justicia. "Nora B. Suárez Urtubey. Escribana. Enmendado: cinco, vale. — Buenos Aires, junio 2 de 1966. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 6.480 — e.16|6-Nº 20.205-v.16|6|66

ASLE

Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría interinamente a cargo de la autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Testimonio: En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a primero de abril de mil novecientos sesenta y seis, ante mí, Escribana Autorizante comparecen don Leonardo Oscar Saad, casado, argentino, domiciliado en Azcuénaga trescientos cuarenta y seis; doña Regina Galante de Bardavid, casada, italiana, domiciliada en Olleros dos mil ochocientos sesenta; doña Raquel Alicia Saad de Nahmod, casada, argentina, domiciliada en Neuquén dos mil novecientos setenta y uno; doña Rebeca Said de Saad, casada, argentina, domiciliada en Luis Viale tres mil ciento dos; doña Luisa Bardavid de Saad, casada, argentina, domiciliada en Azcuénaga trescientos cuarenta y seis, doña Blanca Beatriz Gansievich de Nijamkin, casada, argentina, domiciliada en Ramón L. Falcón mil ccatrocientos cuarenta y seis; don Natalio Nahmod, casado, argentino, domiciliado en Neuquén dos mil novecientos setenta y uno, don Isaac Bardavid, casado, argentino naturalizado, domiciliado en Olleros dos mil ochocientos sesenta y don Isaac Bohoslavsky, casado, argentino, domiciliado en Vidt dos mil ciento setenta y cuatro, todos vecinos de esta Ciudad, personas hábiles, mayores de edad, de mi conocimiento, doy fe, como de que los comparecientes concurren por su propio derecho y además los señores Leonardo Oscar Saad y Raquel Alicia Saad de Nahmod lo hacen por sí y en nombre y representación de don Ambram Saad, argentino, casado, domiciliado en Azcuénaga trescientos cuarenta y seis, Capital en mérito al Poder General amplio que éste les otorgará por ante mí, según escritura del dos de febrero del corriente año, pasada al folio trescientos cuarenta y cuatro de este Registro, protocolo corriente. — Lo relacionado es constancia fiel, doy fe, asegurándome los mandatarios no haber sido revocado, suspenso ni limitado en forma alguna el mandato referido. — Y los comparecientes por sí y en el carácter invocado dicen: Que por Acta privada del ventinueve de enero de mil novecientos sesenta y cinco constituyeron provisoriamente una Sociedad Anónima, con domicilio en esta Capital, la que giraría con la denominación de "ASLE SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA", en un todo de acuerdo con las normas del Decreto número tres mil trescientos veintinueve del Poder Ejecutivo Nacional del tres de mayo de mil novecientos sesenta y tres. — Que a los efectos de obtener la personería jurídica de la misma, se promovió ante la Inspección General de Justicia, el expediente número veinte mil trescientos tres, en el cual previo los trámites de estilo se dictó la Resolución número dos mil seiscientos sesenta del señor Inspector General de Justicia, aprobándose el estatuto que regirá su funcionamiento ello previo cumplimiento del artículo trescientos diecinueve del Código de Comercio y simultánea observancia de lo que establece la Ley once mil ochocientos sesenta y siete. — Que a fin de cumplimentar esa disposición legal vienen a Constituir Definitivamente dicha Sociedad, solicitando de mí la Autorizante eleve a escritura pública el Acta Constitutiva y el texto estatutario ambos con sus respectivas modificaciones; el balance, la planilla y la referida Resolución, documentos todos que obran de fojas uno a tres; fojas veinticuatro y vuelta; fojas cuatro a fojas siete vuelta; fojas veintitrés vuelta a fojas veinticuatro; fojas nueve a fojas diez; fojas once; fojas veintiocho, del mencionado expediente que tengo a la vista y que transcripto por su orden dice así: En Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a los 29 días del mes de enero del año 1965, se reúnen los señores Ambram Saad, Leonardo Oscar Saad, Regina Galante de Bardavid, Raquel Alicia Saad de Nahmod, Rebeca Said de Saad, Blanca Beatriz Gansievich de Nijamkin, Natalio Nahmod, Isaac Bardavid, Isaac Bohoslavsky y Luisa Bardavid de Saad y resuelven: Primero: Constituir una sociedad anónima cuyo estatuto se regirá por las normas del decreto Nº 3.329 y las siguientes disposiciones específicas: a) La sociedad se denominará "Asle Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera" (art. 1º); b) Su término de duración será de 99 años (art. 2º); c) Tendrá por objeto las siguientes actividades (art. 3º); Comerciales: compra, venta, al por mayor y menor, importación, exportación, representación, comisión, mandato, consignación, fraccionamiento, envaso y distribución o comercialización de tejidos de punto y sus anexos, productos elaborados en general, materias primas, mercaderías, herramientas, máquinas de todo tipo, equipos, líneas, rodados, automotores y sus repuestos y accesorios, patentes, marcas, sean nacionales o extranjeras, licencias, diseños y dibujos industriales, artísticos y literarios y su negociación en el país o fuera de él; Industriales: Mediante la extracción, transformación, producción y elaboración de los frutos, productos y subproductos, mercaderías y demás bienes relativos a la industria textil y del vestido; Financieras: Por préstamos con o sin garantía real, a corto o a largo plazo, aporte de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra, venta y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos, de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, se excluyen las operaciones comprendidas en el artículo 93 de la Ley 11.672 y toda otra que requiera el concurso público; para su cumplimiento la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con aquél. — d) El capital autorizado se fija en la suma de quince millones de pesos moneda nacional (pesos moneda nacional 15.000.000.—) representado por ciento cincuenta mil (150.000) acciones de cien pesos moneda nacional (m$n. 100.—) valor nominal cada una y dividido en quince (15) series de un millón (pesos moneda nacional 1.000.000.—) de pesos moneda nacional cada serie (Art. 4º); e) El Directorio estará compuesto de dos a doce miembros titulares, cuyo mandato durará un año (Art. 7º); f) El ejercicio social cerrará el treinta y uno de octubre de cada año (Art. 11º). — Segundo: Del capital autorizado se emiten cuatro (4) series de acciones al portador de un voto, según se detalla a continuación: Accionistas: Acc. Clase. Monto. m$n. — Ambram Saad, 27.420. Ord. 1 v. 2.042.000. — Leonardo Oscar Saad, 3.840. Ord. 1 v. 384.000. — Regina Galante de Bardavid, 3.570. Ord. 1 v. 357.000. — Raquel Alicia Saad de Nahmod. 3.570. Ord. 1 v. 357.000. — Rebeca Said de Saad, 300. Ord. 1 v. 3.000. — Luisa Bardavid de Saad, 300. Ord. 1 v. 3.000. — Blanca Beatriz Gansievich de Nijamkin, 300. Ord. 1 v. 3.000. — Natalio Nahmod, 300. Ord. 1 v. 3.000. — Isaac Bardavid. 300. Ord. 1 v. 3.000. — Isaac Bohoslavsky, 100. Ord. 1 v. 1.000. 40.000. 3.156.000. — La integración se efectúa en bienes y dinero, según detalle en la planilla de aportes y en el Balance de A. Saad e Hijos y Cía., Sociedad de Hecho que se acompaña formando parte integrante del presente acta constitutiva. — La firma A. Saad e Hijos y Cía., es una sociedad de hecho integrada por los señores Ambram Saad, Leonardo Oscar Saad, Raquel Alicia Saad de Nahmod y Regina Galante de Bardavid, con un aporte de capital del 73,34 o|o, 10 o|o y 8,33 o|o respectivamente. — Comenzó sus operaciones con fecha 1º de enero de 1964, habiendo cerrado su primer ejercicio comercial el 31 de diciembre de ese mismo año y sirviendo en consecuencia el Balance General practicado a esa fecha como base para la constitución de Asle S. A. C. y F. — Las utilidades del período mencionado fueron distribuidas por partes iguales entre los socios, en razón de la mayor dedicación prestada a los negocios comunes por los integrantes de menor capital. — A. Saad e Hijos y Cía., Sociedad de Hecho transfiere su activo y pasivo a Asle S. A. C. I. y F. a partir del 1º de enero de 1965. — Tercero: Designar para integrar el órgano administrativo y fiscalizador: Presidente: Ambram Saad; Vicepresidente: Leonardo Oscar Saad; Vocales: Regina Galante de Bardavid, Raquel Alicia Saad de Nahmod, Rebeca Said de Saad, y Luisa Bardavid de Saad; Síndico Titular: Eduardo Leopoldo Nijamkin; Síndico Suplente: Hugo César Saatilli. — Cuarto: Autorizar a los señores Oscar Leonardo Saad y Eduardo Leopoldo Nijamkin a fin de que indistintamente o en forma conjunta realicen todas las gestiones y diligencias necesarias para obtener de la autoridad pertinente la aprobación del estatuto de la Sociedad y autorización para funcionar en el carácter adoptado, con facultad de aceptar y|o proponer modificaciones a la presente, inclusive a la denominación. — E. L.: Fs. 1: Exportación: Entre líneas; Vale. — Luisa B. de Saad. — L. O. Saad. — R. S. de Saad. — Ambram Saad. — Blanca B. C. de Nijamkin. — I. Bardavid. — N. Nahmod. — Raquel A. S. de Nahmod. — Regina Bardavid. — I. Bohoslavsky. — Ministerio de Educación y Justicia de la Nación. — Inspector General de Justicia. — Buenos Aires, marzo 8 de 1966. — Nº 20.303. — Visto lo solicitado a fs. 20; atento a que en la constitución de la recurrente se han cumplido los requisitos que exige el artículo 318 del Código de Comercio, de conformidad con lo dictaminado por el Departamento de Sociedades Anónimas y en orden a lo dispuesto por el Dto. Nº 3.329|63. — El Inspector General de Justicia, Resuelve: 1º) Téngase por comprendido dentro de lo previsto en el Art. 2º del Decreto Nº 3.329|63 y en consecuencia autorizada para funcionar como Sociedad Anónima previo cumplimiento del artículo 319 del Código de Comercio y simultánea observancia de lo que establece la Ley 11.867, a la Sociedad "Asle, Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera", constituida en esta Ciudad el 29 de enero de 1965, cuya acta constitutiva obra de fs. 1 (fojas uno) a fs. 3 (fojas tres) con las modificaciones de fs. 24 y vta. (fojas veinticuatro y vuelta) y sus estatutos de fs. 4 (fojas cuatro) a fs. 7 vta. (fojas siete vuelta), con las modificaciones de fs. 23 vta. (fojas veintitrés vuelta) a fs. 24 (fojas veinticuatro). — Al otorgarse la escritura de constitución definitiva se transcribirá el balance de fs. 9 (fojas nueve) a fs. 10 (fojas diez) y la planilla de fs. 11 (fojas once). — 2º) Regístrese, expídase testimonio y oportunamente notifíquese a la recurrente en la forma de práctica. — Miguel Amílcar Mercader, Inspector General de Justicia. — Hay una firma ilegible. Resolución Nº 2.660. Hay un sello. — Ministerio de Educación y Justicia de la Nación. — Inspección General de Justicia. — Silvia S. G. de Elberger (Escribano). — Escritura número: cuatrocientos ochenta y cuatro.

Buenos Aires, junio 6 de 1966. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 11.840.— e.16|6-Nº 20.232 v.16|6|66

A L P E

Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera y Agropecuaria

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría interina a cargo de la autorizante, se hace saber por un día, que, Alpe Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera, por Asamblea del 29 de abril de 1965, con la concurrencia del cien por cien del capital, y unanimidad de los asistentes se aprobó la reforma de los estatutos en sus arts. 1º, 3º y 4º, que en su nuevo texto quedan redactados así: Primero: Con la denominación de ALPE, SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA Y AGROPECUARIA, continúa sus operaciones la sociedad constituida bajo el nombre de Alpe, Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera. La Sociedad tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires, pudiendo establecer agencias, sucursales o representaciones en cualquier lugar del país o del extranjero. — Tercero: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a las siguientes operaciones: a) Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta, consignaciones, representaciones, exportaciones e importaciones de mercaderías, materias primas y frutos del país, elaborados y a elaborarse, y de toda clase de bienes de cualquier naturaleza que sea; b) Industriales: En lo relacionado con las industrias químicas, metalúrgicas, textil, materiales plásticos, artículos de la construcción y para el hogar en general; c) Financieras: De toda clase, entre de facilitar y aportar capitales a personas de existencia visible o sociedades u otras personas de existencia ideal, constituidas o a constituirse, para cualquier clase o tipo de negocio o y operaciones sobre títulos accoines, obligaciones o cualesquiera otros valores. — Quedan excluidas del objeto social las operaciones comprendidas en el art.

tículo noventa y tres de la Ley 11.672 u otras por las que se requiera el concurso público; y d) Agropecuarias: Todas las operaciones que se relacionen con la agricultura y la ganadería. — Para la realización de su objeto, la sociedad podrá dar o tomar dinero prestado, tanto de particulares, como de bancos, con o sin garantías hipotecarias, prendaria, agraria o común, comprar y vender, explotar, administrar toda clase de bienes muebles, inmuebles, o semovientes, constituir derechos reales sobre los mismos a favor de terceros, comprar y vender títulos, acciones, debentures y cualquier otra clase de papeles del Estado Nacional, Provincial o Municipal, ejercer mandatos y representaciones, tomar y dar en locación bienes muebles o inmuebles, por menos o más de seis años, adquirir y transferir créditos, suscribir acciones de otras sociedades, pudiendo la sociedad realizar cualquier otro género de operaciones o negocios que su Directorio resolviera, directa o indirectamente relacionados con su objeto, ya que la enumeración precedente no es limitativa sino meramente enunciativa. — Cuarto: El capital autorizado se fija en la suma de diez millones de pesos moneda nacional de curso legal, dividido en veinticinco series de cuatrocientos mil pesos moneda nacional cada una. Cada serie estará compuesta por cuatro mil acciones Ordinarias al portador de cien pesos moneda nacional, cada una, pudiendo emitirse títulos por más de una acción. Las acciones gozarán de todos los derechos que las leyes y estos Estatutos determinen y serán de dos clases a saber: la primera serie será de acciones Ordinarias de la clase "A" y tendrán derecho en todas las Asambleas Generales a cinco votos por acción, y las veinticuatro series restantes serán de acciones ordinarias de la clase "B" con derecho en todas las Asambleas Generales a un voto por acción. — Del capital autorizado se encuentran suscriptas e integradas las cinco primeras series de acciones. — Las series restantes se emitirán, suscribirán e integrarán, en las oportunidades, formas y condiciones que determine el Directorio, debiendo cada resolución de nueva emisión elevarse a escritura pública, en cuyo caso se abonará el impuesto fiscal correspondiente, se inscribirá en el Registro Público de Comercio y será comunicada a la Inspección General de Justicia. — El capital autorizado podrá ser aumentado por una resolución de Asamblea General de accionistas hasta la suma de cincuenta millones de pesos moneda nacional, dividido en series de cuatro mil acciones al portador de cien pesos moneda nacional, cada una y podrán ser de la clase "A" o preferidas. Las resoluciones de aumento de capital autorizado se elevarán a escritura pública, deberán ser inscriptas en el Registro Público de Comercio, publicarse por tres días en el Boletín Oficial y comunicarse a la Inspección General de Justicia. En los aumentos de capital que resuelva la Asamblea, fijará las características de las acciones a emitir, pudiendo delegar en el Directorio la oportunidad, condiciones y forma de pago de la emisión. No podrá enunciarse como capital autorizado sino la suma de diez millones de pesos moneda nacional, más los aumentos realizados de acuerdo con esta reglamentación. — Las nuevas emisiones se efectuarán guardando las proporciones exigidas por el artículo trescientos dieciocho del Código de Comercio. Quedan establecidos los siguientes requisitos para las acciones: a) No podrá emitirse nueva serie de acciones, mientras las anteriores de igual tipo no hayan sido totalmente suscriptas e integradas por lo menos en un diez por ciento como mínimo; b) Las acciones serán numeradas, selladas y firmadas por el Presidente y un Director y contendrán los demás recaudos a que hace mención el artículo trescientos veintiocho del Código de Comercio; c) Hasta tanto las acciones no sean totalmente integradas, se emitirán certificados nominativos firmados como las acciones, que no podrán ser cedidos sin autorización previa del Directorio; d) Las acciones serán indivisibles, no reconociendo la Sociedad, más de un solo propietario por cada una de ellas; e) En caso de mora en la integración de las acciones, que se producirá sin necesidad de interpelación judicial, el Directorio queda facultado para adoptar uno de los siguientes procedimientos: Primero: Imponer un interés punitorio hasta del uno por ciento mensual por las cuotas atrasadas; Segundo: Exigir judicialmente el pago de las mismas más sus intereses; Tercero: Ordenar la venta en remate público por cuenta del deudor. El suscriptor responderá por el saldo deudor que quedare y de haber excedente se le entregará al mismo. — A todos los accionistas se les aplicará el mismo procedimiento. — "Buenos Aires, 29 Oct. 1965. — Visto el expediente Nº 14.852|1|65, en el que la sociedad Alpe, Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera, solicita aprobación de la reforma introducida en su estatuto, la que se ajusta a las disposiciones legales vigentes y de conformidad con lo dictaminado por la Inspección General de Justicia, el Ministro de Educación y Justicia, Resuelve: Artículo 1º: Apruébase, previo cumplimiento del artículo 295 del Código de Comercio, en los plazos del artículo 21 del decreto de 27 de abril de 1923 en la forma de 27 de abril de 1923 en la forma de fojas treinta y ocho (38) a cuarenta (40) y cuarenta y cinco (45), la reforma introducida por la asamblea celebrada el 29 de abril de 1965 en el estatuto de la sociedad Alpe, Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera, la que en lo sucesivo se denominará "Alpe, Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera y Agropecuaria. — Dicha sociedad deberá dar cumplimiento a las disposiciones del decreto de 12 de enero de 1962, sobre inscripción ante el Registro de la Propiedad Inmueble de su nueva denominación, respecto de los bienes inmuebles que posea. — Artículo 2º: Publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Inspección General de Justicia a sus efectos. — Firma ilegible. — Resolución P. J. Nº 001.766. — Juan C. Caviglia, Escribano.

Buenos Aires, 6 de mayo de 1966. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 8.640 v.16|6 Nº 20.268 v.16|6|66

GALANTEX

Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Agropecuaria y Financiera

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría interinamente a cargo de la autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Escritura número veinticuatro: En la ciudad de Avellaneda, jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires, a doce de abril de mil novecientos sesenta y seis, ante mí, el Escribano autorizante, comparecen don Santiago Alkolombre, argentino naturalizado, casado con doña Elisa Beatriz Galante, Cédula de Identidad Nº 3.659.015, domiciliado en la Avenida Quintana 529; don Masliah Levi, argentino naturalizado, casado con doña Victoria Israel, Cédula de Identidad número 1.714.413, domiciliado en la Avenida Cabildo 1402; don Marcos Codron, uruguayo, casado con doña Enriqueta Perahia, Cédula de Identidad Nº 2.607.161, domiciliado en la calle Santiago del Estero Nº 250; don Luis Juan Lorden, casado con doña María Mucci, Cédula de Identidad Nº 3.508.043, domiciliado en la calle Santiago del Estero Nº 250; don Elías Esses, argentino, casado con doña Martha Julia Galante, Cédula de Identidad Nº 2.966.283, domiciliado en la calle Caracas 338; don Ezra Esses, argentino, casado con doña Olga Mauas, Libreta de Enrolamiento número 4.472.452, domiciliado en la calle Caracas 338; don Ernesto Santiago Levi, argentino, soltero, Cédula de Identidad Nº 3.771.721, domiciliado en la Avenida Cabildo 1422; don Pascual Roque Citro, argentino, casado con doña Eulalia Doformo, Cédula de Identidad Nº 2.141.343, domiciliado en la calle Santiago del Estero 284; don David Esquenazi, argentino, casado con doña Alba Isabel Di Blasio, Cédula de Identidad Nº 576.560, domiciliado en la calle Malabia 509; y don Rodolfo Di Sbroiavacca, argentino, casado con doña Estela María Plaza Irigoyen, Cédula de Identidad Nº 4.602.743, domiciliado en la calle Virrey Arredondo número 2540, todos los comparecientes mayores de edad. — Acta Constitutiva: En la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a los dieciséis días del mes de diciembre de mil novecientos sesenta y cinco, se reúnen los señores Santiago Alkolombre, Masliah Levi, Marcos Codron, Luis Juan Lorden, Elías Esses, Ezra Esses, Ernesto Santiago Levi, Pascual Roque Citro, David Esquenazi y Rodolfo Di Sbroiavacca, y resuelven: Primero: Constituir una sociedad anónima cuyo estatuto se regirá por las normas del Decreto Nº 3.329|63 y las siguientes disposiciones específicas: a) La sociedad se denominará GALANTEX, SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, AGROPECUARIA Y FINANCIERA. — b) Su término de duración será de noventa y nueve años. — c) Tendrá por objeto las siguientes actividades: a) Comerciales: mediante la importación, exportación, compraventa y distribución de productos y mercaderías en general y la realización de todos los negocios conexos y el ejercicio o desempeño de representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos; b) Industriales: mediante la explotación de establecimientos metalúrgicos, electrometalúrgicos, químicos, electroquímicos, textiles, del plástico y de la madera; c) Agropecuarios: mediante la explotación y|o administración de campos, establecimientos rurales, agrícolas, avícolas, ganaderos y forestales; fundación de colonias agrícolas y contratos de compraventa de hacienda y demás productos agrícola-ganaderos y|o industrialización de todos los productos provenientes de esas actividades agropecuarias; d) Financieras: mediante aportes de capitales a particulares o empresas para negocios realizados o a realizarse, compraventa y administración de acciones, debentures y demás valores mobiliarios con excepción de las operaciones a que se refiere el artículo 93 de la Ley 11.672 y las que requiera el concurso público. Para su cumplimiento la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con aquel. — d) El capital autorizado se fija en la suma de pesos siete millones moneda legal (7.000.000 m|n.) representado por setenta mil (70.000) acciones de pesos cien moneda legal (m$n. 100.-) valor nominal cada una y dividido en series desiguales. — e) El directorio estará compuesto de tres a ocho miembros titulares cuyo mandato durará un año. — f) El ejercicio social cerrará el 31 de marzo de cada año. — Segundo: Del capital autorizado se emite una serie de acciones ordinarias al portador de la clase "B" con derecho a un (1) voto por acción por valor de m$n. 1.400.000 c/l., según detalle a continuación: Suscripción - Integración. Accionistas - Acciones - Clase - Monto. — Santiago Alkolombre, 1.400, ord. B, 140.000. — Masliah Levi, 1.400, ord. B, 140.000. — Marcos Codron, 1.400, ord. B, 140.000. — Luis Juan Lorden, 1.400, ord. B, 140.000. — Elías Esses, 1.400, ord. B, 140.000. — Ezra Esses, 1.400, ord. B, 140.000. — Ernesto Santiago Levi, 1.400, ord. B, 140.000. — Pascual Roque Citro, 1.400, ord. B, 140.000. — David Esquenazi, 1.400, ord. B, 140.000. — Rodolfo Di Sbroiavacca, 1.400, ord. B, 140.000. — La integración se efectúa de la siguiente manera: cada uno de los accionistas constituyentes integra en este acto el diez por ciento (10 %) del importe que ha suscripto, en dinero efectivo. — Tercero: Designar para integrar el órgano administrativo y fiscalizador: Presidente: Santiago Alkolombre; Vicepresidente: Elías Esses; Director: Luis Juan Lorden; Síndico Titular: Marcos Codron; Síndico Suplente: Ernesto Santiago Levi. — Cuarto: Autorizar a los señores miembros del Directorio a fin de que indistintamente o en forma conjunta realicen todas las gestiones y diligencias necesarias para obtener de la autoridad pertinente la aprobación del estatuto de la sociedad y autorización para funcionar en el carácter adoptado, con facultad de aceptar y|o proponer modificaciones a la presente, inclusive a la denominación "Ministerio de Educación y Justicia de la Nación - Inspección General de Justicia. Buenos Aires, marzo 9 de 1966. Visto lo solicitado a fs. 9; atento a que en la constitución de la recurrente se han cumplido los requisitos que exige el Art. 318 del C. de Comercio; de conformidad con lo dictaminado por el Decreto de Sociedades Anónimas y en orden a lo dispuesto por el Decreto Nº 3.329|63, el Inspector General de Justicia, Resuelve: 1º) Téngase por comprendida dentro de lo previsto en el Art. 2º del Decreto Nº 3.329|63 y en consecuencia autorizada para funcionar como sociedad anónima, previo cumplimiento del Art. 319 del Código de Comercio, a la sociedad "Galantex, Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Agropecuaria y Financiera", constituida en esta Capital el 16 de diciembre de 1965, cuya acta constitutiva obra de fs. 1 (fojas uno) a fs. 2 vta. (fojas dos vuelta) y sus estatutos de fs. 3 (fojas tres) a fs. 6 (fojas seis). — 2º) Regístrese, expídase testimonio y oportunamente notifíquese a la recurrente en la forma de práctica. — Hay un sello. — Resolución Nº 2.666. — Miguel Amílcar Mercader, Inspector General de Justicia. — Carlos R. Najurieta, Escribano.

Buenos Aires, junio 2 de 1966. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 6.480.— e.16|6 Nº 20.208 v.16|6|66

SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

ALBAR

Sociedad en Comandita por Acciones

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Que por escritura de fecha 23 de Mayo de 1966, otorgada ante el Escribano Eduardo C. Medina, al folio 864, del Registro 191, se ha declarado disuelta la Sociedad "ALBAR" SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES.

Buenos Aires, 6 de Junio de 1966. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 560.— e.16|6 Nº 20.247 v.16|6|66

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

LA CONCEPCION

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría interinamente a cargo de la autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Fº 309. — Primer Testimonio: Escritura número ciento veintidós. — En la ciudad de Buenos Aires, capital de la República Argentina, a veintiocho de abril de mil novecientos sesenta y seis, ante mí, el escribano autorizante, comparecen: don Roberto Germán Levingston y doña Sara Lerner de Levingston, casados en primeras nupcias, domiciliados en la calle Santiago del Estero número seiscientos veintinueve, y doña Elisa Cohen de Zeida, casada en primeras nupcias con don Abraham Zeida, farmacéutica, domiciliada en la calle Charcas número mil quinientos cincuenta, séptimo piso "A"; todos mayores de edad, argentinos, de este vecindario, personas de mi conocimiento, doy fe, y dicen: Que en fecha uno de agosto de mil novecientos cincuenta y ocho, según escritura pasada ante el autorizante, al folio novecientos veintiuno del Registro cincuenta y dos, los dos primeros, juntamente con don Manuel Estévez, constituyeron una Sociedad de responsabilidad limitada, con el fin de explotar el negocio de Farmacia instalado en esta Capital, calle Bernardo de Irigoyen número setecientos noventa y nueve, esquina Independencia; que en el respectivo contrato, del que se tomó razón en el Registro Público de Comercio local el cuatro de octubre de mil novecientos cincuenta y cinco, bajo el número dos mil quinientos ochenta y nueve, al folio sesenta y cuatro, del libro veintinueve de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se estableció entre otros preceptos o normas: a) que la sociedad se constituía por el término de diez años a contar del once de mayo de mil novecientos cincuenta y cinco, a cuya fecha se retrotraían las actividades sociales; b) que la Sociedad giraría bajo el rubro de Farmacia "La Concepción", Sociedad de Responsabilidad Limitada; c) que el capital social lo constituía la suma de doscientos cincuenta mil pesos moneda nacional dividido en doscientas cincuenta cuotas de mil pesos cada una, suscriptas e integradas por los socios en la siguiente proporción: cincuenta cuotas, representativas de cincuenta mil pesos nacionales, por el señor Manuel Estévez; y cien cuotas, representativas de cien mil pesos moneda nacional por cada uno de los otros dos socios; que fallecido don Manuel Estévez o Estévez Gandulfo su esposa y heredera, doña Aída Brunengo de Estévez cedió y transfirió en favor de doña Elisa Cohen de Zeida las cincuenta cuotas que tenía y le correspondían dentro de la expresada entidad, según así y más detalladamente resulta de la escritura otorgada ante el autorizante el veintiséis de agosto de mil novecientos sesenta y tres, al folio mil cuarenta y uno de este mismo Registro, de la que se tomó razón en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro el veintinueve de octubre de mil novecientos sesenta y tres, bajo el número dos mil seiscientos sesenta y cinco, al folio trescientos cuarenta y cinco, del libro cuarenta y cinco. Agregando los comparecientes: Que habiendo vencido el plazo de duración de la sociedad el once de mayo de mil novecientos sesenta y cinco, de común y mutuo acuerdo resuelven prorrogar el mismo con efecto retroactivo al vencimiento del contrato anterior; y de acuerdo a las siguientes cláusulas: Primera: Don Roberto Germán Levingston, doña Sara Lerner de Levingston, y doña Elisa Cohen de Zeida, en un todo de acuerdo a lo dispuesto por la ley once mil seiscientos cuarenta y cinco, siguen explotando el negocio de farmacia instalado en esta Capital, calle Bernardo de Irigoyen número setecientos noventa y nueve esquina a la de Independencia, continuando la sociedad bajo el rubro de Farmacia "La Concepción", Sociedad de Responsabilidad Limitada, siendo su objeto principal la compra y venta, elaboración y preparación de artículos de farmacia, perfumería y anexos. — Segunda: La sociedad queda constituida por el término de veinte años a contar del once de mayo de mil novecientos sesenta y cinco, fecha en que expiró el anterior contrato, y a la que se retrotraen los efectos del presente, confirmando y|o ratificando los contratantes todo lo hecho hasta el día de hoy. — Tercera: Su domicilio será en esta capital, calle Bernardo de Irigoyen número setecientos noventa y nueve, pudiendo trasladarse donde conviniere a los intereses de la sociedad. — Cuarta: La sociedad girará bajo el rubro de FARMACIA "LA CONCEPCION", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Quinta: El capital social lo constituye la suma de doscientos cincuenta mil pesos moneda nacional, dividido en doscientas cincuenta cuotas de mil pesos de igual moneda cada una, que han suscripto los socios en mercaderías, útiles, muebles e instalaciones, según inventario que por separado declaran haber practicado, y en la proporción de cincuenta cuotas que representan cincuenta mil pesos moneda nacional la señora Cohen de Zeida, y cien cuotas que

representan cien mil pesos de igual moneda, cada uno de los otros dos socios. — Sexta: La Sociedad será dirigida y administrada por los tres socios indistintamente, quienes a tal efecto quedan designados gerentes de la misma. — Dichos gerentes usarán en la precitada forma indistinta, la firma social, firmando con su firma personal a continuación del sello o aditamento Farmacia "La Concepción" Soc. de Resp. Ltda., para todas las operaciones concernientes a la entidad, con la única limitación de no comprometer la dicha firma en negociaciones ajenas al giro del comercio, en fianzas a terceros ni en prestaciones gratuitas comprendiendo el mandato para administrar, además de los negocios que forman el objeto de la sociedad, los siguientes: a) adquirir por cualquier título oneroso o gratuito, toda clase de bienes muebles e inmuebles y enajenarlos a título oneroso, y gravarlos con derecho real de prenda comercial, industrial, civil o agraria, hipoteca o cualquier otro derecho real, pactando en cada caso de adquisición o enajenación el precio y la forma de pago, y tomar o dar la posesión de los bienes materia del acto o contrato; — constituir depósitos en dinero o valores en los Bancos, y extraer total o parcialmente los depósitos constituidos a nombre de la Sociedad, antes, durante o después de la vigencia de este contrato; c) Tomar dinero prestado a interés de los establecimientos bancarios, comerciales o de particulares, con sujeción a las leyes y reglamentos, estableciendo la forma de pago, y el tipo de interés, quedando establecido que las operaciones bancarias podrán entablarlas con y ante cualquier banco, especialmente el de la Nación Argentina, Banco Central, Banco Hipotecario Nacional, Banco de la Provincia de Buenos Aires, Banco de Crédito Industrial Argentino, etcétera; d) Librar, aceptar, descontar, endosar, cobrar, enajenar, ceder y negociar de cualquier modo letras de cambio, pagarés, vales, giros, cheques de crédito público o privado, con o sin garantía prendaria, hipotecaria o personal; e), hacer, aceptar o impugnar consignaciones en pago, novaciones o remisiones o quitas de deudas; f) Constituir y aceptar derechos reales y dividirlos, subrogarlos, transferirlos total o parcialmente; g) Comparecer en juicio ante los Tribunales de cualquier fuero o jurisdicción por sí o por medio de apoderado, con facultad para promover o contestar demandas de cualquier naturaleza, declinar o prorrogar de jurisdicción; poner y absolver posiciones y producir todo género de pruebas e informaciones; h) Comprometer en árbitros o arbitradores, transigir, renunciar al derecho de apelar o a prescripciones adquiridas; i) Conferir poderes generales o especiales, y revocarlos; j) Formular protestos y protestas; k), Otorgar y firmar los instrumentos públicos y privados que fueren menester para ejecutar los actos enumerados o relacionados con la administración social, sin otra limitación que la enunciada. — Séptima: Queda establecido que correrá a exclusivo cargo de la señora Zeida, en su carácter de farmacéutica, y bajo su responsabilidad, la dirección técnica de la farmacia. Los dos socios restantes serán supervisores de administración de la farmacia, pudiendo ayudar a la socia señora de Zeida en la atención del público y demás, y dedicarse, asimismo, a otras actividades. La señora Cohen de Zeida podrá dedicarse a otras actividades, siempre que no afecten al normal y buen desenvolvimiento de la entidad. — Octava: Anualmente al treinta y uno de mayo se practicará un balance general del estado de la Sociedad, sin perjuicio de los parciales que podrán hacerse en cualquier momento, cuando los gerentes así lo consideren. De las utilidades realizadas y líquidas de cada ejercicio se deducirá un cinco por ciento para formar el fondo de reserva legal y el excedente se distribuirá entre los socios en la proporción del capital aportado por cada uno. — Las pérdidas, si las hubiere, serán soportadas por los socios en la misma proporción establecida para la distribución de las utilidades. — Se establece que el próximo ejercicio se cerrará el treinta y uno de mayo del corriente año mil novecientos sesenta y seis. — Novena: Cualquiera de los socios podrá retirarse de la sociedad al vencimiento de cada ejercicio, siempre que preavisara a sus coasociados con un plazo no menor de tres meses al vencimiento del ejercicio. — Para el caso de que la socia farmacéutica desee transferir sus cuotas, podrá disponerlas a favor de la persona de su elección, sin más limitación que la establecida en el artículo doce de la ley de creación de sociedades de Responsabilidad Limitada, y las normas que rijan la propiedad de las farmacias. — Décima: En caso de fallesus sucesores deberán ceder su cuota sus sucesores deberán cede rsu cuota capital en las condiciones referidas en la última parte del artículo anterior. — Décimo Primera: Cualquier cuestión que se suscite entre los socios durante la vigencia de la Sociedad o al tiempo de disolverse, separarse o dividirse el caudal social, será resuelta sin forma de juicio, por amigables componedores, designados uno por cada parte en litigio, y que tendrán tantos votos como cuotas de capital representen, siendo sus resoluciones válidas y obligarán a las partes a su fiel cumplimiento. — En caso de empate designarán a su vez a un tercero único, cuyo fallo será inapelable, hará cosa juzgada y obligará a las partes a su fiel cumplimiento. — Bajo las once cláusulas precedentes los otorgantes dejan formalizado el presente contrato, a cuyo fiel cumplimiento se obligan conforme a derecho. El autorizante hace constar que este instrumento ha sido autorizado por el Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública, según expediente número cuarenta y cuatro mil cuatrocientos veintisiete de mil novecientos sesenta y cinco, cuya copia, con la resolución respectiva incorporo a la presente. — Así la otorgaron, ratificándose previa lectura, y firmaron, por ante mí, doy fe. — Roberto G. Levingston. — S. L. de Levingston. — Elisa Cohen de Zeida. — Hay un sello. Ante mí: Félix Gorga. — Concuerda con su matriz que pasó ante mí en el Registro quinientos cincuenta a mi cargo. Para la Sociedad expido el presente testimonio en cuatro sellos de actuación notarial números correlativos del seis millones trescientos seis mil novecientos cuarenta al seis millones trescientos seis mil novecientos cuarenta y tres, A. que sello y firmo en Buenos Aires, a cinco de mayo de mil novecientos sesenta y seis. Hay un sello. (Firmado): Félix Gorga, (Escribano).

Buenos Aires, 2 de junio de 1966. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 12.400. e.16|6 Nº 20.083 v.16|6|66

AUGUSTUS

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber, por un día, el siguiente edicto:

Cesiones de cuotas y nuevo contrato social de AUGUSTUS, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — En la ciudad de Buenos Aires, a los 18 días del mes de mayo de 1966, se reúnen los socios de Augustus, Sociedad de Responsabilidad Limitada, en su sede social, Florida 895, Sres. Gerardo Pallares, Francisco Vidal, Policarpo Elías Carril, Ramón Ganso, Daniel Costa, José María Harfuch, José González, Manuel Pérez y José Castelo, quienes figuran como únicos titulares de las cuotas del capital social, según contrato inscripto bajo el Nº 331, folio 210, libro 34 de S.R.L. y sus modificaciones inscriptas bajo los Nros. 2.192, folio 476, libro 34; Nº 1.947, folio 95, libro 38; Nº 1.682, folio 220, libro 42; Nº 245, folio 5, libro 44, y Nº 1.277, folio 186, libro 49. — En la reunión también están presentes las siguientes personas: José Pérez Blanco, español, domiciliado en Montevideo 1315, Bernal, Prov. de Buenos Aires; José Goberna, español, domiciliado en Lima 1330, Capital Federal; Roberto Harfuch, argentino, domiciliado en Peña 2812; Mirco Ganora, italiano, Sarmiento 4318; José Mejuto Val, español, Rodríguez Peña 2213, Martínez, Prov. de Buenos Aires; Cayetano de Maio, argentino, Tristán Surez, Prov. de Buenos Aires; Manuel Costa, portugués, Uspallata 803, Capital Federal; Rosa Amelia Graziano de Val, argentina, Bulnes 260, Capital Federal; Constante Alberto Coira, argentino, French 246, Avellaneda, Prov. de Buenos Aires; Marcos Homolicsan, argentino, Humahuaca y Gualeguay, Morón, Prov. de Buenos Aires; Antonio Raúl Castro, argentino, Ecuador 1573, Capital Federal; Francisco Bosso, argentino, Ceretti 3556, Capital Federal, y todos los presentes expresan: 1. Que de la cesión de las 400 cuotas realizadas entre los socios según el contrato de fecha 31 de diciembre de 1964 (Inscripción mencionada Nº 1.277, folio 186, libro 49) quedó sin efecto la realizada por el socio José Pérez Blanco, quien, por tanto, continúa en la Sociedad como titular de 40 cuotas de capital. — 2. Que el mismo señor José Pérez Blanco declara que de sus 40 cuotas cedió 20 al señor José Goberna por el valor de $ 60.000 que ha recibido antes de ahora, otorgándole por el presente recibo y carta de pago suficiente. El señor Goberna aceptó dicha cesión, que comprende el valor de las cuotas, las utilidades y cualquier otro valor social incluyéndose los saldos en cuenta particular y mercaderías y queda incorporado a la Sociedad con la conformidad de todos los socios. 3. Que el señor José María Harfuch, declara que las 40 cuotas de capital con que figura como titular en la Sociedad pertenecen al señor Roberto Harfuch, por habérseles cedido con anterioridad por el valor de $ 120.000 m|n. (ciento veinte mil pesos moneda nacional), que ha recibido antes de ahora. El señor Roberto Harfuch, aceptó la cesión que comprende todo el valor social de las referidas cuotas y queda incorporado a la Sociedad con la conformidad de todos los demás socios, en lugar del socio saliente, José María Harfuch, con retroactividad al año 1960. — 4. Que las 360 cuotas restantes que comprendió la cesión mencionada en el punto 1, deben ser distribuídas proporcionalmente entre los socios que figuran como titulares, incluidos los Sres. José Pérez Blanco, José Goberna, Roberto Harfuch y las personas ya nombradas y que se indican a continuación con saldos acreedores en su cuenta particular en la Sociedad, desde el año 1960, Sr. Mirco Ganora, José Mejuto Val, Cayetano de Maio, Manuel Costa, Rosa Amelia Graziano de Val, Constante Alberto Coira, Marcos Homolicsan, de acuerdo con el libro de actas y contabilidad de la Sociedad y a quienes los socios titulares aceptan como socios en este acto, con retroactividad al 1º de enero de 1965. Esta distribución es conforme a lo convenido con anterioridad y surge del reconocimiento contenido en el acta número 4, del folio 7, del libro de actas, labrada con fecha 9 de mayo de 1964, entre los socios continuadores, los socios salientes y las nombradas personas titulares de saldos acreedores en cuenta particular, en cuya oportunidad se dispuso la venta del fondo de comercio y del inmueble unidad Nº 3, Florida 895, que luego se concretó en la cesión de cuotas a que se refiere el documento ya nombrado de fecha 31 de diciembre de 1964. — 5. En virtud de lo que antecede quedan incorporados como nuevos socios con la conformidad de los socios titulares, los señores: Roberto Harfuch, José Mejuto Val, Mirco Ganora, Cayetano de Maio, Manuel Costa, Rosa Amelia Graziano de Val, Constante Alberto Coira, Marcos Homolicsan, José Goberna y José Pérez Blanco, este último en realidad, nunca dejó de serlo, de acuerdo con lo expresado en el punto 1. — 6. Que el socio Gerardo Pallares declara, con la conformidad de todos los demás, que de las 340 cuotas que figura como titular, 260 pertenecen a todos los socios proporcionalmente. — 7. En mérito a las aclaraciones formuladas precedentemente, las 1.000 cuotas del capital social, de un valor nominal de $ 1.000.000, quedan distribuidas entre los socios de la siguiente manera: Gerardo Pallares, 159 cuotas; Francisco Vidal, 79 cuotas; Policarpo Elías Carril, 79 cuotas; Ramón Ganso, 79 cuotas; Daniel Costa, 79 cuotas; Roberto Harfuch, 79 cuotas; José González, 40 cuotas; Manuel Pérez, 39 cuotas; José Castelo, 39 cuotas; Mirco Ganora, 39 cuotas; José Pérez Blanco, 39 cuotas; José Goberna, 39 cuotas; José Mejuto Val 39 cuotas; Cayetano de Maio 39 cuotas; Manuel Dosta 39 cuotas; Rosa Amelia Graziano de Val 39 cuotas; Constante Alberto Coira 39 cuotas; Marco Homolicsan 16 cuotas. — La señora Rosa Amelia Graziano de Val deja constancia que las cuotas las adquiere con fondos propios. — 8. Que como antes se expresó con fecha 9 de mayo de 1964 (acta Nº 4, pasada al folio 7 del libro de actas de la Sociedad) se dispuso la venta del fondo de comercio y del inmueble suscribiéndose el boleto respectivo ante el martillero interviniente. — 9. Que luego de disponerse esa venta y firmarse el boleto parte de los socios decidieron continuar en la sociedad y parte de las personas con saldos en cuenta particular resolvieron ingresar como socios de acuerdo a lo dicho en los puntos 4 y 5. A su vez parte de los socios decidieron retirarse y parte de las personas con saldos acreedores en cuenta particular resolvieron retirar los fondos que tenían en la Sociedad. Todo ello se convino de común acuerdo entre todos los interesados. — 10. Que ante ese acuerdo se resolvió que la venta dispuesta se concretaría en la cesión de cuotas de que antes se hizo mención que fue inscripta el 16 de junio de 1965 bajo el Nº 1.277, folio 186, libro 49, cesión que se completó con la mencionada en el punto 2. — 11. En mérito a los antecedentes expuestos y a lo expresamente convenido en el punto octavo del último contrato de cesión, se aumenta el capital social de $ 1.000.000, a la suma de $ 20.000.000, dividido en 200.000 cuotas de cien pesos cada una. El aumento de capital de $ 19.000.000 ha sido totalmente integrado por los socios por capitalización de los saldos acreedores existentes en sus cuentas particulares en la Sociedad, de acuerdo con el balance firmado que forma parte integrante de este contrato. — 12. De acuerdo a lo convenido por todos los interesados antes de realizarse la última cesión, y en oportunidad de efectuarse las tratativas sobre la venta del negocio y su concreción en la cesión de cuotas, como surge de la cláusula octava del contrato de fecha 30 de diciembre de 1964 se incorporan a la Sociedad dos nuevos socios, a parte de los mencionados en el punto 5 que en realidad ya actúan como tales desde el 1º de enero de 1965, fecha en que tomaron posesión del negocio conjuntamente con los socios mencionados en el punto 7, posesión que fuera dada por las personas que se retiraron de la Sociedad. Estos nuevos socios son Antonio Raúl Castro y Francisco Bosso a quienes los integrantes de la Sociedad en partes proporcionales, ceden 34.926 cuotas al primero y 5.894 al segundo. — El valor nominal asciende a $ 4.082.000 o sea $ 3.492.600 y $ 589.400 respectivamente. — El precio de la transferencia comprende el valor de las cuotas, las utilidades y cualquier otro valor social incluidos los saldos acreedores en cuenta particular y el justiprecio de las mercaderías existentes y demás valores que integran las referidas cuotas de capital. — El precio fue abonado antes de ahora a los cedentes en efectivo, sirviendo el presente contrato de suficiente recibo y carta de pago. — El señor Castro deja constancia haber recibido de su esposa, Doña América Pilar Sarto de Castro, el 50% del capital por el invertido en la Sociedad, y que ese importe recibido era dinero propio de su cónyuge. — Esta declaración del señor Castro no implica reconocer a la nombrada en carácter de socia. — 13. Todos los cesionarios ratifican todos y cada uno de los actos de la sociedad y la gestión de los gerentes: y declaran conocer el estado patrimonial, económico y financiero de la sociedad. — 14. De común acuerdo los socios deciden sustituir el contrato social y las modificaciones a que se ha hecho referencia por las siguientes: Primera: El nombre es Augustus Sociedad de Responsabilidad Limitada. — Segunda: El objeto social es la explotación de negocios y establecimientos de café, bar, venta de helados, bombonería, confitería, masas, bebidas alcohólicas, emparedados y demás artículos y mercaderías similares. — También tendrá por objeto la importación y|o exportación de dichos productos pudiendo abarcar otros ramos si así lo decidieran los socios por mayoría del setenta y cinco por ciento de votos. — Tercera: El domicilio de la Sociedad es en la calle Florida 895, pudiendo trasladarlo y establecer sucursales en cualquier punto. — Cuarta: La Sociedad tendrá una duración de 20 años, a partir del 1º de enero de 1965. — Quinta: El capital social se aumenta de la suma de pesos 1.000.000 a la de $ 20.000.000 dividido en 200.000 cuotas de $ 100, cada una. — El aumento de $ 19.000.000 ha quedado totalmente integrado por todos los componentes de la sociedad con la capitalización de los saldos acreedores de las cuentas particulares de cada uno de los socios, como resulta del balance suscripto y que integra el presente contrato. — El nuevo capital social de $ 20.000.000 se divide entre los socios de la siguiente forma: Gerardo Pallares: $ 3.931.000 o sea 39.310 cuotas de m$n. 100; Francisco Vidal: $ 1.103.600 o sea 11.036 cuotas de m$n. 100; Policarpo Elías Carril: $ 1.103.600 o sea 11.036 cuotas de m$n. 100; Ramón Ganso: $ 1.103.600 o sea 11.036 cuotas de m$n. 100; Daniel Costa: $ 1.103.600 o sea 11.036 cuotas de m$n. 100; Roberto Harfuch: $ 1.103.600, o sea 11.036 cuotas de $ 100; José González: $ 552.000 o sea 5.520 cuotas de m$n. 100 cada una; Manuel Pérez: $ 552.000 o sea 5.520 cuotas de m$n. 100 cada una; José Castelo: $ 552.000 o sea 5.520 cuotas de m$n. 100; Mirco Ganora: $ 728.600 o sea 7.286 cuotas de m$n. 100; José Pérez Blanco: pesos 552.000 o sea 5.520 coutas de pesos 100; José Goberna: $ 552.000 o sea 5.520 cuotas de pesos 100; José Mejuto Val: $ 552.000 o sea 5.520 cuotas de pesos 100; Cayetano de Maio: pesos 552.000 o sea 5.520 cuotas de pesos 100; Manuel Costa: $ 552.000 o sea 5.520 cuotas de pesos 100; Rosa Amelia Graziano de Val: $ 552.000 o sea 5.520 cuotas de pesos 100; Constante Alberto Coira: $ 552.000 o sea 5.520 cuotas de pesos 100; Marcos Homolicsan: $ 220.400 o sea 2.204 cuotas de pesos 100; Antonio Raúl Castro: pesos 3.492.600 o sea 34.926 cuotas de pesos 100; Francisco Bosso: pesos 589.400 o sea 5.894 cuotas de pesos 100. — Sexta: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de los gerentes, con todas las facultades que la ley establece, quie-

nes tendrán el uso de la firma social y las más amplias facultades para obrar en su nombre y representación conforme con lo dispuesto por el artículo 16 de la Ley 11.645 e incluso para realizar todos los actos previstos en los artículos 782, 841, 1.881, y 2.262 del Código Civil, que en sus partes pertinentes se tienen por reproducidos. Toda documentación que importe obligar a la sociedad, sin excepción, deberá ser firmada por dos de los tres socios gerentes designados, estampando sus firmas a renglón seguido del sello de la sociedad. — Séptima: Se designan gerentes a los señores Gerardo Pallares, Francisco Vidal y Antonio Raúl Castro. — Octava: La venta del fondo de comercio y|o del local de la sociedad por los precios y condiciones usuales en la plaza deberá ser decidida por mayoría de votos de capital. — Novena: Anualmente los días 31 de diciembre se practicará balance general e inventario. Se deducirán las reservas legales y laborales y las utilidades se distribuirán entre los socios en proporción a sus capitales. De la misma manera se procederá con las pérdidas. Sin perjuicio de su balance general, se formularán balances parciales a pedido de cualquiera de los socios. El balance anual quedará aprobado si no fuera observado dentro de los 15 días de ser puesto a consideración de los socios. — Décima: Los socios se reunirán tan frecuentemente como lo estimen necesario, debiendo hacerlo obligatoriamente cuando cualquiera de ellos así lo solicite a los gerentes y una vez al año para considerar los balances. El socio que faltare injustificadmente a las asambleas se le dará por conforme con las decisiones que los demás adopten, con la mayoría que corresponda. Todas las resoluciones tomadas dentro de los fines sociales, serán asentadas en el libro de actas, pudiendo solicitarse copia para constancia de cualquier socio que lo solicite. Se decidirán por mayoría de votos computados por el capital social, correspondiendo a cada cuota un voto, la aprobación de los balances, nombramiento de gerentes incluso los supuestos del artículo 18 de la Ley 11.645 y 354 del Código de Comercio, y todas las cuestiones que por el presente contrato no requieran una mayoría especial, salvo lo dispuesto en la cláusula siguiente, las asambleas funcionarán con la presencia de socios que representen la mitad más uno del capital, incluído el caso de la cláusula octava. Si no se obtuviera ese número, se citará a segunda asamblea, la que podrá resolver todas las cuestiones propuestas por simple mayoría de votos presentes, calculados siempre en base al capital social. Esta segunda asamblea podrá constituirse el mismo día que la primera y a continuación de ésta, siempre que en la convocatoria así se hubiera hecho saber a los socios. — Décima primera: Los socios: Gerardo Pallares, Francisco Vidal, José Castelo, Daniel Costa, Antonio Raúl Castro y Marcos Homolicsan deberán dedicar su tiempo totalmente a la sociedad, así como su actividad al mejor desarrollo de los negocios de la sociedad. El que así no lo hiciere, así como cualquiera de los socios que incurriera en actos de inconducta, podrá ser separado de la sociedad para lo cual será necesario el voto de socios que representen el 75% del capital. — Décimo segunda: Para cualquier cuestión que se sucitara entre los socios durante la vigencia de este contrato, o con relación a su disolución, serán competentes exclusivamente los Tribunales Ordinarios de la Capital Federal, renunciando los socios a cualquier otro fuero y jurisdicción, que pudiera corresponder. — Décimo tercera: En caso de fallecimiento o incapacidad de algún socio, los herederos o sucesores del mismo, podrán dentro de los 180 días de ocurrido el fallecimiento o declarada la incapacidad, decidir continuar en la sociedad, en cuyo caso deberán unificar su representación por medio de una persona, la cual deberá contar con la aprobación de todos los socios. También podrán decidir los herederos no continuar en la sociedad en cuyo caso deberán obligatoriamente ofrecer la venta de sus cuotas a los demás socios —que tendrán prioridad para adquirirlas.— Los herederos deberán ofrecer las cuotas a los socios por telegrama colacionado, indicando el precio pedido por la transferencia, teniendo estos últimos un plazo de 60 días para hacer uso de la prioridad, fuera del cual quedarán los herederos del socio fallecido o incapaz en libertad de ofrecérselas a cualquier extraño, lo que deberán concretar dentro de los 90 días siguientes. Caso contrario el heredero quedará incorporado a la sociedad. En caso de que adquieran las cuotas, los socios supérstites tendrán las siguiente facilidades para adquirirlas: 25% al contado y el saldo en 24 cuotas mensuales con intereses bancarios. — Décimo cuarta: Ningún socio podrá retirarse de la sociedad sin comunicarlo a los demás en forma fehaciente, con 60 días de anticipación quienes tendrán derecho preferente de compra y sólo en caso de que éstos no compren podrá efectuarse la venta a terceros. — El socio vendedor quedará en libertad para vender a extraños si los socios no hacen uso del derecho de compra dentro de los 30 días de recibido el aviso. Si el socio vendedor no vende dentro de los 90 días, renace el derecho de los restantes de comprarle su parte. — Si los socios hacen uso del derecho de compra el pago deberá efectuarse en la forma indicada en la última parte de la cláusula décima tercera: Bajo las cláusulas que anteceden los socios dejan aprobado el nuevo contrato social, a cuyo fiel cumplimiento se obligan con arreglo a derecho. Leída por los contratantes lo ratifican y firman de plena conformidad en la fecha indicada al comienzo en un ejemplar que será inscripto en el Registro Público de Comercio, a cuyo efecto facultan a los apoderados para efectuar los trámites de inscripción. — Entre líneas: "Capital Federal" Vale. — Gerardo Pallares; Francisco Vidal; Ramón Ganso; Daniel Costa; José González; José Castelo; Mirco Ganora; Marcos Homolicsan; Antonio Raúl Castro; Antonio Francisco Bosso; Manuel Pérez; Constante Alberto Coira; Policarpo Elías Carril; Roberto Harfuch; José Pérez Blanco; Manuel Costa; José María Harfuch; José Mejuto Val; Rosa Anelia Graziano de Val; José Goberna y Cayetano De Maio.

Buenos Aires, junio 8 de 1966. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 19.600 e.16|6 Nº 20.134 v.16|6|66

PIZZERIA BRASIL

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Dr. Jean Christian Nissen, Juez en lo Comercial de Registro, Secretaría interinamente a mi cargo, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Cesión de Cuotas. — En la Ciudad de Buenos Aires, a los 15 días del mes de abril de 1966, entre don Ramiro Choren, por una parte, y por la otra, los señores Gerardo Pallares, Domingo Ibáñez, Policarpo Elías Carril, Máximino Vázquez, Manuel Pérez Seijas y Constante Alberto Coyra, convienen en realizar el presente contrato de cesión de cuotas, que se regirá por la Ley 11.645, y las siguientes cláusulas: 1º: El señor Choren que posee 2.178 cuotas de pesos 100 cada una, o sea un capital de doscientos diecisiete mil ochocientos pesos moneda nacional (pesos 217.800 m|n.), en PIZZERIA BRASIL, S. R. L., según contrato social de dicha sociedad de fecha 2 de Agosto de 1965 (inscripto en el Registro Público de Comercio el 24 de setiembre de 1965, bajo el Nº 2.265, folio 384, del libro 49 de S.R.L.), cede su capital a los socios ya nombrados, señores Pallares, Ibáñez, Carril, Vázquez, Pérez Seijas y Coyra. — 2º: El precio de esta cesión asciende a la suma de $ 217.800 (doscientos diecisiete mil ochocientos pesos m|n.), que los cesionarios abonan al cedente en diez cuotas de pesos 20.000.— m|n., cada una y una última de $ 17.800; estando abonadas a la fecha las tres primeras cuotas de pesos 20.000 que vencieron los días 5 de los meses de agosto, setiembre y octubre de 1965, sirviendo el presente de suficiente recibo y carta de pago; las ocho cuotas restantes, una se paga en este acto de pesos 20.000 m|n. y por las otras siete se otorgan pagarés con vencimientos escalonados del 5 de cada mes a partir del 5 de diciembre próximo. — 3º: El precio total de la transferencia comprende el valor de las cuotas, las utilidades, el valor llave y cualquier otro valor social, incluídos los saldos acreedores en cuenta particular, el de las mercaderías existentes, créditos y demás que integran el valor de las referidas 2.178 cuotas. — 4º: El socio cedente nada más tiene que reclamar ni a la sociedad, ni a sus socios, pues éstos se subrogan en todos sus derechos, salvo el pago de los pagarés mencionados en la cláusula segunda. — 5º: Los demás integrantes de Pizzería Brasil, S.R.L., señores Ramón Lema Albarellos, Ernesto Toubes, Eugenio Lema, José Conde, Andrés Niera Corra, Dolores González de Neira, Manuel Blanco, José Goberna, José Pérez Blanco, firman el presente contrato en prueba de conformidad con la transferencia que antecede. — 6º: Se deja constancia que los cesionarios no toman responsabilidad alguna por las deudas que personalmente pudiera tener el cedente con respecto a las cajas de jubilaciones. — Leído el presente contrato se ratifican los contratantes de su contenido, y lo firman en prueba de conformidad, obligándose con arreglo a derecho en la fecha indicada al comienzo, en un solo ejemplar para su inscripción en el Registro Público de Comercio, firmándose además las copias carbónicas, una para el cedente y otra para los cesionarios. — Ramiro Choren. — Policarpo Elías Carril. — Alberto Coira. — Maximino Vázquez. — Domingo Ibáñez. — José Conde. — Manuel Pérez Seijas. — Ernesto Toubes. — Gerardo Pallares. — Eugenio Lema. — José Goberna. — Ramón Lema Albarellos. — Manuel Blanco. — Dolores González de Neira. — Andrés Neira. — José Pérez Blanco.

Buenos Aires, 6 de junio de 1966. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 3.600.— e.16|6 Nº 20.135 v.16|6|66

ARTIGAS 100

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría interinamente a cargo de la autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

Testimonio: En la Ciudad de Buenos Aires, a los 4 días del mes de mayo de 1966, entre los señores Rodolfo Clarich, italiano, casado, con C. I. Nº 2.219.598, de Capital; Rodolfo Cuccagna, italiano, casado, con C. I. Nº 1.610.356, de Capital; José Ivancich, italiano, casado, con C. I. Nº 612.299, de Prov. de Bs. As.; Luis Makovec, italiano, casado, con C. I. Nº 2.063.090, de Capital; Manuel Mosquera García, español, casado, con C. I. Nº 1.494.582, de Capital; Armando Angel Hrovatin, argentino, soltero, C. I. Nº 4.240.241, de Capital; Félix Díaz Zavalegui, español, casado, con C. I. Nº 994.475, de Capital; Carlos María Palacio, argentino, soltero, con C. I. Nº 2.732.050, de Capital; Santiago Renko, yogoslavo, casado, con C. I. Nº 2.732.181, de Prov. de Bs. As.; Francisco Vovk, italiano, casado, con C. I. Nº 775.743; Isidoro Simcic, italiano, casado, con C. I. Nº 2.210.425, de Capital; Dusam Ladimer Ivancich, argentino, casado, con C. I. Nº 38.795, de Prov. Bs. As.; Héctor Juan Rijavec, argentino, casado, con C. I. número 5.568.301; Juan José Rijavec, italiano, casado, con C. I. Nº 1.409.026, de Capital; Lorenzo Rojic, italiano, viudo, con C. I. Nº 1.270.697, de Capital; Eugenia Skerk, italiana, viuda, con C. I. Nº 4.240.242, de Capital, fijando domicilio legal todos, en la calle Castañares 2049, mayores de edad, y personas hábiles para contratar, se ha convenido en celebrar una Sociedad de Responsabilidad Limitada, que someten a las disposiciones de la Ley 11.645 y a las especiales que se estipulan a continuación. — Primera: A partir de la fecha queda constituída entre los comparecientes una Sociedad Comercial que girará bajo el nombre de "ARTIGAS 100", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con domicilio en la Ciudad de Buenos Aires, calle Artigas 92 al 100. — Segunda: Su objeto principal será la explotación de la "Galería Plaza Flores", sita en la calle Artigas 92|100, formando esquina a la calle Yerbal Nº 2502|2528 y construcciones en general. — Tercera: El plazo de duración es de 15 años a partir del 1º de enero de 1963, a cuya fecha se retrotraen los efectos del presente contrato. — Cuarta: El Capital social se fija en la suma de cinco millones de pesos moneda nacional (m$n. 5.000.000) dividido en cinco mil cuotas de un mil pesos cada una, suscriptas por los socios en la siguiente proporción: señores Isidoro Simcic, Rodolfo Cuccagna, Luis Makovec y Manuel Mosquera García, quinientas cuotas de mil pesos cada una, o sea quinientos mil pesos cada uno. — O. Francisco Vovk, Armando Angel Hrovatin, Eugenia Skerk, Rodolfo Clarich, Feliz Díaz Zavalegui, Héctor Juan Rijavec, Carlos María Palacio, Santiago Renko, Juan José Rijavec y Lorenzo Rojic, doscientas cincuenta cuotas de mil pesos cada una, o sea doscientos cincuenta mil pesos cada uno; José Ivancich, trescientas cincuenta y cinco cuotas de mil pesos, o sea trescientos cincuenta mil pesos y Dusan Ladimer Ivancich, ciento cuarenta y cinco cuotas de mil pesos, o sea ciento cuarenta y cinco mil pesos, de acuerdo con el inventario y balance practicado oportunamente por separado y que forma parte integrante del presente contrato. — Quinta: La dirección y administración estará a cargo de cinco socios quienes tendrán el carácter de gerentes, designándose al efecto a los señores Rodolfo Cuccagna, Luis Makovec, Carlos María Palacio, Santiago Renko y Francisco Vovk, elegidos por el resto de los socios, necesitándose la firma conjunta de dos cualesquiera de ellos para ejercer la representación de la sociedad, con todas las facultades necesarias para obrar en nombre de ella, pudiendo nombrar, remover y renovar empleados, representar a la sociedad ante las autoridades administrativas o judiciales y en general, todos y cada uno de los poderes necesarios para la más amplia administración de la sociedad; podrán emitir y endosar letras de cambio, giros, vales, pagarés, cheques y cualquier otro documento civil y comercial, abrir cuentas corrientes, efectuar depósitos y extraerlos total o parcialmente, tomar dinero prestado a interés de los establecimientos bancarios o comerciales, comparecer en juicio, sea como actores o demandada ante los Tribunales de cualquier fuero o jurisdicción por sí o por medio de apoderados profesionales, conferir o revocar poderes generales o especiales, otorgar y firmar los instrumentos públicos o privados que fueren necesarios para ejecutar los actos relacionados con la administración social, celebrar convenios o contratos con otras sociedades o personas para conseguir los fines del objeto social, considerando las facultades expresadas simplemente enunciativas y no limitativas, por lo que los gerentes tienen todas las facultades necesarias de acuerdo con lo que establece el Art. 16 de la Ley 11.645. — Los Gerentes se comprometen a no utilizar la firma social para garantías, fianzas y negocios ajenos al giro de la misma. — Para la compra venta de inmuebles, constitución de derechos reales, venta y|o transferencia de cuotas de fondo de comercio que constituye esta sociedad, se deja expresa constancia que no será factible realizarla bajo ningún concepto si no es con el voto favorable del 75 o|o del capital aportado a resolver en Asamblea. — Sexta: Anualmente el 1º de marzo se practicará un balance e inventario general de las operaciones realizadas, sin perjuicio de los parciales o de simple comprobación que se efectuarán cuando cualquiera de los socios lo crea necesario. — De las utilidades líquidas y realizadas se distribuirán un 5 por ciento para el fondo de reserva legal hasta alcanzar el 10 por ciento del capital social y para las reservas facultativas que eventualmente se resuelvan instituir. El saldo restante se distribuirá entre los socios en proporción al capital integrado. Las pérdidas se deducirán de los capitales en la proporción al monto suscripto. — Octava: Los inventarios y balances no observados dentro de los quince días, se considerarán aprobados, debiendo establecerse también ese día en el libro de actas. — Novena: Habrá dos clases de Asambleas. La ordinaria se celebra una vez al año y dentro de los noventa días del cierre del ejercicio comercial, y la extraordinaria, que se hará mensualmente o convocada por los socios que representen el 50 por ciento del capital aportado, pudiendo notificarse por telegrama colacionado o por escrito con acuso de notificación. — Décima: Para el caso de que cualquier socio deseare ceder sus cuotas, primeramente deberá ofrecerlas a la sociedad teniendo privilegio ésta o cualquiera de sus integrantes de adquirirlas a igual precio. — Décima Primera: El fallecimiento, incapacidad o interdicción de cualquier socio no producirá la disolución de la sociedad, quedando los sucesores o representantes del mismo con la obligación de designar un representante único o de ceder las cuotas a los demás socios en las condiciones establecidas en el artículo anterior. — Décima Segunda: En cualquier caso de transferencia de cuotas se determinará su valor de acuerdo al último balance, con más la parte proporcional de utilidad y reservas o menos las pérdidas del ejercicio, todo lo cual se abonará en cuatro cuotas semestrales iguales y vencidas con interés bancario, pagadero por semestres vencidos. — Décima Tercera: Si en cualquier balance resultara una pérdida del 50 por ciento del capital integrado, cualquier socio puede pedir la liquidación de la sociedad. Si los demás desearen continuar, deberán adquirirlo las cuotas al contado. — Décima Cuarta: Para cualquier caso de disolución, quedan designados liquidadores con todas las facultades que la ley les acuerda, los gerentes, quienes procederán en la forma dispuesta por el Código de Comercio. — Décima Quinta: Cualquier duda o divergencia que pudiere surgir con motivo de este contrato o al tiempo de la disolución de la sociedad, será dirimida por ante los Tribunales Ordinarios de la Capital Federal, con expresa renuncia a cualquier otro fuero o jurisdicción. — Décima Sexta: En todas las cuestiones que no se hayan previsto, se aplicará la ley 11.645 y el Código de Comercio. Bajo las dieciséis cláusulas transcriptas, dejan formalizado el presente contrato, a cuyo fiel cumplimiento se obligan con arreglo a derecho, firmando en prueba de ello en el lugar y fecha arriba expresado. — Firmado: "Rodolfo Clarich". — "Rodolfo Cuccagna". — "José Ivancich". — "Luis Makovec". — "Manuel Mosquera García".

— "Armando H.". — "Feliz Díaz Zabalegui". — "Carlos María Palacio". — "Santiago Renko". — "Francisco Vovk". — "I. Simcic". — "Dusan L. Ivancich". — "Héctor J. Rijavec". — "Juan Rijavec". — "Lorenzo Rojic". — "Eugenia Skerck". — "En mi carácter de Escribana Titular del Registro de Contratos Públicos Nº 424, Capital, certifico que las firmas que anteceden fueron puestas en mi presencia y son auténticas de Rodolfo Clarich, con C. I. Nº 2.219.598; Rodolfo Cuccagna, con C. I. Nº 1.610.358; José Ivancich, con C. I. Nº 1.612.299 de la Prov. Bs. As.; Luis Makovec, con C. I. Nº 2.062.090, de Capital; Manuel Mosquera García, con C. I. número 1.494.582; Armando Angel Hrovatin, con C. I. Nº 4.240.241; Félix Díaz Zavalegui, con C. I. Nº 1.994.475; Carlos María Palacio, con C. I. número 2.732.050; Santiago Renko, con C. I. Nº 501.181, de la Prov. Bs. As.; Francisco Vovk, con C. I. Nº 775.743; Isidoro Simcic, con C. I. Nº 2.210.425, de Capital; Dusam Ladimer Ivancich, con C. I. Nº 38.795, de la Prov. de Bs. As.; Héctor Juan Rijavec, con L. E. Nº 5.583.301; Juan José Rijavec, con C. I. Nº 1.409.026, de Capital; Lorenzo Rojic, con C. I. Nº 1.270.697, de Capital, y Eugenia Skerk, con C. I. N. 4.240.242, de Capital. — Conste. — Buenos Aires, a los cuatro días del mes de Mayo de mil novecientos sesenta y seis. — Hay una firma que dice: "F. Ana Larrumbide". — Hay un sello que dice: "F. Ana Larrumbide, Escribanía". — Otro sello dice: "F. Ana Larrumbide. Escribana. Registro Nº 424. Testado: Santiago Renko. No vale.

Buenos Aires, Mayo 23 de 1966. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 10.800.— e.16|6 Nº 20.133 v.16|6|66

BAR SAN MARTIN
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

En Buenos Aires, a los 25 días de noviembre de 1965, los señores Alfredo Tomás Frontaura, argentino, casado, con domicilio en Angel Gallardo 921; y Andres Armando Frontaura, argentino, casado, domiciliado en Añasco 222, 2º piso, "B"; ambos de Capital Federal, mayores de edad, hábiles para contratar y únicos componentes de la sociedad "BAR SAN MARTIN", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, inscripta como tal con fecha 26 de octubre de 1964 bajo el número 2.927 al folio 142 del libro 50 de sociedades de responsabilidad limitada, y modificada el 12 de julio de 1965 bajo el Nº 1.602 al folio 232 del libro 49 del mismo rubro; han convenido modificar la fecha de terminación del ejercicio social estipulada en la cláusula séptima del contrato original, que en lo sucesivo y a partir del presente será el 31 de diciembre de cada año. En prueba de conformidad las partes suscriben el presente en el lugar y fecha "ut supra" indicados. A. A. Frontaura. A. T. Frontaura. — Buenos Aires, 1º de junio de 1966. — S r.: "junio", vale. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 1.400 — e.16|6-Nº 20.264-v.16|6|66

BODEGAS Y VIÑEDOS MOTRIL
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría interinamente a cargo de la autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

En Buenos Aires, a los 20 días de diciembre de 1965, entre los señores Juan Bernardo Marlats, argentino, casado, domiciliado en Rivadavia 6437; Luisa Olga Dall'Armellina, argentina, domiciliada en Juan Bautista Alberdi 3456; y Oscar Guillermo Iglesias argentino, casado, domiciliado en Juan de Castro 1524, todos de Capital Federal; y únicos integrantes de BODEGAS Y VIÑEDOS MOTRIL, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", cuyo contrato fue inscripto con fecha 26 de abril de 1965 bajo el Nº 774, al folio 395 del libro 50 de sociedades de responsabilidad limitada, convienen lo siguiente: El señor Oscar Guillermo Iglesias por propia voluntad se retira de la sociedad, y vende, cede y transfiere con efecto retroactivo al 1º de diciembre de 1965, a favor del socio Juan Bernardo Marlats las 500 cuotas sociales de su pertenencia, de $ 100 cada una, es decir la suma de cincuenta mil pesos moneda nacional (m$n. 50.000), cuyo importe el vendedor ha recibido íntegramente del comprador en dinero efectivo, antes de ahora a su entera satisfacción, otorgándole por el presente amplia carta de pago y formal recibo. — Al mismo tiempo se deja constancia que el vendedor renuncia a la proporcionalidad de las reservas y utilidades líquidas y realizadas hasta la fecha que pudieren corresponderle, como así también a exigir en lo sucesivo por cualquier concepto sumas de plusvalía por reintegro de capital, marcas, patentes, llaves u otros inherentes al giro social. — En prueba de conformidad con lo expuesto, las partes firman al pie en un original habilitado con el sellado de ley, en el lugar y fecha "ut supra" indicados. J. Marlats. O. Iglesias. Luisa Olga Dall'Armellina de Marlats. — Buenos Aires, diciembre 20 de 1965. En mi carácter de titular del registro de Contratos Públicos Nº 455 de esta Capital certifico que las firmas que anteceden corresponden a don Juan Bernardo Marlats con L. Enrolamiento Nº 2.002.532; don Oscar Guillermo Iglesias con Cédula de Identidad, Policía Federal Nº 1.654.499; y doña Luisa Olga Dall'Armellina de Marlats con Libreta Cívica Nº 3.484.359. — Conste. — José V. San Martín. Escribano. — Buenos Aires, mayo 12 de 1966. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 2.640 — e.16|6-Nº 20.265-v.16|6|66

FONSECA
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, secretaría interinamente a cargo de la autorizante, se hace saber por un día que la sociedad que gira en esta plaza bajo el rubro de FONSECA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, ha resuelto aumentar el capital social, según contrato de fecha 24 de mayo de 1966 por cuyo motivo se modifica la cláusula quinta, la que, en su redacción definitiva quedará en la siguiente forma: — "Quinta: El capital social lo constituye la suma de cuatro millones de pesos moneda nacional (m$n. 4.000.000) dividido en cuatro mil (4.000) cuotas de un mil pesos moneda nacional (m$n. 1.000) cada una que los socios suscriben en la siguiente proporción: el señor Dionisio Fonseca, un mil trescientas treinta y cuatro (1.334) cuotas de capital social o sea la suma de un millón trescientos treinta y cuatro mil pesos moneda nacional (m$nacional 1.334.000) de los cuales ya tiene suscriptos e integrados ochocientos treinta y cuatro mil pesos moneda nacional (m$n. 834.000) y el saldo o sea la suma de quinientos mil pesos moneda nacional m$n. 500.000) los integra en este acto con el saldo de su cuenta particular, en un todo de acuerdo al balance general practicado al treinta y uno de diciembre de mil novecientos sesenta y cinco y que firmado por los socios y contador forma parte integrante del presente; el señor Carlos Alberto Fonseca un mil trescientas treinta y tres (1.333) cuotas de capital social o sea la suma de un millón trescientos treinta y tres mil pesos moneda nacional (m$n. 1.333.000) de los cuales ya tiene suscriptos e integrados ochocientos treinta y tres mil pesos moneda nacional (m$n. 883.000) y el saldo o sea la suma de quinientos mil pesos moneda nacional (m$n. 500.000) los integra en este acto con el saldo de su cuenta particular, en un todo de acuerdo al balance general practicado al treinta y uno de diciembre de mil novecientos sesenta y cinco y el señor Armando Fonseca, un mil trescientos treinta y tres (1.333) cuotas de capital social o sea la suma de un millón trescientos treinta y tres mil pesos moneda nacional (m$nacional 1.333.000) de los cuales ya tiene suscriptos e integrados ochocientos treinta y tres mil pesos moneda nacional (m$n. 833.000) y el saldo o sea la suma de quinientos mil pesos moneda nacional (m$n. 500.000) los integra en este acto con el saldo de su cuenta particular en un todo de acuerdo al referido balance general." — La modificación tiene efectos al 1º de enero de 1966. — Buenos Aires, junio 7 de 1966. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 2.720 — e.16|6-Nº 20.269-v.16|6|66

BELLMANN ENGINEERING COMPANY
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del doctor Jean Christian Nissen, Juez en lo Comercial de Registro, secretaría interinamente a mí cargo, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Testimonio: En la Ciudad de Buenos Aires, a los veinticinco días del mes de febrero de mil novecientos sesenta y seis, entre el señor Enrique Guillermo Bellmann, casado, libreta de enrolamiento número cuatro millones ochocientos veintiséis mil cuatrocientos cuarenta y dos, con domicilio en la calle Berutti cuatrocientos sesenta, de la localidad de Bánfield, Provincia de Buenos Aires, Sra. Zulema Sara Justo de Bellmann, casada, libreta cívica número dos millones doscientos once mil cuatrocientos ochenta y uno, con domicilio en la calle Berutti número cuatrocientos sesenta de la localidad de Bánfield, Provincia de Buenos Aires, señor Gunter Rodolfo Bellmann, soltero, libreta de enrolamiento número siete millones setecientos diez y seis mil novecientos veintidós, con domicilio en la calle Berutti cuatrocientos sesenta, de la localidad de Bánfield, Provincia de Buenos Aires, y Gerardo Diego Bellmann, soltero, libreta de enrolamiento número siete millones setecientos treinta y siete mil quinientos sesenta y seis, con domicilio en la calle Berutti cuatrocientos sesenta, de la localidad de Bánfield, Provincia de Buenos Aires, todos argentinos, mayores de edad y hábiles para contratar, convienen constituir una Sociedad de Responsabilidad Limitada que se regirá por la Ley Nacional número once mil seiscientos cuarenta y cinco, por el Código de Comercio y por las siguientes convenciones: Primero: Declaran constituida entre los comparecientes a partir del día primero de enero de mil novecientos sesenta y seis, una Sociedad de Responsabilidad Limitada que girará bajo el rubro de "BELLMANN ENGINEERING COMPANY" SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, y tendrá su domicilio en la calle Bolívar ciento cuarenta y cuatro de esta Ciudad, sin perjuicio de cambiarlo posteriormente o establecer negocios, sucursales, escritorios o agencias en otros lugares del país o del exterior. — Segundo: Esta Sociedad se constituye por el término de cincuenta años, pudiendo ser prorrogada a su vencimiento. No obstante ello si un socio deseare retirarse de la sociedad, tendrán los socios restantes la facultad de adquirir sus cuotas al valor que surja del balance confeccionado a la fecha del retiro, de acuerdo a las mismas normas utilizadas para los balances generales. — Tercero: La sociedad tiene como objeto realizar proyectos y obras de ingeniería tales como centrales eléctricas, frigoríficas, metalúrgicas y otras industrias del campo termo—dinámico, como asimismo la construcción e instalación de maquinarias, calderería y aparatos afines, ya sea en talleres propios o extraños, importar o exportar, comprar, vender, elaborar, alquilar y fabricar toda clase de maquinarias industriales y agrícolas, inclusive asesoramiento técnico, ya sea como principal, como agente o representante de firmas extranjeras o como comisionistas, evacuar consultas técnicas y realizar en general toda clase de operaciones civiles y comerciales que sean necesarias para el cumplimiento de su objeto y tiendan a favorecer su desarrollo. — Cuarto: El capital social se fija en la suma de Un millón de pesos moneda nacional, que se suscribe e integra totalmente por los socios en la siguiente forma y proporción: Al señor Enrique Guillermo Bellmann, dos mil quinientas cuotas de cien pesos cada una, o sea la cantidad de doscientos cincuenta mil pesos; la señora Zulema Sara Justo de Bellmann, dos mil quinientas cuotas de cien pesos cada una o sea la cantidad de doscientos cincuenta mil pesos, el señor Gunter Rodolfo Bellmann, dos mil quinientas cuotas de cien pesos cada una o sea la cantidad de doscientos cincuenta mil pesos, y el señor Gerardo Diego Bellmann, dos mil quinientas cuotas de cien pesos cada una o sea la cantidad de doscientos cincuenta mil pesos. Este capital está constituido según el inventario que se adjunta debidamente firmado por los socios. — Quinto: La dirección y administración de los negocios estará a cargo del socio señor Enrique Guillermo Bellmann, quien actuará en forma individual. El uso de la firma social será ejercida con el aditamento del sello de la razón social, la que no podrá ser usada en negocios ajenos a la sociedad que se constituye, en prestaciones a título gratuito y fianzas o garantías a terceros. Se consideran facultadas de dirección y administración, sin perjuicio de las que establecen las disposiciones legales, las de operar con todos los bancos oficiales y|o privados, inclusive ante los Bancos Central, de la Nación Argentina, de la Provincia de Buenos Aires, Hipotecario Nacional e Industrial de la República Argentina, realizando todas las operaciones que sean habituales, comprar, vender, hipotecar, gravar y permutar bienes muebles e inmuebles; importar y exportar; presentarse a licitaciones públicas y privadas; abrir cartas de créditos, constituirse en acreedores prendarios; otorgar poderes generales y especiales; demandar y contestar demandas judiciales o administrativas, siendo lo enunciado explicativo y no limitativo, pudiendo por tanto realizar cualquier otro acto permitido por las leyes de la Nación. — Sexto: El ejercicio social se cerrará el treinta de junio de cada año; en las utilidades que resultaren se separará el cinco por ciento para constituir el fondo de Reserva Legal hasta integrar el diez por ciento del capital. Una vez establecida la utilidad se distribuirá entre los socios en proporción a sus respectivas cuotas de capital. En igual proporción se distribuirán las pérdidas si las hubiere. — Séptimo: Todas las resoluciones de los socios, inclusive nombramientos, remoción de gerentes y aprobación de balance, se tomarán por simple mayoría de votos, confiriendo cada cuota, un voto. — Octavo: Para el caso de fallecimiento de uno de los socios, los sobrevivientes tendrán derecho de adquirir las cuotas del socio fallecido en la proporción de su participación en el capital social o aceptar a sus herederos, quienes para tal fin deberán unificar su representación. — Noveno: Cualquier divergencia que se planteare entre los socios o entre éstos y los derecho-habientes de otro, durante el curso de la sociedad o de su liquidación, será resuelta por árbitros arbitradores amigables componedores designados uno por cada parte divergente, los que nombrarán un tercero para el caso de discordia antes de entrar a conocer las cuestiones sometidas a su arbitraje. — Décimo: En prueba de conformidad y bajo las cláusulas que anteceden dejan celebrado este contrato, obligándose las partes a su fiel cumplimiento con arreglo a derecho, firmando los socios en prueba de conformidad. — Enrique Guillermo Bellmann; Zulema Sara Justo de Bellmann; Gunter Rodolfo Bellmann, y Gerardo Diego Bellmann.

Buenos Aires, 8 de junio de 1966. Tatiana Schifris, secretaria.

$ 6.520. — e.16|6 Nº 20.229-v.16|6|66

LINGUA Y FERNANDEZ
Sociedad Comercial e Industrial de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día, que según escritura del doce de mayo de mil novecientos sesenta y seis, pasada ante el escribano Alberto O. Blanco, don Pablo Lingua cede y transfiere de sus trescientas cuotas de cien pesos moneda nacional cada una que tiene y le corresponden en el capital de "Lingua y Fernández, Sociedad Comercal e Industrial de Responsabilidad Limitada", setenta y cinco cuotas a cada uno de los señores Horacio y Hugo Fraga, señora Juana Catalina Luisa Lingua de Fernández y don Juan Estanislao Bardelli,, todos argentinos, casados, mayores de edad, domiciliados en esta Capital, calle 24 de Noviembre de 1954; y don Pedro Fernández de sus trescientas cuotas, cede y transfiere a los nombrados Horacio y Hugo Fraga ciento cincuenta cuotas de igual valor a cada uno, efectuándose dicha cesión por el valor nominal en conjunto o sea la suma de sesenta mil pesos moneda nacional. Los cesionarios como únicos integrantes de la nombrada sociedad, resuelven modificar la cláusula primera, quinta, sexta, séptima y décima tercera del contrato social en la siguiente forma: — Primera: Queda constituida entre los comparecientes don Horacio Fraga, don Hugo Fraga, doña Juana Catalina Lingua de Fernández y don Juan Estanislao Bardelli una sociedad bajo la denominación de: "LINGUA Y FERNANDEZ, SOCIEDAD COMERCIAL E INDUSTRIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — Quinta: La duración de la sociedad se extenderá hasta el día veinte y cinco de agosto de mil novecientos setenta y ocho. — Sexta: El capital social lo constituye la cantidad de sesenta mil pesos moneda nacional, dividido en seiscientas cuotas de cien pesos moneda nacional cada una; aportadas en la proporción de: doscientas veinte y cinco cuotas por cada uno de los señores: Horacio y Hugo Fraga; de setenta y cinco cuotas por la señora Juana Catalina Luisa Lingua de Fernández, y de setenta y cinco cuotas por el señor Juan Estanislao Bardelli. — Séptima: El uso de la firma social estará a cargo indistintamente de los señores Horacio Fraga y Hugo Fraga, en carácter de gerentes, estándoles prohibido comprometerla en negocios ajenos a la sociedad y menos obligarla como fianza de terceros. Será necesaria la conformidad de todos los socios para la venta de la sociedad, la disolución anticipada de la misma, la cesión de la totalidad o parte de las cuotas sociales a terceros, el ingreso de nuevos socios y para obligar a la sociedad; es decir que ningún socio podrá obligar a la sociedad como garante, fiadora o prestataria, ya sea en beneficio de cualquiera de ellos o de terceros. — Décimo Tercera: La sociedad no se disolverá por muerte, interdicción o quiebra de uno o alguno de los socios. Los sucesores del socio premuerto o incapacitado podrán optar: a) Por el reembolso del haber que le correspondiera al socio que representen, de acuerdo al último balance practicado, o al que los socios resolvieran practicar de inmediato. b) Por incorporarse a la sociedad en calidad de socios, asumiendo uno de los sucesores la representación legal de los demás. c) Por ceder su cuota a alguno de los socios o a terceros extraños con la aquiescencia de los socios conforme a estos estatutos o a la ley. — Buenos Aires, junio 3 de 1966. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 3.600 — e.16|6 Nº 20.216 v.16|6|66

SACHS

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Que por convenio privado del 26 de mayo de 1966 se han producido en "SACHS, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" las siguientes cesiones de cuotas de capital con efecto al 1º de enero de 1966: La señora Edith Margot Nathan de Bodenheimer, vende, cede y transfiere a la señora Irene Beatriz Sachs de Fessel, sus 1.000 cuotas de $ 100 cada una, en la suma de m$n. 100.000, que recibe en dinero efectivo; la señora Irma Hochfeld de Hallenstein, vende, cede y transfiere a la señora Irene Beatriz Sachs de Fessel, sus 1.000 cuotas de $ 100 cada una, en la suma de m$n. 100.000, que recibe en dinero efectivo. Los restantes socios manifiestan su conformidad y las demás cláusulas del contrato social vigente continúan con toda su fuerza y valor legal. La señora Irene Beatriz Sachs de Fessel, manifiesta que las citadas cuotas de capital las adquiere con dinero proveniente de su trabajo personal pudiendo administrar y disponer libremente de tales bienes con la expresa conformidad de su esposo señor Roberto León Fessel que firma también el convenio. E|l.: "diponer", vale. — Buenos Aires, 2 de junio de 1966. — Lucio R. Meléndez secretario.

$ 1.680 — e.16|6-Nº 20.233-v.16|6|66

CAMERANO AGROPECUARIA

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

Contrato Social. — Entre "Doctor Vogt Química Argentina, Sociedad Anónima Industrial y Comercial", con domicilio en Pueyrredón novecientos treinta, de esta Capital, representada por sus Directores-Gerentes Antonio Rabini y Roberto Schopflocher, y los señores Enrique Virgilio Montalbetti, argentino, casado, domiciliado en Río Pilcomayo veintitrés, Florida, Provincia de Buenos Aires; Galliano Julio Rabini, italiano, casado, domiciliado en Tucumán ciento sesenta y uno; Ricardo Rabini, italiano, casado, domiciliado en Liniers ciento treinta; Ricardo Lorenzo Rabini, argentino, soltero, domiciliado en Tucumán ciento sesenta y uno; Antonio Rabini, italiano, casado, domiciliado en Lincoln cuatrocientos veintisiete, estos cuatro últimos domiciliados de la Ciudad de General San Martín, Provincia de Buenos Aires; y Roberto Schopflocher, argentino naturalizado, casado, domiciliado en Cánning dos mil setecientos ochenta y tres, de esta Capital, queda constituida una Sociedad de Responsabilidad Limitada, sometida a las siguientes cláusulas: Primera: La sociedad girará bajo la razón social de "CAMERANO AGROPECUARIA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", y tendrá su domicilio en Cánning dos mil setecientos ochenta y tres, Departamento Diecinueve, de esta Capital, pudiendo trasladarlo o establecer otras sedes en cualquier punto de la República o del extranjero. — Segunda: Tendrá por objeto dedicarse a la ganadería, agricultura y explotación forestal. — Podrá, asimismo, comprar, vender, gravar y arrendar inmuebles rurales o urbanos y efectuar toda otra actividad vinculada directa o indirectamente con su objeto, en el país o en el exterior. — Tercera: La duración de este contrato será por diez años, a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Cuarta: El Capital Social se fija en la suma de ocho millones de pesos moneda nacional, y está dividido en ocho mil cuotas de mil pesos moneda nacional cada una, suscriptas e integradas totalmente por los socios con el aporte de un campo —con sus mejoras— de dos mil quinientas una hectáreas y cincuenta áreas, sito en Rancul, Provincia de La Pampa, que es parte del lote doce, sección séptima, fracción B, Partida número quinientos trece mil cincuenta y ocho. — Las cuotas han sido suscriptas en la siguiente proporción: "Doctor Vogt Química Argentina, Sociedad Anónima Industrial y Comercial", cinco mil doscientas ochenta cuotas o sean cinco millones doscientos ochenta mil pesos moneda nacional; Enrique Virgilio Montalbetti, ochocientas cuotas o sean ochocientos mil pesos moneda nacional; Antonio Rabini, quinientas doce cuotas o sean quinientos doce mil pesos moneda nacional; Ricardo Rabini, quinientas doce cuotas o sean quinientos doce mil pesos moneda nacional; Roberto Schopflocher, trescientas ochenta y cuatro cuotas o sean trescientos ochenta y cuatro mil pesos moneda nacional; Galliano Julio Rabini, doscientas cincuenta y seis cuotas o sean doscientos cincuenta y seis mil pesos moneda nacional; y Ricardo Lorenzo Rabini, doscientas cincuenta y seis cuotas o sean doscientos cincuenta y seis mil pesos moneda nacional. — Quinta: La dirección y administración de la sociedad estarán indistintamente a cargo de los socios Antonio Rabini, Ricardo Rabini, Ricardo Lorenzo Rabini, Roberto Schopflocher y Enrique Virgilio Montalbetti, quienes quedan designados "Socios Gerentes"; estableciéndose expresamente que serán necesarias las firmas de dos de ellos, para el libramiento de cheques y demás operaciones indicadas en la cláusula siguiente. — Sexta: Los socios gerentes tendrán las más amplias facultades de administración y disposición para obrar en nombre de la sociedad, pudiendo efectuar toda clase de operaciones con los Bancos Central de la República Argentina, de la Nación Argentina, de la Provincia de Buenos Aires, de la Provincia de La Pampa o cualquier otro banco oficial, mixto o privado, nacional, provincial o del exterior o cooperativas agrícolas, ganaderas o de crédito. — Podrán hacer toda clase de depósitos, girar cheques, solicitar créditos, firmar, descontar, endosar, avalar, aceptar o girar letras, pagarés u otros documentos endosables; suscribir toda clase de documentos privados y escrituras públicas convenientes a los intereses sociales, estándoles prohibido comprometer la firma social en negocios ajenos a ella, así como otorgar fianzas a favor de terceros. — La enumeración precedente es sólo enunciativa y no taxativa. — Séptima: La sociedad llevará un libro de actas rubricado, en el cual se registrarán todas las resoluciones de las asambleas de socios. — Estas serán convocadas a pedido de cualquiera de ellos. — Las decisiones se adoptarán por mayoría de capital. — En los casos del artículo trescientos cincuenta y cuatro del Código de Comercio, será necesario el voto unánime de todos los socios. — En las asambleas, cualquier socio podrá ser representado por otro socio mediante simple carta-poder. — Octava: Anualmente, al treinta y uno de diciembre, se practicarán un inventario y balance general. — Los beneficios o pérdidas se distribuirán o soportarán en la siguiente proporción: "Doctor Vogt Química Argentina, Sociedad Anónima Industrial y Comercial", sesenta y seis por ciento; Enrique Virgilio Montalbetti, diez por ciento; Antonio Rabini, seis con cuatro por ciento; Ricardo Rabini, seis con cuatro por ciento; Roberto Schopflocher, cuatro con ocho por ciento; Galliano Julio Rabini, tres con dos por ciento; Ricardo Lorenzo Rabini, tres con dos por ciento; todo ello previa deducción de la reserva legal y de aquellas otras que resuelva constituir la asamblea de socios. — Novena: La sociedad no se disolverá por la muerte, interdicción o quiebra o incapacidad absoluta —judicialmente declarada— de cualquiera de los socios; ella continuará su existencia con los herederos o representantes legales del fallecido o incapaz, quienes deberán unificar la representación. — El heredero o representante legal designado tendrá el más amplio derecho de fiscalización de las operaciones sociales, pero no podrá intervenir en la gestión administrativa de la sociedad ni hacer uso de la firma social. — Una asamblea de socios convocada al efecto, podrá designarlo gerente. — Los representantes legales, herederos o sucesores, podrán optar —dentro de los seis meses de producido el fallecimiento o la declaración judicial de incapacidad— que se les reintegre el haber del causante, debiendo solicitarlo por telegrama colacionado remitido al domicilio legal de la sociedad. — Se practicará entonces un balance general a la fecha del telegrama, y el dividendo o las utilidades acumuladas que correspondieran al socio fallecido o incapaz, más el valor actualizado de sus cuotas sociales, más el saldo de su cuenta particular, serán abonados así: veinte por ciento dentro de los treinta días, y ochenta por ciento restante en dos cuotas anuales, iguales y consecutivas, que devengarán un interés igual al que cobrare en ese momento el Banco de la Nación Argentina, en operaciones de descuento. — Cualquiera de los socios podrá adquirir esas cuotas, debiendo anunciar esa decisión dentro de los treinta días corridos posteriores a la notificación. — Si todos los socios desearen gozar de este privilegio, las cuotas disponibles se repartirán proporcionalmente al capital aportado. — Si ningún socio deseare adquirirlas, la sociedad se hará cargo de ellas y disminuirá el capital social por el importe de las mismas. — Décima: Durante la vigencia de este contrato, ningún socio podrá ceder o transferir o vender sus cuotas sociales a terceros extraños, salvo aprobación unánime de los demás socios. — Undécima: En caso de liquidación de la sociedad, ella será practicada por el o los socios que en ese momento estén a cargo de la Gerencia, quienes abonarán primero las obligaciones sociales y luego dividirán el saldo entre los socios, en proporción a los capitales aportados. — Décimosegunda: Cualquier duda o divergencia que se suscitare entre los socios, será resuelta por árbitros arbitradores amigables componedores, designados a razón de uno por cada parte, dentro de los treinta días de producida la cuestión. — Antes de reunirse, los arbitradores designarán un arbitrador único, quien fallará con carácter inapelable. — Bajo las doce cláusulas precedentes, queda constituida la sociedad "Camerano Agropecuaria, Sociedad de Responsabilidad Limitada". — En prueba de conformidad se firman dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en Buenos Aires, República Argentina, a dieciséis de mayo de mil novecientos sesenta y seis. — Antonio Rabini. — Ricardo L. Rabini. — Enrique Montalbetti. — Galliano Rabini. — Ricardo Rabini. — Roberto Schopflocher.

Buenos Aires, 3 de junio de 1966. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 10.840.— e.16|6-Nº 20.212 v.16|6|66

ARMANDO CAMPANA

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría interinamente a cargo de la autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

En la Ciudad de Buenos Aires, a los 23 días del mes de Mayo del año mil novecientos sesenta y seis, entre los señores Armando Campana, argentino, casado, domiciliado en la calle Avellaneda 4201; Luis Campana, italiano, casado, domiciliado en la calle Avellaneda 4201; y Luisa Debenedetti, argentina, casada, domiciliada en la calle Avellaneda 4201, todos mayores de edad, hábiles para contratar y de esta Capital, convienen en constituir una Sociedad de Responsabilidad Limitada de conformidad con las disposiciones de la Ley 11.645 y las siguientes cláusulas. Primero: La Sociedad que se constituye bajo la razón social de "ARMANDO CAMPANA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", tendrá su primer domicilio legal en la calle Avellaneda Nº 4201 al 4217 de esta Capital, pudiendo trasladarlo a cualquier otra parte, como así también establecer oficinas y sucursales en cualquier punto del país. — Segundo: La Sociedad tendrá por objeto principal, la compraventa, permuta, consignaciones de automotores en general, como también la importación, exportación, explotación y administración de todo lo concerniente al rubro; siendo esta enumeración solamente enunciativa y no limitativa, pudiendo dedicarse además a cualquier otro ramo o actividad que los socios resuelvan de común acuerdo. — Tercero: El capital social lo constituye la suma de Cinco millones de pesos moneda nacional ($ 5.000.000) dividido en cinco mil cuotas de Un mil pesos m|nacional cada una ($ 1.000). que los socios suscriben en la siguiente forma: El socio Armando Campana Cuatro mil quinientas cincuenta cuotas o sea ($ 4.550.000) Cuatro millones quinientos cincuenta mil pesos moneda nacional, integrando el valor de tres mil cincuenta cuotas o sea ($ 3.050.000) Tres millones cincuenta mil pesos moneda nacional; Luis Campana trescientas cuotas o sea ($ 300.000) Trescientos mil pesos moneda nacional, integrando doscientas cuotas o sea (pesos 200.000) Doscientos mil pesos moneda nacional; y Luisa Debenedetti ciento cincuenta cuotas o sea la suma de Ciento cincuenta mil pesos moneda nacional ($ 150.000), integrando cien cuotas o sea ($ 100.000) Cien mil pesos moneda nacional. Estando representados los aportes en rodados y documentos a cobrar que componen las existencias, conforme al Inventario General practicado al día de la fecha, firmado por los integrantes y que tiene por parte integrante del presente. Obligándose todos los socios a integrar las cuotas restantes en un plazo no mayor de tres años, con las utilidades o dinero en efectivo. — Cuarto: La duración de la Sociedad se estipula en diez años, a partir del día de la fecha, pudiendo no obstante, cualquiera de los socios retirarse de la misma cuando así lo desearen, previo aviso de telegrama colacionado a los otros socios con noventa días corridos de anticipación a fin de poder establecer en este lapso de tiempo para desinteresar al socio saliente. — Quinto: La dirección y administración de la Sociedad estará a cargo de los socios Armando Campana y Luisa Debenedetti únicamente, actuando en el uso de la firma social en forma indistinta y en carácter de gerentes, siempre precedida de la razón social adoptada, para todos los actos y contratos emergentes de los negocios sociales, con la única prohibición de emplearla en fianzas o garantías a favor de terceros. — Sexto: El día 31 de Mayo de cada año se practicará el Balance e Inventario General de los negocios sociales y previo descuento del 5 o|o para el fondo de reserva legal, hasta integrar el 10 o|o del Capital, las utilidades o pérdidas que arrojen esos Balances serán distribuidos o soportados por los socios en la siguiente proporción: El (80 o|o) ochenta por ciento para el socio Armando Campana. El (10 o|o) diez por ciento para el socio Luisa Debenedetti y el (10 o|o) diez por ciento restante para el socio Luis Campana. — Séptimo: La Sociedad podrá también dedicarse a la compra y venta de propiedades y su administración, podrá aceptar representaciones nacionales y extranjeras, para el mejor cumplimiento de sus fines, como asimismo comprar y vender toda clase de inmuebles, muebles, semovientes, títulos y acciones, permutar, importar, exportar y negociar toda clase de operaciones inmobiliarias, financieras, comerciales e industriales, con toda clase de instituciones oficiales y privadas, como asimismo con particulares y especialmente con los siguientes Bancos: Hipotecario Nacional, de la Nación Argentina y con cualquier repartición autárquica o sociedad mixta del Estado y en general emprender cualquier negocio, empresa u operación aunque no se relacione directa o indirectamente con el objeto principal de la Sociedad que puedan facilitar el desarrollo y su desenvolvimiento, pudiendo realizar tambi-n cuando así los socios determinen cualquier operación civil y comercial que sea necesario para la ejecución de sus fines, ya sea por su propia cuenta o por cuenta de terceros. — Octavo: Ninguno de los socios podrá transferir o ceder sus derechos sociales, su haber o su capital en esta sociedad a un tercero, sin estar autorizado en forma expresa y escrita por los otros socios. — Noveno: En caso de fallecimiento o incapacidad de alguno de los socios, los herederos del mismo podrán continuar en la sociedad, unificando su representación y siempre que el socio sobreviviente estuviera de acuerdo en incorporarlo y si no lo deseare, tampoco los herederos, éstos tendrán derecho a que se les reembolse el capital y las utilidades de acuerdo al Balance que se practicará a la fecha del fallecimiento del causante. — Décimo: Para todo lo omitido en el presente contrato rigen las disposiciones del Código de Comercio. — Décimo Primero: Toda divergencia entre los socios ya sea que se produzcan durante la vigencia del presente contrato o a su disolución ó en el período de liquidación será dirimida por árbitros arbitradores, amigables componedores, nombrados uno por cada parte, quienes antes de laudar nombrarán a su vez a un tercero para el caso de discordia cuya resolución será inapelable. Conforme las partes con el presente contrato firman un solo ejemplar y a un solo efecto, en la fecha arriba indicado. — Fdo.: Armando Campana. — Luisa Debenedetti. — Luis Campana.

Buenos Aires, Junio 8 de 1966. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 7.120.— e.16|6 Nº 20.234 v.16|6|66

RAMON MOSQUERA Y CIA.

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Con carácter retroactivo al 1º de julio de 1964, los señores Ramón Mosquera; Luis Mosquera, Carlos Mosquera y Albor Liberto Ceraldi, únicos socios de "RAMON MOSQUERA Y CIA., SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha 4 de abril de 1957, bajo el número 644 del Folio 265, del Libro 31 de Contratos de Sociedades de Responsabilidad Limitada y modificaciones inscriptas con fecha 2 de septiembre de 1959, bajo el número 2.289, al Folio 144 del Libro 38 de Contratos de Sociedades de Responsabilidad Limitada y 29 de julio de 1964, bajo el número 1.994, al Folio 230 del Libro 47 de Contratos de Sociedades de Responsabilidad Limitada, resuelven: Primero: Elevar el Capital Social a la suma de pesos un millón moneda nacional de curso legal, integrándolo en la siguiente forma: Ramón Mosquera, Luis Mosquera, Carlos Mosquera y Albor Liberto Ceraldi, aportan la suma de pesos moneda nacional cincuenta mil cada uno, o sean quinientas cuotas de cien pesos moneda nacional cada una, las que totalizan la suma de pesos moneda nacional doscientos mil, importes que se encuentran totalmente integrados en Mercaderías, Muebles y Utiles, Inmuebles, etc., según Balance practicado al 1º de julio de 1964 que se acompaña. — Segundo: Con carácter retroactivo al 1º de enero de 1965, convienen aumentar nuevamente al Capital Social; modificar la cláusula sexta e incorporar la cláusula undécima. — Se aumenta el Capital Social, en la suma de veinte

mil pesos moneda nacional de curso legal, incorporando a don Alberto Ramón Agatielli, argentino, soltero, mayor de edad, con C. I. Nº 4.780.785, domiciliado en la calle Unanue Nº 1861, Capital Federal, con cien cuotas de cien pesos moneda nacional cada una, o sean $ 10.000. — Don Miguel Angel Corigliano, argentino, soltero, mayor de edad, con C. I. 5.218.447, domiciliado en la calle Itaquí 3286, Capital Federal, cien cuotas de pesos moneda nacional cien cada una, o sean $ 10.000, integradas en efectivo. — Quedando en esta forma elevado el capital social a la suma de un millón veinte mil pesos moneda nacional de curso legal, totalmente integrado. — En lo sucesivo la cláusula sexta se leerá: Cláusula Sexta: Cada año, al 30 de junio, sin perjuicio de los Balances parciales y de comprobación que juzguen conveniente efectuar los socios, se practicará un Inventario y Balance General con el objeto de establecer el estado de los negocios sociales. De las utilidades líquidas que resulten después de haber practicado las amortizaciones técnicas necesarias, se separará el 5 o|o para formar el Fondo de Reserva Legal que establece la Ley 11.645 y el remanente se repartirá en proporción al capital aportado por cada socio, igualmente serán soportadas las pérdidas si las hubiere. — Cláusula Undécima: Los socios gerentes retirará en concepto de sueldo, las sumas que le correspondan por aplicación del Salario Vital Mínimo y Móvil en vigencia. — De común acuerdo, las partes firman el presente, ratificándose en un todo, en Buenos Aires, a los 26 días del mes de mayo del año mil novecientos sesenta y seis. — Ramón Mosquera. — C. Mosquera. — Luis Mosquera. — A. Ceraldi. — A. R. Agatielli. — M. A. Corigliano.

Buenos Aires, junio 1º de 1966. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 3.760 e.16|6 Nº 20.146 v.16|6|66

ESPACIO PUBLICIDAD
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, secretaría interinamente a mi cargo, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Que por actos privados seguidamente indicados, se operó la cesión, venta y transferencia de las siguientes cuotas de Capital de "ESPACIO PUBLICIDAD" S. R. L., inscripta en el Registro Público de Comercio el 20 de noviembre de 1962, bajo el Nº 2.983, Fº 382, del Lº 43 de contratos de sociedad de responsabilidad limitada, entre: a) Humberto Juan Marcori, 22 cuotas, por un valor de veintidós mil pesos moneda nacional y Raúl Armando Savelski, 10 cuotas, por un valor de diez mil pesos moneda nacional, ambos a favor de Víctor Hugo Caula y con efecto retroactivo al día 31 de octubre de 1965 y conforme al convenio del 14 de abril de 1966; b) de Ricardo Ernesto Sánchez, 10 cuotas por un valor de diez mil pesos moneda nacional a favor de Leticia Julia Marcori, con efecto retroactivo al día 31 de octubre de 1965 y según convenio del 14 de abril de 1966. — Buenos Aires, mayo 24 de 1966. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 1.280 e.16|6 Nº 20.107 v.16|6|66

CAMARSI
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, secretaría interinamente a cargo de la autorizante, se hace saber por un día que Manuel de Sousa e Silva, cede las 300 cuotas a su valor nominal de pesos 300.000 y en partes iguales de que es titular en CAMARSI, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, a favor de sus socios José Marques y Francisco Vicente Campione. — El cedente, que transfiere todos sus derechos, hace expresa renuncia al cargo de Gerente que desempeñaba y se considera totalmente desvinculado por documento del 26 de mayo de 1966. — Buenos Aires, 2 de junio de 1966. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 720.— e.16|6 Nº 20.202 v.16|6|66

RUDMAN Y GRIF
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro de la Capital, Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría interinamente a cargo de la autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

Testimonio: Entre los abajo firmados, señores Mauricio Rudman, argentino naturalizado, casado, mayor de edad, domiciliado en calle Río Bamba Nº 463, 3º piso, depto. 7, Capital Federal; y don Marcos Salomón Grif, argentino, casado, mayor de edad, domiciliado en calle Ramón Lista Nº 965, Ramos Mejía, Prov. de Buenos Aires, ambos como únicos integrantes de la sociedad comercial "Rudman y Grif, Sociedad de Responsabilidad Limitada", constituída por contrato social fechado el 8 de Noviembre de 1948, inscripto en el Registro Público de Comercio de la Capital, el 7 de Diciembre de 1948, bajo el Nº 1958 al folio 185 del Libro 16 de Contratos de Sociedades de Responsabilidad Limitada; con modificaciones de contrato inscriptas igualmente el 24 de Octubre de 1950 bajo el Nº 1053 al folio 31 del Libro 20; modificado nuevamente con inscripción el 10 de Noviembre de 1953, bajo el Nº 2423 al folio 493 del Libro 24; con más modificaciones inscriptas el 3 de Agosto de 1955, bajo el Nº 1940 al folio 469 del Libro 27; con fecha 28 de Julio de 1959 bajo el Nº 1909 al folio 89 del Libro 38; y con fecha 8 de Junio de 1961 bajo el Nº 1261 al folio 150 del Libro 42 de Contratos de Sociedades de Responsabilidad Limitada, de común acuerdo convienen: Primero. — Prorrogar el contrato social de la sociedad citada, y de conformidad con el Art. 424 del Cód. de Comercio, subordinarlo a las cláusulas que siguen. — Segundo. — La sociedad operará bajo la denominación social "RUDMAN Y GRIF, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" y operará en el ramo de compra y venta de tejidos por mayor y menor; anexos y derivados de esas mercaderías en general, su importación y exportación; su fabricación, industrialización y confección en general. — Tercero. — El domicilio real y legal de esta sociedad está en calle Santiago del Estero Nº 312, Capital Federal, sin perjuicio de poder trasladar su domicilio y|o instalar sucursales o agencias en cualquier lugar del país o del extranjero.—Cuarto.—El plazo de duración del presente, que lo es, con efecto retroactivo al 7 de Diciembre de 1964, fecha de expiración del contrato que se prorroga, vencerá el 31 de Diciembre de 1995. — Sin embargo a partir del ejercicio que fenecerá el 31 de Diciembre de 1967, inclusive, cualquiera de los socios podrá decidir la disolución y liquidación de esta sociedad, notificándolo al otro socio, con una anticipación no menor de seis meses al cierre de cada ejercicio, y mediante telegrama colacionado u otra forma auténtica. — Quinto. — El capital social se fija en la suma de Veinte millones de pesos m.l. dividido en veinte mil cuotas de capital, valor nominal de mil pesos m.l. cada una, totalmente suscriptas e integradas por los socios, en partes iguales, o sea Diez millones de pesos m.l. cada socio, en mercaderías, instalaciones, cuentas a cobrar, rodados, y demás bienes que se detallan en el Balance practicado que se firma por separado y se considera parte de esta convención—el que se practicó el 31 de Diciembre de 1965, en los negocios de la sociedad existente. — Sexto. — La dirección, administración y uso de la firma social estará a cargo de ambos socios, indistintamente, con el carácter de gerentes de la sociedad. — Además de los actos y contratos inherentes al objeto social, en la forma antedicha podrán celebrarse los siguientes: Adquirir por compra y otra forma, bienes muebles, inmuebles, semovientes, maquinarias, instalaciones, empresas, industrias, fábricas, mercaderías en general, pudiendo proceder a su venta, permuta, explotación, arrendamiento, pudiendo también transferirlos, gravarlos, con prenda, hipoteca y todo otro derecho real, renovarlas, cancelarlas, endosarlas y cederlas. — Recibir en pago, cobrar, percibir, efectuar pagos, transacciones, celebrar contratos de locación y arrendamientos aun por más de seis años y rescindirlos, conferir poderes generales y|o especiales y revocarlos; promover denuncias y querellas criminales y desistirlas; absolver posiciones y reconocer documentos por la sociedad, para todo lo que podrán suscribir los instrumentos públicos o privados que correspondieren. — Séptimo. — La sociedad podrá realizar operaciones bancarias y comerciales con entes públicos y|o privados, en especial con el Banco Central de la República Argentina, Banco de la Nación Argentina, Banco de la Provincia de Buenos Aires, Hipotecario Nacional y demás instituciones nacionales, provinciales o municipales, particulares, nacionales o extranjeras, pudiendo operar en cuentas corrientes, descuentos de letras, pagarés y demás títulos de créditos, solicitar préstamos directos sea con pagarés, en descubierto, o de cualquier otra forma autorizada por el sistema bancario, descuentos de pagarés de terceros. — Octavo. —La firma social no podrá ser comprometida en operaciones ajenas al objeto de su giro, ni en operaciones a título gratuito, ni fianzas a terceros, bajo pena de nulidad. — Noveno. — Las decisiones se tomarán por simple mayoría de votos, computándose un voto por cada cuota de capital. — De ello se dejará debida constancia en el Libro de Actas. — Décimo. — La firma social de los socios en las condiciones antedichas, deberá ir precedida en todos los casos de denominación social "Rudman y Grif, Sociedad de Responsabilidad Limitada". — Undécimo. — El día 31 de Diciembre de cada año se practicará un Inventario y Balance General de los negocios sociales, sin perjuicio de poder practicarse Balances parciales cuando cualquiera de los socios lo crea conveniente. — Las utilidades y pérdidas que resulten se soportarán entre los socios, en proporción a sus aportes de capital. — Previo a la distribución de utilidades, se deducirá de las mismas el 5 o|o hasta completar un Fondo de Reserva Legal que alcance al diez por ciento del capital social. — Todo balance no observado dentro de los treinta días seguidos a su cierre se reputará aprobado por los socios. — Duodécimo. — En caso de fallecimiento o incapacidad legal de uno cualquiera de los socios, dentro de los treinta días del infortunio, se practicará un Balance especial, con intervención de un representante de los derecho habientes del socio fallecido, o incapaz, en el que se actualizarán valores de todos los rubros de activo y pasivo, se determinará valor llave y valor "empresa en marcha" siguiendo las normas de la buena técnica contable. — Todo ello a fin de determinar el estado patrimonial real y actual de la sociedad. — En los treinta días siguientes a la ejecución y aprobación de ese Balance, el socio sobreviviente o capaz, deberá optar por: a) Adquirir las cuotas de capital del socio fallecido o incapaz, reembolsándole el total de sus créditos en la sociedad, según balance especial, pagadero así: Diez por ciento en el acto de instrumentarse la compra; diez por ciento a los noventa días de plazo; veinte por ciento a los ciento ochenta días de plazo; veinte por ciento a los doscientos setenta días de plazo; el veinte por ciento a los trescientos sesenta días de plazo, y el veinte por ciento restante a los cuatrocientos cincuenta días, todos contados desde la fecha en que se instrumente el convenio definitivo de cesión de las cuotas de capital, debiendo firmarse pagarés por cada cuota, que llevará la firma del socio sobreviviente o capaz, con el aval solidario de la sociedad Rudman y Grif, Sociedad de Responsabilidad Limitada, y con el interés al tipo Banco de la Nación Argentina para descuentos de pagarés en vigencia al tiempo de suscribirse los pagarés, que incluirá cada una de las cuotas documentadas. — b) Continuar la sociedad con los herederos y representantes del socio fallecido o incapaz, para lo cual éstos deberán unificar la representación en persona grata al socio sobreviviente o capaz, representante que quedará investido de las facultades y obligaciones inherentes a la persona del socio fallecido o incapaz. — En este último supuesto, los herederos o representantes del socio fallecido o incapaz tendrán un plazo de treinta días para deliberar si aceptan continuar la sociedad o no, plazo que vencido, previa intimación formal por telegrama colacionado, se interpretará como aceptación en casa de silencio de éstos. Si hubiere discrepancia entre los herederos o derecho habientes del socio fallecido o incapaz, o se produjere rechazo expreso de la oferta de continuar con la sociedad, el socio sobreviviente o capaz tendrá quince días siguientes a la notificación de tal decisión para optar por la decisión del inciso a) y por la que sigue en el inciso c); Optar por la liquidación y disolución social, en cuyo caso el socio sobreviviente o capaz actuará como liquidador, pudiendo los herederos derecho habientes del socio fallecido o incapaz, designar un representante para que colabore en las gestiones de disolución y liquidación de la sociedad. Una vez satisfecho el pasivo social y realizados los bienes de Activo se procederá a distribuir el remanente en proporción a las cuotas de capital. — Décimo tercero: Los socios que dediquen su actividad a la atención de los intereses y negocios sociales podrán gozar de un sueldo con imputación a "Gastos Generales", cuyo monto se determinará por Acta. — Décimo cuarto: Todas las cuestiones que se suscitaren entre los socios durante la vigencia, disolución, liquidación y|o partición de esta sociedad, serán resueltas por arbitradores amigables componedores. Producida la cuestión el socio que estimare necesaria la intervención de arbitradores conminará al otro socio o socios para que dentro de los diez días comparezca a designar su arbitrador, uno por cada posición en disputa; y a suscribir el respectivo convenio arbitral. El fallo que resulte será inapelable. Los arbitradores, si fueran dos, antes de laudar, designarán un tercero, en caso de discrepancia, cuyo fallo será igualmente inapelable. De conformidad se firman los ejemplares de ley, en Buenos Aires, a los veinte días de Mayo de mil novecientos sesenta y seis. — S|r.: "procederá". Vale. — Mauricio Rudman. — Marcos Salomón Grif.

Buenos Aires, Junio 10 de 1966. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 10.800.— e.16|6 Nº 20.034 v.16|6|66

DUFF—GRIGOLO
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Que por acto privado de fecha 30 de mayo de 1966, los componentes de la sociedad "DUFF—GRIGOLO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", resuelven de común acuerdo en Aumentar el Capital Social de la suma de $ 100.000.— m|n., a la suma de $ 1.000.000.— m|n., mediante el vuelco de los saldos favorables de las respectivas cuentas de los socios a la cuenta capital; quedando el capital dividido en mil cuotas de un mil pesos m|n., cada una, suscriptas e integradas por los socios en partes iguales, modificándose en ese sentido la cláusula tercera del contrato social original. — Buenos Aires, 8 de junio de 1966. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 1.040. e.16|6. Nº 20.043. v.16|6|66

M. ROZENBERG & CIA.
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

En Buenos Aires, a los 21 días de marzo de 1966, entre los señores Mordko Rozenberg y Elías Rozenberg, únicos socios de "M. ROZENBERG & CIA., SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha 6 de agosto de 1962 bajo los números mil setecientos veinticuatro y mil setecientos veinticinco al folio doscientos dos del libro cuarenta y tres de Contratos de Sociedades de Responsabilidad Limitada; y la señora Perla Sznajder, argentina naturalizada, casada, domiciliada en Lavalle 2574, segundo piso, departamento F, de esta Capital, resuelven de común acuerdo, lo siguiente: el señor Elías Rozenberg vende, cede y transfiere a la señora Perla Sznajder doscientas cuotas sociales de cien pesos moneda nacional cada una que hacen un total de veinte mil pesos moneda nacional ($ 20.000.— m|n.), importe que ha recibido antes de ahora, habiéndose extendido recibo por separado. — Esta cesión tiene efecto retroactivo al primero de enero de 1965. — Quedan vigentes todas las cláusulas del contrato social que no se opongan al presente. — De conformidad, se firman dos ejemplares de un mismo tenor el original para su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Firmado: M. Rozenberg. — E. Rozenberg. — Perla Sznajder. — Buenos Aires, 10 de mayo de 1966. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 1.480. e.16|6. Nº 20.044. v.16|6|66

ASTER
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Dr. Jean Christian Nissen, Juez en lo Comercial de Registro, secretaría interinamente a mi cargo, se hace saber por un día el siguiente edicto:

En la Ciudad de Buenos Aires, a los doce días del mes de abril de 1966, reunidos los señores Valentín Nagel, italiano, casado, con domicilio en la calle Zárraga 3437, Capital, y Carla Cantú de Nagel, italiana, casada, con domicilio en la calle Zárraga 3437, Capital, mayores de edad, y hábiles para contratar, convienen por este acto en constituir una sociedad de responsabilidad limitada, que se regirá por las disposiciones de la ley 11.645 y las siguientes cláusulas: Primera: La sociedad se denominará "ASTER, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" y tendrá su domicilio en la calle Zárraga 3437, Capital, pudiendo establecer sucursales en cualquier lugar del país. — Segunda: El objeto principal será la importación y comercialización de repuestos y accesorios para automotores en general y de provisión industrial; podrá además ejecutar los negocios, actos, contratos, etc., que hagan a su objeto así como también contraer cualquier clase de obligaciones, estar en derecho y realizar todos los actos lícitos para su mejor marcha y desarrollo. — Tercera: Su duración será de diez años; esto plazo podrá prorrogarse por cuatro años más, de común acuerdo. — Cuarta: El capital social queda fijado en la suma de tres millones de pesos moneda nacional, constituido por muebles, útiles, instalaciones y otros valores activos y pasivos, cuyo inventario sin transcribirse forma parte integrante del presente contrato, que las partes conocen y que se integra en su totalidad así: El señor Valentín Nagel, 2.250 cuotas de mil pesos moneda nacional cada una, o sean dos millones doscientos cincuenta mil pesos moneda nacional, y la señora Carla Cantú de Nagel, 750 cuotas de mil pesos moneda nacional cada una, o sean setecientos cincuenta mil pesos moneda nacional. — Quinta: La administración y uso de la firma social estará a cargo de los dos socios indistintamente, quienes la podrán usar para todos los contratos y operaciones de la sociedad exclusivamente, no pudiéndolo hacer para negocios ajenos, ni

dar fianzas o garantías que obliguen a la sociedad con respecto a terceros, que no sean en beneficio social. — Sexta: La sociedad tendrá la más amplia capacidad jurídica para realizar todos los actos y contratos necesarios en el desarrollo de su actividad que hagan a su objeto social. Así podrá adquirir por cualquier título toda clase de bienes materiales e inmateriales; aceptar o constituir derechos reales de cualquier naturaleza y cancelarlos; enajenar por cualquier título oneroso sus bienes; formar parte de otras sociededas; conferir y aceptar poderes generales y especiales; registrar marcas y patentes de invención; realizar toda clase de operaciones crediticias en su más amplia acepción con Bancos o cualquier institución oficial de crédito; actuar ante las distintas reparticiones nacionales, etc. La referencia precedente tiene el carácter de enunciativa. — Séptima: Cada treinta y uno de diciembre se practicará un balance general y las utilidades líquidas y realizadas que del cuadro de explotación resulten serán distribuidas en la proporción de los aportes respectivos, previa deducción de la reserva legal; las pérdidas, si las hubiere, serán soportadas en la misma proporción de las ganancias. — Octava: La sociedad no se disuelve por la muerte o interdicción legal de cualquiera de los socios, no cambiando el rubro social ni entrando en liquidación, practicándose en el primer caso un balance especial entre el socio sobreviviente y la cónyuge supérstite o sus herederos, quienes deberán unificar la representación para continuar como socios. — Novena: La sociedad entrará en liquidación si una de las partes preavisara con una antelación de 90 días por telegrama colacionado, teniendo el otro socio derecho de prioridad en cuanto a la adquisición de las cuotas del socio saliente, determinándose el precio de venta de las cuotas sociales en función de la realidad económica de la empresa y|o peritos tasadores; al no haber acuerdo la parte saliente podrá ofrecerlas a terceros. — Décima: Toda divergencia suscitada entre los socios, ya sea durante las operaciones o en el momento de la liquidación o partición de la sociedad, será resuelta por el arbitraje de amigables componedores, nombrados uno por cada parte en discordia dentro de los quince días de acaecida la divergencia; el fallo será inapelable sin más recurso que el de nulidad autorizado por las leyes de procedimiento y ante los Tribunales de la Capital Federal; supletoriamente regirán las disposiciones del Código de Comercio en la materia. — De conformidad con las cláusulas precedentes, se firman dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en el lugar y fecha "ut supra" señalados. — Valentín Nagel. — Carla Cantú de Nagel.

Buenos Aires, mayo 30 de 1966. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 5.360 e.16|6 Nº 20.019 v.16|6|66

L E M A

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Dr. Jean Christian Nissen, Juez en lo Comercial de Registro, secretaría interinamente a mi cargo, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Testimonio. — En Buenos Aires, a 28 días del mes de abril de mil novecientos sesenta y seis, entre los señores León Tajtelbaum, argentino naturalizado, casado, mayor de edad y hábil para contratar; Máximo Biederman, argentino naturalizado, casado, mayor de edad y hábil para contratar; Antonia Kempler de Tajtelbaum, argentina naturalizada, casada, mayor de edad y hábil para contratar, y Ana Kempler de Biederman, argentina naturalizada, casada, mayor de edad y hábil para contratar, todos integrantes de "LEMA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", inscripta en el Registro Público de Comercio el 16 de junio de 1962, bajo el número mil doscientos treinta y cinco, al folio ciento treinta y dos del libro cuarenta y tres de Contratos de Sociedades de Responsabilidad Limitada. constituyendo domicilio en Alsina 1360, 3º piso de esta Capital, de común acuerdo convienen lo que sigue. — Primera: El señor Máximo Biederman cede, vende y transfiere sus 175 (ciento setenta y cinco) cuotas de m$n. 1.000.— (mil) pesos cada una, que poseen en la sociedad antes mencionada al señor León Tajtelbaum y éste las adquiere, pagando al señor Máximo Biederman la suma de m$n. 245.000.— (doscientos cuarenta y cinco mil pesos), suma por la cual el señor Máximo Biederman otorga con el presente acto el más eficaz recibo y carta de pago. — Segunda: La señora Ana Kempler de Biederman cede, vende y transfiere sus 75 (setenta y cinco) cuotas de m$n. 1.000.— (mil pesos) que posee en la sociedad antes mencionada, al señor León Tajtelbaum y éste las adquiere pagando a la señora Ana Kempler de Biederman la suma de m$n. 105.000.— (ciento cinco mil pesos), suma por la cual la señora Ana Kempler de Biederman otorga por el presente acto el más eficaz recibo y carta de pago. — Tercera: En virtud del presente convenio, el señor Máximo Biederman y la señora Ana Kempler de Biederman quedan completamente desvinculados de Lema, Sociedad de Responsabilidad Limitada. — Cuarta: El señor León Tajtelbaum y la señora Antonia Kempler de Tajtelbaum resuelven introducir las siguientes modificaciones en el contrato social de Lema, Sociedad de Responsabilidad Limitada: a) Elevar el capital social de a sociedad de 500 (quinientas) cuotas de 1.000 (mil) pesos cada una a 1.000 cuotas de 1.000 (mil) pesos cada una, o sea que el capital social llegará a m$n. 1.000.000 (un millón de pesos). b) Del aumento del capital antedicho, el señor León Tajtelbaum suscribe 425 (cuatrocientos veinticinco) cuotas de 1.000.— (mil) pesos cada una, o sea un total de cuatrocientos veinticinco mil pesos y la señora Antonia Kempler de Tajtelbaum, 75 (setenta y cinco) cuotas de 1.000.— (mil) pesos cada una, o sea un total de setenta y cinco mil pesos. c) Dicho aumento de capital queda completamente integrado con los saldos acreedores que los socios León Tajtelbaum y Antonia Kempler de Tajtelbaum tienen en Lema, Sociedad de Responsabilidad Limitada, según balance al primero de octubre de 1965, que se acompaña y que forma parte integrante de este convenio. d) La gerencia de la sociedad será ejercida por el señor León Tajtelbaum, el que tendrá para ello las más amplias facultades dentro del ordenamiento legal vigente y tendrá también el uso de la firma social. — Quinta: Las cláusulas de este convenio tendrán vigencia desde la fecha de su publicación en el Boletín Oficial. — Sexta: Las demás cláusulas del contrato original de Lema, Sociedad de Responsabilidad Limitada, quedan en vigencia sin ninguna modificación. — En prueba de lo cual las partes, dando su conformidad al presente convenio, firman al pie del mismo. — Firma: León Tajtelbaum, Antonia Kempler de Tajtelbaum, Máximo Biederman, Ana Kempler de Biederman. — Entrelíneas: "León". Vale.

Buenos Aires, junio 1º de 1966. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 4.200.— e.16|6 Nº 20.026 v.16|6|66

M A D E R C O

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto: Por acto privado de fecha 31 de marzo de 1966, don Manuel Alberto Bustos, cede, vende y transfiere a favor de doña Judith Nelly Berrettoni, argentina, casada, mayor de edad, domiciliada en Montes de Oca 459, 6º piso, la totalidad de sus 500 cuotas de $ 1.000 m|n. cada una, que tiene y le corresponden en la sociedad "MADERCO", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, cediéndole conjuntamente con las cuotas, todos los derechos y acciones que sobre las mismas tenía y había en la sociedad, incluso su cuenta particular, quedando el cedente, totalmente desvinculado de la sociedad, realizándose esta venta por su valor nominal que el cedente ha recibido de manos de la cesionaria antes de ahora. — Buenos Aires, mayo 31 de 1966. — S|r.: "mayo", vale. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 1.120 e. 16|6 Nº 20.112 v. 16|6|66

R E N A V

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto: Por acto privado de fecha 23 de abril de 1966, don Gregorio Rovner, cede, vende y transfiere a favor de don Mario Victorio Roncel, argentino, comerciante, domiciliado en Nueva York 2464, Capital, mayor de edad la totalidad de sus 300 cuotas capital por su valor nominal de $ 1.000 m|n. cada una que tiene y le corresponden en la sociedad "RENAV", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, cediéndole además de las cuotas, los derechos comunes de socio y las atribuciones inherentes a su cargo de gerente de la sociedad, quedando facultado el cesionario, para administrar la sociedad con la amplitud de atribuciones establecidas en el artículo quinto del contrato social, actuando en forma alternativa, conjunta o indistinta con el otro gerente don Moisés Lax, quedando el cedente, totalmente separado de la sociedad, declarando que no tiene reclamo alguno que formular contra ella ni sus socios. En razón de no haber operado comercialmente la sociedad ni efectuado trabajo alguno hasta la fecha, el señor Rovner no reconoce deuda alguna por ningún concepto, y la sociedad ni sus socios tienen nada que reclamarle. — Quedan subsistentes todas las demás estipulaciones del contrato social que por este acto no han sido motivo de modificación. — Buenos Aires, mayo 31 de 1966. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 1.680 e. 16|6 Nº 20.113 v. 16|6|66

PEDRO RAVAZZANI

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Dr. Jean Christian Nissen, Juez en lo Comercial de Registro, Secretaría interinamente a mi cargo, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Modificación de Contrato Social y Cesión de Cuotas. — En la Ciudad de Buenos Aires, a los dos días del mes de marzo de mil novecientos sesenta y seis, reunidos los señores Demetrio Dattola y Rodolfo Schnaider, ambos argentinos, casados, con domicilio en Esmeralda 1274, Capital, y únicos integrantes de "PEDRO RAVAZZANI", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, inscripto en el Registro Público de Comercio bajo el Nº 1270, al folio 299, del libro 32, con fecha 10 de junio de 1957, y cuyas dos modificaciones contractuales fueron inscriptas en el Registro Público de Comercio, la primera bajo el número y fecha precedentemente mencionados, y la segunda, bajo el Nº 896, al folio 311, del libro 48, con fecha 8 de mayo de 1964, de común acuerdo resuelven: El señor Rodolfo Schnaider, cede al Sr. Demetrio Dáttola, la cantidad de mil cien cuotas de capital de la Sociedad, por su valor nominal de mil pesos cada cuota, lo cual se abona en este acto, sirviendo el presente de suficiente carta de pago. En consecuencia, el artículo cuarto del contrato social quedará redactado en la siguiente forma: Cuarto: El capital social, lo constituye la suma de m$n. 1.500.000 (un millón quinientos mil pesos moneda nacional), que se encuentran divididos en 1.500 cuotas de mil pesos cada una, integradas por los socios en la siguiente proporción: El socio Demetrio Dattola, 1.450 cuotas o sea la suma de m$n. 1.450.000 (un millón cuatrocientos cincuenta mil pesos moneda nacional, y el socio Rodolfo Schnaider, 50 cuotas, o sea la suma $ 50.000 (cincuenta mil pesos moneda nacional). Las cuotas sociales se hallan aportadas en bienes según Balance que se acompaña firmado por las partes y que se agrega al presente. Con lo expuesto finalizó el acto, dejándose formalizada la presente modificación firmando las partes con arreglo a derecho en lugar y fecha "ut-supra" indicados. — Demetrio Dattola. — Rodolfo Schnaider. — s|raspado: a las dos días, marzo, todo vale. — Buenos Aires, junio diez de 1966. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 2.440 e. 16|6 Nº 20.127 v. 16|6|66

Y O Y I

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

Testimonio: Contrato. — Entre la señora María Teresa Benítez de Van Aken, argentina, viuda, domiciliada en la calle Cullen 5526, Capital; don José Chiurca, argentino, soltero, domiciliado en la calle Cullen 5430, y don Carlos Alberto Novoa, argentino, casado, domiciliado en la calle Acha 3254, Capital, todos comerciantes y mayores de edad, han resuelto constituir una sociedad de responsabilidad limitada, conforme a las disposiciones de la Ley 11.645 y sujeta a las siguientes cláusulas: Primera: La sociedad girará bajo la razón social de "YOYI SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", y su domicilio legal queda fijado en esta Capital, calle Cullen Nº 5526, pudiendo trasladarse y|o establecer agencias o sucursales en cualquier parte de la República Argentina. — Segunda: La sociedad tendrá por objeto principal comerciar en el ramo de artefactos eléctricos y en especial la fabricación de pavas, hervidores, calentadores y elementos afines, como así también la venta de cualquier artículo o ramo sea o no afín al referido objeto principal, previa conformidad de los socios y siempre que no se oponga a las leyes en vigencia. — Tercera: La sociedad se constituye por el término de cinco (5) años, a contar del 1º de marzo de mil novecientos sesenta y seis, a cuya fecha se retrotraen todos los efectos legales del presente contrato. — Transcurrido este término, el o los socios que así lo consideren, podrán dar por terminado este contrato, previo aviso por telegrama colacionado con tres (3) meses de anticipación a los socios restantes, en cuyo caso se procederá a liquidar la sociedad, salvo el caso en que el socio o los socios notificados pudieran reintegrar el capital íntegro y el saldo acreedor de sus cuentas particulares de los socios salientes, pagaderos en cuatro (4) cuotas semestrales, iguales, con más el interés bancario que rija en la oportunidad. En el caso de no ser denunciado el presente contrato en los términos previstos, se entiende que el mismo se renueva por igual período y bajo las mismas condiciones. Queda convenido que el o los socios salientes, no tendrán derecho alguno a reclamo por llave, prima, ni ningún otro concepto. — Cuarto: Queda terminantemente prohibido a los socios comprometer a la sociedad en negocios ajenos a la misma o en garantía a terceros. — Quinta: Ninguno de los socios podrá ceder o enajenar a terceros extraños sus cuotas de capital, sin el consentimiento de la mayoría de capital. Los socios tendrán en todos los casos opción previa de compra, abonando el importe establecido en la cláusula tercera del presente contrato. — Sexta: El capital social se fija en la suma de cuatrocientos mil pesos moneda nacional (m$n. 400.000.— c|l.), dividido en cuatrocientas cuotas de mil pesos moneda nacional cada una, totalmente integrado y suscripto por los socios, en la siguiente proporción: la señora María Teresa Benítez de Van Aken, la suma de doscientos mil pesos moneda nacional, o sean doscientas cuotas de capital y los señores José Chiurca y Carlos Alberto Novoa, la suma de cien mil pesos moneda nacional, o sean cien cuotas de capital cada uno, y los componen las instalaciones, maquinarias, deudores varios, etc., todo de acuerdo al balance que debidamente firmado por las partes se agregan al presente y forma parte integrante de este contrato. — Séptima: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de la socia María Teresa Benítez de Van Aken, quien tendrá el uso de la firma social adoptado, pudiéndola emplear en las operaciones sociales, debiendo en todos los casos firmar con su firma personal debajo de la razón social, inserta con sello o manuscrita, no debiéndolo hacer en prestaciones a título gratuito o en negociaciones ajenas al giro social, comprendiendo el mandato para administrar, además de los negocios y actos que forman el objeto principal, los siguientes: a) Adquirir el dominio de bienes muebles e inmuebles, créditos, títulos, acciones u otro valor, con facultad para vender, hipotecar o enajenar bienes, pactando las condiciones, plazos y formas de pago; b) Celebrar contratos de locación, pudiendo renovarlos o ampliarlos; c) Actuar con amplias facultades ante cualquier banco o entidad de crédito, pudiendo operar en cuenta corriente, caja de ahorro o en cualquier otra forma, pudiendo descontar, endosar, avalar o negociar vales, cheques, pagarés y demás documentos endosables o al portador, hacer denuncia de bienes, solicitar créditos y realizar toda otra operación comercial; d) Comparecer en juicio por sí o por medio de apoderado, con facultad para entablar o contestar demandas, reconvenir, transar, decir de nulidad, ofrecer toda clase de prueba, pedir daños y perjuicios, cobrar y percibir, proponer peritos y testigos y realizar, en fin, cuantos más actos y diligencias sean necesarias, pudiendo también ocurrir ante los Tribunales de Trabajo y ante todo acto de conciliación; e) Comprar, vender e hipotecar bienes inmuebles a cuyo efecto podrá suscribir la correspondiente escritura pública, dar y tomar la posesión de los bienes; f) Conferir poderes generales o especiales, pudiéndolos revocar. — Octava: La sociedad realizará un balance general al día 28 de febrero de cada año, para determinar su estado patrimonial y beneficios o pérdidas. Las utilidades líquidas y realizadas que se obtengan, previa deducción del cinco (5) por ciento para la formación de un fondo de reserva hasta alcanzar el diez (10) por ciento del capital, serán distribuidas en proporción a las cuotas que cada socio posea. — Las pérdidas, si las hubiere, serán soportadas en igual forma. — Novena: La liquidación de la sociedad será practicada de acuerdo a las disposiciones del Código de Comercio, por la o las personas que los socios designen. En caso de fallecimiento o incapacidad de alguno de los socios, sus herederos o representantes, deberán unificar su representación para poder continuar perteneciendo a la sociedad. En caso de que decidieran no continuar en la sociedad, los socios restantes deberán reintegrar el capital y el saldo acreedor de su cuenta particular, en cinco (5) cuotas iguales, semestrales, del veinte por ciento, con más el interés bancario que rija en la oportunidad. En prueba de conformidad se firma el presente en Buenos Aires, a los 31 días del mes de mayo de 1966. — Firmado: María T. B. de Van Aken. — José Chiurca. — C. A. Novoa.

Buenos Aires, 7 de junio de 1966. — Lucio R. Mélendez, secretario.

$ 6.400.— e. 16|6 Nº 20.037 v. 16|6|66

L.E.V.A. LAMPARAS ELECTRICAS VIDRIOS Y AFINES

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Dr. Jean Christian Nissen, Juez en lo Comercial de Registro, Secretaría interinamente a mi cargo, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Testimonio: En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a dos días del mes de mayo del año mil novecientos sesenta y seis, entre la señora Rosa Saslavsky de Mellibovsky, domiciliada en la calle Roque Pérez 3230, Capital y el señor Roberto Rogelio Salomón Carne, ambos de nacionalidad argentina, domiciliado en la calle Rocamora 4011, Capital, ambos mayores de edad, comerciantes, hábiles para contratar y vecinos de esta ciudad, convienen en celebrar el presente contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada que se regirá por las cláusulas siguientes: Primera: La sociedad girará bajo la razón social de

L.E.V.A. LAMPARAS ELECTRICAS VIDRIOS Y AFINES, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con domicilio en ésta, actualmente en la calle Roque Pérez 3230, Capital, pudiendo trasladarse a cualquier otro punto de la República y establecer agencias o sucursales. — Segunda: El objeto de la sociedad lo constituye: la comercialización de lámparas eléctricas, tubos, ampollas y todo lo relacionado con la industria del vidrio, como así parte eléctrica y artículos del hogar. Podrá asimismo efectuar toda otra actividad directa o indirectamente vinculada a su objeto, como así también importación y exportación. — Tercera: El plazo de duración será de cinco años (5). No obstante el plazo fijado, cualquiera de los socios podrá retirarse de la sociedad luego de transcurrido dos años, previo aviso al otro socio con una anticipación de noventa días (90) a la fecha de su retiro. — Cuarta: El capital lo constituye la suma de Quinientos mil pesos moneda nacional de curso legal ($ 500.000), dividido en quinientas cuotas de Mil pesos cada una ($ 1.000) que ha sido totalmente suscripto e integrado por los socios, a razón de doscientas cincuenta (250) cuotas cada uno o sea doscientos cincuenta mil pesos moneda nacional de curso legal ($ 250.000) en bienes según inventario realizado por los socios el dos de mayo del año Mil novecientos sesenta y seis el cual se considera formando parte del presente. — Quinta: La administración social estará a cargo de ambos socios los cuales actuarán en forma conjunta para representar u obligar a la sociedad, facultándoselos asimismo para realizar en nombre de la sociedad todos los contratos y operaciones que hagan al objeto de la sociedad. — Sexta: La gerencia y administración estará a cargo de ambos socios indistintamente los cuales independientemente de sus condiciones de socios, gozarán de una asignación mensual por las tareas que realicen, cuyo monto se determinará de común acuerdo y se insertará en el Libro de Actas. — Séptima: Cada 31 de diciembre deberá efectuarse un Balance General, que será válido si no fuere impugnado dentro de los treinta días de puesto a consideración de los socios, y los beneficios líquidos obtenidos previa deducción del cinco por ciento (5 o|o) para fondo de reserva legal y las previsiones que estimen convenientes, se distribuirán, en proporción al capital aportado. Las pérdid en la misma forma. — Octava: La sociedad podrá integrar, adquirir y|o formar parte de otras sociedades, constituidas o a constituirse, como socio o accionista. — Novena: La sociedad se considerará disuelta y en liquidación: a) Por la pérdida del treinta por ciento del capital, salvo que los socios resuelvan continuar, haciéndose cargo de la pérdida; b) a pedido de uno de los socios con aviso de noventa días, nunca antes del cierre del ejercicio; c) por fallecimiento o incapacidad de un socio. En los casos b) y c) el socio restante podrá optar por adquirir la parte del saliente fallecido o incapacitado, abonando los saldos que a su favor arroje el balance de la siguiente forma: cuarenta por ciento en el acto y el saldo en dos cuotas iguales, a ciento veinte y ciento ochenta días con interés del dieciséis por ciento o continuar con sus herederos o representantes, que deberán unificar la representación con sus mismos derechos y atribuciones. — Décima: Resuelta la liquidación se hará por intermedio de los socios. — Undécima: Toda duda o divergencia que se suscitare será resuelta por arbitradores amigables componedores nombrado uno por cada parte, los que previamente designarán un árbitro único para el caso de desacuerdo, cuyo fallo será inapelable, en el caso de divergencia en el nombramiento del árbitro único, éste será designado por el señor Juez de Comercio de turno de la Capital. — Décimosegunda: Para todos los casos no previstos regirán las disposiciones de la ley 11.645 y disposiciones concordantes del Código de Comercio. De conformidad firman el presente contrato, en el lugar y fecha indicados en el encabezamiento. E|L.: ambos de nacionalidad argentina: vale. — Rosa Saslavsky de Mellibovsky. — Roberto Rogelio Salomón Carne.

Buenos Aires, junio 3 de 1966. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 5.280.— e.16|6 Nº 20.036 v.16|6|66

PUBLICIDAD LUZ

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, secretaría interinamente a cargo de la Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada. — Reunidos los Sres. Ernesto Adolfo Ferreyra y José María Vicente, ambos argentinos, casados, mayores de edad y hábiles para contratar, fijando su domicilio en la calle Corrientes 1922, Capital, resuelven de común acuerdo: Primero: Constituir la sociedad PUBLICIDAD LUZ SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, la que tendrá por objeto la publicidad de avisos, ya sea en forma escrita, oral, radial y|o televisiva, fijando su domicilio en la calle Corrientes 1922, Capital, pudiendo establecer sucursales, ampliar el rubro de explotación, modificarlos, establecer nuevos domicilios y dedicarse a cualquier actividad lícita, siempre que ello convenga a los intereses sociales y se realice de común acuerdo entre los socios. — Segundo: El capital social se fija en la cantidad de Cuatrocientos Mil Pesos m|n. de c|l. ($ 400.000), dividido en 4.000 cuotas de $ 100 cada una, suscripto e integrado en partes iguales, de acuerdo al Balance que firman por separado. — Tercero: La sociedad tendrá una duración de diez años a partir del 1º de enero de 1966, fecha de iniciación de las actividades y a la que retrotraen todas las operaciones legales. — Cuarto: La administración y gerencia de la sociedad estará a cargo de ambos socios, quienes deberán firmar en forma indistinta, para obligar a la sociedad, con su firma particular precedida de la firma social, no pudiendo comprometer la misma en fianzas o garantías a terceros o en negocios o actividades ajenas a la sociedad. — Quinto: El 31 de Diciembre de cada año se cerrará el ejercicio comercial practicándose un Balance General, Inventario General y Cuadro Demostrativo de Pérdidas y Ganancias donde quedarán establecidos los beneficios o quebrantos, los que serán soportados o percibidos por partes iguales, previa deducción del 5 o|o hasta formar el 10 o|o del Capital Social como Reserva Legal. — Sexto: Los socios no podrán ceder sus cuotas de capital a terceros sin previa conformidad del otro socio. — Séptimo: La muerte o incapacidad de un socio no produce la disolución de la sociedad. — Los socios restantes se reservan el derecho de aceptar a los herederos o derecho habientes del socio fallecido o incapacitado y en caso de ser aceptados deberán unificar personería y representación, designación que deberá recaer sobre una persona suficientemente idónea. — Octavo: En caso de cualquier divergencia que se suscitare durante la existencia del presente contrato cada parte nombrará un tercero que los representen y estos nombrarán a un tercero antes de laudar, cuyo fallo será inapelable. De conformidad, se firma el presente en Buenos Aires, a 19 de mayo de 1966. — E|l.: en forma indistinta. Vale. E. A. Ferreyra. J. M. Vicente. — Buenos Aires, mayo 31 de 1966. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 2.800. e.16|6. Nº 20.040. v.16|6|66

NUEVA CASA BARROS

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante se hace saber por un día el siguiente edicto:

Que por acto privado de fecha 27 de mayo de 1966, don Juan Antonio Craviotto, cede, y transfiere la totalidad de sus 500 cuotas de capital que tiene y le corresponden en la sociedad "NUEVA CASA BARROS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" a favor de Miguel Lino Barros, 400 cuotas y a favor de Elena María Craviotto de Barros, argentina, casada, mayor de edad, domiciliada en la calle Guayra 2250, Capital Federal, 100 cuotas sociales. — Esta cesión se realiza con efecto retroactivo al día 30 de junio de 1965, y por el precio total y convenido de $ 1.080.000.— m|n., las 400 cuotas y $ 260.000.— las cien cuotas o sea por un monto total de $ 1.350.000.- m|n. — Buenos Aires, 8 de junio de 1966. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 1.040. e.16|6. Nº 20.041. v.16|6|66

EDICTOS JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL DE REGISTRO

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Que la sociedad colectiva "RONA HERMANOS", compuesta por Nicolás Rona, Ladislao Rona y Herminia Binetter de Rona, ha quedado totalmente disuelta, según documento privado de fecha 20 de marzo de 1966. — La presente disolución se hace con retroactividad al 1º de enero de 1966.

Buenos Aires, 10 de mayo de 1966. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 520 e.16|6 Nº 20.317 v.16|6|66

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría interinamente a cargo de la autorizante, se hace saber el siguiente edicto:

"Que por escritura de fecha treinta y uno de diciembre de mil novecientos sesenta y cinco, otorgada ante la Escribano de la Ciudad y Partido de Merlo, Provincia de Buenos Aires, doña Sara A. López de Turati, al folio dos mil cuatrocientos sesenta del registro número tres a su cargo, ha quedado disuelta la Sociedad Colectiva que giraba en la Capital Federal bajo la denominación de "GONZALEZ HERMANOS, con domicilio en la calle Sarmiento número ochocientos sesenta y cinco de la Ciudad de Buenos Aires; con efecto retroactivo al treinta y uno de diciembre de mil novecientos sesenta y tres." — El activo y pasivo queda a cargo de don Jaime González.

Tatiana Schifris, secretaria.

Buenos Aires, mayo 18 de 1966. —

$ 880 e.16|6 Nº 20.433 v.16|6|66

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

El Juez en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RUGGERO VITALI. Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 31 de mayo de 1966. — Santo S. Faré (h.), secretario.

$ 2.400. — e. 16|6 Nº 20.515 v. 30|6|66

Nº 2

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GÜERINO CORRADI. Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 6 de junio de 1966. — Andrés Rivas Molina, secretario .

$ 2.800 — e. 16|6 Nº 20.531 v. 30|6|66

El Juzgado Naciona len lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA HERMINIA SOY. (Publíquese por diez días).

Buenos Aires, 18 de mayo de 1966. — Ricardo L. Burnichon, secretario.

$ 2.400.— e. 16|6 Nº 20.286 v. 30|6|66

Nº 3

Juzgado Nacional Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAFAEL NAPOLITANO. Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 20 de mayo de 1966. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.

$ 2.800.— e. 16|6 Nº 20.473 v. 30|6|66

Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ARCANGELA PATERNOSTER Vda. de SCHETTINO. Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 16 de mayo de 1966. — Carlos O. Bouzas, secretario.

$ 2.800.— e. 16|6 Nº 17.860 v. 30|6|66

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 31|5 al 14|6|66.

Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta días a herederos y acrreedores de JUAN GUERRIERI. Publíquese diez días.

Buenos Aires, 9 de mayo de 1966. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.

$ 2.400.— e. 16|6 Nº 20.447 v. 30|6|66

Nº 4

Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ABEL RODRIGUEZ. Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 6 de junio de 1966. — Horacio I. Romanelli, secretario.

$ 2.400.— e. 16|6 Nº 20.419 v. 30|6|66

Juzgado Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don CRISTOBAL ROJAS UMBRIA. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, junio 1º de 1966. — Horacio A. Méndez Chavarría, secretario.

$ 2.400.— e.16|6 Nº 20.378 v.30|6|66

Nº 6

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don SUAREZ JESUS. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, abril 21 de 1966. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.

$ 2.800.— e.16|6 Nº 30.380 v.30|6|66

Nº 7

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, cita por treinta días a herederos y acreedores de ATILIO CASTIONI. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 1º junio de 1966. — César R. Herbón, secretario.

$ 2.400.— e.16|6 Nº 20.468 v.30|6|66

Nº 9

Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MANUEL CRISTINO DOS SANTOS. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, mayo 13 de 1966. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.

$ 2.800.— e.16|6 Nº 20.454 v.30|6|66

Nº 12

Juzgado Civil Nº 12, Secretaría Nº 23, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EDUARDO LEMUS. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, junio 23 de 1965. — Hector López Carrillo, secretario.

$ 2.400.— e.16|6 Nº 20.432 v.30|6|66

Nº 13

Juzgado en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 25, cita y emplaza por treinta días a acreedores y herederos de JULIA DRAGO de HUERGO y ALFREDO LUIS HUERGO. — Publíquese por 10 días.

Buenos Aires, mayo 26 de 1966. — Francisco Alberto Voccs, secretario.

$ 2.800.— e.16|6 Nº 20.430 v.30|6|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 25, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONINO SIGNORELLO y ROSA MAIO de SIGNORELLO. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, febrero 7 de 1966. — Francisco Alberto Voccs, secretario.

$ 2.800.— e.16|6 Nº 20.508 v.30|6|66

Juzgado en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 25, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCIS EDWARD CROUCHER. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 30 de mayo de 1966. — Francisco Alberto Vocos, secretario.

$ 2.800.— e.16|6 Nº 20.328 v.30|6|66

Nº 14

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JULIAN ALIENDE y AMALIA SAEZ. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, noviembre 9 de 1964. — Raúl R. Frías, secretario.

$ 2.800 e.16|6 Nº 20.565 v.30|6|66

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 28, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIA LOZEI de VIDAU. — Publíquese diez días.

Buenos Aires, junio 10 de 1966. — Graciela E. González, secretaria.

$ 2.400 e.16|6 Nº 20.527 v.30|6|66

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOSE GUTIERREZ. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, junio 10 de 1966. — Raúl R. Frías, secretario.

$ 2.400 e.16|6 Nº 20.360 v.30|6|66

Juzgado Civil Nº 14, Secretaría Nº 28, cita a estar a derecho a AMERICO SCIASCIA, en los autos "Sciascia Américo s|Ausencia con presunción de fallecimiento". Publíquese una vez por mes durante seis meses.

Buenos Aires, mayo 3 de 1966. — Graciela E. González, secretaria.

$ 320 e.16|6 Nº 20.351 v.16|6|66

Nº 15

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ABRAHAM ROTBAUM. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 26 de abril de 1966. — Carlos María Peltzer Márquez, secretario.

$ 2.800 e.16|6 Nº 20.426 v.30|6|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE ALBERTO FIGUEROA. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, mayo 24 de 1966. — Carlos María Peltzer Márquez, secretario.

$ 2.800 e.16|6 Nº 20.488 v.30|6|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 31, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ERMELINDA JOSEFINA CRO-VA de G U A I T A y don SANTIAGO GUAITA. — Publíquese por diez días. Buenos Aires, junio 8 de 1966. — Ricardo Ballestero Barruti, secretario.
$ 3.200 e.16|6 Nº 20.458 v.30|6|66

Juzgado Civil Nº 16, Secretaría Nº 31, cita por treinta días a herederos y acreedores de don JORGE NADER-SOHN. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 16 de mayo de 1966. — Ricardo Ballestero Barruti, secretario.
$ 2.400. e.16|6. Nº 20.322. v.30|6|66

Nº 17

Juzgado en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOSE MARIA GAVAZZO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 6 de junio de 1966. — Jorge G. Pérez Delgado, secretario.
$ 2.800. e.16|6. Nº 20.480. v.30|6|66

Juzgado en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELIZA-BETH o ISABEL o ELISABETTA LO-CONTE de DEVITO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, junio 8 de 1966. — Jorge G. Pérez Delgado, secretario.
$ 2.800. e.16|6. Nº 20.424. v.30|6|66

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EMA GABRIE-LA MARIA MOLY de ICARDI. — Publíquese por diez días en Boletín Oficial. — Buenos Aires, 31 de mayo de 1966. — Jorge G. Pérez Delgado, secretario.
$ 2.800. e.16|6. Nº 20.352. v.30|6|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don LEIVI BRENMAN. — Publíquese por 10 días. — Buenos Aires, junio 3 de 1966. — Jorge G. Pérez Delgado, secretario.
$ 2.400. e.16|6. Nº 20.320. v.30|6|66

Nº 18

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita a CAYETANO JOSE AMA-TO, para que comparezca a estar a derecho en autos "Amato Cayetano José, ausencia con presunción de fallecimiento". — Publíquese un día. — Buenos Aires, mayo 26 de 1966. — Patricio J. Raffo Benegas, secretario.
$ 320. e.16|6. Nº 20.399. v.16|6|66

Nº 19

Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de D. JOSE CORDERO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, junio 7 de 1966. — Jorge H. Palmieri, secretario.
$ 2.400. e.16|6. Nº 20.407. v.30|6|66

Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MA-RIA DEL ROSARIO CURUCHAGA de BARROS. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 1966. — Jorge Horacio Palmieri, secretario.
$ 2.800. e.16|6. Nº 20.434. v.30|6|66

Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 37, cita por diez días a doña ELVE-CIA del CARMEN DIAZ para comparecer en juicio "González Pedro y otra s|Adopción", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese cinco días.
Buenos Aires, mayo 24 de 1966. — Enrique B. Leguizamón, secretario.
$ 1.300.— e.16|6 Nº 20.325 v.23|6|66

Nº 21

Juzgado en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 41, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANGELA CARUSO de MIRAGLIA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Junio 2 de 1966. — Oscar Jorge Chiocca, secretario.
$ 2.400.— e.16|6 Nº 20.512 v.30|6|66

Juzgado en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don HERSZ MAJER BERMIC. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 31 de 1966. — Julio P. Gerez, secretario.
$ 2.800.— e.16|6 Nº 20.506 v.30|6|66

Juzgado en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don AUGUS-TO DARETTE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Junio 2 de 1966. — Julio P. Gerez, secretario.
$ 2.800.— e.16|6 Nº 20.507 v.30|6|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOSE PEDRO VITALE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Mayo 20 de 1966. — Julio P. Gerez, secretario.
$ 2.800.— e.16|6 Nº 20.405 v.30|6|66

Juzgado en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 41, cita por quince días a don OSCAR ENRIQUE CROPANISE y a doña MA-RIA LUISA COBATTI de CROPANISE, para comparecer en juicio: "Cropanise Oscar E. y otro s|Adopción del menor Oscar Enrique Cobatti" bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor de Ausentes. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, Mayo 19 de 1966. — Oscar Jorge Chiocca, secretario.
$ 2.200.— e.16|6 Nº 20.423 v.23|6|66

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CONSTANTE FLOREAL SERRES. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 7 de 1966. — Enrique Luis Saggese, secretario.
$ 2.800.— e.16|6 Nº 20.554 v.30|6|66

Nº 23

Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BAUTISTA GRAMAGLIA y EMILIA DE PILLA de GRAMAGLIA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 7 de junio de 1966. — Julio César Benedetti, secretario.
$ 2.800.— e.16|6 Nº 20.463 v.30|6|66

Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CATALINA JUANA BAUTISTA o CATALINA JUA-NA CAPUTO y ANTONIO PELUSO o PI-LUSO. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 7 de junio de 1966. — Julio César Benedetti, secretario.
$ 3.200.— e. 16|6 Nº 20.388 v. 30|6|66

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don SALVADOR YERACHE. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 2 de junio de 1966. — Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 2.800.— e. 16|6 Nº 20.478 v. 30|6|66

Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALBERTO RUFFINI. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 30 de mayo de 1966. — Julio César Benedetti, secretario.
$ 2.400.— e. 16|6 Nº 20.319 v. 30|6|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA NELIDA SQUIRRU de COOKE. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 3 de junio de 1966. — Julio César Benedetti, secretario.
$ 2.800.— e. 16|6 Nº 20.572 v. 30|6|66

Juzgado Nacional Civil 23, Secretaría 46, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DOMINGO SAN-CHEZ o SANCHEZ LOPEZ y QUIROGA. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 19 de mayo de 1966. — Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 2.800.— e. 16|6 Nº 20.517 v. 30|6|66

Nº 24

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOSE DI PARDO. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 31 de mayo de 1966. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 2.800.— e. 16|6 Nº 20.555 v. 30|6|66

El Juzgado Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CATALINA LAFROSE de ROVITTI y LUIS ROVIT-TI. Publíquese diez días.
Buenos Aires, 20 de mayo de 1966. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 2.800.— e. 16|6 Nº 20.281 v. 30|6|66

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PABLO RODRIGUEZ JIMENEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 7 de junio de 1966. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 2.800 e.16|6 Nº 20.462 v.30|6|66

Juzgado Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANA DONATUC-CI de CITRO. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 26 de mayo de 1966. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 2.400.— e. 16|6 Nº 20.373 v. 30|6|66

Nº 25

Juzgado Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BLAS CAS-TRO o CASTRO LAUDANI. — Pub. 10 días.
Buenos Aires, junio 2 de 1966. — Horacio R. Arias, secretario.
$ 2.400 e.16|6 Nº 20.469 v.30|6|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA MARTA SANCHEZ de LA-RES. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, mayo 31 de 1966. — Alberto Alba Posse, secretario.
$ 2.800 e.16|6 Nº 20.295 v.30|6|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 25, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MANUEL DE LA FUENTE o DE LA F U E N T E SO-LIS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 6 de 1966. — Horacio R. Arias, secretario.
$ 2.800 e.16|6 Nº 20.338 v.30|6|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROSA CARABELLI de LORENZO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, mayo 31 de 1966. — Alberto Alba Posse, secretario.
$ 2.800 e.16|6 Nº 20.296 v.30|6|66

Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FELIPE ARENA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 26 de 1965. — Horacio R. Arias, secretario.
$ 2.800 e.16|6 Nº 20.510 v.30|6|66

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE VELAZ-QUEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 8 de 1966. — Horacio R. Arias, secretario.
$ 2.800 e.16|6 Nº 20.397 v.30|6|66

Nº 26

Juzgado Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña HILARIA VILLANUEVA de VELO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 24 de marzo de 1966. — Edgardo S. Aráoz, secretario.
$ 2.800 e.16|6 Nº 20.491 v.30|6|66

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JORGE BARBIERI. — Publíquese 10 días.
Buenos Aires, junio 10 de 1966. — Eduardo D. Craviotto, secretario.
$ 2.400 e.16|6 Nº 20.400 v.30|6|66

Juzgado Nacional Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de TO-MAS MONTEMUIÑO y LORENZA HERMO de MONTEMUIÑO. Publíquese diez días. — Buenos Aires, junio 2 de 1966. — Eduardo D. Craviotto, secretario.
$ 2.800.— e.16|6 Nº 20.411 v.30|6|66

Juzgado Nacional Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de RO-QUE GENTILE. Publíquese diez días. — Buenos Aires, junio 2 de 1966. — Eduardo D. Craviotto, secretario.
$ 2.400.— e.16|6 Nº 20.410 v.30|6|66

Juzgado Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROSALIA EL-VIRA SOSA. Publíquese diez días. — Bueno Aires, junio 3 de 1966. — Eduardo D. Craviotto, secretario.
$ 2.400.— e.16|6 Nº 20.444 v.30|6|66

Juzgado Nacional Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELIAS SANTOS. Publíquese diez días. — Buenos Aires, junio 2 de 1966. — Eduardo D. Craviotto, secretario.
$ 2.400.— e.16|6 Nº 20.406 v.30|6|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ISRAEL REPUN. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, marzo 7 de 1966. — Edgardo S. Aráoz, secretario.
$ 2.400.— e.16|6 Nº 20.402 v.30|6|66

Juzgado Nacional Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ED-MUNDO JUAN JOSE VERNIERES. Publíquese diez días. — Buenos Aires, junio 2 de 1966. — Eduardo D. Craviotto, secretario.
$ 2.800.— e.16|6 Nº 20.331 v.30|6|66

Juzgado Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA AGUS-TINA ABREGO de SPIKA. Publíquese diez días. — Buenos Aires, junio 3 de 1966. — Eduardo D. Craviotto, secretario.
$ 2.800.— e.16|6 Nº 20.440 v.30|6|66

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CORINA MILESI de RUEDA. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, junio tres de 1966. — Edgardo S. Aráoz, secretario.
$ 2.400.— e.16|6 Nº 20.369 v.30|6|66

Nº 27

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EMILIANO RAZZINI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 8 de junio de 1966. — Alberto Hugo Valdez Oderigo, secretario.
$ 2.800.— e.16|6 Nº 20.437 v.30|6|66

Juzgado en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 54, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALBERTO TENAGLIA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 1º de Junio de 1966. — Ricardo Heidenreich, secretario.
$ 2.800.— e.16|6 Nº 20.304 v.30|6|66

Nº 29

Juzgado Civil Nº 29, Secretaría Nº 57 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GABRIEL SU-MILLERA ALVAREZ y de ANGELA DE LA FUENTE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 6 de 1966. — Lucio L. Meléndez, secretario.
$ 2.800.— e.16|6 Nº 20.482 v.30|6|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 57, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARLOTA IRIANNI de LOMBARDI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Junio 7 de 1966. — Lucio L. Meléndez, secretario.
$ 2.800.— e.16|6 Nº 20.334 v.30|6|66

Nº 30

Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALBERTO PEDRO BARLARO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 7 de junio de 1966. — César D. Yáñez, secretario.
$ 2.800.— e.16|6 Nº 20.455 v.30|6|66

Juzgado Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROBUSTIANO VEGA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 8 de 1966. — César D. Yáñez, secretario.
$ 2.400.— e.16|6 Nº 20.390 v.30|6|66

Juzgado Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA AGUEDA AGUILAR de FIGUEROA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 10 de 1966. — César D. Yáñez, secretario.
$ 2.800.— e.16|6 Nº 20.443 v.30|6|66

JUZGADOS NACIONALES DE PAZ

Nº 9

Juzgado Nacional de Paz Nº 9, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA RUOTOLO de SIL-VERIO. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 31 de marzo de 1966. — El Secretario.
$ 1.200.— e. 16|6 Nº 20.490 v. 23|6|66

Nº 12

Juzgado Nacional de Paz Nº 12, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de EMILIO FUENTES. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 11 de marzo de 1966. — Federico A. Palacio, secretario.
$ 1.200.— e. 16|6 Nº 20.472 v. 23|6|66

Nº 16

Juzgado Nacional de Paz Nº 16, cita por cinco días a herederos y acreedores de CESAR PICON. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 10 de junio de 1966. — Atilio Fazio, secretario.
$ 1.200.— e. 16|6 Nº 20.297 v. 21|6|66

Nº 18

Juzgado Nacional de Paz Nº 18, cita por tres días a ANIBAL SANTO para comparecer en juicio "Coppola, Luis E., c|Poggi, Aníbal C. T., s|ordinario", bajo apercibimiento de dar interevención al Defensor Oficial. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 3 de junio de 1966. — Roberto Pittaluga Noguera, secretario.

$ 1.080.— e. 16|6 Nº 20.298 v. 21|6|66

Nº 27

El Juzgado Nacional de Paz Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ATILIO MERCADO. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 19 de mayo de 1966. — Juan Carlos Costa, secretario.

$ 1.200.— e. 16|6 Nº 20.461 v. 23|6|66

Juzgado Nacional de Paz Nº 27, cita y emplaza a los componentes de la firma "INGRID, SOC. DE RESP. LTDA.", para que dentro del término de tres días comparezcan, a estar en derecho, en los autos "Bartol y Cía., Soc. en Com. por Acc., c|Ingrid S. R. L. y otros, s|desalojo", bajo apercibimiento de darle la intervención que le corresponda al señor Defensor de Ausentes. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 1º de febrero de 1966. — Juan Carlos Costa ,secretario.

$ 1.440.— e. 16|6 Nº 20.494 v. 21|6|66

El Juzgado Nacional de Paz Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CONRADO VALCAMONICI y CAROLINA PENNISI de VALCAMONICI. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 19 de mayo de 1966. — Juan Carlos Costa, secretario.

$ 1.400. e. 16|6. Nº 20.460. v.23|6|66

Nº 30

Juzgado de Paz Nº 30, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de SECUNDINO PARADA. — Publíquese 5 días. — Buenos Aires, 16 de diciembre de 1965. — Beatriz T. Bonora, secretaria.

$ 1.200. e.16|6. Nº 20.370. v.23|6|66

Nº 35

El Juzgado Nacional de Paz Nº 35, cita a don JUAN A. BENNASAR por tres días para comparecer en el juicio caratulado "Reboursin, Olivier L. c| Bennasar, Juan A. s|desalojo", bajo apercibimiento de nombrar al Defensor de Ausentes. — Publíquese por tres días. — Buenos Aires, 3 de junio de 1966. — Ricardo Martín Etchepareborda, secretario.

$ 1.080. e.16|6. Nº 20.477. v.21|6|66

El Juzgado Nacional de Primera Instancia de Paz Nº 35, cita por tres días a ARMANDO BUCH y ADOLFO FAIBISENCU, para comparecer a estar a derecho en juicio "Banco de la Provincia de Buenos Aires contra Faibisencu Adolfo y otro, s|ejecutivo", bajo apercibimiento de dar intervención al señor Defensor Oficial. — Publíquese por tres días. — Buenos Aires, 23 mayo de 1966. — Ricardo Martín Etchepareborda, secretario.

$ 1.200. e.16|6. Nº 20.553. v.21|6|66

Nº 36

El Juzgado Nacional de Paz Nº 36, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de JOAQUIN JUAN JOSE CASANOVAS. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, junio 8 de 1966. — H. Gutiérrez Posse, secretaria.

$ 1.200. e.16|6. Nº 20.294. v.23|6|66

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por cinco días a los acreedores de "SZLAIN HERMANOS, SOCIEDAD COMERCIAL COLECTIVA" la convocatoria solicitada, fijándose 35 días para presentar al Síndico Miriam N. Trajtemberg, con domicilio en Corrientes 447, 6º piso, oficina 601, los justificativos de sus créditos. El día 9 de septiembre de 1966, a las 14 horas, se celebrará en la Sala del Juzgado la Junta, con los acreedores que asistieren.

Buenos Aires, junio 10 de 1966. — Guillermo L. Céspedes, secretario.

$ 2.800 e.16|6 Nº 20.439 v.23|6|66

Nº 3

Juzgado en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, comunica por cinco días la quiebra de JOSE DJAMGOSSIAN. Fecha provisoria de cesación de pagos: 30 de julio de 1964. Síndico: Rafael López Segura, domicilio, Varela 94, piso 1º, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos dentro de los quince días. Señálase el 19 de agosto, a las 14 horas, para reunión de la Junta en la Sala del Juzgado, intimándose a cuantos tengan bienes o documentos del fallido a ponerlos a disposición del juzgado, prohibiéndose hacerse pagos o entrega de bienes so pena de no quedar exonerados.

Buenos Aires, mayo 20 de 1966. — Francisco M. Bosch, secretario.

$ 3.400 e.16|6 Nº 20.336 v.23|6|66

Nº 7

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, cita por cinco días a don JESUS TELESFORO BLANCO para comparecer en el juicio por cobro ordinario de pesos que le sigue Rapi-Flet S.R.L., bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, marzo 25 de 1966. — Marcos T. Muñiz, secretario.

$ 2.000 e.16|6 Nº 20.575 v.23|6|66

Nº 12

Juzgado en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23, comunica por cinco días la quiebra de RAMON ESTARLI. Fecha provisoria de cesación de pagos: 11 de julio de 1963. Síndico: Juan Francisco Suárez, con domicilio en Viamonte 927, piso primero, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos dentro de los veinte días. Señálase la audiencia del 25 de julio de 1966, a las 14 horas, para reunión de la Junta de Acreedores en la Sala del Juzgado, intimándose a cuantos tengan bienes y documentos del fallido a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de efectos al fallido, so pena de no quedar exonerados.

Buenos Aires, mayo 27 de 1966. — Emilio Barrera Aguirre, secretario.

$ 3.800 e.16|6 Nº 20.415 v.23|6|66

Juzgado en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, comunica por cinco días la quiebra de FILARETTO Y SAJA MANUFACTURA PLASTICA ARGENTINA y de sus socios Pedro Héctor Filaretto y Jorge Saja. Fecha provisoria de cesación de pagos, el 14 de julio de 1961. Síndico, Daniel Ragathy, domicilio Cangallo 1479, 3º, Nº 4, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos dentro de los quince días. Señálase el 29 de agosto de 1966, a las 14 horas, para reunión de la Junta en la Sala del Juzgado, intimándose a cuantos tengan bienes y documentos del fallido a ponerlos a disposición del Juzgado, prohibiéndose hacerle pagos o entrega de bienes so pena de no quedar exonerados.

Buenos Aires, 7 de junio de 1966. — Guillermo F. Tabanera, secretario.

$ 4.200 e.16|6 Nº 20.481 v.23|6|66

Juzgado en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, comunica por cinco días la quiebra de ESTABLECIMIENTOS MAHERCO S. R. L. Fecha provisoria de cesación de pagos el 24 de julio de 1964. Síndico Daniel Ragathy, domicilio Cangallo 1479, 3º, Nº 4, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos dentro de los quince días. Señálase el 2 de agosto de 1966, a las 14 horas para reunión de la junta en la Sala del Juzgado, intimándose a cuantos tengan bienes y documentos del fallido a ponerlos a disposición del Juzgado prohibiéndose hacerle pagos o entrega de bienes so pena de no quedar exonerados.

Buenos Aires, 31 de mayo de 1966. — Guillermo F. Tabanera, secretario.

$ 3.600 e.16|6 Nº 20.479 v.23|6|66

Nº 13

Juzgado en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, comunica por cinco días la quiebra de CARTERAS RITA DE YIRAGIR YOSEFOGLU. — Fecha provisoria de cesación de pagos el 11 de julio de 1965. Síndico Dr. Carlos Eduardo Herrera, domicilio Guaminí 2712, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos dentro de los 30 días. Señálase el 12 de agosto de 1966, a las 14 horas, como nueva fecha, para reunión de la Junta en la Sala del Juzgado, intimándose a cuantos tengan bienes y documentos del fallido a ponerlos a disposición del Juzgado, prohibiéndose hacerle pagos o entrega de bienes, so pena de no quedar exonerados.

Buenos Aires, 13 de junio de 1966. — Héctor C. Peruzzi, secretario.

$ 3.800 e.16|6 Nº 20.284 v.21|6|66

El Juzgado en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, comunica por 5 días a los acreedores de PROMINCO S.R.L., la convocatoria solicitada por éste, debiendo presentarse los créditos al síndico Sr. León Wornovitzky, Corrientes 1955, 7º, "M", hasta 30 días a contar de la última publicación de edictos. — El día 10 de agosto de 1966, a las 14 horas se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado la junta con los acreedores que asistieren.

Buenos Aires, junio 10 de 1965. — Héctor C. Peruzzi, secretario.

$ 2.600 e.16|6 Nº 20.493 v.23|6|66

Nº 15

Juzgado en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, comunica por cinco días la quiebra de KRUSZYNSKI, METODY.. Fecha provisional de cesación de pagos: el 8 de marzo de 1963. — Síndico: Zygmundo Katz, domiciliado en la calle Cangallo 1333, 4º piso, ofic. 44 (Estudio "Bejerman y Katz"), a quienes los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos dentro de los veinte días. Señálase el día 28 de julio de 1966, a las catorce horas, para la reunión de la Junta en la Sala del Juzgado, intimándose cuantos tengan bienes y documentos del fallido a ponerlos a disposición del Juzgado, prohibiéndose hacerle pagos o entregas de bienes so pena de no quedar exonerados.

Buenos Aires, 8 de junio de 1966. — Edgardo Marcelo Alberti, secretario.

$ 4.200 e.16|6 Nº 20.536 v.23|6|66

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

Juzgado en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por cinco días en los autos "ABADIE DOMINIQUETTE s|Sucesión", que el martillero Sr. Rodolfo J. W. Vinelli rematará en Hipólito Yrigoyen 710, Capital, el próximo jueves 30 de junio a las 16 horas, el inmueble calle Melián 357 entre Quesada e Iberá, Capital Federal, que mide 8m66 de frente por 37m85 en su costado N.O. y 37m96 en su costado S.E. Superficie: 328,26 m.c. Base $ 892.000 al contado. Ocupada. El Escribano será designado por el Vendedor como condición de venta. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. — Buenos Aires, 8 de junio de 1966. — Andrés Rivas Molina, secretario.

$ 3.000.— e.16|6 Nº 20.466 v.23|6|66

Nº 5

Juzgado en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, comunica por cinco días en el juicio "RIBERA JORGE ALBERTO y otro c|MORDA y COMISSO FRANCISCO y otros s|Ejecución Hipotecaria", que el martillero Raimundo Salgado rematará el día 26 de junio a las 15 horas sobre el mismo el inmueble ubicado en esta Capital calle Miraflores número 2140 entre las de Somellera y Savigny, construido sobre terreno que mide 7,80 mts. de frente por 51,99 mts. de fondo. Según cláusula 5ª y 6ª de la escritura hipotecaria el bien se entregará desocupado y libre de ocupantes. Base $ 325.000 al contado. Comisión 3 o|o. Seña 8 o|o. — Buenos Aires, 8 de junio de 1966. — Atilio Aníbal Alterini, secretario.

$ 3.600.— e.16|6 Nº 20.305 v.23|6|66

Nº 7

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días en el juicio "VITO DOMINGO contra CORONEL FELIPE GREGORIO sobre Ejecutivo", que el martillero Domingo R. Spinelli, rematará en sus oficinas San Juan 3528, T. E. 97-4008, el viernes 24 de junio a las 15 horas, la finca ubicada en Villa Lugano calle Sayos 5882. Edificada en el Lote 5 Manzana G. Mide 10 mts. de fte. N.O. por 32m80 de fondo. Totalmente desocupada, dentro de los treinta días del auto de aprobación de la subasta. Base $ 170.666,66 a cuenta de precio 8 o|o. Comisión 3 o|o. Venta al contado. — Buenos Aires, 10 de junio de 1966. — César R. Herbón, secretario.

$ 3.400.— e.16|6 Nº 20.302 v.23|6|66

Nº 10

Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por cinco días, en los autos: "NOVOA CASTOR c|NUÑEZ BLANCO HERIBERTO y otro, Hipotecario', que el martillero Rufino de Elizalde y Cía. S.R.L., rematará el domingo 26 de junio a las 16 horas, en la misma, la propiedad de la calle Córdoba 1823, de la localidad de Martínez, Partido de San Isidro, edificada en terreno que mide: 10 m. de frente al S.E. por 19m19. Superficie 191m90c. La Cláusula 5ª del contrato hipotecario dice que el deudor se obliga a desocupar el bien dentro de los treinta días de intimado y que el escribano será desiguado por el acto. Base $ 500.000 moneda nacional. Seña 8 o|o y Comisión 3 o|o. — Buenos Aires, mayo 30 de 1966. — Leonardo A. Parisi, secretario.

$ 3.600.— e.16|6 Nº 20.441 v.23|6|66

Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, comunica por cinco días en autos "CEPAR de KRANJC MARIA y otro c|ROCCA FRANCISCO ERCULES y otro s| ejecución hipotecaria" que el martillero Juan Carlos Figueroa rematará el día 30 de junio a las 16 hs. en el hall de ventas de la firma M. Pasqual y Cía., calle Sarmiento 735, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Jacinto Díaz Nº 1276 del partido de San Isidro, provincia de Buenos Aires, cuyo lote se designa en el plano de sus antecedentes como el Nº 29 de manzana "B" y mide 10 m. de frente al N.O. por 26 m. de fondo o sea una superficie de 260 m., lindando por su frente N.O. con calle Jacinto Díaz, al S.E. con parte del lote 25, al S.O. con el lote 28 y fondos del lote 26 y al N.E. con el lote 30. Nomenclatura catastral: Circ. VII - Sec. C - Manz. Cinco C - Parcela 29. De acuerdo con la cláusula VI del contrato de mutuo la parte deudora se compromete a desalojar el inmueble gravado dejándolo desocupado para el caso de iniciarse el juicio ejecutivo. Base m$n. 400.000 (Cuatrocientos mil pesos moneda nacional). Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. La venta se efectuará al contado y su resultado estará sujeto a su aprobación judicial. — Buenos Aires, 1º de junio de 1966. — Julio Pedro Gerez, secretario.

$ 6.100.— e.16|6 Nº 20.483 v.23|6|66

Nº 28

Juzgado Civil Nº 28, Secretaría Nº 55, comunica por cinco días en el juicio "BERTOLINO ROBERTO O. c|GUEVARA DELIA PAULA s|ejecución hipotecaria", que el martillero Migmar Gazpio, rematará el día 26 de junio de 1966, a las 15 horas, sobre el mismo, un inmueble ubicado en el Partido de Merlo, Provincia de Buenos Aires, paraje "Barrio Parque "La Reja", compuesto de dos lotes señalados como 5 y 6, de la manzana 21, frente a la calle Lugones entre Leopoldo Díaz y Echeverría, superficie 1.116,52 mts2. cada lote; construcción tipo antiguo en mal estado, árboles, cerco vivo, gallineros y galpón. El inmueble sale a la venta desocupado. Base $ 159.800 al contado. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o, en efectivo. — Buenos Aires, 17 de mayo de 1966. — Alberto H. Montes de Oca, secretario.

$ 4.200 e. 16|6 Nº 20.393 v. 23|6|66

JUZGADOS NACIONALES DE PAZ

Nº 3

Juzgado Nacional de Paz Nº 3, comunica por dos días en los autos "CALAMAI JORGE c|CATAPANO JOSE s|des.", que el martillero Antonino Gigena, rematará el día 18 de junio, a las 9,30 hs., en Tucumán 859, donde se exhiben: armarios metálicos, escritorios, bibliotecas, sillones, mesa de dibujo, libros y demás muebles oficina inventariados a fs. 41|42 de dichos autos. Sin base. Contado. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. Efectivo. Bs. As., 13 de junio de 1966. — Ricardo Heurtley, secretario.

$ 1.040 e. 16|6 Nº 20.412 v. 17|6|66

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por tres días en autos: HERMAN Y PILNIK S. A. c|ASOCIACION TRABAJADORES DEL ESTADO s|ejec. prendaria, que el martillero Aníbal Ircio, rematará en Garay 19[illegible], donde se exhibe el bien, el día 25 de junio, a las 10 horas, el siguiente objeto: Un mimeógrafo eléctrico, marca Gestetner, modelo 320, Nº 9 A 3932, con su cable y funda, en perfecto estado. Base pesos 118.330. Al contado. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, junio 10 de 1966. — Guillermo L. Céspedes, secretario.

$ 1.680 e. 16|6 Nº 20.516 v. 21|6|66

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por tres días en los autos "STILO ALFONSO c|ROSALES ALBERTO PIO s|ejecución prendaria", que el martillero José Singereisky, rematará en la calle Cabildo 3266, de esta Capital, donde se exhibe el bien prendado, el día 29 de junio de 1966, a las 10 hs., el siguiente bien: Un automotor modelo año 1961-DA-IV, carrocería sedan marca Re-

mault Ika, motor Nº 1264712, tipo Ventoux, patente de la Pcia. de Bs. As., año 1965, Nº 352.095, serie Nº 16131-01292, con la base de $ 174.552,50 al contado, seña 30 o|o. Comisión 10 c|o. El bien se entregará en el estado en que se encuentra y una vez aprobado judicialmente el remate. — Buenos Aires, junio 10 de 1966. — Alfredo Cabrera, secretario.

$ 2.400 e. 16|6 Nº 20.569 v. 21|6|66

Nº 2

Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por tres días en autos "ZANON LUIS c| ISLA RODOLFO s|ejecución prendaria", que el martillero Marcelo Benoit, con domicilio en la calle Piedras Nº 264, Pta. Bja. "C", de la Capital, rematará el día lunes 27 de junio de 1966, a las 10 horas, en la calle Rivadavia Nº 842, 1er. piso "B", de la Capital Federal, un furgón marca Ford, modelo 1931, motor número 33453-1, patente Nº 549.739, de la Provincia de Buenos Aires. Lugar de exhibición: Juan B. Justo Nº 3934, Olivos, Provincia de Buenos Aires. Base m$n. 33.500. Al contado. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. El bien será entregado previa aprobación de la subasta. — Buenos Aires, 6 de junio de 1966. — Ricardo P. Graham, secretario.

$ 2.400 e. 16|6 Nº 20.535 v. 21|6|66

Juzgado en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por tres días en el juicio "KERPEL JULIO s|quiebra", que el martillero Vicente D'Errico, procederá a rematar el día 2 de julio de 1966, a las 9,30 hs., en el local 101 de la Avda. de Mayo Nº 1365, en donde se exhiben, los siguientes objetos: 1 máquina de coser marca Vesta Nº 1072641; 1 máquina de cortar género marca Proa Nº 237; 1 caja de hierro marca Nagor; 1 lote de ropa de confección entre ellos pantalones, polleras, vestidos, etc. y 1 lote de piezas de género entre ellos seda, viyela, etc. Sin base. Al contado. Comisión 10 o|o. Los compradores se constituirán en depositarios de los bienes hasta la aprobación del remate. — Buenos Aires, 13 de junio de 1966. — Ricardo P. Graham, secretario.

$ 2.400 e. 16|6 Nº 20.448 v. 21|6|66

Nº 5

Juzgado en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, comunica por 3 días, en el juicio: "CIA. FINANCIERA DE COCESIONARIOS FORD - FINANFOR S. A. c|GARCIA SADI ABEL s|Ejecución Prendaria", que el martillero Olegario Tempone, rematará el 25 de junio de 1966, a las 10 horas en Rodríguez Peña 589, una Pick-Up Ford F-100, modelo año 1963, cabina cerrada color blanco-rojo motor de 8 cilindros Nº 410.409 serie F10LBA de 160 HP y de 4.785 cm3 de cilindrada, chasis marca Ford FIOLBA-410.409 de dos ejes distancia entre ellos 2,90 mts. con dos ruedas en el eje del. dos en el eje trasero, rueda de auxilio todas armadas medidas 6,50 x 16 de 6 telas, en las condiciones que resultan del acta de secuestro agregada en autos, con la base de $ 217.457 que se exhibe en Méjico 3233, Capital. Venta al contado. Comisión 10 o|o. Seña 30 o|o.

Buenos Aires, junio 7 de 1966. — Jorge O. Palacio, secretario.

$ 2.380.— e.16|6 Nº 20.404 v.21|6|66

Juzgado Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, comunica por 3 días en los autos DUTECNICA S. A. c|CHIARANTANO, RAFAEL F. s|ejecutivo, que el martillero Alejandro Avalos Morelli, rematará el día 22 de junio de 1966, a las 9,30 horas, en el local de la calle Moreno 1441, Capital, donde se exhiben; Una estufa a gas marca Simplex, un tocadisco marca "Philco-Eropie, de pie, Nº 62.914; un televisor C. B. S. Columbia, modelo 21 m 703, todo en el estado en que se encuentra. Sin base, al contado y al mejor postor. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o en efectivo.

Buenos Aires, 31 de mayo de 1966. — Horacio M. Oyuela, secretario.

$ 1.920.— e.16|6 Nº 20.327 v.21|6|66

Juzgado Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, comunica por 3 días en los autos "EXHORTO DEL CHACO: BCO. PROVINCIA DEL CHACO c| CARLOS RAFAEL SANABRIA s|ejecutivo", que el martillero Alejandro Avalos Morelli, rematará el día 22 de junio de 1966, a las 9 y 15 horas, en el local de la calle Moreno 1441, Capital, donde se exhiben: Un televisor marca Zenith; una mesa para televisión; una mesa escritorio de 3 cajones con tapa de vidrio; 3 sillones tapizados; un ventilador de mesa Gesa. Todo en el estado en que se encuentra. Sin base, al contado y al mejor postor. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o en efectivo.

Buenos Aires, 2 de junio de 1966. — Horacio M. Oyuela, secretario.

$ 2.040.— e.16|6 Nº 20.326 v.21|6|66

Nº 6

Juzgado Nacional de Comercio número 6, Secretaría Nº 12, comunica por 2 días, en juicio "MENDEZ AVELINO y otros c|JORGE TARDITO s|ejec.", que el martillero Sr. Antonio P. Sacco, rematará el 24 de junio a las 8 horas en Estevez Sagui 115: 1 televisor s| marca visible, con inscripción "J'Aen" en su vidrio. 1 lavarropas "Gendin" s| número visible, 1 mimeógrafo "The Gestetner" s|número visible con mesa pequeña hierro, 1 escritorio madera 3 cajones, 1 mueble madera c|estantes y 10 bandejas, de 1,50 mts. de alto aproximadamente, en estado como se encuentran. Sin base. Pago al contado. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. Entrega previa aprobación judicial.

Buenos Aires, 13 de junio de 1966. — Arturo E. Mendoza Wilson, secretario.

$ 1.520.— e.16|6 Nº 20.451 v.17|6|66

Nº 7

Juzgado en lo Comercial Nº 7. Secretaría Nº 13, comunica por 2 días en autos: LA PATERNAL S. R. L. c|ARTUSA Y CIA. s|ejecutivo, que el martillero Aníbal Ircio, rematará en Garay 190, una heladera mostrador con su vitrina sin marca ni número visible. El bien se exhibe en Méjico 1863. Sin base. Al contado. Comisión 10 o|o. Fecha de remate, 18 de junio a las 10 horas.

Buenos Aires, junio 8 de 1966. — Marcos T. Muñiz, secretario.

$ 880.— e.16|6 Nº 20.514 v.17|6|66

Nº 10

Juzgado en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, comunica por 3 días en el juicio: "GUTIERREZ VICENTE c| FIGAROTTA de VACCARO DOMINGA y otro. Ejec. Prend.", que el martillero Juan Angel López Basavilbaso designado c|propuesta de la parte actora, rematará el día 30 de junio próx. a las 11 hs. en Hipólito Yrigoyen 1400, donde se exhibe: un televisor Standard Electric Nº 610.074, mod. 7.021 L 60. Base $ 37.012. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. Al contado.

Buenos Aires, 3 de junio de 1966. — Gastón F. Llantada, secretario.

$ 1.560.— e.16|6 Nº 20.541 v.21|6|66

JUZGADOS NACIONALES DEL TRABAJO

Nº 18

Juzgado de Trabajo Nº 18, comunica por 2 días en autos: SALORIO BEATRIZ ANGELICA c|BLUGERMANN BERNARDO s|despido, que el martillero Aníbal Ircio, rematará en Garay 190, el día 18 de junio a las 10 horas. una máquina de escribir marca Remington de 160 espacios Nº 005961281; un sofá de dos cuerpos y dos sillones tapizados en plástico verde y un sillón giratorio con brazos tapizados en rojo. Los bienes se exhiben en Santo Domingo 2869. Sin base. Al contado. 10 por ciento comisión.

Buenos Aires, junio 10 de 1966. — H. Maggi, secretario.

$ 960.— e.16|6 Nº 20.524 v.17|6|66

CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ALBION HOUSE
Sociedad Anónima
Comercial e Industrial
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General de accionistas para el día 2 de julio de 1966, a las 9 horas, en Cangallo 700, para tratar,

ORDEN DEL DIA:

1º Cambio de fecha de terminación del ejercicio, reforma del Art. 27 de los estatutos.

2º Designación de dos accionistas para suscribir el acta.

$ 3.000.— e.16|6 Nº 20.465 v.23|6|66

ASOCIACION CINEMATOGRAFICA ARGENTINA
DE MUTUALIDAD
CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido en los artículos 35º, 39º, 40º, 41º y 42º del estatuto social, se convoca a los socios Activos de la Asociación Cinematográfica Argentina de Mutualidad, a los siguientes actos que se realizarán en su local social, calle Sarmiento Nº 1735, de esta ciudad, el día 28 de junio de 1966, a la hora que se indica.

ELECCIONES GENERALES
(El acto comenzará a las 14 horas y terminará a las 18 hs.)

ORDEN DEL DIA:

Se deben elegir: Dos (2) miembros suplentes del Organo de Fiscalización (Consejo Supremo), por dos años, para sustituir a los señores Carlos Glucksman y Nicolás E. Di Fiore, que cumplieron su mandato. — Cinco (5) miembros titulares de la Comisión Directiva, por cuatro años, en reemplazo de los señores Alberto J. Bousquet, Epifanio Aramayo, Domingo Di Fiore, Francisco Lococo y Eduardo Ruiz, que finalizaron su mandato. — Once (11) miembros suplentes de la Comisión Directiva, por dos años, para sustituir a los señores Jorge Abate, León Benmuyal, Alfredo Di Lonardo, Víctor Franzosi, Carlos C. Ghioldi, Rodolfo Hansen, Oscar Masias, Héctor Prícolo, Salvador Salias y Mariano Igounett, que cumplieron su período.

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA LOCAL
(a las 18.30 horas)

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos socios para firmar el acta de la Asamblea.

2º Aprobación compra y autorización venta departamento Edificio Las Vegas (Mar del Plata).

3º Consideración de la memoria, balance general y cuentas del ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1965.

4º Designación de un delegado para representar a la Casa Central en la Asamblea General Ordinaria (Junta de Delegados).

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
(a las 19 horas)

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos delegados para firmar el acta de la Asamblea.

2º Aprobación compra y autorización venta del departamento Edificio Las Vegas (Mar del Plata).

3º Consideración de la memoria, balance general y cuentas del ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1965.

4º Aprobación de las elecciones realizadas en la fecha.

Nota: No existiendo quórum a la hora indicada para la realización de las asambleas, éstas se llevarán a cabo media hora después, cualquiera sea la cantidad de socios asistentes (Artículo Nº 42 del estatuto social)

Otra: La credencial societaria y estar al día con la Tesorería, son requisitos indispensables para participar en estos actos.

$ 320.— e.16|6 Nº 20.556 v.16|6|66

ALCOHOLICOS ANONIMOS

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de junio a las 18 horas, en el local de la calle Córdoba 1556, para considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Aprobación de la Memoria, Balance General y Cuadro de Gastos y Recursos del ejercicio cerrado el 30|4|66;

2º Renovación total de la Comisión Directiva;

3º Designación de dos socios para firmar el Acta.

$ 104 e.16|6 Nº 20.289 v.16|6|66

ASOCIACION ESPAÑOLA DE SOCORROS MUTUOS DE SAN JOSE DE FLORES
Fundada el 29 de marzo de 1896
Personería Jurídica Expte. C. 8
Personería Mutual Nº 81
Inscripta en la Liga Argentina de Entidades Mutualistas Nº 306
Pedernera 143|45 - Capital Federal
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

Buenos Aires, 2 de junio de 1966.

Señor asociado:

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 36 de los estatutos sociales, la Comisión Directiva invita a Ud. a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día jueves 30 de junio de 1966, a las 19 horas, en el local social, Pedernera 143, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos socios para firmar el acta de la Asamblea anterior realizada el día 2 de julio de 1965.

2º Lectura y consideración del acta de la Asamblea anterior realizada el día 2 de julio de 1965.

3º Consideración del inventario general, balance general y cuadro de gastos y recursos e informe del Organo de Fiscalización correspondientes al ejercicio número 70, comprendido entre el 1º de mayo de 1965 y el 30 de abril de 1966.

4º Propuesta de la Comisión Directiva para que 40 asociados, cuya nómina figura en la Memoria, sean designados socios Honorarios.

5º Designación de la Junta Escrutadora para el acto eleccionario del día 8 de julio de 1966, de 16 a 21 horas.

6º Pasar a un cuarto intermedio hasta el 8 de julio de 1966, a las 20 horas, a los efectos de convalidar el acto eleccionario.

Asimismo se cita para el día viernes 8 de julio de 1966. de 16 a 21 horas, al acto eleccionario para integrar la Comisión Directiva, debiéndose elegir en dicha oportunidad, por tres años: Un Prosecretario, un tesorero y un vocal titular, en reemplazo de los señores: Luis Gallo, Alfredo Esquivel, que terminaron su mandato, y la señora María C. de Espejo, que pasó a protesorero, por renuncia del señor José A. Codeso. Además se deberán elegir cinco vocales suplentes y tres integrantes del Organo de Fiscalización, por el término de un año.

Aprovechamos la oportunidad para saludar a Ud. con nuestra mayor consideración.

Héctor Luis Tarulla, presidente. — Héctor J. C. Bayón, secretario

Art. 43. — Las asambleas podrán constituirse a la hora fijada en la convocatoria, siempre que estén presentes la mitad más uno de los socios con derecho a voto. Una hora después podrán constituirse con cualquier número de asociados presentes con derecho a voto, salvo los casos determinados en el artículo 42. Podrán participar de ella los socios Activos que tengan 1º años de edad cumplidos y con una antigüedad ininterrumpida de un año como asociados y siempre que estén al día con tesorería, entendiéndose por pago al día lo determinado en el artículo 8.

Art. 8º — ...Se entiende pago al día, cuando el asociado solicita los beneficios de la Asociación antes del día 15 de cada mes y haya abonado el mes anterior, y cuando solicitare los beneficios después del 15 del mes debe obligatoriamente tener abonada la cuota del mes en que solicita el beneficio

Nota: Para tener derecho a asistir a la Asamblea se debe tener abonado el mes de junio de 1966 y tienen derecho a voto los socios Activos hasta el Nº 314.

$ 720.— e.16|6 Nº 20.489 v.17|6|66

"B"

BURATTO S. A.
Industrial, Comercial y Financiera
CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la Capital Federal, el día 29 de junio de 1966, a las 9 horas, en el local de la calle Coronel Pedro Calderón de la Barca Nº 1354, en la que se considerará el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación del artículo 347 del Código de Comercio, correspondiente al tercer ejercicio cerrado el 30 de abril de 1966.

2º Aprobación de las remuneraciones del Directorio y síndico.

3º Elección de directores titulares, síndico titular y suplente.

4º Aumento de capital autorizado.

5º Designación de dos accionistas que suscribirán el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas las disposiciones del artículo 10º de los Estatutos.

$ 6.000.— e. 16|6 Nº 20.537 v. 23|6|66

"C"

CROMO LITOGRAFICA ARGENTINA S.A.I. y C.

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 26 de junio de 1966, a las 9 horas, en Diógenes Taborda 155, para considerar:

1º Documentos del artículo 347 del Cód. de Com., correspondiente al ejer. cerrado el 30|6|63 y el 30|6|64;

2º Elección de directores y síndicos para el nuevo ejercicio, dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.600 e.16|6 Nº 20.293 v.23|6|66

CONSEJO ARGENTINO DEL ALCOHOLISMO

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de junio a las 18 horas, en el local de la calle Córdoba 1556, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Reforma del artículo 34º del Estatuto Social;

2º Aprobación de la Memoria, Balance General y Cuadro de Gastos y recursos del ejercicio cerrado el 30|4|66;

3º Renovación total de la Comisión Directiva;

4º Designación de dos socios para firmar el Acta.

$ 120 e.16|6 Nº 20.290 v.16|6|66

CLUB SUIZO DE BUENOS AIRES
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo que prescriben los Estatutos Sociales, se convoca a todos ls señores Socios con derecho a voz y voto para concurrir a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 28 de junio de 1966, a las 19 horas, en el local de la Casa Suiza, situada en la calle Rodríguez Peña 254, Capital Federal, y en la que se considerará la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Elección de dos socios presentes para firmar el acta de la Asamblea;

2º Designación de dos socios para escrutar el acto eleccionario;

3º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondientes al 53º ejercicio;

4º Elección de Presidente por el término de dos años;

5º Elección de Capitán por el término de dos años;

6º Elección de cuatro socios para integrar la Comisión Directiva de acuerdo a los Estatutos Sociales. Cesan en sus mandatos los Sres. Juan Roberto Stocker, Guido Planzer, Atilio D. Grosso y Marcial del Castillo;

7º Elección de dos titulares y un suplente para integrar la Comisión Revisora de Cuentas;

8º Designación en Categoría Vitalicios a las Sras. Blanca M. de Bornhau-

...ser, H. S. de Bosshard, Herminia T. de Brunner, Edith M. de Lesser, Helvecia H. de Roesli, L. P. de Steiner, por haber cumplido 35 años como socias y entrega de las medallas respectivas;

9º Designación como socios honorarios a nuestros beneméritos expresidentes Sres. Reinaldo Agustoni, Ernesto Boltshauser, Hans Bornhauser, Jacques de Chambrier y Pablo E. Walter.

Conforme al Art. 50 de los Estatutos Sociales, el quorum se formará con el 10 o|o del total de los socios con derecho a voto, a la hora citada. Rogamos concurrir puntuamente a la hora citada y encarecemos la presencia de los Sres. socios dada la importancia de los asuntos a considerar. — Por la C. D.: J. O. Studer, presidente, J. O. Hafner, secretario.

$ 1.320 e.16|6 Nº 20.312 v.21|6|66

CAMARA DE IMPORTADORES MINORISTAS DE RELOJERIA Y AFINES
Asociación Civil
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de junio de 1966, a las 16 horas, en Perú 1, piso tercero, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de gastos y recursos e informe del revisor de cuentas correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1966.

2º Fijación del número de miembros de la Comisión Directiva y elección de los mismos, elección del revisor de cuentas titular y revisor de cuentas suplente, ambos por un año.

3º Designación de dos asociados para firmar el acta. — La Comisión Directiva.

$ 160.— e. 16|6 Nº 20.408 v. 16|6|66

COOPERATIVA DE PROVISION DE FARMACIAS SAANUCO
Obligado 3447 - T. E. 70-3911
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo Nº 33 de nuestros estatutos, se convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria para el día 3 de julio de 1966, a las 21 horas, en el local de la calle Obligado 3447, Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designar dos socios para firmar el acta de asamblea.

2º Consideración de memoria, inventario, balance general, cuenta de pérdidas y excedentes e informe del síndico, correspondientes al tercer ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1965.

3º Distribución de excedentes.

4º Elección de 3 consejeros titulares por dos años, en reemplazo de los consejeros Sres. Samuel Erujimovich, Mauricio Berman y Manuel Díaz, que finalizan su mandato y de Jorge Podestá, por renuncia. Elección de dos consejeros suplentes por un año, en reemplazo de los señores Samuel Guinguis y José Rejtman, ambos por terminación de mandato. Elección del síndico titular por un año, en reemplazo de la señora María del Carmen Yannaduonni, por terminación de mandato. Elección de un síndico suplente por un año, en reemplazo del señor Raúl Cao, por terminación de mandato. — Buenos Aires, 23 de junio de 1966. — El Consejo de Administración. — S. Erujimovich, presidente. — M. Berman, secretario.

$ 1.480.— e. 16|6 Nº 20.377 v. 16|6|66

"E"

EDEN, S.A.C.I.F.I.

Convócase Asamblea General Extraordinaria 27|6|1966, 12.30 hs., Lavalle 3171, 8º B., Capital, Escribanía Alejandra I. Abrevaya, tratar

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración renuncias síndico titular y suplente y nombramiento de nuevos síndicos y dos accionistas firmar acta.

2º Fijación nuevo domicilio social real y legal de la sociedad. — El Directorio.

$ 2.200 e.16|6 Nº 20.392 v.23|6|66

EXPRESO STELLA MARIS
Sociedad Anónima, Comercial de Transporte

Convócase accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 26 de junio de 1966, a las 18 horas, en Avda. Pte. R. Sáenz Peña 720, 8º piso "A", para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Determinación del número y elección de Directores.

2º Aprobación del pedido de Convocatoria en trámite por ante el Juzgado en lo Comercial Nº 3, Sec. Nº 6.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Nota: Los accionistas que deseen tomar parte en la Asamblea deberán dejar depositadas sus acciones en poder del Síndico con 8 días de anticipación por lo menos, al señalado para Asamblea. — Síndico Titular.

$ 3.500 e.16|6 Nº 20.422 v.23|6|66

ELECTRICIDAD KATESTER S.A.C. e I.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 25 de junio de 1966, a las 10 horas, en la calle Rivadacia 2567, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de lo dispuesto por el Directorio en lo relativo a la cesación de las actividades de la Empresa y la disolución anticipada de la misma y su liquidación, tomando en cuenta todo lo realizado por el Directorio y sus representantes y adoptar una resolución definitiva al respecto.

2º Designación de liquidadores de la Empresa, facultades a acordarles y modo de su actuación.

3º Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta. — El Directorio.

$ 4.200 e.16|6 Nº 20.511 v.23|6|66

"F"

FIASA
Financiera Argentina, Sociedad Anónima

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de junio de 1966, a las 9 horas, en el local de la calle Cangallo 564, 2º piso, Capital, para tratar:

1º Consideración documentos Art. 347 del Código de Comercio al 28|2|66.

2º Elección Directores, Síndicos y dos accionistas para firmar el acta de esta Asamblea. — El Directorio.

$ 2.400 e.16|6 Nº 20.505 v.23|6|66

FABRICA ITALO ARGENTINA LANA PEINADA S. A. FIALP
Nº de Registro 3437
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 30 de junio de 1966 a las 17 y 30 horas, en Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 825, tercer piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la adquisición de la marca "Disma" y su pago en acciones liberadas de la Sociedad.

2º Autorización para aceptar modificaciones a las reformas estatutarias propuestas por la Inspección General de Justicia.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

$ 4.400.— e.16|6 Nº 20.486 v.23|6|66

"K"

KONI INTERNACIONAL
Soc. Anón., Ind., Com. y Fin.

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, para el día 26 de junio de 1966, a las 10 horas en Pedro Lozano 4336, para tratar:

1º Aumento del Capital Autorizado;

2º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 1.800 e.16|6 Nº 20.097 v.23|6|66

"L"

LIGA ARGENTINA PRO ESTUDIO E INVESTIGACION DE VIRUS Y TUMORES
PRIMERA LICITACION

Convócase a Asamblea General Ordinaria a realizarse el 24 de junio próximo a las 21.30 horas, en Mario Bravo 435, Capital, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y aprobación del acta de la Asamblea anterior, celebrada el 26 de julio de 1965.

2º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuentas de gastos y recursos e informe de la comisión revisora de cuentas, correspondientes al ejercicio 1965|66.

3º Elección por término de mandato de: 1 vice-presidente 1º; 1 secretario general; 1 tesorero; 1 vocal titular 1º; 1 vocal titular 3º y un vocal suplente 2º.

4º Proclamación de los miembros electos.

5º Designación de dos socios para firmar el acta. — La Comisión.

$ 160.— e.16|6-Nº 20.283 v.16|6|66

"M"

METALURGICA BALCARCEÑA AUTOMOTRIZ S.A.C.I.I.A.
Registro 14.907
CONVOCATORIA

Conv. a Asamb. Gral. Ord. 25|6|1966, 9 horas, calle Corrientes 1145, 5º piso, oficina 58.

ORDEN DEL DIA:

1º Cons. doc. art. 347 C|Com. ejerc. 31|12|1965.

2º Fij. Nº Direct. Tit., su elección; desig. Síndico titular y síndico suplente.

3º Desig. dos accion. firmar acta asamblea. — El Directorio.

$ 2.600.— e.16|6-Nº 20.354 v.23|6|66

MONERCIA
Sociedad en Comandita por Acciones

Convócase a los señores socios solidarios y accionistas a la Asamblea General Oridnaria que se celebrará el día 30 de junio de 1966 a las 9 horas en la sede de la Sociedad para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación del Art. 347 Inc. 1º del Código de Comercio, correspondiente al Ejercicio Económico Nº 2 cerrado el 31 de marzo de 1966.

2º Elección del Síndico titular y suplente.

3º Distribución de utilidades.

4º Designación de dos socios solidarios o accionistas para firmar el acta. — Monercia S. C. A. — El Gerente.

$ 2.280. —e.16|6 Nº 20.459 v.21|6|66

"O"

OROBANCA S.A.I.C.F.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el 26 de junio de 1966, a las 18 horas, en Callao 468, piso 6º, Capital, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos que prescribe el artículo 347 del Código de Comercio, del ejercicio cerrado al 31 de marzo de 1966.

2º Distribución de utilidades y remuneraciones Directorio y síndico.

3º Elección de síndico y dos accionistas para firmar acta. — El Directorio.

$ 3.000.— e.16|6-Nº 18.674 v.23|6|66

"P"

PAZ INMOBILIARIA
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

De acuerdo a lo prescripto en los artículos 12º y 14º del Estatuto, convócase a los señores accionistas a la 3ª Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 28 de junio de 1966, a las 10 horas, en la sede social de la Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 530, escritorio 517, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del Síndico, correspondientes al 5º ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1965.

2º Distribución de utilidades.

3º Emisión de acciones.

4º Elección del Síndico Titular y Suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — Buenos Aires, 10 de junio de 1966. — El Directorio.

$ 4.400. e.16|6. Nº 20.553. v.23|6|66

PRETAL
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en los Estatutos Sociales, se convoca a los señores Accionistas a la Quinta Asamblea General Ordinaria para el 24 de Junio de 1966, a las 18 hs., en Av. Sáenz 1481, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Distribución de Utilidades e Informe del Síndico, correspondiente al Quinto Ejercicio cerrado el 28 de febrero de 1966.

2º Retribución del Directorio y Síndico.

3º Elevar el Capital Autorizado a m$n. 80.000.000.—.

4º Fijación del número de Directores, elección de los mismos y elección de los síndicos titular y suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 5.400. e.16|6. Nº 20.497. v.23|6|66

PUNTUAL
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
Registro Nº 15934.
CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de junio de 1966, a las 18 horas, en el local de la calle Moreno 1628, 4º piso, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del Art. 347 del Código de Comercio, por el cuarto ejercicio cerrado el 28 de febrero de 1966.

2º Fijación del número de Directores y elección de los mismos. Elección de Síndico Titular y Suplente.

3º Remuneración a los Directores.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.600.— e.16|6 Nº 20.456 v.23|6|66

PIQUE S. A. C. A. I.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de junio de 1966, a las 10 horas, en el local social, Agüero 415, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general y cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al 2º ejercicio social.

2º Elección de directores titulares y suplentes y síndico titular y suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.400.— e.16|6-Nº 20.288 v.23|6|66

PACKARD RALPH MENGEL S. A.
Com. Ind. y Financiera
CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de junio de 1966, a las 9.30 horas, en el local social sito en Avalos 2053, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Memoria del Directorio e Informe del Síndico, correspondientes al Ejercicio Nº 11, clausurado el 28 de febrero de 1966;

2º Distribución de Utilidades;

3º Fijación del número de Directores Titulares y su elección, y elección de dos Directores Suplentes. Elección del Síndico Titular y del Síndico Suplente;

4º Modificación de la fecha de cierre del ejercicio establecida en el artículo 19º del Estatuto Social;

5º Designación de un Accionista para firmar el Acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores Accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán depositar en la Sociedad sus acciones o un certificado bancario que acredite su depósito, hasta tres días antes del fijado para su realización.

$ 6.600.— e.16|6 Nº 20.573 v.23|6|66

"R"

REICH & PRILOUKER S.A.I.C.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de Reich y Prilouker Sociedad Anónima, Industrial y Comercial, a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en el local de Lavalle 2227, Capital Federal, el día 30 de junio de 1966, a las 18.30 horas, con el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General; Inventario e Informe del Síndico del ejercicio cerrado el 28 de febrero de 1966.

2º Elección de 2 directores, síndico titular y suplente.

3º Distribución de utilidades.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.000. e.16|6. Nº 20.467. v.23|6|66

RINCON FAMILIAR ANDALUZ
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

Convócase a los señores Asociados a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 26 de junio del corriente año, a las 9 horas, en nuestra sede social calle Lima Nº 733, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Nombramiento de dos socios para firmar el acta.

2º Lectura de Actas de Asambleas anteriores.

3º Lectura y aprobación de la Memoria y Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, Inventario e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas

4º Cuota Social.

5º Edificio Social.

6º Elección de Autoridades.

José Cantero, presidente. — Cristóbal Martín Negri, secretario.

$ 352. e.16|6. Nº 20.398. v.17|6|66

"S"

SUR ARGENTINO
Sociedad en Comandita por Acciones
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a realizarse en la calle Azcuénaga 382, 6º A, Capital, el día 22 de junio de 1966, a las 10 horas, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe correspondiente al primer ejercicio vencido el 30 de abril de 1966.

2º Distribución del resultado y asignación a los socios colectivos.

3º Designación de los accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Socio Administrador.

$ 2.400.— e.16|6 Nº 20.477 v.21|6|66

SELF. LOCK ARGENTINA S. A. M. I. C.
Expediente Nº 10.117

SEGUNDA CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de junio próximo, a las 12 horas, en sede social Avda. R. Saenz Peña 832, esc. 720, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico correspondiente al ejercicio vencido el 30 de junio de 1965 y retribución del Directorio.

2º Liquidación anticipada de la sociedad.

3º Nombramiento de una comisión liquidadora y forma de liquidación.

4º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, junio 8 de 1966. — El Directorio.

$ 2.520.— e.16|6 Nº 20.362 v.21|6|66

S E L M A R
Sociedad Anónima Comercial e Industrial

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de junio de 1966, a las 18.45 horas, en el local de la calle Cangallo 537, tercer piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al 21º ejercicio cerrado el 28 de febrero de 1966.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de Directorio.

4º Elección del síndico titular y síndico suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.000.— e.16|6 Nº 20.496 v.23|6|66

TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

Avisamos que S.A.C.I.F.E.I., Sociedad Anónima Comercial Industrial, Financiera e Inmobiliaria, establecda en el ramo de Importación y Exportación de Frutas Frescas, en la AVENIDA CORRIENTES Nº 316, 3er. piso, oficinas 362|370, de esta Capital; vende y transfiere a Cascada, Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera, con domicilio en la Avenida Corrientes Nº 316, 3er. piso, oficinas 362|370, de esta Capital, todo su Activo y Pasivo con efecto retroactivo al 1º de septiembre de 1965. — Reclamaciones de ley en la Avenida corrientes Nº 316, 3er. piso, oficinas 362|370, Capital Federal, domicilio legal de ambas partes.

$ 3.600.— e.16|6 Nº 20.330 v.23|6|66

Benito Pérez, martillero público con oficinas Av. de Mayo Nº 1385, 2º piso, avisa que Miguel Feiler, vende su bar restaurant, sito Av. RIVADAVIA número 8896, Capital, a los señores Felipe Muñoz, Javier Muñoz y Manuel Muñoz, domicilio de partes y reclamos de ley mis ofic.

$ 1.400. —e.16|6-Nº 20.313-vv.23|6|66

José Morales Roldán, avisa que ha vendido su negocio de Café, Tes y Golosinas, sito en la calle AVENIDA GENERAL MOSCONI Nº 3302, al señor Udilfredo Villalba. Reclamos de Ley en la calle Avda. Gral. Mosconi número 3312. Sus domicilios.

$ 1.000.— e.16|6 Nº 20.530 v.23|6|66

"B"

Clausi, Iglesias y Cía. S.A.C.I.I.F.: Miguel R. Clausi, Bal. y Mart. Públ. con oficinas Matheu 24, avisan que: David Marinas y José Marinas, venden a Flavio Sousa Barros "Panadería Mecánica" calle BOEDO Nº 563|65. Reclamaciones de ley y domicilio de partes n|oficinas.

$ 1.400.— e.16|6 Nº 20.401 v.23|6|66

Manuel Ramos & Cía., balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en la calle Sarmiento Nº 1480, piso 1º, Capital, T. E. 40-0651, representadas por Manuel Ramos, avisan que se vendió el hotel alojamiento denominado "San Roque", sito en la calle BARTOLOME MITRE Nº 2265, Capital. Vendedores: Agapito González y Benita Vázquez de Domínguez; compradores: José Castro, Eduardo Castro y Antonio Castro. Domicilio vendedores: Bartolomé Mitre 2265, domicilio compradores Sarmiento 1480, Capital. — Reclamaciones de ley en n|oficinas.

$ 2.800.— e.16|6-Nº 20.341-v.23|6|66

"C"

Raimundo Salgado, martillero público, oficinas calle Azcuénaga Nº 71, 2º piso "A" avisa: Obdulio del Valle (hoy su sucesión) vende a Emilio Solares y Obdulio Priesca, su tercera parte indivisa del negocio de Bar, sito interior ESTACION CONSTITUCION LINEA "C" de tranvías subterráneos. Los compradores se hacen cargo de activo y pasivo. Reclamos de ley mi oficina, sus domicilios.

$ 2.000.— e.16|6-Nº 20.307-v.23|6|66

Marina Inmob. Corrientes 3019, P. 6º, E. Marina, mart. púb. avisa Isidoro Negro vende a Daniel Arman negocio Quiosco, sito CARRASCO 953. Cap. Dom. partes recl. ley nuestras of.

$ 1.000.— e.16|6 Nº 20.372 v.23|6|66

"D"

Eduardo Cerutti Nicora, martillero público, avisa que la Sra. Haydee Zulema Tierry vende a la Sra. Elsa María Zarlenga, libre de toda deuda o gravamen, su negocio de despensa y fiambrería y venta de bebidas envasadas, sito en la calle DR. LUIS BELAUSTEGUI Nº 4131 al 33, Capital. Reclamaciones y domicilio de las partes, Bacacay 5492, Capital.

$ 1.800.— e.16|6-Nº 20.335-v.23|6|66

Hácese saber por el término de ley que don Antonio García López, vende a don Miguel Salerno, su negocio de Garage y anexos ubicado en la calle DOCTOR PEDRO IGNACIO RIVERA 3047 de la Capital Federal, denominado "Garage Simonetti". — Reclamos de ley a la sede del negocio donde a tal fin se constituye domicilio.

$ 1.800.— e.16|6-Nº 20.303-v.23|6|66

"G"

Aldao Comercial e Inmobiliaria, Gustavo T. Tepper, Martillero Público, oficinas Avda. Quintana 6, Cap. avisa: Miguel Rodolfo Casanova vende a Eva María de Gatti, su negocio de Despacho de Comestibles al por Menor y Bebidas Envasadas, sito en la calle GALICIA 1351. Capital. Reclamos de Ley y domicilio partes n|oficinas.

$ 1.800.— e.16|6 Nº 20.395 v.23|6|66

"H"

A. Screpisi y Cía.: Alberto Screpisi Martillero Público con oficinas en Av. Belgrano 3376, Capital. avisan: Héctor Francisco Castañeda vende a Enrique Rubén Brinzo su negocio de carnicería sito en la calle HIPOLITO YRIGOYEN Nº 2965, Capital. (puestos 15 y 16), reclamos de ley en los mismos, todos allí domiciliados.

$ 1.400.— e.16|6 Nº 20.417 v.23|6|66

"L"

Manuel Martín y Cía. (Oscar N. Martín, martillero) Sarmiento 1574, 3º D, T. E. 35-5879 avisan que: Gerardo Varela, Manuel Añón, José Sánchez, Jesús Sampayo, José Sampayo, Héctor Sampayo y Jesús López (Réditos números 552.774|005, 813.741|009. 525.200, 201.407|005. 552.663|005, 552.618|005. 752.439|005) vender, libre de deudas y gravámenes a Agustín Carracedo (Réd. Nº 347.314|005), Jesús López y José Sampayo el negocio de Hotel-Alojamiento sito en LIMA 1284|86, Capital, domicilio de las partes. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

$ 2.600.— e.16|6 Nº 20.333 v.23|6|66

Perrone y Cía. Administración y Venta. Nicolás Perrone martillero público, Avda. de Mayo 1370, 5º piso, Of. 115|6 avisa: José Rosario Ventre vende a Angélica Elena Sacur su negocio de fiambrería y productos envasados. sito LAVOISSIER 3143. Cap. Reclamaciones de ley y domicilio partes nuestras oficinas.

$ 1.600.— e.16|6 Nº 20.499 v.23|6|66

"M"

Aldao Comercial e Inmobiliaria, Gustavo T. Tepper, Martillero Público, Oficinas en Avda. Quintana 6, Capital, avisa: Marcelo Onofre Robustelli vende a Laureano Rodríguez, su negocio de Peluquería y Quiosco de Cigarrillos y Golosinas, sito en la calle MADERO 106, Capital. — Domicilio partes y reclamos de ley, n|as. oficinas.

$ 2.000 e.16|6 Nº 20.394 v.23|6|66

Rodolfo O. Requejo y Cía., representada por el Martillero Público Victorino Losada, oficinas Uruguay 196, T. E. 45-8958, avisan que los Sres. Jesús Nuño, Miguel Izquierdo, Juan Demóstenes Cabrera González y Carlos Martín, venden su negocio de Hotel Alojamiento, sito en la calle MARCELO T. DE ALVEAR Nº 1979|81, Capital, al Sr. Severino Fernández. Domicilio partes, reclamos ley, nuestras oficinas.

$ 2.000 e.16|6 Nº 20.574 v.23|6|66

"N"

Dihela, Sociedad de Responsabilidad Limitada, con domicilio en Nicasio Oroño 2463|65, Capital, y dedicada a la Venta de Equipos, Heladeras y Anexos, hace saber por cinco días que cede, vende y transfiere el activo y el pasivo de sus negocios a Dihela, Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria, con domicilio en NICASIO OROÑO 2463|65, Capital. — Reclamaciones de ley en Nicasio Oroño 2463|65, Capital Federal.

$ 2.600 e.16|6 Nº 20.452 v.23|6|66

"O"

Juan Castro, martillero público, oficinas Santiago del Estero 1353, Cap., avisa: María Antonia González de Pérez, vende su negocio de Despacho de Comestibles por Menor y Venta de Bebidas Alcohólicas Envasadas, sito O'GORMAN 3501, Cap., a Francisco Silva. — Reclamos de ley y domicilio de las partes, en mis oficinas.

$ 1.600 e.16|6 Nº 20.349 v.23|6|66

"P"

Jorge Raúl Benavides, Escribano, avisa al Comercio que "Extra Service Paraguay, Sociedad en Comandita por Acciones" vende a "Cardan, Sociedad Anónima en Formación", libre de todo pasivo y personal, el negocio de Estación de Servicio y Anexos, sito en la calle PARAGUAY Nº 4302|58, esquina ACEVEDO. Domicilio de partes y reclamos de ley, en mis oficinas: Diagonal Roque Sáenz Peña Nº 811, 8º piso, Departamento "A", Capital.

$ 2.400 e.16|6 Nº 20.569 v.23|6|66

Marina Inmob., Corrientes 3019, P. 6º, E. Marina, Mart. Púb., avisa: Bermejo de Gianoli vende a Marcelo Pose y Socetti H. Vicente negocio Fiambrería, sito PAVON 1968, Cap. — Dom. partes recl. ley, nuestras Of.

$ 1.000 e.16|6 Nº 20.366 v.23|6|66

Estévez y Cía., martilleros públicos, Uruguay 344, T. E. 40-1193, avisan que: Manuel González vende a José Manuel Amado neg, hotel alojamiento, sito en PARAGUAY 1591, Cap. Reclamos ley, n|of., s|domicilios.

$ 1.000.— e.16|6 Nº 20.518 v.23|6|66

"Menéndez, Parga y Cía." (Pedro Menéndez, martillero público), de la Asociación Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Hipólito Yrigoyen 658, Capital, T. E. 34-9058, avisan que los señores José González y Juan José Suárez venden, libre de deuda y gravamen, a Antonio Mato y Antonio Mato (hijo) negocio despacho de comestibles por menor, venta bebidas en general envasadas y despacho de bebidas alcohólicas, sito PEDRO LOZANO 3700 esquina EMILIO LAMARCA 2991|93. Domicilio éste ambas partes. Reclamos ley, oficinas intermediarios.

$ 2.800.— e.16|6 Nº 20.442 v.23|6|66

"R"

Avisa Luis Gaitán Bandieri, martillero público, con oficinas en Avenida General Paz Nº 10746, Capital, que los señores Efren Armayor y Luis Suárez, con domicilio en la calle Ramón L. Falcón Nº 7199, Capital, venden el cincuenta por ciento de la parte indivisa del negocio de café y bar denominado "Las Delicias", sito en la calle RAMON FALCON Nº 7199, de esta Capital, a sus socios Samuel González y Angel López Fernández, con domicilio en el mismo negocio, quienes se hacen cargo del activo y pasivo del fondo de comercio. Reclamos de ley en mis oficinas, de 10 a 19 horas.

$ 3.200.— e.16|6 Nº 20.438 v.23|6|66

"S"

Se hace saber por cinco días que la sociedad Turismo General Güemes, Sociedad Anónima Comercial, con domicilio en la calle SALTA 1642 Capital, cuyo objeto lo constituye la promoción del turismo y el transporte de pasajeros, se hace cargo del activo y del pasivo de la Compañía de Transportes Automotores de Turismo General Güemes. Sociedad de Responsabilidad Limitada, que tiene el mismo objeto y domicilio que la anterior. Oposiciones y reclamaciones en Salta 1642. Capital.

$ 2.200.— e.16|6 Nº 20.361 v.23|6|66

Francisco Asenié, martillero público, c|oficinas en Nazca 1243, Capital, avisa: Juan José Chutchurru y Edis Mabel Díaz venden a Ernesto Pérez y Alfredo Pérez el negocio de: Fiambrería y quesería, sito en la calle SEGUROLA 2092, Capital Federal, domicilio de ambas partes. Reclamos en término de ley n|oficinas.

$ 1.600.— e.16|6 Nº 20.413 v.23|6|66

Atilio J. Laviano, martillero público, avisa: La anulación del edicto publicado con fecha 20 de mayo por el Sr. Amaranto Villalba vende a Fernando Androeli y Norma Ester Gallarini, negocio ramo Despensa Fiambrería sito en la calle SANABRIA 2812, Capital. Publicado por error.

$ 1.600.— e.16|6 Nº 20.318 v.23|6|66

"T"

Administración del Plata S. R. L. por intermedio del martillero público Ramón Elhelou anuncia que el Sr. Osvaldo Rosamilia vende a los Sres. José Félix Simone y Enrique Santiago González su negocio de Carnicería sito en la calle TRONADOR 3579, Capital Federal, reclamos en término de ley en nuestras oficinas sita en la calle Laprida 4171, Villa Martelli. Sus domicilios.

$ 2.000.— e.16|6 Nº 20.306 v.23|6|66

"V"

Cayetano Mongelli, martillero público, oficinas J. P. Temborini 3189, avisa: Antonio Fernándes vende a Angel Patiño despacho de pan VIRREY DEL PINO 2784, Capital. Reclamo de ley y domicilio partes en mi oficina.

$ 1.200.— e.16|6 Nº 20.292 v.23|6|66

Emilia Bavio de Figueiras avisa que vende su negocio de despacho de pan, sito en la calle VALLEJOS Nº 3199, al Sr. Héctor Osvaldo Ríos. Reclamos de ley en el mismo negocio, sus domicilios.

$ 1.400. —e.16|6 Nº 20.529 v.23|6|66

AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

ADELPHIA
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
Bolívar 331 - Buenos Aires.

Se comunica a los señores accionistas que se ha dispuesto un aumento de capital por veinticinco millones de pesos moneda nacional de curso legal, valor nominal en acciones ordinarias categoría "B", 1 voto por acción de cien pesos moneda nacional valor nominal cada una, debiendo abonarse el importe de las mismas al contado en el momento de la suscripción. — El Directorio.

$ 1.800.— e. 16|6 Nº 20.504 v. 21|6|66

SAURIO S. A. I. C. I.

A los efectos del artículo 6º de los estatutos sociales, comuníquese a accionistas emisión series 6ª, 7ª, 8ª, 9ª y 10ª de acciones ordinarias, clase "A", cinco votos, de diez mil acciones cada serie, para que dentro de los 15 días desde la última publicación, ejerzan derechos de opción para suscribirse. — El Directorio.

$ 1.200.— e. 16|6 Nº 20.549 v. 21|6|66

SUIZAR
Sociedad Anónima Industrial, Comercial y Financiera

Se comunica a los accionistas que el Directorio en fecha 8 de junio de 1966, ha resuelto emitir las series 2ª, 3ª, 4ª y 5ª de acciones ordinarias al portador, de cinco votos v|n. c|acción $ 100.—, o sea un total de $ 800.000.—. Derecho de preferencia dentro de los 15 días de la última publicación. Pago al contado en el acto de la suscripción.

$ 1.320.— e. 16|6 Nº 20.568 v. 21|6|66

PARKE, DAVIS & CIA. DE ARGENTINA
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

Se hace saber que la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 31 de marzo de 1965, resolvió el aumento del capital autorizado de la suma de $ 88.035.000.— m|nacional, a la suma de $ 350.000.000.— m|nacional, y que el Directorio, en la sesión de celebrada el 29 de marzo de 1966, resolvió la emisión de las 2.619.650 acciones ordinarias al portador, que componen dicho aumento por un valor nominal integrado total de $ 261.965.000.— m|nacional, y que los señores accionistas podrán ejercer el derecho de preferencia en su suscripción, que les acuerda el artículo 7º del estatuto, hasta el décimoquinto día siguiente a la última publicación de este aviso. A tal fin, deberán presentar sus títulos en la sede social sita en Avda. Belgrano 3655, Capital Federal.

$ 2.520.— e. 16|6 Nº 20.485 v. 21|6|66

F. GONZALEZ E HIJOS
Com. e Ind. S. A.

Ofrece 110.000 acciones ordinarias clase "A", con derecho a cinco votos por acción, por un valor nominal de pesos 11.000.000.— m|n., correspondientes a las series Nº 151 a 250. Los accionistas podrán ejercer su derecho de preferencia hasta 15 días después de la última publicación. — El Directorio.

$ 1.200.— e. 16|6 Nº 20.526 v. 21|6|66

MARTINI Y ROSSI (Argentina)
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

Hace saber por tres días, que ha resuelto la emisión de las series 76 a 100, de acciones de su capital social autorizado, por valor nominal de setenta y cinco millones de pesos moneda nacional. — Buenos Aires, junio de 1966. — El Directorio.

$ 1.200.— e. 16|6 Nº 20.525 v. 21|6|66

LA FRANCO ARGENTINA CAPITALIZACION S. A.

En Buenos Aires, a 31 de mayo de 1966, siendo las 15 horas, ante mí, Hugo E. Fraga, Escribano Público y testigos que al final nombre y firman en presencia de suscriptores de títulos y público concurrente al acto, se llevó a cabo en el local de "La Franco Argentina Capitalización" S. A., H. Yrigoyen 476, el cuatricentésimo décimo noveno sorteo mensual de los títulos de capitalización emitidos por dicha Sociedad, y que la misma debe efectuar el último día hábil de cada mes, con el objeto de determinar el orden en que han de ser reembolsados anticipadamente los capitales suscriptos. En este acto se efectuaron dos sorteos con tres ruedas "Fichet" cada uno, de acuerdo a las comunicaciones pasadas por la Sociedad a la Inspección de Justicia, con fecha 14 de diciembre de 1938 y 6 de mayo de 1947, el primero con la probabilidad de 1:2500 y el segundo de 1:5000, dando por resultado para los primeros el símbolo N.51 y para los segundos N.T.8. Inmediatamente se procedió al sorteo mensual de los títulos del plan "B" emitidos por la ex-"Capitalizadora Argentina" S. A. de Previsión y Ahorro, con una probabilidad de 1:2500, bajo las condiciones establecidas en dichos contratos. Practicado el sorteo resultaron favorecidas las siguientes combinaciones: SHT; ZTU; MLV; CKD; RLA; UMT. El representante de la Inspección de Justicia don Oscar L. Roggero, presente en este acto, verificó las formalidades del desprecinto y precinto de las cajas que guardan las ruedas "Fichet" conforme a la Reglamentación del 27 de diciembre de 1938. Siendo las 15,30 horas se dio por terminado el acto y previa lectura la firmaron conmigo el representante de la Inspección de Justicia y los testigos don Cosmo L. Massafra y don Enrique Pinchi, vecinos, hábiles y mayores de edad. — C. L. Massafra. — E. Pinchi. — O. L. Roggero. — Hay un sello. — Hugo Fraga. — Títulos redimidos: Plan 30 años, 276 pagos mensuales: 84857, $ 5.000, Ernesto Bruggia, Vig. 8|37. — 62454, $ 5.000, Miguel Gerstel, Vig. 7|36. — Plan 30 años, 360 pagos mensuales: 514348, $ 2.800, Margarita de Helfenberger, Vig. 5|44. - 530507, $ 7.000. — 530508, $ 2.300, Josefina de Bullrich, Vig. 5|46. — 504497, $ 4.200, Julio Correa, Vig. 8|43. — 457670, $ 2.500, Guillermo San Martín, Vig. 1|41. — 432256, $ 2.500, Hedita Candia, Vig. 3|40. — 498201, $ 2.500, Alberto Larrendo, Vig. 2|43. — Valor Nominal Reducido: 426347, $ 1.200, Angel Schwartz, Vig. 12|39. — 410321, pesos 532,25, Luisa Reyna, Vig. 2|39. — 469088, $ 137, Plácido Rodríguez, Vig. 6|41. — Plan 25 años, 300 pagos mensuales: 921049, $ 300.000, Pedro Gallelli y Haydée Jodar, Vig. 5|66. — 900874, $ 250.000, José S. Arrigoni, Vig. 12|65. — 758349, pesos 200.000, Juan A. Teruel y Flia., Vig. 5|62. — 896281, $ 200.000, Rodolfo, Rubén y L. Cuadrado, Vig. 8|65. — 814131, pesos 150.000, Sixto N. D'Acosta, Vig. 1|64. — 803536, $ 150.000, Nancy de y Donato Ciale, Vig. 9|63. — 913600, $ 150.000, Emilio Zulio, Vig. 2|66. — 830657, $ 100.000, Zelmira River, Vig. 6|64. — 693924, pesos 100.000, Silvio R. Fenoglio, Vig. 3|60. — 911049, $ 100.000, Arnolfo P. Rucca, Vig. 12|65. — 682170, $ 100.000, Dall'Acqua & Giraldi S. R. Lda., Vig. 6|59. — 680980, $ 100.000, Francisco Bellone, Vig. 5|59. — 760758, $ 100.000, Nasif y Roxana Alem, Vig. 6|62. — 806785, $ 50.000, José A. Santini, Vig. 10|63. — 715595, $ 50.000, Nicolás Orofino, Vig. 3|61. — 776234, pesos 50.000, Angel Cecilia, Vig. 12|62. — 735607, $ 50.000, José L. Bianchini, Vig. 9|61. — 906327, $ 50.000, José A. Nocioni, Vig. 11|65. — 918574, $ 50.000, Enrique Capote, Vig. 4|66. — 728650, $ 50.000, Felicita Liguori, Vig. 7|61. — 854977, $ 50.000, Alfredo G. Imhoff, Vig. 11|64. — 889047, $ 50.000, Adriana Cecere, Vig. 6|65. — 894565, $ 50.000, Odina B. de García y Flia., Vig. 8|65. — 908327, $ 50.000, Nélida de Martínez, Vig. 12|65. — 763953, $ 25.000. — 776880, $ 25.000, Irma Laprida, Vig. 12|62. — 797901, $ 25.000. — 648945, $ 7.000. — 649470, $ 5.000, Jorge Arbelaiz, Vig. 8|57. — 794096, $ 25.000, Bonifacio Díaz y Flia., Vig. 6|63. — 771945, $ 25.000. — 771946, $ 10.000, José C. Gómez, Vig. 10|62. — 807780, $ 25.000, Micaela Echaniz, Vig. 10|62. — 821421, $ 25.000, Néstor Pérez, Vig. 3|64. — 820954, $ 25.000, Ana Núñez Ayala, Vig. 3|64. — 841652, pesos 25.000, Omar A. Sobrino, Vig. 8|64. — 759781, $ 25.000, Alfonso Presas y Flia., Vig. 6|62. — 644081, $ 10.000. — 616951, $ 7.000. — 644082, $ 5.000. — 563281, pesos 3.000, Angelo Beatrisini, Vig. 1|50. — 604365, $ 10.000. — 604366, $ 7.000. — 604367, $ 3.000, Mafalda de De Maio, Vig. 11|54. — 666276, $ 10.000. — 666275, pesos 10.000, Liliana Taboada, Vig. 8|58. — 650677, $ 10.000. — 650678, $ 5.000, Margarita de Helfenberger, Vig. 9|57. - 755178, $ 10.000, Hernán Palero, Vig. 4|62. — 675070, $ 10.000, Néstor Echenique, Vig. 1|59. — 585329, $ 7.000, Miguel y V. Juárez, Vig. 2|53. — 581272, $ 5.000, Lázaro Dorfman, Vig. 7|52. — 601094, $ 5.000, Martha y M. Bellocchio, Vig. 9|54. — Por la ex-"Capitalizadora Argentina" S. A. no resultó redimido título alguno.

En Buenos Aires, a 16 días de mayo de 1966, ante mí: Hugo E. Fraga, Escribano Público y testigos que al final nombre y firman en el local de "La Franco Argentina Capitalización" S. A., H. Yrigoyen 476, siendo las 11 horas, se procede al sorteo mensual de los títulos de Aportes Periódicos y títulos al portador plan "B" emitidos por "La Equitativa Capitalización" S. A. con una probabilidad de sorteo de 1:2500, bajo las condiciones establecidas en dichos contratos, obteniéndose la siguiente combinación de números: 62131, resultando en consecuencia amortizadas las series siguientes: 1) 12130, 12131, 12132, 12133, 12134. — 2) 24630, 24631, 24632, 24633, 24634. — 3) 37130, 37131, 37132, 37133, 37134. — 4) 49630, 49631, 49632, 49633, 49634. — 5) 62130, 62131, 62132, 62133, 62134. — 6) 74630, 73631, 74632, 74633, 74634. — 7) 87130, 87131, 87132, 87133, 87134. — 8) 99630, 99631, 99632, 99633, 99634. — 9) 112130, 112131, 112132, 112133, 112134. — 10) 124630, 124631, 124632, 124633, 124634. — 11) 137130, 137131, 137132, 137133, 137134. — 12) 149630, 149631, 149632, 149633, 149634. — 13) 162130, 162131, 162132, 162133, 162134. — El representante de la Inspección de Justicia don Julio A. Barthalot, presente en este acto, verificó las formalidades del desprecinto y precinto de la Caja que guarda la rueda "Fichet" que se utiliza para efectuar el sorteo. El presente acto se dio por terminado siendo las 11,30 horas, firmando los señores don Domingo Paladino y don Cosmo Massafra, que actúan como testigos por ante mí, Escribano Público, de todo lo que certifico y doy fe. — D. Paladino. — C. Massafra. — Barthalot. — Hay un sello. — Hugo Fraga. — Título redimido: 49631, $ 2.500, Andrea Santamaria, Vig. 9|49.

En Buenos Aires, a 31 de mayo de 1966, se deja constancia que según los extractos de la Lotería Nacional de mayo de 1966, han correspondido los siguientes primeros y segundos premios: 6 de mayo: Nº 08273 y Nº 11752; 13 de mayo: Nº 09838 y Nº 04001; 20 de mayo: Nº 22973 y Nº 34364; 27 de mayo: Nº 18466 y Nº 02697, respectivamente. Como consecuencia de estos resultados, a los títulos de capitalización de las Compañías que se indican a continuación, de cuyas carteras es cesionaria esta Sociedad que lleven los números o símbolos que se detallan, les corresponde la amortización anticipada bajo las condiciones establecidas en los contratos respectivos. — "Crédito Capitalizador Argentino" S. A. — Plan "A". — Números 8273; 9838; 2973; 8466. — 12-9838, $ 2.500, Josefa de Loccisamo, Vig. 9|36. — Planes "C", "D" y "G". — Símbolo: 66-97. — 271675, $ 10.000, Atanasio Narvaiza, Vig. 1|42. — 721675, pesos 2.000, Elida Marcolini, Vig. 1|47. — 831675, $ 2.000, Diego Andrade, Vig. 6|43. — 381675, $ 1.000, Victoria Marzero, Vig. 3|42. — 781675, $ 1.000, Juan y S. Tesio, Vig. 2|48. — "La Equitativa Capitalización" S. A. — Planes C, D, F, y F1 — Símbolo: 52-73. No resultó redimido título alguno. — "Capitalizadora Argentina S. A. de Previsión y Ahorro". — Planes D, E, F y G — Símbolo: 66-97. — 286675, $ 15.000, Juan Podestá, Vig. 10|56. — 236675, $ 5.000, Eugenio Ricci, Vig. 11|46. — 221675, $ 4.000, Samuel Schwarz, Vig. 7|45. — 151675, $ 2.000, Natalia Kurland, Vig. 1|43. — 29175, $ 1.000, Israel Rubel, Vig. 3|40. — "La Acción Capitalización" S. A. — Símbolos: 2732; 8381; 9734; 4667. — 1-2732, $ 1.000, Rafael Rossamando, Vig. 2|37. — "La Fortuna" S .A. Argentina de Ahorro y Previsión. — Planes "A" y "B" — Símbolo: 466-7. — No resultó redimido título alguno.

La Franco Argentina Capitalización, Sociedad Anónima. — Gerente.

$ 8.000 e. 16|6 Nº 20.376 v. 16|6|66

CREDITO ALBERDI. S.A.C.I.F.
Pieres 1266|70 — Capital Federal

Se comunica a los señores accionistas a los efectos del derecho de preferencia establecido en el artículo 6º de los Estatutos, que se ha dispuesto la emisión de las series 342 a 491 inclusive de acciones ordinarias de curso legal $ 100 cada acción, o sean ciento cincuenta mil acciones por un total de m$n. 15.000.000 a la par y con dividendos a partir del 1º de mayo de 1965. Las propuestas serán recibidas hasta quince días después de la última publicación.

$ 1.800 e.16|6 Nº 20.509 v.21|6|66

NORDAUGUSTO, S.A.C.I.

Se comunica accionistas que por Resoluc. Directorio 20|5|66 se resolvió emitir 3 series Acc. Ordin. al portador, un voto c|u., clase "A", Nº 6.001 al 24.000, valor $ 100, y una serie Acc. Ordin. al portador, cinco votos c|u., clase "B", Nº 1 al 6.000, valor $ 100, por un valor total $ 2.400.000. Derecho Pref., Corrientes 4774, 7º 57.

$ 1.200 e.16|6 Nº 20.446 v.21|6|66

ASLAN FAENA E HIJOS
Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria

Comunícase efectos artículo 6º Estatutos, emisión 9 series valor m$n. 9.000.000, acciones ordinarias clase "A", un voto y 16 series valor m$n. 16.000.000, acciones ordinarias clase "B", cinco votos. — El Directorio.

$ 1.080.— e. 16|6 Nº 20.576 v. 21|6|66

CIA. SOL DEL PLATA
S. A. Argentina de Acumulación y Ahorro

Acta Nº 656. — Buenos Aires, 6 de mayo de 1966: Se deja constancia que en sorteo de la Lotería Nacional de la fecha, resultó sorteado el número 8273, correspondiendo como símbolo de sorteo para los planes "A", "B" y "C" el 8273. Títulos amortizados: Plan "C", serie 41, vig. 6|45, $ 711,88, Bernardo C. Schilman; Plan "C", serie 64, vig. 9|50, $ 608,40, Favio y Nélida Merelle.

Acta Nº 657. — Buenos Aires, 13 de mayo de 1966: Se deja constancia que en sorteo de la Lotería Nacional de la fecha, resultó designado con el primer premio el número 9838, y con el segundo premio el número 4001, correspondiendo como símbolo de sorteo para los planes "A", "B" y "C" el 9838, y para el plan "D" el 38-01. Títulos sorteados: plan "A", serie 32, vig. 2|45, $ 2.000. — Haydée María Gobelli. Títulos amortizados: plan "C", serie 70, vig. 9|53, $ 204,72, Oscar Smith, plan "C", serie 71, vig. 9|53, $ 409.44, Oscar Smith; plan "D", número de orden 136.038, vig. 5|64, $ 10.125. — Ema Belisan; plan "D", número de orden 151.159, vig. 2|65, $ 20.154. — Ricardo H. Sapiente; plan "D", número de orden 157.572, vig. 7|65, $ 20.101,80, Liliana S. Jacino; plan "D", número de orden 165.419, vig. 10|65, $ 10.040,60. Sixto S. Luna; plan "D", número de orden 169.359, vig. 11|65, $ 30.090,90, Patricia Alzugaray; plan "D", número de orden 180.649, vig. 1|66, pesos 30.060,60, Benigno Barrueco y Hno.; plan "D", número de orden 180.868, vig. 1|66, $ 30.060.60, Esteban David; plan "D", número de orden 189.830, vig. 3|66, $ 10.010,10, Adriana B. Carrasco.

Acta Nº 658. — Buenos Aires, 20 de mayo de 1966: Se deja constancia que en sorteo de la Lotería Nacional de la fecha, resultó designado el número 22973, correspondiendo como símbolo de sorteo para los planes "A", "B" y "C" el 2973. Títulos sorteados: plan "A", serie 23, vig. 3|44, $ 1.000, Francisco Alvarez; plan "A", serie 55, vig. 9|47, $ 1.000, Raúl Fernández. Título amortizado: plan "C", serie 62, vig. 4|49, $ 947,98, Eduardo Alberto Bruno.

Acta Nº 659. — Buenos Aires, 27 de mayo de 1966: Se deja constancia que en sorteo de la Lotería Nacional de la fecha, resultó designado el número 18466, correspondiendo como símbolo de sorteo para los planes "A", "B" y "C", el 8.466. Título amortizado: plan "C", serie 68, vig. 8|52, $ 204,72, Julio Egger.

Se deja constancia que en el mes de mayo ppdo. han adquirido derecho al premio los siguientes títulos: plan "D", número de orden 71.668, vig. 10|60 pesos 2.590.67, cuyo símbolo 88-39, resultó sorteado el 11 de marzo de 1966, corresponde a Nélida Izaga; plan "D", número de orden 64.611, vig. 7|60, pesos 5.190,70, Hugo Juan Sappa; plan "D", número de orden 148.781, vig. 1|65, $ 50.412.50, Jorge y Hugo Barrio; plan "D", número de orden 169.394, vig. 9|65, 20.060,60, Anelida I. Requena; plan "D", número de orden 169.395, vig. 9|65, $ 20.060,60, Anelida I. Requena, todos los cuales poseían como símbolo de sorteo el 29-05, sorteado el 15 de abril de 1966. — Cía. Sol del Plata, S. A. Argentina de Acumulación y Ahorro.

$ 3.320 e.16|6 Nº 20.503 v.16|6|66

CUENCA
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio, en reunión de fecha 26 de mayo de 1966, ha resuelto la emisión de la segunda y tercera series de acciones ordinarias al portador clase "A" de cinco votos, valor nominal $ 1.000 c|u., por un total de m$n. 2.000.000 valor nominal.

La integración deberá ser en efectivo y mediante pago inmediato.

Los señores accionistas podrán ejercer su derecho de preferencia dentro de los quince días posteriores a la última publicación.

$ 1.920 e.16|6 Nº 20.522 v.21|6|66

CIA. ARGENTINA TINTORERIA Y APRESTO, S. A.

PAGO DE DIVIDENDO A LAS ACCIONES PREFERIDAS

Se comunica a los señores tenedores de acciones preferidas que a partir del 21 de junio de 1966, se pagará en la sede social, Cangallo 564, piso 3º, de 15 a 18 horas, el dividendo correspondiente a los ejercicios 1962, 1963, 1964 y 1965 del 7 o|o anual. El pago se efectuará contra la presentación de los títulos provisorios correspondientes. — El Directorio.

$ 1.440 e.16|6 Nº 20.461 v.21|6|66

UOB ARGENTINA, S.A.C.I.
EMISION DE ACCIONES

Se comunica el aumento del Capital Autorizado a la suma de m$n. 60.000.000 y la emisión de 100 series de 1.000 acciones cada una por un total de m$n. 10.000.000, las que se ofrecen a la suscripción de los accionistas. — El Directorio.

$ 319 e.16|6 Nº 20.523 v.21|6|66

TATRA S.A.I.C.F.I. y A.

Comunicamos a los señores Accionistas la emisión de 20.000 (veinte mil) acciones ordinarias clase "B"; ofrecemos en suscripción a actuales accionistas dos cada tres de la clase "A" o "B" a la par, pagaderas al contado.

Los nuevos títulos darán derecho a percibir el dividendo que se acuerde como correspondiente al ejercicio iniciado el 1|7|1965. Se recuerdan disposiciones estatutarias.

$ 1.560.— e.16|6 Nº 20.418 v.21|6|66

PUCARA S.A.C.I.M.I.G.A.F. de M. y F.

Se avisa a los señores accionistas que a partir del día 21 de junio de 1966 se abonará en Cangallo 456, 6º piso, Oficina 617, Capital Federal, contra presentación del Cupón Nº 4, el dividendo aprobado del 10 o|o en acciones de igual tenencia; correspondiente al Ejercicio 1964|65.

$ 1.320.— e.16|6 Nº 20.403 v.21|6|66

PINTURAS SAAVEDRA S. A.
Comercial e Industrial
Nº 11947

Se hace saber el aumento del capital autorizado a $ 40.000.000 m|n. y la emisión de 5 series de acciones "A" y 20 series acciones "B" ofrecidas a suscripción al contado o 10 o|o contado y saldo dentro del año, aceptándose capitalización de adelantos, provisiones o créditos, debiendo usarse el derecho preferencial dentro de 15 días contados de la última publicación. — El Directorio.

$ 1.440.— e.16|6 Nº 20.382 v.21|6|66

JULIO R. OTAMENDI S.A.I.C. y F.
Registro 12.807

Hace saber por tres días a sus accionistas que con fecha 30 de julio de 1962 el Directorio resolvió la emisión de las series 3ª a 10ª de su capital autorizado en acciones clase "A" de 5 votos. Hace igualmente saber que por publicaciones realizadas del 25 al 27 de marzo de 1963 se comunicó la emisión de las series 11ª a 30ª en acciones ordinarias clase "B" de 1 voto cada una. En esta oportunidad se comunica a los señores accionistas la emisión de las series 31ª a 50ª en acciones ordinarias de la clase "B" de 1 voto, con integración total en el acto de la suscripción. — El Directorio.

$ 2.400.— e.16|6 Nº 20.375 v.21|6|66

FIDES COMPAÑIA DE SEGUROS SOCIEDAD ANONIMA
Número de Registro: N 11.456

Comunica el canje de las acciones actualmente en circulación por títulos provisorios al portador. El canje tendrá lugar en el domicilio social, Corrientes 1386, piso 9º, de 15 a 18 horas, a partir del 21|6|66. — El Directorio.

$ 400.— e.16|6 Nº 20.364 v.16|6|66

ANCLA
Sociedad Anónima

Se comunica a los señores Accionistas que de conformidad con la Resolución de la Asamblea General Ordinaria del 29 de abril de 1966, el Directorio dispuso la emisión de 15 (Quince) series de acciones ordinarias al portador de 5 votos, números 6 al 20 inclusive, por valor de m$n. 500.000 cada serie, o sea por un total de m$n. 7.500.000.

Los señores Accionistas podrán ejercer el derecho de preferencia que les acuerda el Art. 6º de los Estatutos para las series Nº 6 al 20 inclusive hasta el 10 de julio de 1966, debiendo efectuar los aportes de integración en efectivo correspondientes a dicha suscripción hasta el 15 de julio de 1966 en el local social, sito en la calle Paraná 768, 7º piso, Capital. — El Directorio.

$ 2.400.— e.16|6 Nº 20.359 v.21|6|66

AURORA AUSTRAL
S. A. Industrial y Comercial

Se comunica a los accionistas que la Asamblea Extraordinaria del 28|5|1966 ha resuelto elevar el capital autorizado a pesos moneda nacional 90.000.000.—; asimismo, se hace saber, a efectos de que ejerzan el derecho de preferencia prescripto en el artículo 5º del estatuto, que se han emitido las series 7 a 18 de acciones ordinarias nominativas de $ 1.000.— c|una, por $ 60.000.000.

El Directorio.

$ 1.560.— e.16|6 Nº 20.280 v.21|6|66

UNITED CINEMA S. A. C. C. I.

Comunica a los Señores Accionistas que a partir del 21 de junio de 1966, contra la presentación de las Acciones, se abonará el dividendo del 50 o|o en efectivo, correspondientes al 8º ejercicio. — El Directorio.

$ 320.— e. 16|6 Nº 19.823 v. 16|6|66.

GIACCHETTI S. A.
Comercial Industrial, Financiera Inmobiliaria y Agropecuaria

El Directorio hace saber que ha emitido las series 16ª a 30ª de $ 200.000.— c|u. pudiendo los accionistas ejercer el derecho de preferencia a la suscripción en los términos legales.

El Directorio.

$ 960.— e. 16|6 Nº 20.282 v. 21|6|66.

COMESTIBLES ARGENTINOS S. A.
C O M A R S A
Corrientes 3547, Capital

El Directorio ha dispuesto llamar a los accionistas a ejercer el derecho de preferencia para la suscripción de 30.000 acciones ordinarias valor nominal cien pesos y derecho a 1 voto cada una pagaderas en el momento de la suscripción. — El derecho de preferencia vence a los 15 días de terminada esta publicación. — Dividendos a partir del 1º de enero de 1966.

Buenos Aires, 1º de junio de 1966.

El Directorio.

$ 1.800.— e. 16|6 Nº 20.287 v. 21|6|66.

GICOVATE
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera
Corrientes 1134

Comunícase a los accionistas que por resolución del Directorio del 30 de mayo de 1966 se resolvió la emisión de Acciones Ordinarias de un voto series 44 a 80 inclusive: m$n. 6.125.000.— para pago de parte del dividendo por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1965, y el saldo de m$n. 12.375.000.— destinados a la suscripción e integración en dinero en efectivo. — El Directorio.

$ 1.320.— e. 16|6 Nº 20.329 v. 21|6|66.

SUCAR S. A. I. C. y F.
Lavalle 391, 4º E, Capital Federal

Se comunica la emisión de 55.000 acciones ordinarias de 1 voto serie 6 y el aumento del capital autorizado a pesos 50.000.000. — El Directorio.

$ 720.— e. 16|6 Nº 20.332 v. 21|6|66.

VICTORIO MOLTRASIO e HIJOS
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera
Registro Nº 11.797

Se comunica que por resolución del Directorio, se ha resuelto que a partir del día 22 de junio de 1966, contra presentación del Cupón Nº 6, se pagará el dividendo en efectivo del 30 o|o correspondiente al ejercicio 1964|1965. Lugar de pago: Federico Lacroze Nº 3335, Capital. — El Directorio.

$ 1.440.— e. 16|6 Nº 20.334 v. 21|6|66.

EDICTOS JUDICIALES
ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

Juzgado Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CESAR MAXIMO FERNANDEZ. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, mayo 27 de 1966. — Carlos A. Ariosa, secretario.

$ 2.800 e. 15|6 Nº 20.190 v. 29|6|66

Juzgado Civil 1 Secretaría 1, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JOSE RODRIGUEZ o RODRIGUEZ LOPEZ y de LUZ GONZALEZ o GONZALEZ VAZQUEZ de RODRIGUEZ. Publíquese 10 días. — Buenos Aires, mayo 31 de 1965. — Pedro J. Torrent, secretario.

$ 2.800 — e.14|6-Nº 19.635-v.28|6|66

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría 1, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AGUSTIN SASSONE. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, junio 1º de 1966. — Carlos A. Ariosa, secretario.

$ 2.400 — e.14|6-Nº 19.937-v.28|6|66

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña JUANA MARCELLINI de CANEVA. Publíquese por diez días. — Buenos Airies, junio seis de 1966. — Carlos A. Ariosa, secretario.

$ 2.400 — e.14|6-Nº 19.751-v.28|6|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN ENRIQUE PONCE. Publíquese diez días. — Buenos Aires, abril 1º de 1966. — Santo S. Faré (h.), secretario.

$ 2.800.— e.8|6 Nº 19.124 v.23|6|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO MARIA VILLARES y CLARA GARCIA de VILLARES. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 24 de mayo de 1966. — Carlos A. Ariosa, secretario.

$ 2.800. e.6|6. — Nº 18.767 v.21|6|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MAGDALENA EYCHAR de RAMAGNANO. — Publíquese diez días.

Buenos Aires, mayo 9 de 1966. —Pedro J. Torrent, secretario.

$ 2.400.— e.3|6-Nº 18.630-v.17|6|66

Juzgdao Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VIRGINIA CASTRILLON de PENEDO. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, abril 20 de 1966. — Santo S. Faré (h), secretario.

$ 2.800 e.2|6 Nº 18.277 v.16|6|66

Nº 2

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don SALVADOR PEDRO SALVI. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 1º de junio de 1966. — Ricardo L. Burnichón, secretario.

$ 2.400. e.10|6. — Nº 19.136 v.24|6|66

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don FRANCISCO MACCARI. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 9 de mayo de 1966. — Ricardo L. Burnichon, secretario.

$ 2.800.— e.3|6-Nº 18.530-v.17|6|66

Juzgado en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don DOMINGO GARCIA o DOMINGO GARCIA SAEZ. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, mayo 18 de 1966. — Ricardo E. Burnichon, secretario.

$ 2.400.— e.8|6-Nº 18.901 v.23|6|66

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña SARA JUANA ALBIN. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires 26 de Mayo de 1966. — Ricardo L. Burnichon, secretario.

$ 2.800.— e.3|6-Nº 18.518-v.17|6|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ARTURO JUSTO MONTE. — Publíquese por 10 días.

Buenos Aires, abril 25 de 1966. — Andrés Rivas Molina, secretario.

$ 2.400 e.2|6 Nº 18.256 v.16|6|66

Nº 3

Juzgado Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AGUSTIN MOISES GRIJALBA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 19 de abril de 1966. — Heriberto Ballerini, secretario.

$ 2.400 e. 15|6 Nº 20.155 v. 29|6|66

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 3, secretaría Nº 6, cita por cinco días a MARTA del VALLE VELAZQUEZ, como madre del menor Juan Carlos Velázquez, para que tome intervención en los autos "Velásquez Juan Carlos s|adopción", en los que los esposos Alfrendo Cons y Rosa María Bronzo de Cons, solicitan la adopción de aquél. — Buenos Aires, junio 3 de 1966. — Carlos B. Bouzas, secretario.

$ 2.800 — e.14|6-Nº 19.644-v.21|6|66

El Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA MARTINI de PUCCETTI. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, abril 19 de 1966. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.

$ 2.800.— e.8|6 Nº 18.942 v.23|6|66

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROMUALDO GREGORIO DIAZ. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, mayo 16 de 1966. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.

$ 2.800.— e.8|6 Nº 19.039 v.23|6|66

Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de don MIGUEL ANGEL MATULA. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 14 de abril de 1966. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.

$ 2.400. e.6|6. — Nº 18.725 v.21|6|66

Juzgado Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CARMEN SANCHEZ de MARTICO. Publíquese por diez días.

Buenos Aires, mayo 26 de 1966. — Heriberto E. Ballerini, secretario.

$ 2.400.— e. 13|6 Nº 19.448 v. 27|6|66

Juzgado Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don GONZALO JUAN GALEANO. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, diciembre 14 de 1965. — Heriberto E. Ballerini, secretario

$ 2.800.— e.3|6-Nº 18.449-v.17|6|66

Nº 4

Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por quince días a don RAUL RENE RODRIGUEZ GOMEZ, para comparecer en juicio "García Tezanos Pinto M. L. c|Rodriguez Gómez R. R. s|nulidad de matrimonio", bajo apercibimiento de dar intervención al señor Defensor Oficial. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, mayo 27 de 1966. — Horacio Méndez Chavarría, secretario.

e.15|6-Nº 2.863 v.22|6|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VICENTE VARSALONA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, febrero 26 de 1964. — Horacio A. Méndez Chavarría, secretario.

$ 2.400 e. 15|6 Nº 20.035 v. 29|6|66

El Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GUSTAVO PONELEIT. Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 7 de febrero de 1966. — Horacio A. Méndez Chavarría, secretario.

$ 2.400.— e. 13|6 Nº 19.447 v. 27|6|66

Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA LEONTINA de LANDTSHEER Vda. de HENRY. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, mayo 26 de 1966. — Horacio A. Méndez Chavarría, secretario.

$ 2.800.— e.8|6 Nº 18.949 v.23|6|66

Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARCELO HENRY. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 26 de mayo de 1966. — Horacio A. Méndez Chavarría, secretario.

$ 2.800.— e.8|6 Nº 18.950 v.23|6|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 4 Secretaría Nº 7, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña CLARA MAZZA. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 12 de mayo de 1966. — Horacio A. Méndez Chavarría, secretario.

$ 2.800.— e.8|6 Nº 19.088 v.23|6|66

Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, cita por treinta días a herederos y acreedores de don KENNETH REGINALDO GORDON DAVIS. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 26 de mayo de 1966. — Horacio A. Méndez Chavarría, secretario.

$ 2.800. e.6|6. — Nº 18.711 v.21|6|66

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ARISTOBULO HANDU y CELIA HANDU. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 14 de mayo de 1966. — Horacio I. Romanelli, secretario.

$ 2.800. e.6|6. — Nº 18.853 v.21|6|66

Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría 8. cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SELMAN MEYDENBAUM. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, marzo 31 de 1966. — Horacio I. Romanelli, secretario.

$ 2.400 e.2|6 Nº 18.359 v.16|6|66

Nº 5

Juzgado en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, en el concurso civil de don GERSON DANIEL GOURINSKI, comunica por dos días que el 28 de junio de 1966, a las 14 horas, se realizará la Junta verificadora de créditos. Previénese a los acreedores que no concurran que se entenderá adhieren a las resoluciones que se tomen por la mayoría de comparecientes. — Buenos Aires, junio 8 de 1966. — Atilio Aníbal Alterini, secretario.

$ 800 e. 15|6 Nº 20.226 v. 16|6|66

Juzgado Civil Nº 5 Secretaría Nº 9, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de FRANCISCO ANTONIO BRAULIO CALVO y CONCEPCION PILLADO de CALVO. Publíquese por 10 días. — Buenos Aires, mayo 2 de 1966. — Atilio Aníbal Alterini, secretario.

$ 2.800 — e.14|6-Nº 19.807-v.28|6|66

Juzgado en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA ANGELA MANDIROLA. — Publíquese diez días.

Buenos Aires, abril 12 de 1966. — Atilio Aníbal Alterini, secretario.

$ 2.400.— e. 13|6 Nº 19.154 v. 27|6|66

Juzgado Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN NARBAITZ. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 23 de mayo de 1966. — Octavio Bunge, secretario.

$ 2.400. e.10|6. — Nº 19.255 v.24|6|66

Juzgado en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña SANTOS OLGA BEATRIZ CARELLI de CLAVIJO, OLGA BEATRIZ CARELLI de CLAVIJO, SANTOS OLGA BEATRIZ CARELLI de CLAVIJO u OLGA BEATRIZ CARELLI de CRAVIJO. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, diciembre 24 de 1965. — Atilio Aníbal Alterini, secretario.

$ 3.600. e.10|6. — Nº 19.196 v.24|6|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ERCILIO BARBIERI. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, mayo 18 de 1966. — Octavio Bunge, secretario.

$ 2.400.— e.8|6 Nº 19.095 v.23|6|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don VICTOR PEDEMONTE. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 10 de mayo de 1966. — Octavio Bunge, secretario.

$ 2.800 e.2|6 Nº 18.284 v.16|6|66

Juzgado Nacional Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don FAUSTINO FERNANDEZ. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, abril 29 de 1966. — Atilio Aníbal Alterini, secretario.

$ 2.800 e.2|6 Nº 18.285 v.16|6|66

Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ARNOLD o ARNOLDO GOTTLIEB. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, mayo 31 de 1966. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.

$ 2.800 e. 15|6 Nº 20.240 v. 29|6|66

Juzgado en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don BARTOLOME CASTAÑEDA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, mayo 17 de 1966. — L. M. Ambrosioni Bosch, secretario.

$ 2.800 e. 15|6 Nº 20.128 v. 29|6|66

Juzgado Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA o MARIA JOSEFA BELLO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, junio 6 de 1966. — L. M. Ambrosioni Bosch, secretario.

$ 2.400 e. 15|6 Nº 20.189 v. 29|6|66

Juzgado en lo Civil Nº 6, secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EMILIO BRUNI. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, junio 6 de 1966. — L. M. Ambrosioni Bosch, secretario.

$ 2.400 — e.14|6-Nº 19.813-v.28|6|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE SALVIULO, de JUANA GIAMMARINO de SALVIULO y de ANGEL SALVIULO. Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 1º de junio de 1966. — L. M. Ambrosioni Bosch, secretario.

$ 2.800.— e. 13|6 Nº 19.403 v. 27|6|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ENRIQUE MARCOS CADILLAC. Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 31 de mayo de 1966. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.

$ 2.800.— e. 13|6 Nº 19.437 v. 27|6|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don SALVADOR BUCCOLIERI y de doña ANTONIA MARIA SCAPARONE. Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 20 de diciembre de 1965. Roberto R. Pérez Demaría, secretario.

$ 2.800.— e. 13|6 Nº 19.436 v. 27|6|66

Juzgado Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA DELIA TELLECHEA de LABONIA. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 26 de mayo de 1966. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.

$ 2.800. e.10|6. — Nº 19.193 v.24|6|66

Juzgado en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LEOPOLDO MARTIN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 4 de mayo de 1966. — L. M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 2.400. e.10|6. — Nº 19.147 v.24|6|66

El Juez en lo Civil del Juzgado Nº 6, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ENRIQUE LUCIANO ROSSO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, noviembre 29 de 1964. — Roberto M. Pérez Demaría, secretario.
$ 2.400.— e.8|6 Nº 19.041 v.23|6|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA MARGARITA ROSSI de GIAL. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, mayo 9 de 1966. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.
$ 2.800 e.8|6 Nº 19.133 v.23|6|66

Juzgado en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA TERESA CAIAFA de MARANGELO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 12 de mayo de 1966. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.
$ 2.800. e.6|6. — Nº 18.643 v.21|6|66

Juzgado Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GUERRINO NICOLAS MARTINUZZI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 26 de abril de 1966. — Roberto R. Pérez Demaría, Secretario.
$ 2.800. e.6|6. — Nº 18.755 v.21|6|66

Juzgado en lo Civil Nº 6. Secretaría Nº 11. cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FERNANDO PAGNONI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 17 de mayo de 1966. — L. M. Ambrosioni Bosch. secretario.
$ 2.400. e.6|6. — Nº 18.810 v.21|6|66

Juzgado en lo Civil Nº 6. Secretaría Nº 12, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE VIDAL o VIDAL QUINTILLA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires. mayo 29 de 1966. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.
$ 2.800 e.2|6 Nº 18.358 v.16|6|66

Nº 7

Juzgado Civil Nº 7, Secretaría 14, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VASCO LENCI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, abril 14 de 1966. — Mario Anschütz Latorre, secretario.
$ 2.400.— e.15|6 Nº 20.062 v.29|6|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA MEGLIA de OCHOA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 6 de junio de 1966. — Mario Anschütz Latorre, secretario.
$ 2.800.— e.15|6 Nº 20.122 v.29|6|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ASUNCION VAZQUEZ RODRIGUEZ de VAZQUEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 10 de 1966. — César R. Herbón, secretario.
$ 2.800.— e.15|6 Nº 20.148 v.29|6|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don PANTALEON GRECO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 10 de 1966. — César R. Herbón, secretario.
$ 2.800.— e.15|6 Nº 20.147 v.29|6|66

Juzgado Civil 7, secretaría 13, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EDUARDO ENRIQUE BASSANELLI. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, abril quince de 1966. — César R. Herbón, secretario.
$ 2.400 — e.14|6-Nº 19.987-v.28|6|66

Juzgado Civil Nº 7, secretaría 14, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de GENARO LEOTTA. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, abril 20 de 1966. — El Secretario.
$ 2.400 — e.14|6-Nº 19.735-v.28|6|66

Juzgado Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, cita por cinco días a NICANOR NOGUERA, para que comparezca a estar en derecho en el juicio: "Rugani, Julia c| Noguera Nicanor s|nulidad de matrimonio", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 30 de mayo de 1966. — Mario Anschütz Latorre, secretario.
$ 1.080 e.13|6 Nº 19.499 v.17|6|66

Juzgado Civil Nº 7, Secretaría 14, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de VICENTA RODRIGUEZ DE LOPEZ y FRANCISCO LOPEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, abril 20 de 1966. — Mario Anschütz Latorre, secretario.
$ 2.800 e.14|6 Nº. 19.736 v.28|6|66

Juzgado Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BERNARDO ANGEL BONORA. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, mayo 23 de 1966. — César R. Herbón, secretario.
$ 2.400 e.2|6 Nº 18.270 v.16|6|66

Nº 8

Juzgado en lo Civil Nº 8. Secretaría Nº 15, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELIEZER JUZINK. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 23 de mayo de 1966. — Joaquín Alberto Frasquet, secretario.
$ 2.400. e.10|6. — Nº 19.221 v.24|6|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FIDEL BRUNO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 14 de 1965. — José M. Monclá. secretario.
$ 2.400 e.2|6 N 18.246 v.16|6|66

Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don TRANQUILLINO ROSSI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, abril 19 de 1966. — José M. Monclá, secretario.
$ 2.800 e.2|6 Nº 18.283 v.16|5|66

Nº 9

Juzgado Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALBINA SKERIANE DE TERCON. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 2 de 1966. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 2.400 e.14|6 Nº 19.766 v.28|6|66

Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MIGUEL SORIANO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, mayo 16 de 1966. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 2.400 e.14|6 Nº 19.991 v.28|6|66

Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza por quince días a DON SANTIAGO COBREROS, para comparecer en juicio "Mastellone de Cobreros Francisca Liberata Cristina c| Cobreros Santiago s|divorcio, tenencia de hijos y Separación de Bienes", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor de Ausentes. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 21 de abril de 1966. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 2.400 e.13|6 Nº 19.477 v.17|6|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAMIRO BARREIRO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 20 de abril de 1966. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 2.400. e.10|6. — Nº 19.236 v.24|6|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza a herederos y acreedores de JOSE VENTRE y TERESA PETROCELLI de VENTRE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires. diciembre 14 de 1965. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 2.800 e.10|6 Nº 19.232 v.24|6|66

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de FRANCISCO ANTONIO TUEZZO o TUOZZO; ANGELA TUOZZO de BOTTA y MARIA VICENTE TUOZZO de DURANTE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 23 de 1965. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 2.800 e.10|6 Nº 19.234 v.24|6|66

Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CELESTINO GATTO. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, abril 21 de 1966. — Isaac R. Molina, secretario.
$ 2.400 e.8|6 Nº 18.904 v.23|6|66

Juzgado Nacional en lo Civli Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña BEJLA SOKOLOWER de PEST. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, abril 27 de 1966. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 2.800 e.8|6 Nº 18.909 v.23|6|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARMEN CAJIDE de RODRIGUEZ o CAGIDE de RODRIGUEZ. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 15 de setiembre de 1965. — Isaac R. Molina, secretario.
$ 2.800.— e.6|6 Nº 18.682 v.21|6|66

El Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ISABEL MALAMUD de CELENER. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Marzo 24 de 1966. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 2.800.— e.3|6-Nº 18.627-v.17|6|66

Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CONSUELO SANCHEZ de NAVARRO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 4 de mayo de 1966. — Isaac R. Molina, secretario.
$ 2.800.— e.3|6-Nº 18.411-v.17|6|66

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de TOMASA ELVIRA CELEDON de LA VIA — Publíquese 10 días.
Buenos Aires, mayo 24 de 1966 — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 2.800 e.8|6 Nº 18.899 v.23|6|66

Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LORENZO ALFREDO FALCONE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Noviembre 8 de 1965. — Isaac R. Molina, secretario.
$ 2.800.— e.3|6-Nº 18.455-v.17|6|66

El Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña FRANCISCA FILAZZOLA de PALADINO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires. 24 de mayo de 1966. — Isaac R. Molina, secretario.
$ 2.800 e.2|6 Nº 18.287 v.16|6|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JACOBO DOUER o JACK DOUER. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Mayo 24 de 1966. — Isaac R. Molina, secretario.
$ 2.800.— e.2|6 Nº 18.383 v.16|6|66

Nº 10

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 19, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EMILIA NATALIA SOSA CABRAL de TAYLOR. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, mayo 4 de 1966. — Leonardo A. Parisi, secretario.
$ 2.800.— e.15|6 Nº 20.030 v.29|6|66

Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VALERIANO GARCIA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 6 de 1966. — Mario C. Russomanno, secretario.
$ 2.400 e.14|6 Nº 19.748 v.28|6|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 19, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN TRAPAT o JUAN RAFAEL TRAPAT. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, mayo 27 de 1966. — Leonardo A. Parisi, secretario.
$ 2.800 e.13|6 Nº 19.544 v.27|6|66

El Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CATALINA o CASIMIRA o KAZIMIERA. GELAZIN o GELAREN o GUELAYEN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, abril 27 de 1966. — Mario C. Russomanno, secretario.
$ 2.800 e.10|6 Nº 19.209 v.24|6|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 19, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA EVANGELICA PRIETO de SAWA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, mayo 9 de 1966. — Leonardo A. Parisi, secretario.
$ 3.200 e.8|6 Nº 19.064 v.23|6|66

Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 19, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don BASILIO DIAZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, mayo 30 de 1966. — Leonardo A. Parisi, secretario.
$ 2.400.— e.3|6-Nº 18.388-v.17|6|66

Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 19, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don LISARDO RODRIGUEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Mayo 23 de 1966. — Leonardo A. Parisi, secretario.
$ 2.800.— e.3|6-Nº 18.426-v.17|6|66

Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CONSTANTINO MARTINEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 19 de Mayo de 1966. — Mario C. Russomanno, secretario.
$ 2.400.— e.2|6 Nº 18.223 v.16|6|66

Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN CAMPERCHIOLI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Abril 29 de 1966. — — Mario C. Russomanno, secretario.
$ 2.800.— e.2|6 Nº 18.354 v.16|6|66

Nº 11

Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JESUS ANTONIO GONZALEZ y EMILIA FELISA COLOMBA RICHERI de GONZALEZ. — Publíquese por diez días en Boletín Oficial.
Buenos Aires, abril 29 de 1966. — Norman J. Astuena, secretario.
$ 2.800. —e.15|6 Nº 20.021 v.29|6|66

Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FEDERICA LUNGO o FEDERICA LUNGO DE BRUNO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, abril 29 de 1966. — Norman J. Astuena, Secretario.
$ 2.800 e.14|6 Nº 19.915 v.28|6|66

Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EIICHI IINO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, abril 25 de 1966. — Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 2.400 e.14|6 Nº 19.747 v.28|6|66

Juzgado Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, comunica que se ha declarado en estado de concurso civil a JOAQUIN JAVIER WARNES, nombrándose Síndico al Dr. Juan Carlos Lagos, Diagonal Norte 720 (3º D), a quien deberán presentar los acreedores los justificativos de sus créditos dentro del término de 30 días. — Publíquese por cinco días
Buenos Aires, mayo 11 de 1966. — Norman J. Astuena, secretario.
$ 2.200 e.14|6 Nº 19.684 v.21|6|64

Juzgado Civil Nº 11, Secretaría Nº 22 comunica que se ha declarado en estado de concurso civil a JOSE MOLINA, nombrándose Síndico al Dr. Juan Carlos Lagos, Diagonal Norte 720 (3º D), a quien deberán presentar los acreedores los justificativos de sus créditos dentro del término de 30 días. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, mayo 11 de 1966. — Norman J. Astuena, secretario.
$ 2.001 e.14|6 Nº 19.685 v.21|6|66

Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don RAFAEL JOAQUIN SPINOSA. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, mayo 13 de 1966. — Norman J. Astuena, secretario.
$ 2.800 e.13|6 Nº 19.384 v.27|6|66

Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA ESPIÑEIRA de TEMPONE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, mayo 26 de 1966. — Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 2.800 e.13|6 Nº 19.390 v.27|6|66

Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, en el juicio "Bristol S. A. c| López Emilia, Sucesión s|Desalojo", cita por cinco días a JOSE RAMON LOPEZ para comparecer en juicio, bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese cinco días. — Buenos Aires, mayo 24 de 1966. — Norman J. Astuena, secretario.
$ 1.800 e. 13|6 Nº 19.394 v. 17|6|66

Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ISOLINA MARTA GIMENEZ del BARCO de ALBERTI. — Publíquese diez días. — Bs. As., abril 21 de 1966. — Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 2.800 e. 13|6 Nº 19.368 v. 27|6|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ESTANISLAVA KOSIK de BELTRAM. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, mayo 13 de 1966. — Norman J. Astuena, secretario.
$ 2.800 e.13|6 Nº 19.401 v.27|6|66

Juzgado Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don FRANCISCO RODOLFO BORES. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 1º de 1966. — Norman J. Astuena, secretario.
$ 2.800 e.8|6 Nº 19.129 v.23|6|66

Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CARLOS SCHAEFER GALLO. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, junio dos de 1966. — Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 2.400 e.10|6 Nº 19.352 v.24|6|66

Juzgado Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO ANTONIO INGLESE o INGLESE GRAZIOZA. Publíquese diez días. — Buenos Aires, mayo 20 de 1966. — Norman J. Astuena, secretario.
$ 2.800.— e.6|6 Nº 18.655 v.21|6|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza por el término de 30 días, a herederos y acreedores de doña JASIE LEVIT de ZEMELMAN. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, mayo 26 de 1966. — Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 2.800.— e.6|6 Nº 18.676 v.21|6|66

Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FELISA BANFI. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, mayo 26 de 1966. — Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 2.400.— e.6|6 Nº 18.705 v.21|6|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FELLNER de FARKAS, IRENE. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 2 de mayo de 1966. — Norman J. Astuena, secretario.
$ 2.800. —e.6|6 Nº 18.861 v.21|6|66

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ENRIQUE BARREIRA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 25 de abril de 1966. — Norman J. Astuena, secretario.
$ 2.800.— e.3|6-Nº 18.600-v.17|6|66

Juzgado en lo Civil Nº 11, secretaría Nº 21, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARMEN AYALA de CASTIGLIA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 25 de abril de 1966. — Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 2.800.— e.2|6 Nº 18.345 v.16|6|66

Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AUGUSTA BORDON de DRAMIS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 30 de abril de 1965. — Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 2.800.— e.2|6 Nº 18.342 v.16|6|66

Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAMON PASCUAL. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 25 de Abril de 1966. — Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 2.800.— e.2|6 Nº 18.341 v.16|6|66

Juzgado Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña PAULINA GUENA de BARNETCH y don PEDRO INDALECIO BARNETCH. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Mayo 23 de 1966. — Norman J. Astuena, secretario.
$ 2.800.— e.2|6 Nº 18.331 v.16|6|66

Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALFREDO MENDEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, treinta de Mayo de 1966. — Norman J. Astuena, secretario.
$ 2.400.— e.2|6 Nº 18.253 v.16|6|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don MARCOS PIPMAN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Mayo 13 de 1966. — Norman J. Astuena, secretario.
$ 2.800.— e.2|6 Nº 18.279 v.16|6|66

Nº 12

Juzgado Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ENRIQUE GRINBERG. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio seis de 1966. — Luis Solari, secretario.
$ 2.800.— e.15|6 Nº 20.222 v.29|6|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ZALMA JESIONEK o JEZIONEK. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, mayo nueve de 1966. — Luis Solari, secretario.
$ 2.800.— e.15|6 Nº 20.200 v.29|6|66

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de INES ISOLINA JUANA Vda. de RAFFO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, abril 20 de 1966. — Luis Solari, secretario.
$ 2.800.— e.14|6-Nº 19.749-v.28|6|66

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MIGUEL MARSICANO. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, abril 20 de 1966. — Luis Solari, secretario.
$ 1.200.— e.14|6-Nº 19.821-v.21|6|66

Juzgado Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ENRIQUE BRACALENTE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 13 de mayo de 1966. — Luis Solari, secretario.
$ 2.400 e.13|6 Nº 19.585 v.27|6|66

Juzgado Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña CAROLINA ISABEL MARINO de BONGIORNO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 13 de mayo de 1966. — Luis Solari, secretario.
$ 2.800 e.13|6 Nº 19.584 v.27|6|66

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 23, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCA COCUZZA. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, 3 de junio de 1966. — Héctor López Carrillo, secretario.
$ 2.400 e.10|6 Nº 19.356 v.24|6|66

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 23, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA CARMINA MUCCIARONE. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, mayo 27 de 1966. — Héctor López Carrillo, secretario.
$ 2.800 e.10|6 Nº 19.357 v.24|6|66

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 12; Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROBERTO OTERO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, abril veintiocho de 1966. — Luis Solari, secretario.
$ 2.400 e.10|6 Nº 19.235 v.24|6|66

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 23, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MIGUEL STORTO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 18 de abril de 1966. — Héctor López Carrillo, secretario.
$ 2.400 e.8|6 Nº 19.024 v.23|6|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 23, cita y emplaza por treinta días a herederos
treinta días a herederos y acreedores de JOSE SCAGNETTI. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, mayo 12 de 1966. — Héctor López Carrillo, secretario.
$ 2.400.— e.8|6 Nº 19.098 v.23|6|66

Juzgado Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de PEDRO RODRIGUEZ o RODRIGUEZ JARDIN. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, abril 28 de 1966. — Luis Solari, secretario.
$ 2.800.— e.3|6 Nº 18.421 v.17|6|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 23, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NICOLAS DEMATTIA. — Pub. diez días.
Buenos Aires, mayo 6 de 1966. — Héctor López Carrillo, secretario.
$ 2.400.— e.3|6-Nº 18.629-v.17|6|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don MORDOQUEO o MORDKO WARACH. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Abril trece de 1966. — Luis Solari, secretario.
$ 2.800.— e.2|6 Nº 18.367 v.16|6|66

Juzgado Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de PASCUAL CROCITTA. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, mayo 9 de 1966. — Luis Solari, secretario.
$ 2.400.— e.3|6 Nº 18.573 v.17|6|66

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PEDRO FILIPCIC. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 5 de abril de 1965. — Luis Solari, secretario.
$ 2.400. e.2|6. — Nº 18.329 v.16|6|66

Juzgado Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BERNARDINO LALIN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 5 de mayo de 1966. — Luis Solari, secretario.
$ 2.400. e.2|6. — Nº 18.324 v.16|6|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 23, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CESAR DANON. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 23 de mayo de 1966. — Héctor López Carrillo, secretario.
$ 2.400. e.2|6. — Nº 18.303 v.16|6|66

Nº 13

Juzgado en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 25, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don CARLOS ROBERTO D'ELIAS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 23 de mayo de 1966. — Francisco Alberto Vocos, secretario.
$ 2.800. e.15|6. — Nº 20.106 v.29|6|66

Juzgado en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA MINGHETTI de NADIN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 27 de abril de 1966. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 31|5 al 13|6|66.
$ 2.800.— e.14|6 Nº 14.733 v.28|6|66

Juzgado en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 25, cita por quince días a ALBERTO LUIS ASPRELLA, para que tome la intervención que le corresponde en los autos "González Constantino, s|adopción", en los que se solicita la adopción del menor Claudio Alberto Asprella, bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor de Ausentes. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, mayo 31 de 1966. — Francisco Alberto Vocos, secretario.
$ 2.200 e.13|6 Nº 19.596 v.17|6|66

Juzgado Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUIS FORTUNATO NOBILE. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, noviembre 26 de 1963. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 2.800 e. 10|6 Nº 19.179 v. 24|6|66

Juzgado Nacional Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE LUCIO BIANCHI. — Publíquese 10 días.
Buenos Aires, 23 de mayo de 1966. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 2.400.— e.8|6 Nº 19.014 v.23|6|66

Juzgado Civil Nº 13, Secretaría número 25, cita y emplaza por treinta días a herederost y acreedores de JOSE ANTONIO GOGNA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, mayo 16 de 1966. — Francisco Alberto Vocos, secretario.
$ 2.400.— e.8|6 Nº 19.051 v.23|6|66

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña LAURA BABY de ROS. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, mayo 19 de 1966. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 2.800.— e.6|6 Nº 18.786 v.21|6|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 25 cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CAMILA JUANA MARIA CHRISTENSEN. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, mayo 23 de 1966. — Francisco Alberto Vocos, secretario.
$ 2.800.— e.3|6 Nº 18.429 v.17|6|66

Juzgado en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JOSE MARIA SANCHEZ. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, mayo 26 de 1966. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 2.400.— e.3|6 Nº 18.464 v.17|6|66

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ANSELMO HERAS MARTIN. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, mayo 19 de 1966. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 2.800.— e.6|6 Nº 18.785 v.21|6|66

Nº 14

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de TANUS ISA. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, mayo 30 de 1966. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 2.400.— e.14|6-Nº 19.773-v.28|6|66

Juzgado Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROSA MARIA CALLA de MARSICANO, CARLOS ERNESTO MARSICANO y TOMAS MARSICANO. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, mayo 11 de 1966. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 2.800.— e.14|6-Nº 19.713-v.28|6|66

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 28, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA ANTONIA ANGELA LOSINO ó ANGELA LUSINO o MARIA ANGELA ANTONIA LOSINO de LACOLLA. Publíquese diez días. — Buenos Aires, junio 6 de 1966. Graciela E. González, secretaría.
$ 3.200.— e.14|6-Nº 19.802-v.28|6|66

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANDRES NOULELIS o ANDRES BASILIO NOULELIS. Publíquese diez días. — Buenos Aires, mayo 30 de 1966. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 2.800.— e.14|6-Nº 19.[illegible]0-v.28|6|66

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 28, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DOMINGO MELCHOR COSTAS. — Publíquese diez (10) días. — Buenos Aires, 12 de mayo de 1966. — Graciela E. González, secretaría.
$ 2.800 e. 10|6 Nº 19.240 v. 24|6|66

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROSA MARIA PICURIO de FERRERA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, junio 2 de 1966. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 2.800 e. 10|6 Nº 19.207 v. 24|6|66

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUCIANA FRANCISCA GONZALEZ de CORREYERO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, junio 2 de 1966. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 2.800 e. 10|6 Nº 19.206 v. 24|6|66

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 28, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JULIO JOSE WEIL. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, mayo 13 de 1966. — Graciela E. González, secretaria.
$ 2.400 e. 10|6 Nº 19.332 v. 24|6|66

El Juzgado Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SERGIO BERNARDO ETCHEBERRY. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, mayo 27 de 1966. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 2.800 e. 10|6 Nº 19.139 v. 24|6|66

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría 28, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA DE LA SALUD GALLINAR de VALIÑO. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, 6 de mayo de 1966. — Gracieda E. González, secretaría.
$ 2.400. —e.8|6 Nº 18.988 v.23|6|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de MARIA PELAGHI de VIRDIS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 28 de abril de 1966. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 2.800.— e.8|6 Nº 19.079 v.23|6|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de JOSEFA ANTONIA VENTURA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 28 de abril de 1966. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 2.800.— e.8|6 Nº 19.080 v.23|6|66

Juzgado Nacional Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HECTOR LEOPOLDO BIANCHI. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, mayo 4 de 1966. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 2.800.— e.6|6 Nº 18.756 v.21|6|66

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 28, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JUAN VIGNOLI. — Publíquese 10 días.
Buenos Aires, 24 de mayo de 1966. — Graciela E. González, secretaria.
$ 2.800.— e.3|6 Nº 18.601 v.17|6|66

Juzgado Civil Nº 14, Secretaría Nº 28, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de TEODORA FORTUNATA CASTIGLIONI. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, mayo 22 de 1966. — Graciela E. González, secretaria.
$ 2.800.— e.3|6 Nº 18.451 v.17|6|66

El Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de EMILIO DEL RIO. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, 2 de diciembre de 1965. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 2.400.— e.3|6 Nº 18.412 v.17|6|66

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 28, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JESUS GARCIA o JESUS GARCIA SESAR. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 24 de mayo de 1966. — Graciela E. González, secretaria.
$ 2.800. e.2|6. — Nº 18.237 v.16|6|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DOMINGO ANTONIO FASCETTO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 12 de mayo de 1966. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 2.800. e.2|6. — Nº 18.257 v.16|6|66

Nº 15

Juzgado Civil Nº 15, Secretaría Nº 30, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DIEGO CARRILLO o DIEGO CARRILLO GARCIA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 18 de mayo de 1966. — Jorge E. Beltrán, secretario.
$ 2.800. e.15|6. — Nº 20.267 v.29|6|66

Juzgado Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DAGUERRE RICARDO o RICARDO AGUERRE AMIOT. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, mayo 31 de 1966. — Carlos María Peltzer Márquez, secretario.
$ 2.800.— e.14|6-Nº 19.904-v.28|6|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 15 Secretaría Nº 29, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de la señora MARIA LUISA CURONE de NOVELLI y del señor JORGE ANTONIO NOVELLI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 6 de junio de 1966. — Carlos María Peltzer Márquez, secretario.
$ 3.200.— e.14|6 Nº 19.623 v.28|6|66

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BELLARMINO SALVADOR LAZZARI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 2 de junio de 1966. — Carlos María Peltzer Márquez, secretario.
$ 2.800.— e.14|6 Nº 19.939 v.28|6|66

El Juzgado en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JULIA PUEYRREDON de ARECO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, mayo 9 de 1966. — Carlos María Peltzer Márquez, secretario.
$ 2.800.— e.3|6 Nº 18.918 v.23|6|66

Juzgado en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 30, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUIS ARZENO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, febrero 15 de 1966. — Jorge E. Beltrán, secretario.
$ 2.400.— e 6|6 Nº 18.830 v.21|6|66

Juzgado en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 30, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de PEREZ FERMIN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 6 de mayo de 1966. — Jorge E. Beltrán, secretario.
$ 2.800.— e.3|6 Nº 18.461 v.17|6|66

El Juzgado Nacional en lo Civil número 15, Secretaría Nº 29 cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don ANTONIO o ANTONINO SAITA. — Publíquese 10 días.
Buenos Aires 16 de mayo de 1966. — Carlos María Peltzer Marquez, secretario.
$ 2.800.— e.3|6 Nº 18.599 v.17|6|66

Nº 16

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA LUISA CASADO de LOIZAGA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 10 de mayo de 1966. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 2.800. e.15|6. — Nº 20.051 v.29|6|66

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PALMIRA ANGELA PASQUALI de BARATTI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 1º de junio de 1966. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 2.800.— e.14|6 Nº 19.887 v.28|6|66

Juzgado Civil Nº 16, Secretaría número 31, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ISOLINA BLANCO de GARCIA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 1º de mayo de 1966. — Ricardo Ballestero Barro, secretario.
$ 2.800.— e.14|6 Nº 19.739 v.28|6|66

Juzgado en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 31, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE PALLARES. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, junio 1º de 1966. — Ricardo Ballestero Barruti, secretario.
$ 2.400 e.13|6 Nº 19.580 v.27|6|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOSE SEMBER. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 2 de junio de 1966. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 2.800 e.13|6 Nº 19.429 v.27|6|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 31, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HECTOR NICOLAS CIAPPESONI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 20 de mayo de 1966. — Ricardo Ballestero Barruti, secretario.
$ 2.800 e.13|6 Nº 19.391 v.27|6|66

El Juzgado Nacional en lo Civil número 16, Secretaría Nº 32 cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CARMEN GARCIA de MORFINO. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, mayo 26 de 1966. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 2.800.— e.13|6 Nº 19.392 v.27|6|66

Juzgado en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Doña JOSEFA RATEL o RATEL PEREZ de VAZQUEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, mayo 10 de 1966. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 2.800 e.10|6 Nº 19.152 v.24|6|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EDUARDO ANGEL SIBILIA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, mayo 10 de 1966. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 2.800.— e.8|6 Nº 18.903 v.23|6|66

Juzgado en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 31, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CRISTINA TALAVAN de GIMENEZ. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, 21 de marzo de 1966. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 2.800.— e.8|6 Nº 19.074 v.23|6|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PABLO BELLA o PABLO IGNOTO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, mayo 23 de 1966. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 2.800.— e.6|6 Nº 18.748 v.21|6|66

Juzgado Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CESAREO CARREIRA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 9 de mayo de 1966. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 2.400.— e.3|6 Nº 18.460 v.17|6|66

Juzgado Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOSE RAMON FERNANDEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 11 de mayo de 1966. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 2.800. e.2|6. — Nº 18.184 v.16|6|66

Nº 17

Juzgado en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARTIN JUAN TORMAG. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 26 de mayo de 1966. — Jorge G. Pérez Delgado, secretario.
$ 2.400. e.15|6. — Nº 20.098 v.29|6|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN MACARIO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 20 de mayo de 1966. — Roberto Ernesto Greco, secretario.
$ 2.800. e.15|6. — Nº 20.119 v.29|6|66

El Juzgado en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AIDA ALLANDE de DESCHAMPS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 20 de mayo de 1966. — Roberto Ernesto Greco, secretario.
$ 2.800. e.15|6. — Nº 20.220 v.29|6|66

Juzgado en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RODOLFO OSCAR LEONARDO JECKELN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 2 de junio de 1966. — Jorge G. Pérez Delgado, secretario.
$ 2.800.— e.14|6 Nº 19.929 v.28|6|66

El Juzgado Nacional en lo Civil número 17, Secretaría Nº 33, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BLAS DI LASCIO o DI-LASCIO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 25 de agosto de 1965. — Jorge G. Pérez Delgado, secretario.
$ 2.800.— e.14|6 Nº 19618 v.28|6|66

Juzgado en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don LORENZO ANTONIO o PEDRO LORENZO ANTONIO CASANEGRA. — Publíquse por diez días.
Buenos Aires, 20 de mayo de 1966. — Jorge G. Pérez Delgado, secretario.
$ 2.300.— e.14|6 Nº 19.642 v.28|6|66

Juzgado en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUISA o LIBERA LUISA CANTATORE de VIGNALE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 18 de mayo de 1966. — Jorge G. Pérez Delgado, secretario.
$ 2.800.— e.14|6 Nº 19.930 v.28|6|66

Juzgado en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de ALEJANDRO VICTOR CASA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Mayo 30 de 1966. — Jorge G. Pérez Delgado, secretario.
$ 2.800.— e.14|6 Nº 19.779 v.28|6|66

Juzgado Nacional Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de TOMAS GADANO. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, Junio 6 de 1966. — Roberto Ernesto Greco, secretario.
$ 2.400.— e.14|6 Nº 19.892 v.28|6|66

Juzgado en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BIENVENIDO GONZALEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 18 de Mayo de 1966. — Jorge G. Pérez Delgado, secretario.
$ 2.400.— e.14|6 Nº 19.715 v.28|6|66

Juzgado en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FERNANDO LIENDO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Junio 3 de 1966. — Roberto Ernesto Greco, secretario.
$ 2.400.— e.14|6 Nº 19.828 v.28|6|66

Juzgado en lo Civil Nº 17 Secretaría Nº 34, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JOSE CABANAS. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, mayo 30 de 1966. — Roberto Ernesto Greco, secretario.
$ 22.400.— e.13|6 Nº 19.491 v.27|6|66

El Juzgado Civil Nº 17 Secretaría Nº 33, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don GERMAN CABRERA. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, 1º de abril de 1966. — Jorge G. Pérez Delgado, secretario.
$ 2.400.— e.13|6 Nº 19.406 v.27|6|66

Juzgado en lo Civil Nº 17 Secretaría Nº 33, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de SEGUNDO SINECIO HERMOSILLA. — Publíquese 10 días.
Buenos Aires, 3 de mayo de 1966. — Jorge G. Pérez Delgado, secretario.
$ 2.800.— e.13|6 Nº 19.495 v.27|6|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NUCHIM MENDEL o NAUM MANUEL GITNACHT. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, mayo 20 de 1966. — Roberto Ernesto Greco, secretario.
$ 2.800 e.10|6 Nº 19.236 v.24|6|66

Juzgado en lo Civil Nº 17, de la Capital Federal, Secretaría Nº 33, cita emplaza por treinta días a herederos acreedores de PROSPERO PASCHINI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 20 de mayo de 1966 — Jorge G. Pérez Delgado, secretario
$ 2.400 e.10|6. Nº 19.336 v.24|6|66

Juzgado en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CAMILO GUIDO NICOLUSSI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, mayo 26 de 1966. — Jorge G. Pérez Delgado, secretario.
$ 2.800 e.10|6 Nº 19.341 v.24|6|66

Juzgado Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don VICENTE DE CUNTO. — Publíquese por diez días
Buenos Aires, mayo 4 de 1966. — Roberto Ernesto Greco, secretario.
$ 2.400 e.10|6 Nº 19.178 v.24|6|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 17 Secretaría Nº 33, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don MARCOS BARBERIS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 31 de mayo de 1966. — Jorge G. Pérez Delgado, secretario
$ 2.800.— e.6|6 Nº 18.709 v.21|6|66

Juzgado en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN CUYALA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, mayo 30 de 1966. — Jorge G. Pérez Delgado, secretario.
$ 2.400.— e.6|6 Nº 18.733 v.21|6|66

Juzgado en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN JOSE o JUAN JOSE ANTONIO MARENGO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, mayo trece de 1966. — Jorge G. Pérez Delgado, secretario.
$ 2.800.— e.3|6 Nº 18.628 v.17|6|66

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña BERTHA WAGNER RAUTEMBERG Vda. de CAINZOS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, febrero 4 de 1966. — Roberto Ernesto Greco, secretario.
$ 2.800.— e.3|6 Nº 18.552 v.17|6|66

Juzgado Civil 17, Secretaría 34, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de ADELA DERMINIO de ARNAUD. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 10 de mayo de 1966. — Roberto Ernesto Greco, secretario.
$ 2.400. e.2|6. — Nº 18.338 v.16|6|66

Nº 18

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA ROZET de HVALA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 26 de mayo de 1966. — Patricio J. Raffo Benegas, secretario.
$ 2.400. e.15|6. — Nº 20.224 v.29|6|66

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FLORENTINA VILLANUEVA de GARCIA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Mayo 19 de 1966. — Agustín Durañona y Vedia, secretario.
$ 2.800.— e.14|6 Nº 19.885 v.28|6|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 18, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELVIRA IGLESIAS LOPEZ de PASTORINO. — Publíquese por diez días
Buenos Aires, junio 1º de 1966. — Patricio J. Raffo Benegas, secretario.
$ 2.400.— e.10|6 Nº 19.184 v.24|6|66

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de OCTAVIO CESAR NOCETI. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, mayo 27 de 1966. — Agustín Durañona y Vedia, secretario.
$ 2.400.— e.13|6 Nº 19.389 v.27|6|66

El Juzgado Nacional en lo Civil número 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de OTERO viuda de GONZALEZ ESCLAVITUD. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, abril 12 de 1966 — Patricio J. Raffo Benegas secretraio
$ 2.800.— e.13|6 Nº 19.450 v.27|6|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de FEDERICO RAVERA. — Publíquese 10 días.
Buenos Aires, 23 de mayo de 1966. — Patricio J. Raffo Benegas, secretario.
$ 2.400.— e.13|6 Nº 19.498 v.27|6|66

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 18, Secretaría 35, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de DOMINGO JUAN COBRE. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, 24 de mayo de 1966. — Patricio J. Raffo Benegas, secretario.
$ 2.400 e.10|6 Nº 19.345 v.24|6|66

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 18, Secretaria Nº 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANDRES NICOLAS PEREZ y|o PEREZ MONSEUR. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 31 de mayo de 1966. — Patricio J. Raffo Benegas, secretario.
$ 2.800 e.10|6 Nº 19.247 v.24|6|66

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ALFREDO D'ACQUILA. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, 31 de mayo de 1966. — Agustín Durañona y Vedia, secretario
$ 2.400.— e.13|6 Nº 19.458 v.27|6|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 18, Secretaria Nº 36, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO CANDURRA y NELLY ALICIA TAVELLA de CANDURRA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Abril 26 de 1966. — Agustín Durañona y Vedia, secretario.
$ 2.800.— e.8|6 Nº 18.975 v.23|6|66

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaria Nº 36, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCA DI MATTEO de COUSIÑO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, mayo 19 de 1966. — Agustín Durañona y Vedia, secretario.
$ 2.800. —e.8|6 Nº 19.107 v.23|6|66

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don SIMON BILENCA. — Publíquesepor diez días.
Buenos Aires, Mayo 19 de 1966. — Patricio J. Raffo Benegas, secretario.
$ 2.800.— e.23|6 Nº 19.062 v.23|6|66

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña CARLOTA GARCIA Vda. de DIAZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, mayo 20 de 1966. — Agustín Durañona y Vedia, secretario.
$ 2.800.— e.6|6 Nº 18.687 v.21|6|66

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DOMINGO DICARLO. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, mayo 10 de 1966. — Patricio J. Raffo Benegas, secretario.
$ 2.800.— e.6|6 Nº 18.747 v.21|6|66

El Juzgado Nacional en lo Civil número 18, Secretaría Nº 36, cita y emplaza a herederos y acreedores de Don MAIER o MAYER o MEYER SAMUEL RUBIN y doña RAQUEL GLAS o GLASS de RUBIN por treinta días. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 26 de mayo de 1966. — Agustín Durañona y Vedia, secretario.
$ 3.200.— e.8|6 Nº 18.917 v.23|6|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DOMINGO MURIAS o MURIAS QUINTANA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 28 de abril de 1966. — Patricio J. Raffo Benegas, secretario.
$ 2.800. e.2|6. — Nº 18.323 v.16|6|66

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO VALENZUELA o ANTONIO VALENZUELA LOPEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 31 de mayo de 1966. — Patricio J. Raffo Benegas, secretario.
$ 2.800. e.6|6. — Nº 18.774 v.21|6|66

Juzgado Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, cita por treinta días a herederos y acreedores de BRUNO MARIO ARMENTO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, mayo 27 de 1966. — Agustín Durañona y Vedia, secretario.
$ 2.400.— e.3|6 Nº 18.433 v.17|6|66

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIA NAPOLITANO de CREA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 19 de 1964. — Luis Prato, secretario.
$ 2.800.— e.3|6 Nº 18.394 v.17|6|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROSA DEMARCO de ORLANDO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 28 de abril de 1966. — Patricio J. Raffo Benegas, secretario.
$ 2.800. e.2|6. — Nº 18.325 v.16|6|66

Nº 19

Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUANA DI MIELI de ANSALDI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 30 de mayo de 1966. — Jorge H. Palmieri, secretario.
$ 2.800. e.15|6. — Nº 20.178 v.29|6|66

Juzgado Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AMBROSIO DRAMIS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 8 de 1966. — Jorge H. Palmieri, secretario.
$ 2.400 e.15|6 Nº 20.022 v.29|6|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don RAMON FANDIÑO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 17 de Mayo de 1966. — Jorge H. Palmieri, secretario.
$ 2.400.— e.14|6 Nº 19.663 v.28|6|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por quince días a DELMIRA SCHENONE de MARCOS jara que comparezca a estar a derecho en autos "Marcos, Miguel c| Schenone de Marcos, Delmira s|divorcio y separación de bienes", bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial de Pobres y Ausentes. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 7 de Febrero de 1966. — Jorge H. Palmieri, secretario.
$ 2.400.— e.14|6 Nº 19.612 v.21|6|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JESUALDA o GESUALDA ALBA de NOTTE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Mayo 11 de 1966. — Jorge H. Palmieri, secretario.
$ 2.800.— e.14|6 Nº 19.630 v.28|6|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JULIA ROSA BIASOTTI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Mayo 12 de 1966. — Jorge H. Palmieri, secretario.
$ 2.800.— e.14|6 Nº 19.631 v.28|6|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JACINTO o JACINTO ANTONIO DE FILIPPIS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires. Mayo 9 de 1966. — Jorge H. Palmieri, secretario.
$ 2.800.— e.14|6 Nº 19.632 v.28|6|66

Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaria Nº 38, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CONCEPCION ANTONIA MARTINEZ DE LA CUADRA o CONCEPCION ANTONIA MARTINEZ DE LA CUADRA de FERNANDEZ. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, mayo 13 de 1966. Jorge H. Palmieri, secretario.
$ 3.200 e. 14|6 Nº 19.914 v. 28|6|66.

Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita por quince días a doña EUSEBIA LOPEZ, madre del menor Juan Handorf, para comparecer en el juicio: "Handorf, Juan s|adopción", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor de Pobres y Ausentes. — Publíquese cinco días. — Buenos Aires, junio 3 de 1966. — Jorge H. Palmieri, secretario.
$ 1.800. e.13|6. Nº 19.192. v.17|6|66

Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CECILIO FERNANDEZ. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 17 de mayo de 1966. — Jorge H. Palmieri, secretario.
$ 2.400. e.13|6. Nº 19 399. v.27|6|66

Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 37, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don PEDRO SORRENTINO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 30 de mayo de 1966. — Enrique B. Leguizamón, secretario.
$ 2.800. e.6|6. — Nº 18.710 v.21|6|66

Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 37, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AUGUSTO MASCIOVECCHIO y de ANA ILVENTO de MASCIOVECCHIO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 20 de mayo de 1966. — Enrique B. Leguizamón, secretario.
$ 2.800. e.6|6. — Nº 18.708 v.21|6|66

Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ZULEMA POSE de PERAZZO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires. mayo 13 de 1966. — Jorge H. Palmieri, secretario.
$ 2.800. —e.3|6 Nº 18.474 v.17|6|66

Juzgado Nacional Civil Nº 19, Secretaría 38. Capital Federal, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MIGUEL NATALIZIO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, mayo 10 de 1966. — Jorge H. Palmieri, secretario.
$ 2.800.— e.3|6 Nº 18.504 v.17|6|66

Juzgado Nac. Civil Nº 19, Secretaría 37, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROBERTO QUINTANA. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, mayo 11 de 1966. — Enrique B. Leguizamón, secretario.
$ 2.400 e.3|6 Nº 18.470 v.17|6|66

Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ENRIQUE ALEJANDRO FAGOLA. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, febrero 18 de 1965. — Enrique B. Leguizamón, secretario.
$ 2.400 e.3|6 Nº 18.481 v.17|6|66

Juzgado Nac. Civil Nº 19, Secretaría 37, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE DOVAL. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, mayo 11 de 1966. — Enrique B. Leguizamón, secretario.
$ 2.400 e.3|6 Nº 18.469 v.17|6|66

Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 37, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LIA RUTH MUGULAR. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 19 de mayo de 1966. — Enrique B. Leguizamón, secretario.
$ 2.800.— e. 2|6 Nº 18.360 v. 16|6|66

Juzgado Civil Nº 19, Secretaría Nº 37, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don VICENTE VUCINOVICH. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 19 de mayo de 1966. — Enrique B. Leguizamón, secretario.
$ 2.800.— e. 2|6 Nº 18.355 v. 16|6|66

El Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 37, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña EUSEBIA PEREZ de FERNANDEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 19 de mayo de 1966. — Enrique B. Leguizamón, secretario.
$ 2.800.— e. 2|6 Nº 18.381 v. 16|6|66

Nº 20

Juzgado en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 39, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GDALJA o GDALIA KIRSZENBAUM. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 2 de 1966. — Juan L. Peña, secretario.
$ 2.800 e.15|6 Nº 20.029 v.29|6|66

Juzgado en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de WOLF KRASINIECKI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 24 de 1966. — Enrique Conte Mac Donell, secretario.
$ 2.800 e.15|6 Nº 20.213 v.29|6|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 39, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CATALINA GROSSO de PELIZZA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, mayo 19 de 1966. — Diego L. Barroetaveña, secretario
$ 2.800. e.13|6. Nº 19.462. v.27|6|66

Juzgado en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROMAN, CEFERINO y RUBIO, Vda. de ROMAN, EMILIA s|sucesiones. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, mayo 18 de 1966. — Enrique Conte Mac Donell, secretario.
$ 2.800 .e.13|6. Nº 19'598. v.27|6|66

Juzgado en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 39, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCA MATILDE CHALENCAS de TRAPANI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 6 de mayo de 1966. — Juan L. Peña, secretario.
$ 2.800. e.13|6. Nº 19.451. v.27|6|66

Juzgado en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 39, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don CARLOS ELENA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 24 de mayo de 1966. — Juan L. Peña, secretario.
$ 2.800. e.13|6. — Nº 19.409 v.27|6|66

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 39, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ESTEBAN MARIO VITORI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 27 de mayo de 1966. — Juan L. Peña, secretario.
$ 2.800.— e.10|6 Nº 19.318 v.24|6|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MIGUEL RODRIGUEZ o RODRIGUEZ POMBAR. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 1º de 1966. — Enrique Conte Mac Donell, secretario.
$ 2.800.— e.10|6 Nº 19.159 v.24|6|66

Juzgado en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 39, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOSE CAMMAROTA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Mayo 19 de 1966. — Juan L. Peña, secretario.
$ 2.400.— e.8|6 Nº 18.927 v.23|6|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nro. 20, Secretaría Nro. 39, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CESAR AUGUSTO BUGARI. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, Mayo 20 de 1966. — Juan L. Peña, secretario.
$ 2.400.— e.8|6 Nº 19.077 v.23|6|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 39, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don CHIL BOCIAN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, mayo 24 de 1966. — Juan L. Peña, secretario.
$ 2.800.— e.8|6 Nº 19.106 v.23|6|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 39, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don DAVID SAMUEL ROTENBERG. —Publíquese por diez días.
Buenos Aires, mayo 23 de 1966. — Juan L. Peña, secretario.
$ 2.800.— e.8|6 Nº 19.103 v.23|6|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SEGUNDO ADALBERTI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 17 de mayo de 1966. — Enrique Conte Mac Donell, secretario.
$ 2.800. e.6|6. — Nº 18.812 v.21|6|66

Juzgado en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 39, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de SILVESTRE JOSE RISSO. — Publíquese 10 días.
Buenos Aires, mayo 23 de 1966. — Juan L. Peña, secretario.
$ 2.400 e.3|6 Nº 18.489 v.17|6|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ENRIQUE NOGUEROL. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 27 de abril de 1966. — Enrique Conte Mac Donell, secretario.
$ 2.800. e.6|6. — Nº 18.719 v.21|6|66

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Diego L. Barroetaveña (Juzgado Nº 20, Secretara Nº 40), cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de EDUARDO o EDUARDO LUIS TAMBURINI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 24 de mayo de 1966. — Enrique Conte Mac Donell, secretario.
$ 2.800. e.6|6. — Nº 18.704 v.21|6|66

Juzgado Nacional Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARIA SIDONIA SEYS de VROMANT. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, mayo 20 de 1966. — Enrique Conte Mac Donell, secretario.
$ 2.400 e.3|6 Nº 18.500 v.17|6|66

Juzgado en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 39, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ULISES GIUSTI. — Publíquese por diez días.
Mayo 23 de 1966. — Juan L. Peña, secretario.
$ 2.400 e.3|6 Nº 18.436 v.17|6|66

Juzgado en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA ANA OLIVO de NARDINI. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 20 de mayo de 1966. — Enrique Conte Mac Donell, secretario.
$ 2.400.— e. 2|16 Nº 18.293 v. 16|6|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 39, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOAQUIN GAGO. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 27 de mayo de 1966. — Juan L. Peña, secretario.
$ 2.800.— e. 2|6 Nº 18.243 v. 16|6|66

Nº 21

Juzgado en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 41, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de SARA OIZEROVICH de BERDICHEVSKY. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, mayo 16 de 1966. — Oscar Jorge Chiocca, secretario.
$ 2.800 e.15|6 Nº 20.245 v.29|6|66

Juzgado Nacional Civil Nº 21, Secretaría Nº 41, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de OSVALDO ANDRES CORDO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 31 de mayo de 1966. — Oscar Jorge Chiocca, secretario.
$ 2.800 e.15|6 Nº 20.260 v.29|6|66

El Juzgado Civil Nº 21, Secretaría 41, cita y emplaza, por treinta días, a herederos y acreedores de JUAN JOSE SUAREZ. Publíquese diez días.
Buenos Aires, junio dos de 1966. — Oscar Jorge Chiocca, secretario.
$ 2.400 e. 14|6 Nº 19.763 v. 28|6|66.

Juzgado Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, cita y emplaza, por treinta días, a herederos y acreedores de don ENRIQUE MACARIGNI. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, mayo 30 de 1966. — Julio P. Gerez, secretario.
$ 2.400 e. 14|6 Nº 19.769 v. 28|6|66.

Juzgado Nacional Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, cita y emplaza, por treinta días, a herderos y acreedores de EUFEMIA RUIZ de RUIZ. Publíquese diez días.
Buenos Aires, abril 20 de 1966. — Julio P. Gerez, secretario.
$ 2.800 e. 14|6 Nº 19.795 v. 28|6|66.

Juzgado en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE BENITO RODRIGUEZ y GONZALEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 30 de mayo de 1966. — Julio P. Gerez, secretario.
$ 2.800. e.13|6. — Nº 19.547 v.27|6|66

Juzgado en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 41, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don FELIX VALERIANO HERNANDEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 31 de mayo de 1966. — Oscar Jorge Chiocca, secretario.
$ 2.800. e.13|6. — Nº 19.578 v.27|6|66

El doctor Manuel Enrique Cáceres, a cargo del Juzgado Nacional en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 41, cita por diez días a herederos y acreedores de doña MARIA PERCO y de don ERNESTO FONTANA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, febrero 4 de 1966. — Oscar Jorge Chiocca, secretario.
$ 2.800. e.13|6. — Nº 19.523 v.27|6|66

Juzgado en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, cita por el término de treinta días a herederos y acreedores de don EMILIO ANDRES VOLPE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, mayo 31 de 1966. — Julio P. Gerez, secretario.
$ 2.400.— e.10|6 Nº 19.298 v.24|6|66

Juzgado en lo Civil Nº 21. Secretaría Nº 41, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ANGELES GUTIERREZ de PONTON. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, cinco de mayo de 1965. — Oscar Jorge Chiocca, secretario.
$ 2.800.— e.10|6 Nº 19.294 v.24|6|66

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE PATRICIO FIELDS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 18 de mayo de 1966. — Julio P. Gérez, secretario.
$ 2.800. e.6|6. — Nº 18.803 v.21|6|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 21. Secretaría Nº 41, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JULIO MANUEL SANTOS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 18 de mayo de 1966. — Oscar Jorge Chiocca, Secretario.
$ 2.800. e.6|6. — Nº 18.864 v.21|6|66

Juzgado Civil Nº 21, Secretaría Nº 41, cita por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO ADELARDI. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 18 de mayo de 1966. — Oscar Jorge Chiocca, secretario.
$ 2.400.— e. 6|6 Nº 18.764 v. 21|6|66

Juzgado Civil Nº 21, Secretaría Nº 41, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELSA LIA LARRARTE de FORTUNATO. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 9 de noviembre de 1965. — Oscar J. Chiocca, secretario.
$ 2.800.— e. 6|6 Nº 18.863 v. 21|6|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO LUIS ROSSO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, mayo 27 de 1966. — Julio P. Gerez, secretario.
$ 2.800 e.3|6 Nº 18.484 v.17|6|66

Juzgado en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 41, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VITO ALBANESE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 20 de mayo de 1966. — Oscar Jorge Chiocca, secretario.
$ 2.400 e.3|6 Nº 18.554 v.17|6|66

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 41, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA LORENZO. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, mayo 2 de 1966. — Oscar Jorge Chiocca, secretario.
$ 1.200 e.3|6 Nº 18.457 v.17|6|66

El Juzgado en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NICOLAS SALINAS. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 30 de setiembre de 1965. Julio P Gérez, secretario
$ 2.400.— e. 2|6 Nº 18.258 v. 16|6|66

Nº 22

Juzgado en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, cita y emplaza, por treinta días, a herederos y acreedores de LUCIA EUGENIA TITTA. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 1º de 1966. — Enrique Luis Saggese, secretario.
$ 2.800 e. 14|6 Nº 19.942 v. 28|6|66.

Juzgado en lo Civil 22, Secretaría 43, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARLOS VEIGL. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 30 de mayo de 1966. — José Osvaldo D'Alessio, secretario.
$ 2.400. e.13|6. — Nº 19.474 v.27|6|66

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALFONSO FIORILLO y MARIA TERESA DIACONO de FIORILLO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 19 de mayo de 1966. — Enrique Luis Saggese, secretario.
$ 2.800. e.13|6. — Nº 19.370 v.27|6|66

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ELCIRA GUAYANONE de ROSSI o ERCILIA GUAGLIANONE de ROSSI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 24 de mayo de 1966. — José Osvaldo D'Alessio, secretario.
$ 2.800. e.14|6. — Nº 19.812 v.28|6|66

Juzgado en lo Civil Nº 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SALVADOR FRANCHINO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 20 de mayo de 1966. — José Osvaldo D'Alessio, secretario.
$ 2.400. e.14|6. — Nº 19.844 v.28|6|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ELIAS HABIF. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 26 de mayo de 1966. — Enrique Luis Saggese, secretario.
$ 2.800. e.13|6. — Nº 19.513 v.27|6|66

Juzgado en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don FERNANDO HUGO FERRARI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 27 de mayo de 1966. — Enrique Luis Saggese, secretario.
$ 2.400.— e.8|6 Nº 19.025 v.23|6|66

Juzgado Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCA CRISTINA RUFFO de LENA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, mayo 30 de 1966. — José Osvaldo D'Alessio, secretario.
$ 2.800 e.8|6 Nº 18.887 v.23|6|66

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de ANA CONDORUJAS de PERUZOVICH. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 26 de mayo de 1966. — Enrique Luis Saggese, secretario.
$ 2.800.— e. 6|6 Nº 18.823 v. 21|6|66

Juzgado Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AURORA REBOLLO de SEVILLANO y de CRISOGONO SEVILLANO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 14 de abril de 1966. — José Osvaldo D'Alessio, secretario.
$ 2.800 e.3|6 Nº 18.574 v.17|6|66

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de ANTONIO MURADIAN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 26 de mayo de 1966. — Enrique Luis Saggese, secretario.
$ 2.400 e.8|6 Nº 19.094 v.23|6|66

Juzgado Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CESAR JOSE REYNOSO NAON. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 19 de mayo de 1966. — Enrique Luis Saggese, secretario.
$ 2.400.— e.6|6 Nº 18.677 v.21|6|66

Juzgado en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUANA GRAMAJO de SANTOPIETRO. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, mayo 16 de 1966. — Enrique Luis Saggese, secretario.
$ 2.800 e.8|6 Nº 18.919 v.23|6|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña BLANCA UBALDINA AULIU. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 1º de 1966. — José Osvaldo D'Alessio, secretario.
$ 2.800 e.8|6 Nº 19.126 v.23|6|66

Nº 23

Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUIS MESITI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 2 de 1966. — Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 2.400 e.15|6 Nº 20.160 v.29|6|66

Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ARISTIDES POSSIDONI. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, mayo 27 de 1966. — Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 2.400 e.15|6 Nº 20.249 v.29|6|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ROSARIO MERCEDES RESINA de MORALES. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 31 de mayo de 1966. — Julio César Benedetti, secretario.
$ 2.800. e.14|6. — Nº 19.839 v.28|6|66

Juzgado Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AFIFE KOURI-MOUKDESSI FARCUH. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 27 de mayo de 1966. — Julio César Benedetti, secretario.
$ 2.400. e.14|6. — Nº 19.698 v.28|6|66

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ISIDORA BALBINA CORTES. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, mayo 31 de 1966. — Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 2.800. e.13|6. Nº 19.535. v.27|6|66

Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JORGE ALBERTO TORNAY. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 23 de mayo de 1966 — Julio César Benedetti, secretario.
$ 2.800.— e.10|6 Nº 19.346 v.24|6|66

Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de "AMELIA BRIGIDA VICTORIA CARBONARO de SOLERO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, mayo 30 de 1966. — Julio César Benedetti, secretario.
$ 2.800 e. 10|6 Nº 19.217 v. 24|6|66

Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MIGUEL FASSIO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, mayo 20 de 1966. — Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 2.400 e.8|6 Nº 18.910 v.23|6|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VICENTE TARSIA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, mayo 27 de 1966. — Julio César Benedetti, secretario.
$ 2.800 e.8|6 Nº 19.112 v.23|6|66

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE IRAOLA. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 30 de mayo de 1966. — Julio César Benedetti secretario.
$ 2.400.— e. 6|6 Nº 18.720 v. 21|6|66

Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MIGUEL SANCHEZ o SANCHEZ VILAR y ENCARNACION GUERRERO de SANCHEZ o SANCHEZ VILAR. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 6 de junio de 1966. — Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 3.200. e.14|6. — Nº 19.727 v.28|6|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, cita y emplaza por el término de treinta días, a herederos y acreedores de don FRANCISCO GIL y de doña FILOMENA DIANA BIANCO de GIL. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 31 de mayo de 1966. — Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 2.800.— e. 6|6 Nº 18.669 v. 21|6|66

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA JOSEFA COLANGELO de DE BONIS y ANGELA DE BONIS de MOCCIOLA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 30 de mayo de 1966. — Julio César Benedetti, secretario.
$ 3.200. e.6|6. — Nº 18.726 v.21|6|66

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 45 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO PEREZ. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 30 de mayo de 1966. — Julio César Benedetti, secretario.
$ 2.800.— e. 6|6 Nº 18.723 v. 21|6|66

Juzgado Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NICOLAS NAVES. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 20 de mayo de 1966. — Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 2.400.— e. 2|6 Nº 18.199 v. 16|6|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don MAGIN CALVET o CALVET VILA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 19 de mayo de 1966. — Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 2.800. e.6|6. — Nº 18.795 v.21|6|66

Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DOMINGO PREGO o DOMINGO PREGO FRAGUELA y CANDIDA PEREZ o PEREZ de PREGO. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, abril 18 de 1966. — Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 2.800.— e.3|6 Nº 18.491 v.17|6|66

Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VICTOR RODRIGUEZ. Publíquese por diez días.
— Buenos Aires, abril 12 de 1966. — Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 2.400.— e.3|6 Nº 18.499 v.17|6|66

El Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VALENTIN GUILLERMO RAMON VIDELA. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, agosto 26 de 1965. — Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 2.800.— e.3|6 Nº 18.393 v.17|6|66

El Juzgado Nacional en lo Civil número 23, Secretaría Nº 45, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña LYDIA GIULIANI de ARANO. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 23 de mayo de 1966. — Julio César Benedetti secretario.
$ 2.800. —e.3|6 Nº 18.467 v.17|6|66

Juzgado Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LIGIA CAROLINA TRINCHERO de CANEVA. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 30 de mayo de 1966. — Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 2.800.— e. 2|6 Nº 18.337 v. 16|6|66

Nº 24

Juzgado Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MANUEL LOPEZ QUINTANA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, junio 3 de 1966. — Santos Cifuentes, secretario.
$ 2.400 e. 15|6 Nº 20.103 v. 29|6|66

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de ZACARIAS GALINDEZ. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, febrero 4 de 1965. — Santos Cifuentes, secretario.
$ 2.800 e. 15|6 Nº 20.0_6 v. 29|6|66

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de RAFAEL GALINDEZ. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, febrero 4 de 1966. — Santos Cifuentes, secretario.
$ 2.800 e. 15|6 Nº 20.085 v. 29|6|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DOMINGO JOSE DAVID GARIBALDI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, junio 10 de 1966. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 2.800 e. 15|6 Nº 20.242 v. 29|6|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANGEL ORLANDINO. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 27 de mayo de 1966. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 2.400. — e.14|6-Nº 19.613 v.28|6|66

Juzgado Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don AURELIO RUIZ o RUIZ MINGO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, octubre 26 de 1965. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 2.800. — e.14|6-Nº 19.852 v.28|6|66

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE SANTIAGO. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 23 de mayo de 1966. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 2.400. — e.14|6-Nº 19.851 v.28|6|66

Juzgado Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña LUISA LOWENTHAL de ETTLINGER. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, junio 3 de 1966. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 2.800.— e.14|6 Nº 19.853 v.28|6|66

Juzgado Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO ALDAVE. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, junio 2 de 1966. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 2.400.— e.14|6 Nº 19.916 v.28|6|66

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CATALINA o CATALINA DIONISIA ROBATTO. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, mayo 23 de 1966. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 2.800 e.8|6 Nº 18.888 v.23|6|66

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AUGUSTO SANTALUCIA. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, agosto 19 de 1965. — Santos Cifuentes, secretario.
$ 2.400.— e.14|6 Nº 19.752 v.28|6|66

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUANA ECHINARD o ECHINARD de DUBOUCHET. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, mayo 26 de 1966. — Santos Cifuentes, secretario.
$ 2.800. e.13|6. Nº 19.548. v.27|6|66

Juzgado Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don CELESTINO GONZALEZ. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, mayo 3 de 1966. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 2.400. e.13|6. Nº 19.555. v.27|6|66

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MANUEL PEREZ DIOS. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, 1º de junio de 1966. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 2.400. e.13|6. Nº 19.496. v.27|6|66

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE HOLOZUBIEC. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, mayo 23 de 1966. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 2.400 e.8|6 Nº 18.889 v.23|6|66

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAMON DURAN. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 26 de mayo de 1966. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 2.400.— e.3|6 Nº 18.415 v.17|6|66

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don MARIO FAUSTINO TRONGE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, mayo 24 de 1966. — Santos Cifuentes, secretario.
$ 2.800 e.8|6 Nº 19.023 v.23|6|66

El Juzgado Nacional Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, cita por el término de treinta días a herederos y acreedores de don ANSELMO DOMINGUEZ MARQUEZ o ANSELMO DOMINGUEZ. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, junio 3 de 1966. — Santos Cifuentes, secretario.
$ 2.800.— e.14|6 Nº 19.918 v.28|6|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANGELA JOSEFINA DUTRUEL de LENEL y de don GHISLAIN LEON PROSPERO LENEL. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, mayo 21 de 1966. — Santos Cifuentes, secretario.
$ 3.200 e. 10|6 Nº 19.249 v. 24|6|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JUAN JOSE ABALO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 27 de mayo de 1966. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 2.800. e.6|6. — Nº 18.683 v.21|6|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ADELINO RICO PEREZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 31 de mayo de 1966. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 2.800. e.6|6. — Nº 18.845 v.21|6|66

Juzgado Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROSA GONZALEZ de MARCHESE. Publíquese diez días. — Buenos Aires, mayo 27 de 1966. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 2.400.— e.3|6 Nº 18.441 v.17|6|66

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANGELA RAFAELA BLANCA LUDERITZ de MIGLIORE. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 30 de mayo de 1966. — Santos Cifuentes, secretario.
$ 2.800 e. 10|6 Nº 19.285 v. 24|6|66

El Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don PABLO EMILIO ALMAGRO ARAUJO. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 22 de abril de 1966. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 2.800.— e. 2|6 Nº 18.368 v. 16|6|66

Juzgado Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de OLGA HONORINA MIGONE. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 23 de mayo 1966. — Norberto C. Scotti, secretario.
$ 2.400.— e. 2|6 Nº 18.198 v. 16|6|66

Nº 25

Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MERCEDES MUSCIO de de la RIESTRA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires 3 de junio de 1966. — Alberto Alba Posse, secretario.
$ 2.800 e. 15|6 Nº 20.087 v. 29|6|66

Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ARMANDO ARGENTINO ROSSELLI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, mayo 23 de 1966. — Alberto Alba Posse, secretario.
$ 2.800 e. 15|6 Nº 20.248 v. 29|6|66

Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de ROSA KREDA, HERZKO TEJBLUM e ISAAC MARIO TEJBLUM. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 3 de junio de 1966. — Horacio R. Arias, secretario.
$ 2.800.— e.14|6 Nº 19.970 v.28|6|66

Juzgado Nacional de Primera Instancai en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO CRISERA. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, junio 2 de 1966. — Horacio R. Arias, secretario.
$ 2.400.— e.14|6 Nº 19.765 v.28|6|66

Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROBERTO OLALLA. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, junio 1º de 1966. — Alberto Alba Posse, secretario.
$ 2.400.— e.14|6 Nº 19.767 v.28|6|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de TERESA MARIA COLOMBO. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 31 de mayo de 1966. — Alberto Alba Posse, secretario.
$ 2.800.— e.14|6 Nº 19.841 v.28|6|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de don CARLOS BERRETTA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 30 de mayo de 1966. — Horacio R. Arias, secretario.
$ 2.800. e.13|6. Nº 19.476. v.27|6|66

El Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, cita y emplaza durante treinta días a herederos y acreedores de KALMAN WINNIK. — Publíquese por 10 días. — Buenos Aires, 27 mayo de 1966. — Horacio R. Arias, secretario.
$ 2.400. e.13|6. Nº 19.407. v.27|6|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de INES PESCE de CHIAPPORI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, junio 1º de 1966. — Alberto Alba Posse, secretario.
$ 2.800 e. 10|6 Nº 19.299 v. 24|6|66

Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANGELA BORRO de PASTORE y EMILIO PASTORE. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, mayo 30 de 1966. — Horacio R. Arias, secretario.
$ 2.800 e. 10|6 Nº 19.310 v. 24|6|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALDO EUSEBIO del CASTILLO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 2 de junio de 1966. — Alberto Alba Posse, secretario.
$ 2.400 e. 10|6 Nº 19.214 v. 24|6|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOSE ERNESTO SANTOS MAFFEO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 3 de 1966. — Horacio R. Arias, secretario.
$ 2.800 e.8|6 Nº 18.907 v.23|6|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MAURICIO SIBELLINO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, junio 1º de 1966. — Alberto Alba Posse, secretario.
$ 2.400. e.8|6. Nº 19.015. v.23|6|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO LUIS USLENCHI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires 30 de mayo de 1966.
Horacio R. Arias, secretario.
$ 2.800. e.8|6. Nº 18.945. v.23|6|66

Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña HERMINIA JUSTA GERTRUDIS ARIJON de MENDEZ CALZADA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 27 de mayo de 1966. — Alberto Alba Posse, secretario.
$ 2.800. e.6|6. — Nº 18.737 v.21|6|66

El Juzgado Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FERNANDO ALVAREZ o ALVAREZ MOLLEDA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 30 de mayo de 1966. — Horacio R. Arias, secretario.
$ 2.800. e.6|6. — Nº 18.691 v.21|6|66

Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de MIGUEL AZAS. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 31 de marzo de 1966. — Horacio R. Arias, secretario.
$ 2.400.— e.3|6 Nº 18.582 v.17|6|66

El Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ARTURO COSTA. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, marzo 18 de 1966. — Alberto Alba Posse, secretario.
$ 2.400. —e.3|6 Nº 18.501 v.17|6|66

Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA CODINI de PODESTA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 26 de Mayo de 1966. — Horacio R. Arias, secretario.
$ 2.800. —e.3|6 Nº 18.428 v.17|6|66

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil de la Capital Federal Antonio Borré, cita por 30 días a herederos y acreedores de ABRAHAM KALNISKY o KALMISKY. Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, abril 27 de 1966. — Alberto Alba Posse, secretario.
$ 2.800.— e.2|6 Nº 18.371 v.16|6|66

Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don FRANCISCO DOMINGUEZ. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, 30 de noviembre de 1965. — Horacio R. Arias, secretario.
$ 2.400.— e.2|6 Nº 18.211 v.16|6|66

Nº 26

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCA GARRIDO de DEBAIS. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 31 de mayo de 1966. — Edgardo S. Aráoz, secretario.
$ 2.800 e. 15|6 Nº 20.176 v. 29|6|66

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JOSE AGÜERA. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, junio 1º de 1966. — Eduardo D. Craviotto, secretario.
$ 2.400.— e.17|6 Nº 20.198 v.29|6|66

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don GREGORIO SAKS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 2 de junio de 1966. — Eduardo D. Craviotto, secretario.
$ 2.400. e.10|6. — Nº 19.141 v.24|6|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza por treinta días a herederos y acredorees de doña TERESA RIZZO de DI CRISTOFARO o CRISTOFORO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 17 de 1965. — Edgardo S. Aráoz, secretario.
$ 2.800. e.10|6. — Nº 19.154 v.24|6|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EUGENIO FAILDE y de MANUELA LEDO de FAILDE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 1º de junio de 1966. — Eduardo D. Craviotto, secretario.
$ 2.800. e.10|6. — Nº 19.228 v.24|6|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita por treinta días a herederos y acreedores de ALFREDO LORENZO PALACIOS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, mayo 26 de 1966. — Edgardo S. Aráoz, secretario.
$ 2.800 e.6|6 Nº 18.731 v.21|6|66

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA FLORINDA GONZALEZ de LOPREITE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 27 de abril de 1966. — Edgardo S. Aráoz, secretario.
$ 2.800 e.6|6| Nº 18.794 v.21|6|66

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE POLITO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, mayo 26 de 1966. — Edgardo S. Aráoz, secretario.
$ 2.400 e.6|6 Nº 18.798 v.21|6|66

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HORACIO NICOLAS MARENCO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, mayo 16 de 1966. — Eduardo D. Craviotto, secretario.
$ 2.800 e.6|6 Nº 18.768 v.21|6|66

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN MAIORANA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 1º de 1966. — Eduardo D. Craviotto, secretario.
$ 2.800 e.6|6 Nº 18.829 v.21|6|66

Juzgado Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de OSCAR EDUARDO AULES. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Mayo 30 de 1966. — Eduardo D. Craviotto, secretario.
$ 2.400.— e.3|6 Nº 18.594 v.17|6|66

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JACINTO VICENTE POMILIO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, mayo 2 de 1966. — Edgardo S. Aráoz, secretario.
$ 2.800.— e.3|6 Nº 18.578 v.17|6|66

Juzgado Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña CATALINA QUINTIERI de TANGARI. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, mayo 27 de 1966. — Edgardo S. Aráoz, secretario.
$ 2.800.— e.3|6 Nº 18.496 v.17|6|66

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don FRANCISCO SARACENI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, mayo 26 de 1966. — Edgardo S. Aráoz, secretario.
$ 2.800.—e.3|6 Nº 18.391 v.17|6|66

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELIAS SABAN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 3 de 1966. — Eduardo D. Craviotto, secretario.
$ 2.400 e.14|6 Nº 19.949 v.28|6|66

El Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JOSEFA TILOTTA de FONTANA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 2 de junio de 1966. — Edgardo S. Aráoz, secretario.
$ 2.800 e.14|6 Nº 19.669 v.28|6|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JUAN ROMUALDO MARTIN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 1º de junio de 1966. — Eduardo D. Craviotto, secretario.
$ 2.800 e.14|6 Nº 19.769 v.28|6|66

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, comunica por cinco días que se ha declarado en estado de concurso civil a LUDOVICO FRANCISCO FUCHS o FUCH, nombrándose Síndico al doctor Julio Argentino Decoud, Corrientes 530, piso 2º, escritorio 202. Fíjanse treinta días para presentar al Síndico los títulos justificativos de los créditos. — Buenos Aires, junio 8 de 1966. — Edgardo S. Aráoz, secretario.
$ 2.400.— e.14|6 Nº 19.948 v.21|6|66

Juzgado en lo Civil Nº 26, Seretaría Nº 52, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUANA LEMBO de VERTUCCI. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, junio 3 de 1966. — Eduardo D. Craviotto, secretario.
$ 2.800 e.14|6 Nº 19.662 v.28|6|66

Juzgado Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALEJANDRO NERQUIZIAN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 28 de 1965. — Horacio Liberti, secretario.
$ 2.400 e.14|6 Nº 19.917 v.28|6|66

Juzgado Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELETA ISOLA de GARCIA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 31 de 1966. — Eduardo D. Craviotto, secretario.
$ 2.800 e.14|6 Nº 19.927 v.28|6|66

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ANDRES CRESTA. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 2 de junio de 1966. — Edgardo S. Aráoz, secretario.
$ 2.400 e.13|6 Nº 19.581 v.27|6|66

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA STOLFA o MARIA ANTONIA STOLFO de GERACI. Publíquese por diez días. - Buenos Aires, junio 1º de 1966. — Eduardo D. Craviotto, secretario.
$ 2.800.— e.13|6 Nº 19.463 v.27|6|66

El Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELISA NIVEN de SIMONS". — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 2 de junio de 1966. — Eduardo D. Craviotto, secretario.
$ 2.400 e. 10|6 Nº 19.181 v. 24|6|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 26. Secretaría Nº 52, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de WALTER RUBEN CAMPORA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, mayo de 1966. — Eduardo D. Craviotto, secretario.
$ 2.400. e.10|6. — Nº 19.213 v.24|6|66

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DAMASIA MARTINEZ. — Publíquese diez días — Buenos Aires, 20 de diciembre de 1965. — Horacio Liberti, secretario.
$ 2.400. e.8|6. Nº 19.089. v.23|6|66

El Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Da. AMELIA ASUNCION ANTONIA SERRANI de MEJUTO. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, marzo 22 de 1966. — Edgardo S. Aráoz, secretario.
$ 2.800 e.6|6 Nº 18.654 v.21|6|66

Juzgado Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUIS ANTONIO ODIARD. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 30 de mayo de 1966. — Edgardo S. Aráoz, secretario.
$ 2.400. e.10|6. — Nº 19.320 v.24|6|66

Nº 27

Juzgado Civil Nº 27, Secretaría número 53, cita por 30 días a herederos y acreedores de doña CONCEPCION MARIA COLUCCI de RICCI. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, mayo 30 de 1966. — Alberto H. Valdez Oderigo, secretario.
$ 2.400.— e.15|6 Nº 20.107 v.29|6|66

Juzgado Nacional Civil Nº 27, Secretaría Nº 53 cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de FRANCISCO APOLONIA PAULO. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, 7 de junio de 1966. — Alberto H. Valdez Oderigo, secretario.
$ 2.800.— e.15|6 Nº 20.094 v.29|6|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de don RAFAEL MAZZOLA. — Publíquese 10 días.
Buenos Aires, 7 de junio de 1966. — Alberto H. Valdez Oderigo, secretario.
$ 2.800.— e.15|6 Nº 20.204 v.29|6|66

Juzgado en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 54, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JUDAS GROCH y de FELISA KUPERMAN de GROCH o CHAJA GROCH. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, junio 8 de 1966 — Ricardo Heidenreich, secretario.
$ 2.800.— e.15|6 Nº 20.064 v.29|6|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JESUS MARIA CASTELAO GONZALEZ y doña JOSEFA GARCIA de CASTELAO. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires 3 de junio de 1966. — Alberto H. Valdez Oderigo, secretario.
$ 3.200.— e.15|6 Nº 20.071 v.29|6|66

El Juzgado en lo Civil Nº 27, de la Capital Federal, Secretaría Nº 53, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don MOISES GOLDSZTAIN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 7 de 1966. — Alberto Higo Valdez Oderigo, secretario.
$ 2.400 e.14|6 Nº 20.012 v.28|6|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 54, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JERMYA o JEREMIAS MAJERFELD. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, abril 25 de 1966. — Ricardo Heidenreich, secretario.
$ 2.800 e.14|6 Nº 19.788 v.28|6|66

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOSE GUILLERMO FILGUEIRAS. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, junio 1º de 1966. — Alberto H. Valdez Oderigo, secretario.
$ 2.400.— e.13|6 Nº 19.482 v.27|6|66

Juzgado en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de don MIGUEL LUIS MAGGI. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 26 de mayo de 1966. — Alberto Hugo Valdez Oderigo, secretario.
$ 2.800.— e.13|6 Nº 19.373 v.27|6|66

Juzgado Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LEANDRO JUAN BREGANTE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 31 de mayo de 1966. — Alberto Hugo Valdez Oderigo, secretario.
$ 2.400. e.10|6. — Nº 19.226 v.24|6|66

Juzgado en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 54, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don AURELIO MANUEL BLANCO GONZALEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 30 de mayo de 1966. — Ricardo Heidenreich. secretario.
$ 2.800. e.10|6. — Nº 19.307 v.24|6|66

Juzgado Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SALVADOR AMIRATTI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 31 de mayo de 1966. — Alberto Hugo Valdez Oderigo, secretario.
$ 2.400. e.10|6. — Nº 19.225 v.24|6|66

Juzgado en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 54, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BERTHA RETEGUI de DUBARRY. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 15 de 1965. — Ricardo Heidenreich, secretario.
$ 2.800 e.6|6| Nº 18.796 v.21|6|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 54, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don LEON SCHARPIR. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, abril 14 de 1966. — Ricardo Heidenrgich, secretario.
$ 2.400.— e.2|6 Nº 18.366 v.16|6|66

Nº 28

Juzgado Civil Nº 28, Secretaría número 56, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de LUIS PINGITORE. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, junio 2 de 1966. — Osvaldo J. Pérez Cortés, secretario.
$ 2.400.— e.15|6 Nº 20.149 v.29|6|66

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 28, Secretaría número 56, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de WENCESLAO o WENCESLAO JOAQUIN LOPEZ. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, 7 de junio de 1966. — Osvaldo J. Pérez Cortés, secretario.
$ 3.200.— e.15|6 Nº 20.174 v.29|6|66

Juzgado Civil Nº 8, Secretaría Nº 55, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALBERTO COSENTINO. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 3 de junio de 1966. — Alberto H. Montes de Oca, secretario.
$ 2.400.— e.13|6 Nº 19.375 v.27|6|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 28. Secretaría Nº 56, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SARA FLEURI de LUCERO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, abril 25 de 1966. — Osvaldo J. Pérez Cortés, secretario.
$ 2.800. e.8|6. Nº 19.068. v.23|6|66

Juzgado en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 56, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CARMELO NICOLAS LAMMARDO. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, mayo 26 de 1966. — Osvaldo J. Pérez Cortés, secretario.
$ 2.400 e.6|6| Nº 18.713 v.21|6|66

El Juzgado Civil Nº 28, Secretaría Nº 55, cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de ADOLFO MIGUEL ALISA. — Publíquese 10 días.
Buenos Aires, mayo 30 de 1966. — Osvaldo J. Pérez Cortés, secretario.
$ 2.400.— e.3|6 Nº 18.409 v.17.6|66

Nº 29

Juzgado Nacional Civil Nº 29, Secretaría Nº 58, cita por treinta días a herederos y acreedores de CLEMENTINA ISABEL YÑARRA o YÑARRA de CORREA. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, junio 6 de 1966. — Arístides L. F. Rolando. secretario.
$ 2.800.— e.15|6 Nº 20.157 v.29|6|66

Juzgado Nacional Civil Nº 29, Secretaría Nº 58, cita por treinta días a herederos y acreedores de AURORA CUARETA de NOVELLI. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, junio 6 de 1966. — Arístides L. F. Rolando. secretario.
$ 2.400.— e.15|6 Nº 20.154 v.29|6|66

Juzgado en lo Civil Nº 29. Secretaría Nº 57, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JUAN JURIC. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires. marzo 18 de 1966. — Lucio L. Meléndez, secretario.
$ 2.400.— e.15|6 Nº 20.020 v.29|6|66

Juzgado en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 58, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PABLO BELLONI. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, marzo 18 de 1966. — Arístides L. F. Rolando, secretario.
$ 2.400 e.14|6 Nº 19.707 v.28|6|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 58, comunica, por cinco días, que se ha declarado en estado de concurso civil a don HECTOR CALABRO, nombrándose síndico al doctor Jorge Mario Santillán (Lavalle 1290 - 3º piso - Oficina 308). Fíjanse quince días para presentar al síndico los títulos justificativos de los créditos.
Buenos Aires, abril 13 de 1966. — Arístides L. F. Rolando, secretario.
$ 2.000 e. 14|6 Nº 19.688 v. 21|6|66.

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 29 Secretaría Nº 58, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EDUARDO JUAN CASTELLI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, mayo 10 de 1966. — Arístides L. F. Rolando, secretario.
$ 2.400 e.14|6 Nº 19.744 v.28|6|66

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 58, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ENRIQUE VEIGA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 8 de junio de 1966. — Arístides L. F. Rolando, secretario.
$ 2.400 e.14|6 Nº 19.764 v.28|6|66

Juzgado en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 57, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VITO VERRIOLA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 3 de 1966. — Lucio L. Meléndez, secretario.
$ 2.400 e.14|6 Nº 19.938 v.28|6|66

Juzgado Civil Nº 29, Secretaría Nº 57, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN FRANCISCO RIGANTI. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, junio 3 de 1966, — Lucio L. Meléndez, secretario.
$ 2.400.— e.13|6 Nº 19.427 v.27|6|66

Juzgado Civil Nº 29, Secretaría Nº 57, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUANA PORTELA de PEREZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 1º de 1966. — Lucio L. Meléndez, secretario.
$ 2.400 e.10|6 Nº 19.216 v.24|6|66

Juzgado Nacional en lo Civil 29, Secretaría 58, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ISIDORO GAZZOLA. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, noviembre 19 de 1965. — Arístides L. F. Rolando, secretario.
$ 2.400.— e.2|6 Nº 18.335 v.16|6|66

Nº 30

Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA SERRICHIO o SERRICHIA de ZARLENGA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, mayo 23 de 1966. — César D. Yáñez, secretario.
$ 2.800.— e.15|6 Nº 20.088 v.29|6|66

Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN TROTTA. — Publíquese por diez días
Buenos Aires, mayo 31 de 1966. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 2.400 e.14|6 Nº 19.820 v.28|6|66

El Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DOMINGA CAROLINA BIANCHI Vda. de CARULLO. — Publíquese por diez días
Buenos Aires, abril 12 de 1966. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 2.800 e.10|6 Nº 19.150 v.24|6|66

Juzgado Nacional en l. Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña JOSEFA LOPEZ de DURO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, mayo 3 de 1966. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.
$ 2.800. e.8|6. Nº 19.108. v.23|6|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don HECTOR VIGLIONE. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 18 de abril de 1966. — César Yañez, secretario.
$ 2.400. e.8|6. Nº 19.047. v.23|6|66

Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ENRIQUE PELISSIER. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, abril 27 de 1966. — César D. Yañez, secretario.
$ 2.400. e.8|6. Nº 18.973. v.23|6|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de SEVERINA CRISTOFORI de FASSI y AURELIO FASSI. — Publíquese por 10 días. — Buenos Aires, marzo 18 de 1966. — Jorge F. Aquilio, secretario
$ 2.800. e.8|6. Nº 18.993. v.23|6|66

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don DUSSAN AMERICO ARIAS y doña BEATRIZ ARIAS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 26 de mayo de 1966. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 2.800 e.6|6 Nº 18.837 v.21|6|66

Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JUAN VIDMAR. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, abril 18 de 1966. — César D. Yañez, secretario.
$ 2.800.— e.2|6 Nº 18.307 v.16|6|66

JUZGADOS NACIONALES DE PAZ

Nº 2

Juzgado de Paz Nº 2, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de doña EMILIA DOLORES NEVES de BUZZALINO. — Publíquese por 5 días.
Buenos Aires, mayo 27 de 1966. — Juan R. Luciani Vera, secretario.
$ 1.200.— e.15|6 Nº 20.069 v.22|6|66

Juzgado de Paz Nº 2, cita por tres días a ANGELA ANTONIA SCHIAVINO de PUNZI para comparecer en juicio "Arzeno Luis y otros c|Fernández Jorge y otros, s|desalojo", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 2 de junio de 1966. — Juan R. Luciani Vera, secretario.
$ 1.080 e.14|6 Nº 19.848 v.16|6|66

Nº 3

Juzgado Nacional de Paz Nº 3, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de FRANCISCA JUANA CONATY de MPALIS, OLGA PASSAFINI de MPALIS y CONSTANTINO MPALIS. — Publíquese cinco días.
Buenos Aires, 24 de mayo de 1966. — Ricardo Heurtley, secretario.
$ 1.400 e.14|6 Nº 19.799 v.21|6|66

El Juzgado Nacional de Paz Nº 3, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CESAR GIGLIONI. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, mayo 24 de 1966. — Ricardo Heurtley, secretario.
$ 1.200 e.14|6 Nº 19.687 v.21|6|66

Nº 11

Juzgado de Paz 11, cita y emplaza por 5 días a herederos y acreedores de NICOLAS MARCOS BONTA. — Publíquese 5 días.
Buenos Aires, mayo 31 de 1966. — José Luis Mó, secretario.
$ 1.200.— e.14|6 Nº 19.878 v.21|6|66

Nº 14

Juzgado Nacional de Paz Nº 14, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de RAMONA VAZQUEZ de GRADKOWSKI. — Publíquese por 5 días.
Buenos Aires, mayo 19 de 1966. — Juan Carlos H. Izetta, secretario.
$ 1.400.— e.14|6 Nº 19.681 v.21|6|66

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia de Paz Nº 19, de esta Capital, cita y emplaza por tres días a COMINAR, COMPAÑIA INSTALADORA ARGENTINA, SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES, a fin de que en el mismo término comparezca a estar a derecho en autos "Asola, Comercial, Financiera e Inmobiliaria, Sociedad en Comandita por Acciones c|Cominar, Compañía Instaladora Argentina, Sociedad en Comandita por Acciones, s|desalojo", bajo apercibimiento de designarse al Defensor de Ausentes para que lo represente.
Buenos Aires, junio siete de 1966. — Gerardo A. Santiago, secretario.
$ 1.800.— e.15|6 Nº 20.070 v.17|6|66

Nº 20

Juzgado de Paz Nº 20, cita por cinco días a GREGORIO TUNIK, para comparecer en juicio "Keiler Israel c| Tejeduría Szapiro S. R. L. y otros, s| desalojo", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 17 de mayo de 1966. — G. J. Brugo, secretario.
$ 1.080. e.15|6. — Nº 20.136 v.17|6|66

Juzgado Nacional de Paz Nº 20, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELISA SCHMID o SCHMIDT. — Publíquese por 5 días.
Buenos Aires, 23 de marzo de 1966. — G. J. Brugo, secretario.
$ 1.200.— e.14|6 Nº 19.746 v.21|6|66

El Juez Nacional de Paz del Juzgado Nº 20, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRIMA UDIA JAIT de PRES. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 12 de febrero de 1965. — G. J. Brugo, secretario.
$ 1.400 e.10|6 Nº 19.191 v.16|6|66

Nº 21

Juzgado Nacional de Paz Nº 21, cita y emplaza por 10 días a herederos y acreedores de don ELISEO CULLA. — Publíquese 5 días.
Buenos Aires, 3 de junio de 1966. — José Antonio Arancibia, secretario.
$ 1.200.— e.14|6 Nº 19.798 v.21|6|66

Nº 22

Juzgado de Paz Nº 22, cita a PETRONA ROMERO de SILVA o ROMERO SILVA, a fin de que comparezca a estar a derecho dentro de tercero día en juicio, seguido por Ismael Smaluk, sobre Ejecutivo, bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor de Ausentes. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 7 de junio de 1966. — Zbigniew Jerzy Dostal, secretario.
$ 1.080. e.15|6. — Nº 20.195 v.16|6|66

Nº 27

El Juzgado Nacional de Paz Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña SARA LAGOS. — Publíquese cinco días.
Buenos Aires, 17 de mayo de 1966. — Juan Carlos Costa, secretario.
$ 1.200.— e.13|6 Nº 19.500 v.17|6|66

Nº 29

El Juzgado Nacional de Paz Nº 29, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de ABRAHAM SEGAL. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, abril 14 de 1966. — Enzo M. Mazzardi, secretario.
$ 1.200 e.10|6 Nº 19.212 v.16|6|66

Nº 31

Juzgado Nacional de Paz Nº 31, cita y emplaza por 10 días a herederos y acreedores de don IDEL SIMJA SWISZCZ y de doña CIPA AIZYNBERG o AIZENBERG. — Publíquese por 5 días.
Buenos Aires, diciembre 28 de 1965. — Jaime J. Thomas, secretario.
$ 1.400.— e.14|6 Nº 19.985 v.21|6|66

Nº 32

Juzgado Nacional de Paz Nº 32, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de don SABINO PEDRO PISTILLI. — Publíquese 5 días.
Buenos Aires, Mayo 24 de 1966. — Carlos A. Cornejo, secretario.
$ 1.200.— e.13|6 Nº 19.542 v.17|6|66

Nº 33

Juzgado Nacional de Paz Nº 33, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de don TEODORO POPRUZUK. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, junio 10 de 1966. — Ricardo de Abella Victorica, secretario.
$ 1.200. e.15|6. — Nº 20.196 v.22|6|66

Nº 34

El Juzgado Nacional de Paz Nº 34, cita y emplaza por cinco días a herederos y acredores de EDUARDO BARREIRO GUILLOT. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, mayo 16 de 1966. — Raúl Jorge Rollan, secretario.
$ 1.200.— e.13|6 Nº 19.569 v.17|6|66

El Juzgado Nacional de Paz Nº 34, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOSE FERNANDO ELIZALDE. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 5 mayo de 1966. — Raúl Jorge Rollan, secretario.
$ 1.400 e.10|6 Nº 19.153 v.16|6|66

Nº 39

Juzgado Nacional de Paz Nº 39, cita y emplaza por 5 días a herederos y acreedores de EMMA ISOLINA PRIETO de SANTI. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, mayo 31 de 1966. — Roberto P. Tantucci, secretario.
$ 1.400.— e.14|6 Nº 19.896 v.21|6|66

JUZGADOS NACIONALES DE INSTRUCCION

Nº 1

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 1, Secretaría Nº 103, cita y emplaza por cinco días, a contar deesde la primera publicación del presente a MARIA DOLORES SANTILLAN, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto y robo reiterado, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, mayo 2 de 1966. — Alfredo Mángano, Juez de Instrucción en lo Criminal. — Marcos Manuel Derqui, secretario.
e.15|6-Nº 2.868 v.22|6|66

Nº 2

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Instrucción Nº 2, Secretaría Nº 105, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente, a LUIS RICARDO TORRES, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, mayo 5 de 1966. — W. Gustavo Mitchell, secretario.
e.15|6-Nº 2.869 v.22|6|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Instrucción Nº 2, Secretaría Nº 105, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente, a DOMINGO AZZUA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
W. Gustavo Mitchell, secretario.
e.15|6-Nº 2.870 v.22|6|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado de Instrucción Nº 2, Secretaría 105, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente a HERMENEGILDA RAMIREZ de SARACHO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, mayo 5 de 1966. — W. Gustavo Mitchell, secretario.
e.15|6-Nº 2.871-v.22|6|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado de Instrucción Nº 2, Secretaría 105, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente a LUIS GRAZIAN para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, febrero 28 de 1966. — W. Gustavo Mitchell, secretario.
e.15|6-Nº 2.872-v.22|6|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado de Instrucción Nº 2, Secretaría 105, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente a MARIA DE LOS DOLORES BASTIDA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días, — Buenos Aires, marzo 4 de 1966. — W. Gustavo Mitchell, secretario
e.15|6-Nº 2.873-v.22|6|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado de Instrucción Nº 2, Secretaría 105, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente a DOLORES MORAN de SOKOL para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declarala rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, marzo 4 de 1966. — W. Gustavo Mitchell, secretario.
e.15|6-Nº 2.874-v.22|6|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado de Instrucción Nº 2, Secretaría 105, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente a MARCIAL MERAYO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, abril 14 de 1966. — W. Gustavo Mitchell, secretario .
e.15|6-Nº 2.875-v.22|6|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado de Instrucción Nº 2, Secretaría 105,. cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del preesnte a W. A. GARCIA MORENO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, mayo 17 de 1966. — W. Gustavo Mitchell, secretario.
e.15|6-Nº 2.876-v.22|6|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado de Instrucción Nº 2, Secretaría 105, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente a OSCAR ANTONIO CASARES y HECTOR CARRIZO para que comparezcan a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, mayo 9 de 1966. — W. Gustavo Mitchell, secretario.
e.15|6-Nº 2.877-v.22|6|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado de Instrucción Nº 2, Secretaría 105, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente a HIBAN RODOLFO VILLALBA y OLIMPIA ROLON de VILLALBA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, mayo 10 de 1966. — W. Gustavo Mitchell, secretario.
e.15|6-Nº 2.878-v.22|6|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado de Instrucción Nº 2, Secretaría 105, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente a MIGUEL ANGEL POMAR para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, mayo 16 de 1966. — W. Gustavo Mitchell, secretario.
e.15|6-Nº 2.879-v.22|6|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado de Instrucción Nº 2, Secretaría 105, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente a PEDOR NESTOR CANGLINI para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, abril 28 de 1966. — W. Gustavo Mitchell, secretario.
e.15|6-Nº 2.880-v.22|6|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 2, Secretaría Nº 106, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JOSE ZELAYA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 3 de mayo de 1966. — Carlos Alberto Tavares, secretario.
e.15|6-Nº 2.881-v.22|6|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 2, Secretaría Nº 106, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ERNESTO BARRECA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, abril 27 de 1966. — Carlos Alberto Tavares, secretario.
e.15|6-Nº 2.882-v.22|6|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 2, Secretaría Nº 106, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ROBERTO ERCOLEO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 27 de abril de 1966. — Carlos Alberto Tavares, secretario.
e.15|6-Nº 2.883-v.22|6|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 2, Secretaría Nº 106, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a CARLOS OLIVERI para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 2 de mayo de 1966. — Carlos Alberto Tavares, secretario.
e.15|6-Nº 2.884-v.22|6|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 2, Secretaría Nº 107, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ANGEL ENRIQUE PINO y AMALIA GALVEZ CANEPA para que comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por estafa Nº 34.361, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 2 de mayo de 1966. — Pablo M. Tapia, secretario.
e.15|6-Nº 2.885-v.22|6|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 2, Secretaría Nº 107, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JUAN ENRIQUE NUÑEZ y NERI NUÑEZ para que comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por defraudación prendaria (Nº 34.366), bajo apercibimiento de declararlos rebeldes. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 3 de mayo de 1936. — Pablo M. Tapia, secretario.
e.15|6-Nº 2.886-v.22|6|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 2, Secretaría Nº 107, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a JORGE GARCIA DELIA COSTA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (Nº 34.367), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 3 de mayo de 1966. — Pablo M. Tapia, secretario.

e. 15|4 Nº 2.887 v. 22|6|66.

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 2, Secretaría Nº 107, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a JUAN EVANGELISTA MAY, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación Nº 34.313, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 3 de mayo de 1966. — Pablo M. Tapia, secretario.

e.15|6 Nº 2.888 v.22|6|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 2, Secretaría Nº 107, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a PEDRO RAMON GOMEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación número 34.384, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 4 de mayo de 1966. — Pablo M. Tapia, secretario.

e. 15|6 Nº 2.889 v. 22|6|66.

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 2, Secretaría Nº 107, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a SIXTO LUCERO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (Nº 34.360), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, abril 29 de 1966. — Pablo M. Tapia. secretario.

e. 15|6 Nº 2.890 v. 22|6|66.

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 2, Secretaría Nº 107, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a JULIO CESAR LUCA PERRONE, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (Nº 34.326) bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 28 de abril de 1966. — Pablo M. Tapia. secretario.

e. 15|6 Nº 2.891 v. 22|6|66.

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 2, Secretaría Nº 107, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a HECTOR MANUEL SUASNABAR, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (Nº 34.345), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 2 de mayo de 1966. — Pablo M. Tapia, secretario.

e. 15|6 Nº 2.892 v. 22|6|66.

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 2, Secretaría Nº 107, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a MANUELA RUBIDO de HERRERA y HECTOR HERRERA, para que comparezcan a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (Nº 34.346), bajo apercibimiento de declararlos rebeldes. - Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 2 de mayo de 1966. — Pablo M. Tapia, secretario.

e. 15|6 Nº 2.893 v. 22|6|66.

Nº 3

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 3, Secretaría Nº 108, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a JUAN LUIS RENDE, causa número 26.631, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la ley 12.962, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 13 de mayo de 1966. — Carlos E. Sosa Reboyrás, secretario.

e. 15|6 Nº 2.894 v. 22|6|66.

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Inst. Nº 3, Secretaría número 110, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a VICTOR CIARLETTA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto Nº 25.826, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 5 de mayo de 1966. — Rafael Cullen, secretario.

e.15|6-Nº 2.895 v.22|6|6

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Crim. Instruc. Nº 3, Secretaría número 110, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente a CARLOS AUGUSTO COSTA. para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 10 de mayo de 1966. — Rafael Cullen, secretario.

e.15|6-Nº 2.896 v.22|6|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrc. Nº 3, Secretaría número 110, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a MABEL ROSA MARTINEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 10 de mayo de 1966. — Rafael Cullen, secretario.

e.15|6-Nº 2.897 v.22|6|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 3, Secretaría Nº 108, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ISABEL SORACI, causa Nº 26.620, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 6 de mayo de 1966. — Carlos E. Sosa Reboyras, secretario.

e.15|6-Nº 2.898 v.22|6|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 3, Secretaría Nº 108, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JOSE PEDRO DE ROSA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publquese por cinco (5) das.

Buenos Aires, 9 de mayo de 1966. — Carlos E. Sosa Reboyras, secretario.

e.15|6-Nº 2.899 v.22|6|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 3, Secretaría Nº 108, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a RODOLFO PEDEFLOUS, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 26.611, que se le sigue por infracción a la ley 12.962, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 11 de mayo de 1966. — Carlos E. Sosa Reboyras, secretario.

e.15|6-Nº 2.900 v.22|6|66

Nº 4

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 4, secretaría Nº 111, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a VICENTE MANSINI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por falsificación y defraudación (Nº 34.213), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 16 de mayo de 1966. — Julio A. Terán Castellanos, secretario.

e.15|6-Nº 2.901 v.22|6|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 4, secretaría Nº 111, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a CARLOS FARA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales (34267), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 12 de mayo de 1966. — Julio A. Terán Castellanos, secretario.

e.15|6-Nº 2.902 v.22|6|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 4, Secretaría Nº 111, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a HERCILIA HEBE URTUBEY DE FERNANDEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales (34.267), bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 12 de mayo de 1966. — Julio A. Terán Castellanos. secretario.

e.15|6 Nº 2.903 v.22|6|36

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 4, Secretaría Nº 111. cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a ADOLFO FERNANDEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales (número 34.267), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publiquese por cinco días.

Buenos Aires, 12 de mayo de 1966. — Julio A. Terán Castellanos, secretario.

e.15|6 Nº 2.904 v.22|6|36

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal nº 4, Secretaría nº 111. cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a AMABELIA MARIA J. PETIZCO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto (Causa Nº 34.202), bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 28 de abril de 1966. — Julio A. Terán Castellanos, secretario.

e.15|6 Nº 2.905 v.22|6|36

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 4, Secretaría Nº 111, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a RODOLFO JAIME MUÑOZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurtos reiterados (Nº 34.335), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 6 de mayo de 1966. — Julio A. Terán Castellanos, secretario.

e.15|6 Nº 2.906 v.22|6|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal nº 4, Secretaría nº 111, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a JOSE STARKAND, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos (Nº 34.285), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíques por cinco días.

Buenos Aires, 28 de abril de 1966. — Julio A. Terán Castellanos, secretario.

e.15|6 Nº 2.907 v.22|6|66

Nº 5

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Crim. de Instrucción Nº 5, Secretaría Nº 116, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a VINISIO MENTI; CARLOS ALBERTO SANTARELLI y SALVADOR DUBINI, para que comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por el delito de estafas reiteradas. bajo apercibimiento de declararlos rebeldes. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 16 de mayo de 1966. — Aurelio Carlos Díaz, secretario.

e.15|6 Nº 2.908 v.22|6|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Crim. de Instrucción Nº 5, Secretaría Nº 116, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a LORENZO HERIBERTO FASSIO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación. bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíques por cinco (5) días.

Buenos Aires, 16 de mayo de 1966. — Aurelio Carlos Díaz. secretario.

e.15|6 Nº 2.909 v.22|6|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Inst. Nº 5, Secretaría Nº 116, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a CARLOS EDUARDO CORREA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días. — Causa Nº 25.493.

Buenos Aires, 16 de mayo de 1966. — Aurelio Carlos Díaz, secretario.

e.15|6 Nº 2.910 v.22|6|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Crim. de Instruc. Nº 5, Secretaría Nº 116, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ALBERTO LOPEZ SERANTES, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (Causa Nº 24.986), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 12 de mayo de 1966. — Aurelio Carlos Díaz, secretario.

e.15|6 Nº 2.911 v.22|6|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 5, Secretaría Nº 116, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a ANTONIO SALIM NAME, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa y falsificación de cheque, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 16 de mayo de 1966. — Aurelio Carlos Díaz, secretario.

e.15|6-Nº 2.912 v.22|6|66

Art. 141 del Código de Procemientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 5. Secretaría Nº 116, cita y emplaza por cinco días. a contar desde la primera publicación del presente, a MAURICIO MOSCOVICH, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días. — Sumario Nº 25.529|66.

Buenos Aires, 16 de mayo de 1966. — Aurelio Carlos Díaz, secretario.

e.15|6-Nº 2.913 v.22|6|66

Nº 11

Art. 141 del Código d. Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 11, Secretaría Nº 32, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a ISMAEL REYNA, en la causa Nº 12.167, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 27 de abril de 1966. — Jorge R. Bustelo, secretario.

e.15|6-Nº 2.914 v.22|6|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 11, Secretaría Nº 32, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a CARLOS ALBERTO VISCUBI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, (causa Nº 12.023), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días (5) días.

Buenos Aires, 28 de abril de 1966. — Jorge R. Bustelo, secretario.

e.15|6-Nº 2.915 v.22|6|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 11, Secretaría Nº 32, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a LUDOVICO CARDONI, sumario 12.084, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo reebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 25 de abril de 1966. Jorge R. Bustelo, secretario.

e.15|6-Nº 2.916 v.22|6|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 11, Secretaría Nº 32, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a PATRICIO SANTIAGO MAC GOVERN, (sumario 12.097), para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por depositario infiel, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 22 de abril de 1966. — Jorge R. Bustelo, secretario.

e.15|6-Nº 2.917 v.22|6|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 11, Secretaría Nº 32, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a HECTOR NICOLAS VAZQUEZ, (sumario 12.097), para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por depositario infiel. bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 22 de abril de 1966. — Jorge R. Bustelo, secretario.

e.15|6-Nº 2.918 v.22|6|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 11, Secretaría Nº 132, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a RICARDO MIGUEL MORCILLO (sumario 11.768) para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por adulteración de documento privado y tent. de defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 29 de abril de 1966. — Jorge R. Bustelo, secretario.

e.15|6-Nº 2.921-v.22|6|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 11, Secretaría Nº 132, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a AURORA ELENA MARTI para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por depositaria infiel (causa Nº 12.141), bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 27 de abril de 1966. — Jorge R. Bustelo, secretario.

e.15|6-Nº 2.920-v.22|6|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 11, Secretaría Nº 32, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a ELBA MARIA PERALTA, (sumario 12.084), para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 25 de abril de 1966. — Jorge R. Bustelo, secretario.

e.15|6-Nº 2.919 v.22|6|66

Nº 13

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 13, Secretaría Nº 138, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a SCHIAVO MARIA ESTHER de LOPEZ c|3165 para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararla rebelde.— Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 14 de abril de 1966. — Bartolomé D. Díaz Colodrero, secretario.

e.10|6-Nº 2.770-v.16|6|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 13, Secretaría Nº 140, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a BLANCA GLORIA GONZALEZ para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por depositaria infiel (Nº 3360), bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 18 de abril de 1966. — Guillermo Rafael Navarro, secretario.

e.10|6-Nº 2.769-v.16|6|66

Por disposición del señor Juez de Instrucción doctor Carlos Ramón Arigós se emplaza por el término de cinco días a ADOLFO ATORRESI a comparecer en la causa Nº 3255 que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.

Buenos Aires, 12 de abril de 1966. — Secretaría Nº 139. — Roberto Bergalli, secretario.

e.10|6-Nº 2.771-v.16|6|66

Por disposición del señor Juez de Instrucción doctor Carlos Ramón Arigós se emplaza por el término de cinco días a ALBERTO ZALTZBERG a comparecer en la causa Nº 3274 que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.

Buenos Aires, 11 de abril de 1966. — Secretaría Nº 139. — Roberto Bergalli, secretario.

e.10|6-Nº 2.772-v.16|6|66

Por disposición del señor Juez de Instrucción doctor Carlos R. Arigós se emplaza por el término de cinco días a NELLY ESTELA GRISONI de ABRAMOVICH a comparecer en la causa Nº 3204 que se le sigue por malversación de caudales, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de no hacerlo.

Buenos Aires, 5 de abril de 1966. — Secretaría Nº 139. — Roberto Bergalli, secretario.

e.10|6-Nº 2.773-v.16|6|66

Por disposición del señor Juez de Instrucción doctor Carlos R. Arigós se emplaza por el término de treinta días a JUAN CARLOS RICCIO a comparecer en la causa Nº 3272 que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.

Buenos Aires, 6 de abril de 1966. — Secretaría Nº 139. — Roberto Bergalli, secretario.

e.10|6-Nº 2.774-v.16|6|66

Nº 14

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 14, Secretaría Nº 142, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a GUILLERMO EVARISTO o ERNESTO FABREGAS, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 13 de abril de 1966. — Nerio N. Bonifati, secretario.

e.10|6 Nº 2.775 v.16|6|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 14, Secretaría Nº 141, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a ISAAC POP Y (Sumario 3091), para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por falsificación de documento y estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 19 de abril de 1966. — Julio B. J. Maier, secretario.

e.10|6 Nº 2.776 v.16|6|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 14, Secretaría Nº 141, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a REMO JOSE BERZECO (Sumario 3113), para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 21 de abril de 1966. — Julio B. J. Maier, secretario.

e.10|6 Nº 2.777 v.16|6|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 14, Secretaría Nº 142, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a ISRAEL SANTCOVSKY, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 20 de abril de 1966. — Nerio N. Bonifati, secretario.

e.10|6 Nº 2.778 v.16|6|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal — Juzgado en lo Criminal Nº 14, Secretaría Nº 141, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a MARTHA FERNANDEZ (Causa número 3306), para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires. 18 de abril de 1966. — Julio B. J. Maier, secretario.

e.10|6 Nº 2.779 v.16|6|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 14, Secretaría Nº 143, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a ABRAHAM KUSZNER (3172), para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por quiebra ,bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires. 15 de abril de 1966. — Nerio N. Bonifati, secretario.

e.10|6 Nº 2.780 v.16|6|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 14, Secretaría Nº 143, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a CRISTINA MONDINO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (causa Nº 3.171), bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 14 de abril de 1966. — Julio B. J. Maier, secretario.

e.10|6. — Nº 2.781 v.16|6|66

Art. 141 del Cód. de Proc. Criminal. Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 14, Secretaría Nº 141, cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la primera publicación del presente, a JOSE ZERZION, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, Nº 622, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo hiciere. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 13 de abril de 1966. — Julio B. J. Maier, secretario.

e.10|6. — Nº 2.782 v.16|6|66

Nº 15

El Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción a cargo del Juzgado Nº 15, Dr. Miguel F. del Castillo, cita y emplaza por el término de cinco días, y a contar de su primera publicación, a ARMANDO ECHANIS, a fin de que comparezca a estar por derecho en la presente causa Nº 5.194, que por el delito de defraudación prendaria se le sigue por ante este Tribunal, Secretaría Nº 145, del Dr. Juan Manuel Lissarrague, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciera. — Publíquese por cinco días - Arts. 139 y 141 del Cód. de Ptos. en lo Criminal.

Buenos Aires, 25 de abril de 1966. — Carlos Alberto Renarte, secretario.

e.10|6. — Nº 2.783 v.16|6|66

El Sr. Juez en lo Criminal de Instrucción a cargo del Juzgado Nº 15, Dr. Miguel F. del Castillo, cita y emplaza por el término de cinco días, a contar de la primera publicación, a FRANCISCO GERONIMO INTRONICH, en la causa Nº 5.052, que se le sigue por ante la Secretaría Nº 144, a cargo del suscripto, por el delito de malversación de caudales públicos, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (artículos 139 y 141 del C. P. Crim.).

Buenos Aires, 19 de abril de 1966. — Jorge Alberto Bellotti, secretario.

e.10|6. — Nº 2.784 v.16|6|66

El Sr. Juez en lo Criminal de Instrucción a cargo del Juzgado Nº 15, Dr. Miguel F. del Castillo, cita y emplaza por el término de cinco días a contar de la primera publicación, a CELIA NEBOT de EZCURRA, en la causa número 5.242, que se le sigue por ante la Secretaría Nº 144 del Dr. Jorge A. Bellotti, por el delito de malversación de caudales públicos, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde (arts. 139 y 141 del C. P. Crim.). — Buenos Aires, 19 de abril de 1966. — Jorge Alberto Bellotti, secretario.

e.10|6-Nº 2.785 v.16|6|66

El Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción a cargo del Juzgado Nº 15, Dr. Miguel F. del Castillo, cita y emplaza por el término de cinco días, y a contar de su primera publicación, a MARIA TERESA PIRCHIO a fin de que comparezca a estar por derecho en la presente causa Nº 5.188, que por el delito de defraudación prendaria se le sigue por ante este Tribunal, Secretaría Nº 145, del Dr. Juan Manuel Lissarrague, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciera, publíquese por cinco días, Arts. 139 y 141 del Cód. de Procedimientos en lo Criminal. — Buenos Aires, 20 de abril de 1966. — Juan Manuel Lissarrague, secretario.

e.10|6-Nº 2.786 v.16|6|66

El Sr. Juez Nacional en lo Criminal de Instrucción, a cargo del Juzgado Nº 15. Dr. Miguel F. del Castillo, cita y emplaza por el término de cinco días a contar de la primera publicación a GREGORIO LOPEZ DE HEREDIA, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 5131, que se le sigue por el delito de defraudación, por ante la Secretaría Nº 145, a cargo del Dr. Juan Manuel Lissaragu bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. (Arts. 139 y 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal).

Buenos Aires, 14 de abril de 1966. — Juan Manuel Lissarrague, secretario.

e.10|6 Nº 2.787 v.16|6|66

El Señor Juez Nacional en lo Criminal de Instrucción, a cargo del Juzgado Nº 15. Dr. Miguel F. del Castillo, cita y emplaza por el término de cinco días a contar de la primera publicación a CARLOS MILEO, en la causa Nº 5190. que se le sigue por el delito de defraudación prendaria, por ante la Secretaría Nº 145, a cargo del Dr. Juan Manuel Lissarrague, para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de decretar su rebeldía (arts. 139 y 141 del Cód. de Proc. en lo Criminal).

Buenos Aires. 18 de abril de 1966. — Juan Manuel Lissarrague, secretario.

e.10|6 Nº 2.788 v.16|6|66

El Señor Juez Nacional en lo Criminal de Instrucción, a cargo del Juzgado Nº 15. Dr. Miguel F. del Castillo, cita y emplaza por el término de cinco días a contar de la primera publicación a ULISES O. ECHEVERRY, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 5142, que se le sigue por el delito de hurto, por ante la Secretaría Nº 145 del Dr. Juan Manuel Lissarrague. bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. (Arts. 139 y 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal).

Buenos Aires, 14 de Abril de 1966. — Juan Manuel Lissarrague, secretario.

e.10|6 Nº 2.789 v.16|6|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado de Instrucción Nº 15, Secretaría Nº 144, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ERNESTO STAUB. para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudac. Prendaria (causa Nº 5197) bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, marzo 29 de 1966. — Jorge Alberto Bellotti, secretario.

e.10|6 Nº 2.790 v.16|6|66

El Señor Juez en lo Criminal de Instrucción a cargo del Juzgado Nº 15. Dr. Miguel F. del Castillo, cita y emplaza. por el término de cinco días, a contar desde la primera publicación a JOSE HORACIO BRAVO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por ante la Secretaría Nº 144, por el delito de hurto y defraudación, que lleva el Nº 5354, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (art. 139 y 141 del Cód. de Proced. en lo Criminal).

Buenos Aires, 12 de Abril de 1966. — Jorge Alberto Bellotti, secretario.

e.10|6 Nº 2.791 v.16|6|66

El Señor Juez Nacional en lo Criminal de Instrucción, a cargo del Juzgado Nº 15. Dr. Miguel F. del Castillo, cita y emplaza por el término de cinco días a contar de la primera publicación a AGUSTIN DE VERA, para que comparezca a estar a derecho. en la causa Nº 5245, que se le sigue por el delito de malversación de caudales públicos, por ante la secretaría Nº 144, del Dr. Jorge A. Bellotti, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (Arts. 139 y 141 del Código de Proc. en lo Criminal).

Buenos Aires. 15 de Abril de 1966. — Jorge Alberto Bellotti, secretario.

e.10|6 Nº 2.792 v.16|6|66

Nº 16

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 16, Secretaría Nº 149, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JUAN CARLOS BENEDETTO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por incumplimiento de la ley 13.944, bajo el Nº 1622, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 6 de abril de 1966. — Alfredo Battaglia, secretario.

e.10|6 Nº 2.793 v.16|6|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 16, de la Capital Federal. Secretaría Nº 147. cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a IRMA ACOSTA o MARTA CONTRERAS para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al art. 146 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 22 de Abril de 1966. — Aldo L. Montesano Rebón. secretario.

e.10|6 Nº 2.794 v.16|6|66

Nº 17

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado de Instrucción Nº 17, Secretaría Nº 151, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente a JOSE ANTONIO RODRIGUEZ para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por lesiones Art. 90 C. P (causa 5376). bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquse por cinco días. — Buenos Aires, abril 18 de 1966 — Héctor Miguel Rossi, secretario.

e. 10|6 — Nº 2.795 — v. 16|6|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado de Instrucción Nº 17, Secretaría Nº 151, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente a DAVID LAMAS. para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 14 de abril de 1966. — Héctor Miguel Rossi, secretario

e. 10|6 — Nº 2.797 — v. 16|6|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado de Instrucción Nº 17, Secretaría Nº 151, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente a HECTOR DOMINGO BALDOMA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 13 de abril de 1966. — Héctor Miguel Rossi, secretario.

e. 10|6 — Nº 2.799 — v. 16|6|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 17, Secretaría Nº 151, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JOSE PEREZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 14 de abril de 1966. — Héctor Miguel Rossi, secretario.

e. 10|6 — Nº 2.798 — v. 16|6|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 17, Secretaría Nº 151, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a EDUARDO E. VOTTO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 16 de abril de 1966. — Héctor Miguel Rossi, secretario.

e. 10|6 — Nº 2.796 — v. 16|6|66

Nº 18

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Ernesto Gonalez Bonorino Sec. del Dr. José Mancinelli, se emplaza por el término de cinco días a MILAGRO RODRIGUEZ, a comparecer en la causa Nº 4884 que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 155. — Buenos Aires, 14 de abril de 1966. — José Mancinelli, secretario.

e. 10|6 — Nº 2.800 — v. 16|6|66

Nº 19

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 19, Secretaría Nº 157, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ROMULO RAFAEL CABALLERO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por encubrimiento, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, abril 26 de 1966. — José Alberto Seyahian, secretario.

e.15|6-Nº 2.922-v.22|6|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 19, Secretaría Nº 159, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a MARIA LELIA SOLER de URQUIZA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por usurpación y hurto, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, abril 20 de 1966. — Félix Esteban Dufourq, secretario.

e.15|6-Nº 2.923-v.22|6|66

Nº 20

Art. 141 del Cód. de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Crim. de Inst. Nº 20, Secretaría Nº 160, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente a ROBERTO OSCAR MUZI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 15 de abril de 1966. — Edgardo Gramajo, secretario.

e. 10|6. Nº 2.801. v.16|6|66

Nº 21

Art. 141 del Cód. de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Crim. de Instrucción Nº 21, Secretaría Nº 164, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente a CECUNDINO FERNANDEZ y GREGORIO ROMERO, para que comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por defraudación prendaria (4696), bajo apercibimiento de declararlos rebeldes. — Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 21 de abril de 1966. — Héctor Grieben, secretario.

e.10|6. Nº 2.802. v.16|6|66

Art. 141 del Cód. de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Crim. de Instrucción Nº 21, Secretaría Nº 164, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente a CARLOS FRANCISCO PEPE, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (4698), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 21 de abril de 1966. — Héctor Grieben, secretario.

e.10|6. Nº 2.803. v.16|6|66

Art. 141 del Cód. de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Crim. de Instrucción Nº 21, Secretaría Nº 164, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente a ISRAEL SANCOVTZKY (causa 4714) para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 25 de abril de 1966. — Héctor Grieben, secretario.

e.10|6. Nº 2.804. v.16|6|66

Art. 141 del Cód. de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Crim. de Instrucción Nº 21, Secretaría Nº 164, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente a ALFONSO NEMESIO LAGUIA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (6) días. — Buenos Aires,25 de abril de 1966. — Héctor Grieben, secretario.

e.10|6. Nº 2.805. v.16|6|66

Art. 141 del Cód. de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Crim. de Instrucción Nº 21, Secretaría Nº 164, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente a ALBERTO BATWINI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 28 de abril de 1966. — Héctor Grieben, secretario.

e 10|6. Nº 2.806. v.16|6|66

Art. 141 del Cód. de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Crim. de Instrucción Nº 21, Secretaría Nº 164, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente a BERNARDO SERVIN para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por quiebra fraudulenta, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 23 de marzo de 1966. — Héctor Grieben, secretario.

e.10|6. Nº 2.807. v.16|6|66

Art. 141 del Cód. de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Crim. de Instrucción Nº 21, Secretaría Nº 164, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente a ELIAS DARUCH, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa (causa Nº 4648), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 15 de abril de 1965. — Héctor Grieben, secretario.

e.10|6. Nº 2.808. v.16|6|66

Art. 141 del Cód. de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Crim. de Instrucción Nº 21, Secretaría Nº 164, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente a JOSE MARIA MOSTO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (4681), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 19 de abril de 1966. — Héctor Grieben, secretario.

e.10|6. Nº 2.809. v.16|6|66

Art. 141 del Cód. de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Crim. de Instrucción Nº 21, Secretaría Nº 164, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente a ESTANISLAO GIEC, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (Causa 4662), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 15 de abril de 1966. — Héctor Grieben, secretario.

e.10|6. Nº 2.810. v.16|6|66

Art. 141 del Cód. de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Crim. de Instrucción Nº 21, Secretaría Nº 164, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente a IGNACIO ISMAEL MOLINA (Causa 4673), para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 19 de abril de 1965. — Héctor Grieben, secretario.

e.10|6. Nº 2.811. v.16|6|66

Art. 141 del Cód. de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Crim. de Instrucción Nº 21, Secretaría Nº 164, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente a DOMINGO CARLINO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de declararlo rebldc. — Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 15 de abril de 1966. — Héctor Grieben, secretario.

e.10|6. Nº 2.812. v.16|6|66

Art. 141 del Cód. de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Crim. de Instrucción Nº 21, Secretaría Nº 164, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente a FRANCISCO JOSE FURON (sumario Nº 4547), para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafas reiteradas, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 13 de abril de 1966. — Héctor Grieben, secretario.

e.10|6. Nº 2.813. v.16|6|66

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 1

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a MARTIN ANTONIO GOMEZ (C. I. 4559002) para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por circulación de moneda extranjera falsa (Art. 286, Cód. Penal), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 22 de abril de 1966. — Angel De Paola, secretario.

e.15|6-Nº 2.924-v.22|6|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Federal Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a HERNAN BENJAMIN MUÑOZ CABRERA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apecibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 6 de mayo de 1966. — Jorge A. Trincavelli, secretario.

e.15|6-Nº 2.925-v.22|6|66

Nº 2

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2 de la Capital, Dr. Luis María Rodríguez, Secretaría Nº 10, a cargo del firmante, se cita, llama y emplaza por el término de diez días, a contar de la primera publicación del presente, a CARLOS ALBERTO OVIDIO MOLAS, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa Nº 8.517|65 que se le sigue por falsificación y defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, conforme con las disposiciones de ley.

Secretaría, 2 de mayo de 1966. — Jorge Kent, secretario.

e.15|6-Nº 2.926-v.22|6|66

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal, a cargo del Juzgado Nº 2, de la Capital Dr. Luis María Rodríguez, Secretaría Nº 10 del firmante, cita, llama y emplaza por el término de cinco (5) días a partir de la primera publicación del presente a los procesados EMILIO FRANZESE, JOSE GOMEZ PEÑA, MANUEL DELGADO, PEDRO GUERRA, DANIEL RODRIGUEZ RAMOS, MOISES TAICHER y ALFREDO DELGADO, para que dentro de dicho término comparezcan a estar a derecho en la causa Nº 8.355|65 que por defraudación, art. 173, inc. 2º C. Penal, se les sigue ante este Tribunal, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y contumaces.

Secretaría, 12 de mayo de 1966. — Jorge Kent, secretario.

e.15|6-Nº. 2.927-v.22|6|66

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal de la Capital a cargo del Juzgado Nº 2, doctor Luis María Rodríguez, cita, llama y emplaza por el término de 5 días a contar de la primera publicación, a ISIDORO LIMA, JUAN VELLINI y ALEJANDRO CUETO CARRERAS o MARTIN CUETO CARRERAS, a fin de que dentro de dicho término comparezcan a estar a derecho en la causa Nº 8.333, que se les sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y contumaz.

Buenos Aires, 13 de abril de 1966. — Norberto F. Zappala, secretario.

e.10|6 Nº 2.814 v.16|6|66

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal, a cargo del Juzgado número 2 de la Capital doctor Luis María Rodríguez, Secretaría Nº 10, del firmante, cita, llama y emplaza por el término de cinco (5) días a partir de la primera publicación del presente al procesado JOSE RONAY, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa Nº 8.657|66 que se le sigue por inf. al art. 141 del Código Penal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y contumaz.

Buenos Aires, 19 de abril de 1966. — Jorge Kent, secretario.

e.10|6 Nº 2.815 v.16|6|66

Nº 3

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3, Secretaría Nº 15, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a ALDO REFRACORE, Causa Nº 4.053, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Inf. Art. 20 ley 14.236, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5)días. — Buenos Aires, 26 de abril de 1966. — Jorge R. González Novillo, secretario.

e. 15|6 Nº 2.928 v. 22|6|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3, Secretaría Nº 15, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a CARLOS VILLEGAS, Causa Nº 4.053, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. Art. 20, ley 14.236, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 26 de abril de 1966. — Jorge R. González Novillo, secretario.

e. 15|6 Nº 2.929 v. 22|6|66

El Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3, Secretaría Nº 15, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente, a FEDERICO PEDRO RUSSO, para que comparezca a estar por derecho en la causa que se le sigue por infracción al Decreto ley 788|63 y asociación ilícita, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Publíquese por cinco días. — Palacio de Justicia, 5º piso, s|Lavalle. — Buenos Aires, 27 de abril de 1966. — Jorge R. González Novillo, secretario.

e. 15|6 Nº 2.930 v. 22|6|66

El Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3, Secretaría Nº 15, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente, a JORGE ANDRES CATALDO, para que comparezca aestar por derecho en la causa que se le sigue por infracción al Decreto Ley 788|63 y asociación ilícita, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Publíquese por cinco días. — Palacio de Justicia, 5º piso, s|Lavalle. — Buenos Aires, 27 de abril de 1966. — Jorge R. González Novillo, secretario.

e. 15|6 Nº 2.931 v. 22|6|66

El Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3, Secretaría Nº 15, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente, a RUBEN DANIEL RODRIGUEZ, para que comparezca a estar por derecho en la causa que se le sigue por infracción al Decreto Ley 788|63 y asociación ilícita, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Palacio de Justicia, 5º piso, s|Lavalle. — Buenos Aires, 27 de abril de 1966. — Jorge R. González Novillo, secretario.

e. 15|6 Nº 2.932 v. 22|6|66

El Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3, Secretaría Nº 15, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente, a JOSE JOE BAXTER, para que comparezca a estar por derecho en la causa que se le sigue por infracción al Decreto Ley 788|63 y asociación ilícita, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Publíquese por cinco días. — Palacio de Justicia, 5º piso, s|Lavalle. — Buenos Aires, 27 de abril de 1966. — Jorge R. González Novillo, secretario.

e. 15|6 Nº 2.933 v. 22|6|66

El Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3, Secretaría Nº 15, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente, a RICARDO RAMON SERGIO VIERA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al Decreto Ley 788|63 y asociación ilícita, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Palacio de Justicia, 5º piso, s| Lavalle. Buenos Aires, 27 de abril de 1966. — Jorge R. González Novillo, secretario.

e. 15|6 Nº 2.934 v. 22|6|66

El Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3, Secretaría Nº 15, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente, a ABRAHAM LEWIN, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se sigue por Inf. Arts. 172 y 292 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires 4 de mayo de 1966. — Jorge R. González Novillo, secretario.

e. 15|6 Nº 2.935 v. 22|6|66

Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3, Secretaría Nº 13, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a JOSE ANTONIO PUJATO, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 5243 que se le sigue por tentativa de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 2 de mayo de 1966. — Mario Luis Alba Posse, secretario.

e. 15|6 Nº 2.936 v. 22|6|66

El Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3, de la Capital a cargo del Dr. Jorge Alberto Aguirre, Secretaría Nº 16 del firmante cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la fecha de la primera publicación del presente a ANGEL SALVADOR SALA para que compa-

rezca a estar a derecho en la presente causa que se le sigue por inf. al art. 25 de la ley 11.386, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Local del Juzgado — Palacio de los Tribunales, 5º piso, Capital.

Buenos Aires, 20 de abril de 196... — Alfredo F. Mayol, secretario.

e.10|6 Nº 2.816 v.16|6|66

Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3, Secretaría Nº 15, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a MARIO ALBERTO BRUNO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa cometido en forma reiterada, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 18 de abril de 1966. Jorge R. González Novillo, secretario.

e.10|6 Nº 2.817 v.16|6|66

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3, Dr. Jorge Alberto Aguirre se cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente, a GEORGE KANIOROS, Causa Nº 4.067 para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción art. 196 del C. P. bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano.

Buenos Aires, abril 18 de 1965. — Jorge R. González Novillo, secretario.

e.10|6 Nº 2.818 v.16|6|66

Nº 4

Por disposición de S. S. el señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal número 4 de esta Capital Federal doctor Miguel Angel Inchausti se cita, llama y emplaza a comparecer a estar a derecho en la causa Nº 78|65, caratulada "Caja Nacional de Previsión para Trabajadores Rurales s|denuncia" a JUAN CARLOS DE MARCO, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere dentro de los cinco días a contar de la primera publicación del presente, será declarado rebelde (art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal). — Secretaría Nº 20 a cargo de la escribana Amelia L. B. de Vidal.

Buenos Aires, 2 de mayo de 1966. — Amelia L. Berraz de Vidal, secretaria.

e. 15|6 Nº 2.937 v. 22|6|66.

Por disposición de S. S. el señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional, titular del Juzgado Federal Nº 4, de esta ciudad, Dr. Miguel A. Inchausti, Secretaría número 20 de la Escribana Amelia L. Berráz de Vidal, cita, llama y emplaza a comparecer a estar a derecho en la causa Nº 307|65 caratulada: "Lotito Salvador - Mattioli, Augusto Carlos" s|Art. 212 del C. Penal", a CARLOS AUGUSTO MATTIOLI, bajo apercibimiento de que así no lo hiciere, dentro de los cinco días a contar de la primera publicación del presente, será declarado rebelde (Art. 141 del C. P. C.). — Publíquese por el término de tres días.

Buenos Aires, 16 de mayo de 1966. — Amelia L. Berráz de Vidal, secretaria.

e. 15|6 Nº 2.938 v. 17|6|66.

Por disposición del Sr. Juez Dr. Miguel A. Inchausti, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4, Secretaría Nº 22, se cita, llama y emplaza por el término de cinco días a contar de la primera publicación del presente a ELBA NORA RODRIGUEZ, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa Nº 94, que se le sigue por infracción al art. 211 del Código Penal, atentado y resistencia a la autoridad y lesiones, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de ley.

Buenos Aires, 10 de mayo de 1966. — Pedro J. Padilla, secretario.

e. 15|6 Nº 2.939 v. 22|6|66.

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal, a cargo del Juzgado Nº 4 de la Capital, Dr. Miguel A. Inchausti, Secretaría Nº 21 del firmante, cita, llama y emplaza por el término de cinco días a partir de la primera publicación del presente al procesado PEDRO PASTOR MAGALLANES, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa Nº 146|66, caratulada "Magallanes, Pedro Pastor s|inf. artículo 28, Ley 11.386", bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y contumaz.

Buenos Aires, 2 de mayo de 1966. — Guillermo F. Rivarola, secretario.

e. 15|6 Nº 2.940 v. 22|6|66.

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 1

Juzgado en lo Penal Económico número 1, secretaría 2, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a ROBERTO VAZQUEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al art. 302 C. Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 2 de mayo de 1966. — Amelia Mabel García, secretaria.

e. 15|6 Nº 2.941 v. 22|6|66.

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, por disposición del señor Juez Nacional a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Penal Económico Nº 1, Dr. Rodolfo F. Salinas, se cita, llama y emplaza por el término de cinco días a contar desde la primera publicación del presente al representante legal de la firma "BELMOND S. A.", a fin de que comparezca a estar a derecho en la causa número 49|66, que se le sigue a la mencionada firma por infracción a la Ley 11.275, por ante la Secretaría Nº 1 del suscripto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde de acuerdo a las disposiciones de ley. — Secretaría Lascano, 22 de abril de 1966. — Local del Juzgado Paraguay 1536, piso 2º, Capital.

Raúl O. Lascano, secretario.

e.10|6 Nº 2.819 v.16|6|66

Juzgado en lo Penal Económico número 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a JUSTO FERNANDO GARCIA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al art. 302 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 25 de abril de 1966. — Amelia Mabel García, secretaria.

e.10|6 Nº 2.820 v.16|6|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Crminal. — Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 1, Secretaria Nº 2, cita y emplaza por cinco dias, a contar desde la primera publicación del presente, a ENRIQUE JULIO DECROIX, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 222|65, que se le sigue por inf. Art. 302 del Codigo Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco dias.

Local del Juzgado: Paraguay 1536, 2º piso.

Secretaría, 18 de abril de 1966. — Amelia Mabel García, secretaria.

e.10|6 Nº 2.821 v.16|6|66

Nº 2

Juzgado en lo Penal Económico número 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a MANUEL A. RUIZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al art. 302 del Código Penal, bajo apercibimeinto de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 25 de abril de 1966. — Fernando Basso Craig, secretario.

e. 15|6 Nº 2.942 v. 22|6|66.

Juzgado en lo Penal Económico número 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a HECTOR MAURICIO MARTINEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la ley 11.275, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 15 de abril de 1966. — Fernando Basso Craig, secretario.

e. 15|6 Nº 2.943 v. 22|6|66.

Juzgado en lo Penal Económico Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a ALFONSO SCHNABEL, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infrac. art. 263, Cód. Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, abril 12 de 1966. — Fernando Basso Craig, secretario.

e.15|6 Nº 2.944 v.22|6|66

Juzgado en lo Penal Económico Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a ERNESTO CARLOS SCHULZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infrac. al art. 302 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 13 de abril de 1966. — Fernando Basso Craig, secretario.

e.15|6 Nº 2.945 v.22|6|66

Juzgado en lo Penal Económico Nº 2, Secretaría F. Fauzón, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a JOSE CABALEN, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción Ley 11.275, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, abril 21 de 1966. — Federico G. Fauzón, secretario.

e.15|6 Nº 2.946 v.22|6|66

Juzgado en lo Penal Económico Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a ALFONSO SCHNABEL, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infrac. al régimen de la ley 11.275, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, abril 29 de 1966. — Fernando Basso Craig, secretario.

e.15|6 Nº 2.947 v.22|6|66

Juzgado en lo Penal Económico Nº 2, Secretaría 4, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente, a LUIS ALEJANDRO MORA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al artículo 302 del Código Penal, causa 1194, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 11 de abril de 1966. — Fernando Basso Craig, secretario.

e.10|6 Nº 2.822 v.16|6|66

Nº 3

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Penal Económ. Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a IRE SCHATNER, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción Art. 302, Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, abril 26 de 1966. — Néstor Carlos Nogués, secretario.

e.15|6 Nº 2.948 v.22|6|66

Juzgado en lo Penal Económico Nº 3, Secretaría 5, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a CARLOS ALFREDO LAMARCA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por emisión cheques sin fondos, bajo apercimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires abril 19 de 1966. — Néstor Carlos Nogués, secretario.

e.15|6 Nº 2.949 v.22|6|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Penal Económ. Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por 30 días, a contar desde la primera publicación del presente a ABRAHAM FINKEL, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracc. Ley 12.160, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, abril 18 de 1966. — Néstor Carlos Nogués, secretario.

e.15|6 Nº 2.950 v.22|6|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Penal Económ. Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a FLOR ZAVARO DE ZAVABO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción art. 302 Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, abril 21 de 1966. — Néstor Carlos Nogués, secretario.

e.15|6 Nº 2.951 v.22|6|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Penal Económ. Nº 3, Secretaría número 5, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ALFREDO SAMAIL, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción art. 302 Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 25 de abril de 1966. — Néstor Carlos Nogués, secretario.

e.15|6-Nº 2.952 v.22|6|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Penal Económ. Nº 3, Secretaría número 5, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ALFREDO TUCKER, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción art. 302 Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires..., ... de 1966. — Néstor Carlos Nogués, secretario.

e.15|6-Nº 2.953 v.22|6|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Penal Económ. Nº 3, Secretaría número 5, cita y emplaza por cinco dias, a contar desde la primera publicación del presente a ANGEL TEODORO CABEZON, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción art. 302 Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 27 de abril de 1966. — Néstor Carlos Nogués, secretario.

e.15|6-Nº 2.954 v.22|6|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Penal Económ. Nº 3, Secretaría número 5, cita y emplaza por cinco dias, a contar desde la primera publicación del presente a L. CALVO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción art. 302 Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 27 de abril de 1966. — Néstor Carlos Nogués, secretario.

e.15|6-Nº 2.955 v.22|6|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Penal Económ. Nº 3, Secretaría número 5, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a LUIS EDUARDO PISANO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción art. 302 Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 27 de abril de 1966. — Néstor Carlos Nogués, secretario.

e.15|6-Nº 2.956 v.22|6|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Penal Económ. Nº 3, Secretaría número 6, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a EDUARDO HAYON, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por libramiento de cheque sin fondos (art. 302 del C. P.), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 16 de mayo de 1966. — Domingo Antonio Pigretti, secretario.

e.15|6-Nº 2.957 v.22|6|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Penal Económ. Nº 3, Secretaría número 6, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a OSCAR ALFREDO CRESPO y JOSE LUIS PAGANO, para que comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por inf. art. 302 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 5 de mayo de 1966. — Domingo Antonio Pigretti, secretario.

e.15|6-Nº 2.958 v.22|6|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Penal Económ. Nº 3, Secretaría número 6, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a RUBEN KIJAK, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. art. 302 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 5 de mayo de 1966. — Domingo Antonio Pigretti, secretario.

e.15|6-Nº 2.959 v.22|6|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Penal Económico Nº 3, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JOSE CONSTANTINO GROSSO GRANT, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. Art. 302 del C. Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 5 de mayo de 1966. — Domingo Antonio Pigretti, secretario.

e.15|6-Nº 2.960 v.22|6|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Penal Económico Nº 3, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ALFREDO JULIO MONTESANO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por libramiento de cheque sin fondos (art. 302 C. Penal), bajo apercibimiento de de-

clararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 18 de abril de 1966. — Domingo Antonio Pigretti, secretario.
e.15|6-Nº 2.961 v.22|6|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Penal Económico Nº 3, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a JUAN LOMBARDO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por libramiento de cheques sin fondos (art. 302 C. Penal), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 27 de abril de 1966. — Domingo Antonio Pigretti, secretario.
e.15|6-Nº 2.962 v.22|6|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 3, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ENRIQUE MARIO ARAMBURU, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. art. 302 del C. Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 6 de mayo de 1966. — Domingo Antonio Pigretti, secretario.
e.15|6-Nº 2.963 v.22|6|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Penal Económico Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente al representante legal de la firma CALZADOS GIULIO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción Ley 11.275, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 28 de marzo de 1966. — Néstor Carlos Nogues, secretario.
e.10|6 Nº 2.823 v.16|6|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Penal Económico Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a AMINA EL SAYER, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la Ley 11.275, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 28 de marzo de 1966. — Néstor Carlos Nogués, secretario.
e.10|6 Nº 2.824 v.16|6|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Penal Económico Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a ENRIQUE JULIO DECROIX, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. Art. 302 Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 21 de marzo de 1966. — Néstor Carlos Nogués, secretario.
e.10|6 Nº 2.825 v.16|6|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal — Juzgado en lo Penal Económico Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a RAIMUNDO JOSE MENENDEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción Ley 11.275, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 26 de marzo de 1966. — Néstor Carlos Nogués, secretario.
e.10|6 Nº 2.826 v.16|6|66

Juzgado en lo Penal Económico Nº 3, Secretaría Nogués, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente, a CARLOS ALBERTO CHIESSA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al artículo 302 del C. Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 18 de marzo de 1966. — Néstor Carlos Nogués, secretario.
e.10|6 Nº 2.827 v.16|6|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Penal Económico Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a FRANCISCO CABRERA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción Art. 302 Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 24 de marzo de 1966. — Néstor Carlos Nogués, secretario.
e.10|6 Nº 2.828 v.16|6|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Penal Económ. Nº 3, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a BRAULIO ARTURO POBLET VIDELA y ALFONSO JOSE BERNAUDO, para que comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por libramiento de cheque sin fondos (Art. 302 C. Penal), bajo apercibimiento de clararlos rebeldes. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 25 de abril de 1966. — Domingo Antonio Pigretti, secretario.
e. 10|6 — Nº 2.829 — v. 16|6|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Penal Económ. Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ROBERTO ABOUISSAC, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción Art. 302 Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 19 de abril de 1966. — Néstor Carlos Nogués, secretario.
e. 10|6 — Nº 2.830 — v. 16|6|66

Juzgado en lo Penal Económico Nº 3, Secretaría Dr. Nogués, cita y emplaza por por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a ARMANDO AMILCAR BIANCHI, para que comparezca a estar a decreho en la causa que se le sigue por infracc. Art. 302 del C. Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 13 de abril de 1966. — Néstor Carlos Nogués, secretario.
e. 10|6 — Nº 2.831 — v. 16|6|66

Nº 4

Juzgado en lo Penal Económico Nº 4, Secretaría Padilla, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a MANUEL SCOUFALOS, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al Art. 302 del C. Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 3 de mayo de 1966. — Carlos A. Padilla, secretario.
e. 10|6 — Nº 2.833 — v. 16|6|66

Juzgado en lo Penal Económico Nº 4, Secretaría Nº 7, Padilla, cita y emplaza por treinta (30) días a contar de la primera publicación del presente a ANTONIO GLINATSIS para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al Art. 302 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, mayo de mil novecientos sesenta y seis. — Carlos A. Padilla, secretario.
e. 10|6 — Nº 2.832 — v. 16|6|66

Juzgado en lo Penal Económico Nº 4, Secretaría Nº 7, Padilla, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a FORTUNATO CHALITA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. Art. 302 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 12 de abril de 1966. — Carlos A. Padilla, secretario.
e. 10|6 — Nº 2.837 — v. 16|6|66

Juzgado en lo Penal Económico Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a MARCOS NEMIROVSKY, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. Art. 302 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires 27 de abril de 1966. — Aristóbulo M. Aráoz de Lamadrid, secretario.
e. 10|6 — Nº 2.834 — v. 16|6|66

Juzgado en lo Penal Económico Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a MOISES ARVILE, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción Ley 11.275, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 19 de abril de 1966. — Aristóbulo M. Aráoz de Lamadrid, secretario.
e. 10|6 — Nº 2.835 — v. 16|6|66

Juzgado en lo Penal Económico Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a DAVID CASSAB, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracc. Art. 302 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 25 de abril de 1966. — Carlos A. Padilla, secretario.
e. 10|6 — Nº 2.836 — v. 16|6|66

Nº 5

Juzgado en lo Penal Económico Nº 5, Secretaría 10, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a CARLOS M. F. ETCHEVERRY para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al Art. 302 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 19 de abril de 1966. — José Julio Lemos, secretario.
e.10|6 Nº 2.838 v.16|6|66

Juzgado en lo Penal Económico Nº 5, Secretaría Dr. González, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente, a SALVADOR BIRMAN para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al Art. 302 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 23 de marzo de 1966. — Nemesio González (hijo), secretario.
e.10|6 Nº 2.839 v.16|6|66

Juzgado en lo Penal Económico Nº 5, Secretaría Dr. González, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente, a JULIO EUGENIO BARBIER para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 2.237 que se le sigue por infracción al Art. 302 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 23 de marzo de 1966. — Nemesio González (hijo), secretario.
e.10|6 Nº 2.840 v.16|6|66

Juzgado en lo Penal Económico Nº 5, Secretaría Dr. González, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente, a CELIA PILAR NEIRA de RODRIGUEZ para que comparezca a estar a derecho en la Causa Nº 2.271 que se le sigue por infracción al Art. 302 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 21 de marzo de 1966. — Nemesio González (hijo), secretario.
e.10|6 Nº 2.841 v.16|6|66

Juzgado en lo Penal Económico Nº 5, Secretaría Dr. González, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente, a CARLOS RODRIGUEZ para que comparezca a estar a derecho en la Causa Nº 2.271 que se le sigue por infracción al Art. 302 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 21 de marzo de 1966. — Nemesio González (hijo), secretario.
e.10|6 Nº 2.842 v.16|6|66

Juzgado en lo Penal Económico Nº 5, Secretaría Dr. González, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente, a ALCIDES MORROCHONI para que comparezca a estar a derecho en la Causa Nº 1.427 que se le sigue por infracción al Art. 302 del C. Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 21 de marzo de 1966. — Nemesio González (hijo), secretario.
e.10|6 Nº 2.843 v.16|6|66

Juzgado en lo Penal Económico Nº 5, Secretaría doctor González cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente, a OSCAR TOMIETTO para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 1427 que se le sigue por infracción al art. 302 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 21 de marzo de 1966. — Nemesio González (h.), secretario.
e.10|6-Nº 2.844-v.16|6|66

Nº 6

Juzgado en lo Penal Económico Nº 6, Secretaría Nº 12, cita a quien tuviere derecho sobre las mercaderías detalladas a continuación, para que comparezca a deducirlas dentro de los diez días siguientes a la presente publicación, bajo apercibimiento de procederse sin más trámite al comiso de la misma ordenando su remate y las adjudicaciones previstas por los Arts. 204 y siguientes de la Ley de Aduanas, t.o. 1962; (Arts. 46 y 106 de la misma ley aplicables por analogía). Las mercaderías secuestradas por personal de la División Aeroparque de la Dirección Nacional de Aduanas el 16 de diciembre de 1964, son: (50) cincuenta condensadores, valor 22x400 V.R.C., de procedencia extranjera; (15) quince electrolíticos marca Tesla, 100x450; 60x450 V; 40x50 V; industria checoslovaca; (40) cuarenta potenciómetros, valor 500 Homs, al parecer de industria extranjera; (15) quince ce electrolíticos marca Tesla valor 100x 450 V; 20x450 V; 20x50 V, industria checoslovaca; (15) quince parlantes de cinco pulgadas cada uno, de industria argentina; (15) quince Fly Back, bobinas de alta tensión, marca Sickles, de industria japonesa; (15) quince yugos para tubos de televisión, de industria japonesa; (15) quince chupetes para tubos de televisión; (466) cuatrocientos sesenta y seis zócalos para lámparas de televisión de distintas medidas, sin marca y presumiblemente de industria extranjera; (15) quince juegos de bobinas completas, sin marca, al parecer de industria extranjera; (250) doscientos cincuenta capacitores tubulares de 0,047 M.F.D. cada uno, de industria japonesa; (15) quince sobres conteniendo sesenta y tres (63) resistencias cada uno, de distintos valores en Homs, al parecer de industria japonesa; (11) once condensadores marca Pyramid de 47 MFD-400 VDC, industria USA; (15) quince zócalos para tubo de televisión al parecer de industria extranjera; (15) quince tapas con sus correspondientes al parecer de industria extranjera; (15) yugo, de industria argentina; (20) veinte juegos de perilla para televisión, para control de los mismos, no registra origen; (50) cincuenta condensadores marca Sankoya, al aceite 0.01x1000 V, de industria japonesa; (14) catorce sobres conteniendo condensadores de distintos valores, de industria japonesa; (1) un sobre conteniendo treinta condensadores, valor 150x5M, Volt, de industria joponesa; (20) veinte porta-antenas; (15) quince zócalos de porcelana con sus chicotes; (25) veinticinco potenciómetros, industria USA, de valor un MG.; (102) ciento dos potenciómetros de distintas medidas y valores de industria USA; (57) cincuenta y siete pontenciómetros de distintas medidas y valores, de industria USA; (19) diecinueve condensadores Padder de porcelana, variable; (1) un bolsón de lona azul conteniendo (20) veinte radios portátiles, seis transistores cada una, de industria argentina, con su respectivo estuche de cuerina y antena.
Buenos Aires, 4 de mayo de 1966. — Alberto E. Berardi, juez.
e.10|6 Nº 2.845 v.16|6|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Penal Económico Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a LUCIO JOSE GIMENEZ para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al artículo 302 Código de P. bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 30 de marzo de 1966. — Raúl Lorenzo Bravo, secretario.
e.10|6-Nº 2.846-v.16|6|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Penal Económico Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a OSCAR VIALE para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. art. 302 C. P., bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 18 de abril de 1966. — Raúl Lorenzo Bravo, secretario.
e.10|6-Nº 2.849-v.16|6|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Penal Económico Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a JUAN CARLOS SILVA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. Art. 302 C. P., bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 18 de abril de 1966. — Raúl Lorenzo Bravo, secretario.
e.10|6 Nº 2.850 v.16|6|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Penal Económico Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a RAMON CHAMI para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. art. 302 C. P., bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 11 de abril de 1966. — Raúl Lorenzo Bravo, secretario.
e.10|6-Nº 2.847-v.16|6|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Penal Económico Nº 6, Secretaría Nº 11 cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a PEDRO JULIO BERTOLOTTO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. art. 302 C. P., bajo apercibimiento de declararlo rebelde 1966. — Publíquese por cinco (5) secretario.
Buenos Aires, 1º de ... 848-v.16|6|66
— Raúl Lorenzo B... de Procedimientos

Juzgado en lo Penal Secretaría Nº 11, cita
Art. 141 ... cinco días, a contar desen lo Cri... publicación del presente, a Económ... LOS TRANQUILI, para que y em... de...

comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. Art. 302 C. P., bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 18 de abril de 1966. — Raúl Lorenzo Bravo, secretario.
e.10|6 Nº 2.851 v.16|6|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Penal Económico Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a NORBERTO ERNESTO SANCHEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por contrabando (Causa Nº 1448), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 18 de abril de 1966. — fo J. Lilli, secretario.
e.10|6 Nº 2.852 v.16|6|66

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, en autos "FELGATEX S. R. L., s|Quiebra" comunica por tres días que se ha postergado la reunión de la junta de acreedores, habiéndose designado el día 23 de junio de 1966, a las 14 horas, para su celebración en la Sala del Juzgado.
Buenos Aires, 6 de junio de 1966. — Guillermo L. Céspedes, secretario.
$ 1.080. e.15|6. — Nº 20.177 v.17|6|66

Juzgado de Comercio Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por cinco días la quiebra de ANTONIO RADOVICH. Fecha provisoria de la cesación de pagos, el 1º de julio de 1964. Síndico: Miguel A. Borau, domicilio Lavalle 1312, piso 3º, Dpto. "A", a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos dentro de los 30 días. — Señálase el día 29 de julio de 1966, a las 14 horas, para reunión de la junta en la sala del Juzgado, intimándose a cuantos tengan bienes o documentos del fallido a ponerlos a disposición del Juzgado, prohibiéndose hacerle pagos o entrega de bienes, so pena de no quedar exonerados.
Buenos Aires, 3 de junio de 1966. — Alfredo Cabrera, secretario.
$ 3.600. e.14|6. — Nº 19.891 v.21|6|66

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por cincon días la quiebra de PASIK HNOS. INDUSTRIA GENERAL DEL CAUCHO. Fecha cesación de pagos 1º Diciembre 1964. Liquidador José Margulies, calle Lavalle 1330, Pº 1º, Ofic. 9 y 10. Intímase a cuantos tengan bienes y documentos de la fallida los pongan a disposición del Liquidador, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de no quedar exonerados.
Buenos Aires, junio 1º de 1966. — Alfredo Cabrera, secretario.
$ 2.800.— e.13|6 Nº 19.452 v.17|6|66

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por cinco días la quiebra de "LOPEZ ANTONIO y otros", fecha provisoria de cesación de pagos 4 de diciembre de 1961. Síndico: Próspero Victorio Campagna, domicilio Viamonte 1592, p. 10, Of. C, a quienes los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos. Término 30 días. Señálase el día 3 de agosto de 1966 a las 14 para la reunión de la junta en la Sala del Juzgado, intimándose a cuantos tengan bienes y documentos del fallido, a ponerlos a disposición del Juzgado, prohibiéndose hacerles pagos o entregas so pena de no quedar exonerados.
Buenos Aires, 19 mayo de 1966. — Alfredo Cabrera, secretario.
$ 4.000. —e.10|6-Nº 19.271-v.16|6|66

Nº 6

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 6, Secretaría Nº 11, comunica por cinco días a los acreedores en autos "CEVINI, LUIS s|Quiebra", que se ha fijado la audiencia del día 1º de Julio de 1966, a las 15 horas, a los fines de la verificación y graduación de créditos, bajo apercibimiento de celebrarse con los acreedores que concurran, cualesquiera sea su número.
Buenos Aires, 31 de mayo de 1966. — Hugo E. Piñeiro, secretario.
$ 2.200.— e.13|6 Nº 19.385 v.17|6|66

Nº 7

ere
que [illegible]gado en lo Comercial Nº 7, Se-
"LOPE[illegible] 14, comunica por tres días
Y EXP.[illegible]onvocatoria solicitada por
nueva aud[illegible], COM., IND., DE IMP.
la junta de a[illegible]LECTIVA", ha fijado
11 de julio de [illegible]a que tenga lugar
la Sala del Juzga[illegible]pendiente, el día
Manuel Jarazo Veir[illegible] 14 horas, en
Buenos Aires, 3 de [illegible]retario: Dr.
Manuel Jarazo Veiras, se
$ 1.080. e.15|6. — Nº 20.[illegible]966. —
[illegible]66

El Juzgado en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, comunica por cinco días a los acreedores de "VILLAGUAY S. A. C. I. F. I. A.", la convocatoria solicitada por ésta, fijándose cincuenta días para presentar a la Síndica: Cypa Tuwjasz, domiciliada en Tucumán 1539, piso 10, Of. 101, los justificativos de sus créditos. — El día 31 de agosto de 1966, a las 14 horas se celebrará en la Sala del Juzgado la Junta con los acreedores que concurran. — Secretario: Dr. Manuel Jarazo Veiras.
Buenos Aires, 6 de junio de 1966. — Manuel Jarazo Veiras, secretario.
$ 3.000. e.14|6. — Nº 19.869 v.21|6|66

Juzgado Nacional en lo Comercial número 7, a cargo del Dr. Zambrano, Secretaría Nº 13, a cargo del Dr. Muñiz, comunica por cinco días a los acreedores de "GUILLERMO WOLFF, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", la convocatoria solicitada, fijándose veinte días a partir de la última publicación para presentar al síndico León Chernovetzky, Jujuy 37, 3º piso, Dto. "E", los justificativos de los créditos. El día 8 de agosto de 1966 a las 14 horas, se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado, la Junta con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, 6 de junio de 1966. — Marcos T. Muñiz, secretario.
$ 3.400.— e.13|6 Nº 19.504 v.17|6|66

Nº 8

El Juzgado Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, comunica por cinco días la quiebra de "LAPIDO Y FOGLIATI E HIJOS, SOCIEDAD COLECTIVA" y de los señores Manuel Lapido, Eduardo Fogliati, Luis Angel Fogliati, Humberto Lapido, Elda Lapido de García y Josefina Fogliati de Pattini. Fecha provisoria de cesación de pagos, 4 de noviembre de 1963. Síndico Carlos Du Mutel de Pierrepont, domiciliado en Paraná 140, piso 2º, oficina número 5, Capital, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro de los veinte días. Señálase la audiencia del 3 de agosto de 1966, a las 13 horas, para la reunión de la junta de acreedores en la sala de audiencias del Juzgado, bajo apercibimiento de celebrarse con los acreedores que concurran, cualquiera sea su número. — Intímase a todos los que tengan bienes y documentos de los fallidos para que los pongan a disposición del síndico bajo las penas y responsabilidades que correspondan. Prohíbese hacer pagos o entrega de efectos a los fallidos, so pena a los que lo hicieren, de no quedar exonerados en virtud de dichos pagos o entregas, de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa. El presente edicto se publicará por cinco días en el "Boletín Oficial" y en "El Cronista Comercial". — Buenos Aires, 9 de marzo de 1964. 22 de abril de 1964 y 20 de mayo de 1966.
Buenos Aires, 2 de junio de 1966. — Francisco Migliardi, secretario.
$ 7.200.— e. 15|6 Nº 20.187 v. 22|6|66

Nº 10

Juzgado en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por cinco días la quiebra de MARIA A. MARDARAZ de MUGAS. Fecha provisoria de cesación de pagos: 2 de julio de 1962. Síndico Guillermo Canela, domicilio Carabelas Nº 344, piso 8º, Capital, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos dentro de los 50 días hábiles. Señálase el 8 de setiembre de 1966, hora 14, para reunión de la Junta en la Sala del Juzgado, intimándose a cuantos tengan bienes y documentos de la fallida a ponerlos a disposición del Juzgado, prohibiéndose hacerle pagos o entrega de bienes, so pena de no quedar exonerados.
Buenos Aires, 6 de junio de 1966. — Carlos Alberto Cornejo, secretario.
$ 3.800.— e. 15|6 Nº 20.162 v. 22|6|66

Nº 11

Juzgado Comercial número 11, Secretaría número 22, comunica por cinco días la convocatoria de MARIÑO ALVES SANTIAGO, fijándose como término para que los acreedores presenten al síndico señor Samuel J. Berger, los títulos justificativos de sus créditos el que vence el día 22 de junio de 1966. El 28 de julio de 1966 a las 14 horas, se celebrará en la Sala del Juzgado la junta con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, junio 3 de 1966. — María Inés Sibileau, secretaria.
$ 2.600.— e.13|6 Nº 19.510 v.17|6|66

Nº 12

Juzgado en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, comunica por cinco días la quiebra de COMPAÑIA INDUSTRIAL DE TINTORERIA Y APRESTO C.I.N.T.A. S.R.L. Fecha provisoria de cesación de pagos, 25 de junio de 1963. Síndico Emilio Calvo, domicilio Lavalle Nº 1605, piso 4º, izq., a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos dentro de los 15 días. Señálase el día 23 de agosto de 1966, a las 14 hs., para la reunión de la junta en la Sala del Juzgado, intimándose a cuantos tengan bienes y documentos del fallido a ponerlos a disposición del Juzgado, no pudiendo hacer pagos o entrega de bienes so pena de no quedar exonerados.
Buenos Aires, 19 de mayo de 1966. — Guillermo F. Tabanera, secretario.
$ 3.800.— e.10|6-Nº 19.146-v.16|6|66

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica por tres días días que a los efectos de la verificación y graduación de créditos en los autos "PEREIRA de LOBATO, DOLORES, pide su propia quiebra", se ha fijado la audiencia del día 30 de junio de 1966, a las 14 horas.
Buenos Aires, 30 de mayo de 1966. — Juan Rodolfo Finocchio, secretario.
$ 1.320.— e. 15|6 Nº 20.089 v. 17|6|66

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 1, Secretaría Nº 27, cita por diez días a LEONARDO GREGORIO CHICLANA para que comparezca a estar a derecho en el juicio "Banco Hipotecario Nacional c|Chiclana, Leonardo Gregorio s|desalojo", bajo apercibimiento de darse intervención al Defensor Oficial. — Publíquese 5 días.
Alfredo Grieco y Bavio, secretario.
$ 2.200.— e10|6 Nº 19.172 v.16|6|66

Nº 3

Juzgado en lo Civil y Comercial Federal Nº 3, Secretaría Nº 45, comunica a FLORENTINO CIOLLI SQUILLARI S. R. L., en el juicio "Fisco Nacional c|Florentino Ciolli Squillari S. R. L. s|cobro de pesos", que ha recaído sentencia cuya parte dispositiva dice: "Buenos Aires, 29 de mayo de 1963. — Y Vistos:... Por ello, Fallo: Haciendo lugar parcialmente a la demanda instaurada por el Estado Nacional Argentino contra la firma "Florentino Ciolli Squillari Comercial e Industrial Sociedad de Responsabilidad Limitada", y en consecuencia condeno a esta última a pagar a la actora la suma de Siete Mil Quinientos Cincuenta Pesos Moneda Nacional (m$n. 7.550), con más sus intereses al tipo que cobra el Banco de la Nación Argentina en sus operaciones comunes de descuento a partir del día 20 de noviembre de 1959, y las costas del juicio. — Regulo los honorarios del Sr. Procurador Fiscal Dr. Luis G. Villagra en la suma de Mil Setecientos Cincuenta Pesos Moneda Nacional. — Notifíquese... Fdo: Jorge Ramón Pastor, Juez. — Publíquese dos días.
Buenos Aires, 23 de marzo de 1966. — Jorge A. Gaspar, secretario.
e.15|6-Nº 2.866 v.16|6|66

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 4, Secretaría Nº 52, cita en juicio: "Procurador Fiscal Federal c|MERCATALI, FRANCISCO BERVILLE s|cancelación ciudadanía", al demandado para que comparezca dentro de los cinco días, bajo apercibimiento si no lo hiciera de darle intervención al señor Defensor Oficial. Sartorio. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 3 de mayo de 1966. — F. C. Castellanos, secretario.
e.15|6-Nº 2.867 v.22|6|66

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

LA PLATA

Nº 2

Por mandato del Sr. Juez Federal de La Plata, doctor Alberto García Piñeiro, en el sumario Nº 17.117-B, se cita a JUAN O. KOSACKI, para que comparezca al llamamiento judicial dentro del término de cinco días, que comenzarán a contarse a partir de la primera publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos.
La Plata, abril 22 de 1966. — Rodolfo J. Lilli, secretario.
e.10|6 Nº 2.853 v.16|6|66

Nº 3

Por disposición del señor Juez Federal de Primera Instancia de la Provincia de Buenos Aires, Sección La Plata, a cargo del Juzgado Federal Nº 3, doctor Alejandro Elguera Belgrano, se cita, llama y emplaza a RAUL BAUGE, para que dentro del término de cinco días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a prestar declaración indagatoria y a estar a derecho en la causa Nº 9220 B, caratulada: Esquivel Oscar A. s|denuncia molestias telefónicas, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Los autos tramitan por ante la Secretaría Nº 8 a cargo del Dr. Carlos Alberto Machado.
La Plata, abril 20 de 1966. — Carlos A. Machado, secretario.
e.10|6 Nº 2.854 v.16|6|66

SAN MARTIN

Nº 1

Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 1, Secretaría en lo Criminal y Correccional, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente, a HORACIO PEDRO BYRNE para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 14.688|65, que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
San Martín, Provincia de Buenos Aires, 29 de abril de 1966. — Néstor J. Urdangaray, secretario.
e.15|6-Nº 2.964 v.22|6|66

Nº 3

El Juzgado Federal Nº 3, por intermedio de la Secretaría Nº 1 (San Martín, Buenos Aires), cita al señor EMILIO GALINDO para que dentro de los quince días de la última publicación, concurra a reconocer firma del documento base de la acción, bajo apercibimiento de tenerlo por reconocido y designar representante al Defensor Oficial del Juzgado, conforme lo dispuesto en los autos "Banco de la Nación Argentina, c|Galindo, Emilio, s|prepara vía ejecutiva". — Publíquese tres veces.
Rodolfo Ernesto Witthaus, secretario.
$ 1.680.— e. 15|6 Nº 20.259 v. 17|6|66

Por disposición del señor Juez Federal a|c. del Juzgado Nº 3 de la ciudad de San Martín, Dr. Jorge Luque, se cita y emplaza a MAURICIO ERUSALIMSKY para que dentro del término de 15 días, a contar del último de la publicación del presente, que se hará por 5 días, comparezca a este Juzgado, Secretaría Criminal y Correccional, sito en Cerrito 24, a efectos de recibírsele declaración indagatoria en la causa Nº 5827|66, caratulada "Erusalimsky Ana L., s|malversación", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y proceder a su inmediata detención.
Secretaría, 15 de abril de 1966. — Carlos Guillermo Daneri, secretario.
e.10|6 Nº 2.855 v.16|6|66

Por disposición del señor Juez Federal de Primera Instancia a|c del Juzgado Nº 3, de San Martín, Provincia de Buenos Aires, Dr. Jorge Luque, se cita y emplaza a JULIAN FIDEL OSRE, para que comparezca ante este Tribunal — Secretaría Criminal y Correccional, a estar a derecho en la causa Nº 4828|65, que se le sigue por el delito de exacciones ilegales, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.
Secretaría, 15 de abril de 1966. — Carlos Guillermo Daneri, secretario.
e.10|6 Nº 2.856 v.16|6|66

Por disposición del señor Juez Federal de Primera Instancia a|c. del Juzgado Nº 3, de San Martín, Provincia de Buenos Aires, Dr. Jorge Luque, se cita y emplaza a ANGEL BOTTINI, para que dentro del término de quince días a contar del último de la publicación del presente que se hará por cinco, comparezca ante este Tribunal, Secretaría Criminal y Correccional, a prestar declaración indagatoria en la causa 4040|64, que se le sigue por usurpación de propiedad, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. — Carlos Guillermo Daneri, secretario.
e.10|6 Nº 2.857 v.16|6|66

PARANA

Por disposición del Sr. Juez Federal de Paraná, Dr. Antonio Ernesto Pintos, se cita, llama y emplaza por el término de 15 días a GERONIMO AREVALO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Local del Juzgado, calle 25 de Mayo Nº 256, Segundo Piso, Paraná.
Paraná, Marzo 23 de 1966. — Julio F. Benítez, secretario.
e.10|6 Nº 2.858 v.16|6|66

ROSARIO

Nº 1

Por disposición del señor Juez Federal de Primera Instancia de Rosario, Dr. Raúl Andrada, a.c., por subrogación legal del Juzgado Federal Nº 1 de Rosario, del Dr. Héctor Carlos Freytes, Secretaría de la Dra. Luisa Hohl, en los autos que tramitan por ante este Juzgado y Secretaría caratulados "ADMINISTRACION GENERAL DE VIALIDAD NACIONAL c| AURELIO HECTOR CERIANI, por expropiación", Expte. Nº 19.351, se cita, llama y emplaza al demandado don Aurelio Héctor Ceriani, para que comparezca a estar a derecho y tomar la participación correspondiente dentro del noveno día, a contar de la última publicación, bajo apercibimiento de designar en su representación al señor Defensor Oficial con quien se entenderán las ulterioridades de la causa.

Secretaría, 11 febrero 1966. — Alberto E. A. Francesio, secretario en suplencia.

$ 4.400.— e.13|6 Nº 19.550 v.17|6|66

Nº 2

Por disposición del Sr. Juez Federal de Primera Instancia de Rosario a|c. del Juzgado Nº 2, Dr. Raúl Andrada, en los autos que tramitan por ante la Secretaría Civil y Comercial a cargo del suscripto, caratulados "Gobierno de la Nación (Dirección Nacional de Aduanas) contra EMPRESA ANTHARES, SOCIEDAD ANONIMA DE NAVEGACION COMERCIAL E INDUSTRIAL, INMOBILIARIA Y FINANCIERA sobre Apremio", Expte. Nº 44.850, se cita, llama y emplaza a la sociedad demandada para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio dentro de los nueve días siguientes a contar de la última publicación, bajo apercibimiento de nombrarle representante al Sr. Defensor Oficial, con quien se entenderán las ulterioridades de la causa. — Secretaría, Rosario, 21 de marzo de 1966. — Firmado: Roberto G. Cuaranta, Secretario.

e.10|6 Nº 2.860 v.16|6|66

Por disposición del Sr. Juez Federal de Primera Instancia de Rosario a|c. del Juzgado Nº 2, Dr. Raúl Andrada, en los autos que tramitan por ante la Secretaría Civil y Comercial a cargo del suscripto, caratulados "Gobierno de la Nación (D. Nac. de Aduanas) contra ANGEL TADEY TURNES sobre Apremio", Expte. Nº 44.865, se cita, llama y emplaza al demandado para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio, en el término de nueve días a contar de la última publicación, bajo apercibimiento de nombrarle representante al Sr. Defensor Oficial, con quien se entenderán las ulterioridades de la causa. Secretaría, Rosario, 21 de marzo de 1966. — Fdo.: Roberto G. Cuaranta, Secretario.

e.10|6 Nº 2.859 v.16|6|66

CONCEPCION DEL URUGUAY (Entre Ríos)

S. S. el Señor Juez Federal de Primera Instancia de Concepción del Uruguay, Provincia de Entre Ríos, Doctor Daniel César Albornoz Suffern, en la causa caratulada: "Carriegos José Luis y otros - Robos", Expte. Nº 31.655, cita, llama y emplaza por cinco días al imputado VICTOR MANUEL ITURRIAGA, de sobrenombre "Nol", argentino, soltero, jornalero, de 21 años de edad y con último domicilio conocido en Estación Holt, Departamento Gualeguaychú de esta Provincia, para que dentro del plazo improrrogable de cinco días a contar de la primera publicación comparezca a este Juzgado, Secretaría en lo Criminal, a estar a derecho en la causa mencionada, bajo apercibimiento de declarársele en rebeldía y designársele defensor de oficio, con cuya representación se proseguirá la instrucción del sumario.

Concepción del Uruguay, Abril 15 de 1966. — Antonio H. Venturino, secretario.

e.10|6 Nº 2.861 v.16|6|66

ELECTORAL DE CATAMARCA

Por disposición del Señor Juez Nacional Electoral de Catamarca, se hace saber que ante este Juzgado Nacional Electoral se ha solicitado personería para un nuevo partido político con el nombre de Partido "Unión Justicialista", denominación adoptada con fecha veinticuatro de febrero de mil novecientos sesenta y seis. (Firmado: Ricardo A. Guzmán — Juez Nacional Electoral). — Así se encuentra ordenado en los autos "Partido Unión Justicialista s|solicita personería". Expte. Nº 163|66.

Catamarca, 14 de abril de 1966. — Jorge Horacio Ahumada, secretario.

e. 10|6 Nº 2.862 v. 16|6|66.

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

Juzgado Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por cinco días en el juicio: DESTRA ABRINES, MARIA ALCIRA c|TARCA DE CAPACETE, AURELIA s| ejecución hipotecaria, que el martillero Jorge Blas Arana Elizalde, rematará en calle 25 de Mayo 311, el 24 de junio pxmo. hora 16.30, un lote de terreno ubicado en ciudad Balnearia San Clemente del Tuyú, Partido de General Lavalle, Provincia de Buenos Aires, designado en su título con letra "e" de la manzana 295 que mide 20 mts. de frente por 40 mts. de fondo. — En el estado de ocupación en que se encuentra. — Base $ 70.000. — Seña 8 o|o. — Comisión 3 o|o.

Buenos Aires, mayo 31 de 1966. — Santo S. Faré (h.), secretario.

$ 3.400 e.15|6 Nº 20.114 v.22|6|66

Nº 2

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por cinco días en autos "MARANO DE MILANI ROSA C., contra NICLESON GONZALEZ PAOLI de FOJO AIDA s|ejecución hipotecaria", que el martillero David N. Almeyra rematará el día martes 21 de junio, a las 16 horas, en la Corporación de Rematadores, calle 25 de Mayo 311, Capital, el departamento Unidad 16, primer piso, del inmueble ubicado en la calle José María Moreno 208, esquina Guayaquil Nº 474|80|94|500, Capital Federal, con entrada independiente por la calle Guayaquil Nº 494. Medidas y superficies: Terreno: 12,856 metros frente Oeste por 37,69 mts. frente al Norte; 37,52 metros en el Sud y 14,854 mts. en el Este. Superficie, según plano, 509,30 m2. Departamento: Superficie propia en planta baja, 15,02 m2. y en planta alta 117,65 m2., totalizando 132,67 m2., con uso exclusivo de un balcón y una terraza comunes. Porcentual 16,40 %, con relación al valor conjunto del inmueble, Ley 13.512. El departamento está desocupado y en esas condiciones se entregará. Base m$n. 920.000 al contado. Seña 8 % y comisión 3 % en efectivo.

Buenos Aires, junio 6 de 1966. — Ricardo L. Duraichón, secretario.

$ 5.800 e.14|6 Nº 19.622 v.21|6|66

Nº 3

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, comunica por cinco días en los autos "GUENDLER MIGUEL y otro c|SOSA ZOILA AMERICA, s|ejecución hipotecaria", que el martillero Raúl T. Ezeyza rematará el 17 de junio, a las 15 horas, en 25 de Mayo 311, el departamento número 15 del piso 3º de la finca San José 617, entre los de México y Chile, compuesto de dos ambientes, baño y cocina. Desocupado. Base: $ 452.697 m|n. Contado. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. Efectivo.

Buenos Aires, 6 de junio de 1966. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.

$ 3.200.— e.13|6 Nº 19.551 v.17|6|66

Nº 4

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica por 5 días en el juicio "T. CUARTEROLO E HIJOS SOC. DE RESP. LTDA. y otros c| DE SANTIS, RIZIERO y otros s|Ejecución Hipotecaria", que el martillero Juan Carlos Marcos, rematará el martes 21 de junio de 1966, a las 15,30 horas, en el local calle Rivadavia número 755, p. 3º "E", una finca sita en el Partido de Morón, provincia de Buenos Aires, calle Agüero Nº 1036|38|42 entre Arenales y Grito de Alcorta, edificada en el lote 14 de la manzana 494ª, que mide: 10m de frente al SO. por 38,30m de fondo. Superficie: 383 metros2. Base: m$n. 1.793.775. Al contado. Seña: 8 o|o. Comisión: 3 o|o.

Buenos Aires, junio 2 de 1966. — Horacio A. Méndez Chavarría, secretario.

$ 4.000. e.10|6. Nº 19.347. v.16|6|66

Nº 6

Juzgado Nacional Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por cinco días en los autos MESSA DE DANAZZO LYDIA CARMEN c|VILAR EMILIANO s|ejecución hipotecaria, que el martillero Carlos Alberto Meira, rematará dos departamentos en Sarandí, Part. de Avellaneda, calle Cte. Craig 160, pta. baja, internos, letras "B" y "C", de dos ambientes y dependencias, con 94,12 y 95,90 mc. de superficie c|u., en el estado de ocupación en que se encuentran. — Base $ 315.826,— m|n. al contado, el día miércoles 22 de junio a las 15 horas, en la Corporación de Rematadores 25 de Mayo 311. — Seña 8 o|o. — Comisión 3 o|o en efectivo. — Informes: Sarmiento 470, T.E. 49-0164 o en la Secretaría actuante.

Buenos Aires, 6 de junio de 1966. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.

$ 4.000 e.15|6 Nº 20.032 v.22|6|66

JUDICIAL: Juzgado Nac. en lo Civil Nº 6, secretaría Nº 12, comunica por cinco días en autos "CASADO, LUCIO ANTOLIN y otra c|SEGOVIA ROLON, PEDRO ANTONIO s|ejec. hipot.", que el martillero Héctor Calvar, rematará el 21 de junio de 1966, a las 16 horas, en sus oficinas sitas en Garay 840, Pso. 2º, Esc. D, de Capital, la finca sita en la Pcia. de Bs. Aires, Pdo. de Vicente López, localidad Carapachay, sobre calle s|nombre, esq. calle s|nombre y s|Nº (hoy Viamonte, esq. Gral. Acha número 4507), edificada sobre el lote 4 de la manzana A, que mide 7 m. de frente al S|E.; 4,24 m. en su ochava al E.; 17 m. en su otro fte. al N.E.; 10 m. en su costado N.O. y 20 m. en su otro costado S.O., lo que hace una superficie de 195,50 m2. — Base: $ 290.217 m|n. al contado. Seña 8 %, comisión 3 % en efectivo. — Se hace constar que el deudor ocupa la propiedad y que según cláusula 2ª "in fine" del contrato hipotecario se comprometió a entregarla desocupada, en caso de ejecución.

Buenos Aires, mayo 23 de 1966. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.

$ 5.400 e.14|6 Nº 19.986 v.21|6|66

JUDICIAL. — El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por 5 (cinco) días en el juicio "ANGEL E. CACURI SOC. en COM. p. ACC. c|RICCIO, NICOLAS, s|ejecutivo", que el martillero Norberto Luis Bianchi, con domicilio en Paraguay Nº 5485, Capital, rematará sobre los mismos el día 18 de junio de 1966, a las 10 horas, 2 (dos) lotes de terreno, con todo lo en ellos edificado, situados en el Partido de General Sarmiento, Prov. de Buenos Aires, paraje denominado San Miguel, designados con los Nros. 22 y 23 de la manz. "25"; en conjunto encierran una superficie total de 4.038,06 mts2. Designación catastral: Circ. 2ª — Sec. K — Manz. 16. Parcelas 22 y 23. Base: $ 606.000, al contado. 8 o|o de seña y a cuenta de precio, y 3 o|o de comisión al contado. La cláusula 5º de la escritura hipotecaria establece que la propiedad se entrega desocupada.

Buenos Aires, mayo 26 de 1966. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.

$ 5.000.— e.13|6 Nº 18.135 v.17|6|66

Juzgado en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por cinco días en autos "BANCO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES c|GIRALT HERNAN MARIA, s|ejec. hip.", que el martillero D. Carlos M. Manson rematará el viernes 17 de junio, a las 17 horas, en el hall de la Corporación de Rematadores, calle 25 de Mayo 311, Capital, una casa quinta sita en el partido de Moreno, Pcia. de Buenos Aires, fracción designada como Casco de la Estancia Salas, manzana "D", compuesta: 156,62 mts. de frente S.O. sobre calle Pueyrredón; 97,98 mts. de frente al S.E. s|la calle Patria; 149,32 mts. en su otro frente al N.E. sobre la calle Urquiza; 5,20 mts. en la ochava al Este y 95,83 mts. en su otro frente al N.O., sobre la calle Mariano y Luciano de la Vega. Libre de ocupantes y con teléfono. — Base: $ 3.531.221,89. al contado. Por el excedente de pesos 4.500.000, el comprador podrá tomar una hipoteca a un año en primer grado sobre el bien, con 15 o|o interés anual pagadero por semestre adelantado. Seña 8 o|o, comisión 3 o|o.

Buenos Aires, mayo 23 de 1936. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.

$ 5.800. —e.13|6 Nº 19,380 v. 17|6|66

Juzgado en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, comunica por cinco días en el juicio "GOITISOLO ANTONIO c|GALERA SEGURA RAFAEL s|Ejecución Hipotecaria", que el martillero don Luis H. Abad, rematará en la Corporación de Rematadores, 25 de Mayo 311, Capital, el día 16 de junio de 1966, a las 15 y 30 horas; el inmueble sito calle Mendoza Nº 2689, esquina Sarandí, del Pueblo de San Justo, Partido de Matanza, provincia de Buenos Aires, edificado en lote de terreno designado número 11 a, parte del lote 50 de un plano anterior de la manzana letra Q., y mide 15m97 de frente al SO. sobre calle Sarandí, 18m65 en su otro frente al SE. sobre calle Mendoza, 4m24 de ochava al S., 18m97 al NE. La cláusula 7ª del contrato en ejecución dice así: "Mientras subsista la presente obligación el deudor no podrá arrendar el bien hipotecado". Base $ 1.848.843,75 m|n. Seña 8 o|o, comisión 3 o|o, en dinero efectivo.

Buenos Aires, junio 2 de 1966. — L. M. Ambrosioni Bosch, secretario.

$ 5.000.— e.10|6 Nº 19.276 v.16|6|66

Nº 7

Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días en el juicio SUAREZ de LONGATTI, CARMEN y otra c|BAZAN JAURES, LINDOLFO ROMAN, s|ejecución hipotecaria", que los martilleros Casullo Yacobucci y Cía., rematarán en 25 de Mayo 311, Capital, el viernes 17 de junio, a las 15.30, el departamento designado como unidad número 40, ubicado en el piso 6º del edificio calle Serrano Nº 2337. Sup. cub.: 24,65 m.c. Proporción: 2,9 o|o. Base: 257.600. Seña: 8 o|o. Comisión: 3 o|o.

Buenos Aires, 31 de mayo de 1966. — César R. Herbón, secretario.

$ 3.000.— e.13|6 Nº 19.365 v.17|6|66

Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, comunica por cinco días en el juicio "BURATTO ERMINIO c|LECOUR JOSE MARIA, s|ejecución hipotecaria", que el martillero don Pascual Pedro De Luca rematará en la Corporación de Rematadores, calle 25 de Mayo 311, Capital, el viernes 17 de junio, a las 15 y 30 horas, una finca sita en el Cuartel Cuarto del Partido de Tres de Febrero, "Villa Bosch", Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Federico Lacroze entre Cuatro de Noviembre y Doctor Luis J. Rocca, edificada en el lote número 23 de la manzana 60, que mide: Doce metros ciento veinticuatro milímetros de frente por cuarenta metros setenta y cuatro milímetros de fondo. — Base m$n. 326 250, al contado. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o, en efectivo, en el momento de la subasta.

Buenos Aires, 11 de mayo de 1966. — Mario Anschütz Latorre, secretario.

$ 4.400.— e.13|6 Nº 19.444 v.17|6|66

Nº 10

Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, comunica por cinco días en el juicio: "BENEDICTO Y PAC de TRASORRAS, PILAR M. c|GONZALEZ, RENE ILMA s|Hipotecario", que el martillero Carlos Caggiano, rematará sobre la misma y al contado el día sábado 18 de junio de 1966, a las 15,30 horas, con la base de $ 1.458.406 m|n., la finca calle Campana Nº 3081, de esta Capital, que mide: 8,66m. de frente al SO. según medición y 8,78m. según cálculo resultante del título, por 15,65 m. según medición y 15,62 m. según cálculo del título de fondo en el costado SE. y 15,85 metros en su otro costado al NO, lindando con los lotes B y C y 8,66m. en su contrafrente al NE. lindando con parte del lote A. ad-corpus. Desocupada. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o.

Buenos Aires, junio 2 de 1966. — Mario C. Russomanno, secretario.

$ 4.000.— e.10|6 Nº 19.289 v.16|6|66

Nº 11

Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría 21, comunica por cinco días, en juicio: "MANELLI PABLO c|ZARATE MARIO O. s|. hipotecario, que el martillero don Alfredo Calarota Marino (T.E. 83-4545), rematará en la Corporación de Rematadores, calle 25 de Mayo 311, Capital Federal, el 30 de junio, a las 17 horas, un lote de terreno con todo lo edificado, plantado y adherido al suelo. Ubicado en Partido General Sarmiento, paraje Don Torcuato, provincia de Buenos Aires. Lote Nº 12, manzana 1, frente calle sin nombre (hoy Márquez. Mide: 10 metros al frente S.E. por 42,50 metros de fondo. Base: $ 259.375. Al contado. Seña: 8 %. Comisión: 3 %, en efectivo en el acto del remate. La escritura hipotecaria, en la cláusula 5ª que corre a fs. 4, establece: "Durante la vigencia de este gravamen, la deudora no podrá arrendar total ni parcialmente el inmueble hipotecado por mayor plazo que el de esta obligación, ni por alquileres menores al importe de los intereses pactados en la misma, y no podrá percibir alquileres anticipados por más de tres meses".

Buenos Aires, mayo 26 de 1966. — Aníbal J. La Rosa, secretario.

$ 6.000 e.14|6 Nº 19.709 v.21|6|66

Nº 16

Juzgado en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 31, comunica por 8 días en el juicio "CANIGLIA DE CANIGLIA MARIA ELENA SILVESTRA c|CANIGLIA SALVADOR s|alimentos y litis expensas" que el martillero Roque A. Boverini, rematará la propiedad de la calle Chascomús Nº 4.762|66, Capital, el día miércoles 22 de junio a las 15 horas en el hall de ventas de la firma Ubaldo Venancio, calle Reconquista Nº 579, Capital. Superficie total del terreno 345 m|c. Base $ m|n 303.000 al contado. Seña 8 o|o a cuenta de precio, comisión 3 o|o.

Buenos Aires, 2 de junio de 1966. — Ricardo Ballestero Barruti, secretario.

$ 5.120.— e.10|6 Nº 19.149 v.22|6|66

Nº 17

Juzgado en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, comunica por quince días en el juicio SABATIER DE POMILIO G. c|BISSO DE PASSERON MARIA L. s| ejecución hipotecaria, que los martilleros Giménez Zapiola y Cía. S.R.L., rematarán en Florida 239, el miércoles 29 de junio a las 16 hs., el inmueble sito en Acassuso, Av. Eduardo Costa 602-14, esq. Guido Spano edificado en terreno de 17m90 al S.O.; 42m al N. O.; 20m40 al N. E. y 37 m. al S. E. — Superficie: 660,40 m.c. — Se entrega en el estado de ocupación en que se encuentra. — Base $ 2.500.000. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. — 8 o|o seña, 3 o|o comisión.

Buenos Aires, mayo 20 de 1966. — Roberto Ernesto Greco, secretario.

$ 9.400 e.2|6 Nº 18.193 v.24|6|66

Nº 19

Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, comunica por cinco días en el juicio "TRABANCO MANUEL y otros c|CALO RAMA MANUEL s|Ejecución Hipotecaria", que el martillero Manuel Sánchez Guerra, rematará en la Corporación de Rematadores, calle 25 de Mayo Nº 311, Capital, el jueves 16 de junio a las 17 horas, el inmueble sito en la localidad de Ituzaingo, Partido de Morón, Prov. de Buenos Aires, sito en la calle Pacheco número 2287, entre las de General Pinto y Caaguazú, con una superficie total de terreno de 508,08 m2. Base $ 362.400 m|n. Seña y a cuenta de precio 8 o|o y comisión 3 o|o.

Buenos Aires, mayo 30 de 1966. — Jorge H. Palmieri, secretario.

$ 3.600.— e.10|6 Nº 19.267 v.16|6|66

Nº 22

Juzgado en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, comunica por diez días en el juicio "MARTIN, ROBERTO, s|sucesión", que los martilleros Giménez Zapiola y Cía., S. R. L., rematarán en Florida 239, el miércoles 29 de junio a las 16 horas, el inmueble desocupado sito en Brasil 833-835, de esta Capital Federal, edificado en terreno de 9 m. 093 frente S., por 48 m. 929 costado E. y 48 m. 063 costado O. Base $ 3.800.000.—. Forma pago: 8 por ciento seña, 42 por ciento dentro de los cinco días de notificada la aprobación del remate; 50 por ciento al año de otorgarse la posesión, con 15 por ciento de interés anual, pagadero por trimestres anticipados y garantía hipotecaria en primer término sobre la misma propiedad. En este caso escribano que designe la sucesión. 3 por ciento de comisión.

Buenos Aires, 3 de junio de 1966. — José Osvaldo D'Alessio, secretario.

$ 8.400.— e. 13|6 Nº 19.546 v. 27|6|66

Nº 23

Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, comunica por 5 días, en el juicio "SIRO COMI AVIONES, S. A. C. I. y F., contra von GROMANN CONSTANTINO, s|ejec. hipotecaria" que el martillero Oscar Fernández Lauría, rematará el día 30 de junio, a las 16 horas, en la Corporación de Rematadores, 25 de Mayo Nº 311 Capital, el inmueble calle Gaspar Campos (hoy Nos. 1367|73|75, antes 1373| 75), esquina Valentín Vergara, de Vicente López, Prov. de Buenos Aires, edificado en los lotes Nos. 9, 10, 11, 12, 13 y 14 de la manzana L, que se componen de 39,77 mts. en su frente al Nort Oeste; 35,88 mts. en su otro frente al Sud Oeste; 4,24 mts. en la ochava que mira al Oeste; 42,77 metros en su costado al Sud Este y 38,88 mts. en el del Nort Este, o sea una superficie de 1.658,40 mets2. — De acuerdo a la cláusula 7ª del contrato mutuo hipotecario, el inmueble deberá entregarse completamente desocupado, ya que por revestir el deudor el carácter de propietario, no se halla amparado por ninguna disposición o beneficio de carácter locativo. — Base $ 5.103.235 m|n. al contado. Seña 8 % a cuenta de precio. Comisión 3 % en efectivo.

Buenos Aires, junio 2 de 1966. — Carlos M. Saubidet, secretario.

$ 6.400 e.14|6 Nº 19.655 v.21|6|66

Nº 24

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por cinco días en el juicio "CASTAÑO CATALINA LUCIA c|PORCHERA FRANCISCO s|Ejec. hipotecaria (Reconstrucción)", que el martillero Manuel Sánchez-Guerra, rematará el jueves 16 de junio a las 17 hs., en lo Corporación de Rematadores, calle 25 de Mayo Nº 311, Capital, el inmueble sito en el Partido de San Isidro, localidad de Martínez, Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Cangallo esquina a Cuyo, con una superficie total de terreno de 278,73 m2. Base pesos 509.000.— m|n. Seña y a cuenta de precio 8 % y comisión 3 %.

Buenos Aires, mayo 24 de 1966. — Norberto Carlos Scotti, secretario.

$ 3.600.— e.10|6-Nº 19.269-v.16|6|66

Nº 25

Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, comunica por 5 días, en juicio "CALABRESI AUGUSTO y otros c|PIÑOL ENRIQUE G. s|ejec. hipotecaria", que el martillero Eladio R. Alvarez, rematará en la Corporación de Rematadores, calle 25 de Mayo 311, Cap., el miércoles 22 de junio 1966, horas 16; La unidad funcional Nº 4, ubicada en el primer piso de la finca sita en esta Cap. Fed., con frente a la calle Núñez Nº 1783 entre las de 3 de Febrero y 11 de Setiembre, la unidad tiene una superficie cubierta de 70,13 mts2.; y una sup. semicubierta de 1,651 mts2., lo que hace una sup. total en el piso y de unidad func. de 71,74 mts2.; y le corresponde un porcentual del 11,74 % con relación al valor total del inmueble y bienes comunes. El auto de venta de fs. 31 ordena consignar en estos edictos, lo siguiente: "Se hará constar el compromiso contraído por el deudor de entregarlo desocupado", y la prohibición existente de arrendarlo total o parcialmente, conforme a lo establecido en la cláusula 4ª y 6ª. Base pesos 1.038.223 m|n. al contado. Seña 8 %. Comisión 3 %. Más infs. en autos.

Buenos Aires, junio 8 de 1966. — Horacio R. Arias, secretario.

$ 5.800 e.14|6 Nº 20.005 v.21|6|66

JUDICIAL: El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, comunica por 5 (cinco) días en el juicio "MAGLIONE ANGEL C., c|ACUÑA ESCOBAR, LUIS y otros, s|ejecución hipotecaria", que el martillero Norberto Luis Bianchi, con domicilio en Paraguay Nº 5485, Capital, rematará sobre el mismo, el día 18 de junio de 1966, a las 11 horas, 1 (uno) lote de terreno libre de ocupantes, situado en San Miguel de Bella Vista, Partido de General Sarmiento, Provincia de Buenos Aires, designado con el Nº 7 de la Manzana "I", frente a la calle Agüero (antes Chacabuco o Intendente Juan Yrigoin), esquina Berutti o Copacabana, superficie total 963,70 mts.2. Base $ 36.000.—, al contado, 8 por ciento de seña y a cuenta de precio y 3 por ciento de comisión, al contado.

Buenos Aires, 31 de mayo de 1966. — Alberto Alba Posse, secretario.

$ 4.200.— e. 13|6 Nº 18.850 v. 17|6|66

Nº 26

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, comunica por diez días, en los autos "ORDAS JESUS JOSE y otros c|L'ESTRANGE ENRIQUE ELFIO s|Ejecución Hipotecaria", que la Martillero Delfina P. Castelló de Fernández de Azcarate rematará el día 30 de junio a las 16 horas, en la Corporación de Rematadores, calle 25 de Mayo 311, cuatro lotes de terreno números 23, 24, 27 y 28, Manzana 9, con todo lo edificado, plantado y adherido al suelo, en las condiciones que se encuentran, chalet de tres ambientes y dependencias, ocupadas por su cuidador las de servicio, sitos en la localidad de San Miguel, Partido de General Sarmiento, Provincia de Buenos Aires, sobre la Avda. Mitre esquina Bello Horizonte. Superficie total según títulos 3.898,02 m2. Base $ 1.231.672 m|n. al contado y al mejor postor. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. — Buenos Aires, mayo 26 de 1966. — Eduardo D. Craviotto, secretario.

$ 10.000.— e.14|6 Nº 19.834 v.28|6|66

Juzgado Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, comunica por cinco días, en autos: "SCATTINI FERNANDO M. c|ZIGNAGO ENRIQUE E. C. s|hipotecario", que el martillero Pedro Llera, rematará el día 21 de junio de 1966, a las 15 horas, en el Salón de Remates de Alfa S. A., calle Hipólito Yrigoyen 1144, piso 5º, derecha, la finca calle General Hornos sin número esquina Miguel Cané, Paraje Eden Argentino, Partido de Lomas de Zamora, Pcia. Bs. As., edificada sobre lotes 1 y 2, manzana 50. Lote Uno: Sup. 337,40 m2. Lote Dos: Sup. 311,76 m2. Base: m$n. 181.000. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. Al contado Según cont. hipot. deudor se compromete entregar desocupado. — Buenos Aires, mayo 20 de 1966. — Eduardo D. Craviotto, secretario.

$ 3.400.— e.14|6 Nº 19.762 v.21|6|66

Nº 28

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 55, comunica por cinco días que el martillero Julio Bogace, rematará en autos "PUMA F. S. A., contra GUTIERREZ de ARENAS IRMA J., s|hipotecario", el día 17 de junio de 1966, a las 16 horas, en México 2929, un lote de terreno con lo adherido y plantado, sito en la localidad de Beccar, Cuartel Séptimo del Partido de San Isidro, formando esquina con dos calles a abrir, designado en el plano 97-132-60 de mensura y subdivisión del lote 9º, fracción I, con el Nº 1 de la manzana 62b, y con una superficie de 195,50 mts.2. Base m$n. 171.445.—. Seña 8 por ciento. Comisión 3 por ciento, al contado y en efectivo. De acuerdo a la cláusula IV de la escritura hipotecaria, el mismo se entregará totalmente desocupado.

Buenos Aires, 30 de mayo de 1966. — Osvaldo J. Pérez Cortés, secretario.

$ 3.400.— e. 13|6 Nº 19.597 v. 17|6|66

Nº 29

Juzgado Civil Nº 29, Secretaría Nº 58, comunica por cinco días en el juicio "ALVAREZ ADEODATO, c|ARBO JULIO CESAR, s|ejecución hipotecaria", que el martillero José María Lloveras rematará en Alsina 1260, piso 2º, el día 22 de junio a las 16 horas, el departamento unidad Nº 2, piso 1º, de la finca Fernández de Enciso Nº 4422. Superficie cubierta 74 m. 50, descubierta 0 m. 69, balcones 8 m. 35 y 78 m 34 de azotea. Total que le corresponde: 161,88 m2. Porcentual 55,15. Base $ 420.000 m|n. Al contado. Seña 8 por ciento. Comisión 3 por ciento. La cláusula 10ª del mutuo establece: Que la finca no tiene inquilinos y que el deudor se obligó a entregarla desocupada en caso de ejecución. Además se hace saber que en autos se ha presentado una persona alegando derechos de locatario con contrato desde el 1º de noviembre de 1957 y alquiler mensual de $ 2.500.—.

Buenos Aires, 2 de junio de 1966. — Arístides L. F. Rolando, secretario.

$ 4.800.— e. 13|6 Nº 19.526 v. 17|6|66

Nº 30

Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, comunica por diez días en los autos "GONZALEZ JORGE y otra c| BLANCO JESUS LUIS y otro s|Ejecución Hipotecaria", que el martillero Tomás Cayetano González, socio de la firma "A. Dimeo y González S. R. L.", rematará el día 13 de julio de 1966, a las 15 horas, en Cangallo 2384 de Buenos Aires, una propiedad ubicada en el Pueblo de Olivos, Partido de Vicente López, Jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires con frente a la calle Jujuy 2230 entre Manuel Belzú y Carlos Villate, edificada en el lote de terreno Nº 12 de la manzana 5 que mide 8,66 mts. de frente por 20,41 cms. de fondo, o sean 176,75 dm2. "ad-corpus". Base $ 576.000 al contado. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. Ambas en efectivo. De conformidad al contrato de mutuo y resolución judicial la propiedad ejecutada saldrá a la venta libre de ocupantes. — Buenos Aires, 31 de mayo de 1966. — César D. Yáñez, secretario.

$ 10.000.— e.14|6 Nº 19.815 v.28|6|66

JUZGADOS NACIONALES DE PAZ

Nº 10

Juzgado de Paz Nº 10, comunica por tres días, en el juicio: "MONTICEL S. R. L., c|FERNANDEZ de FORSTER, PETRA J., s|ejecutivo", que el martillero Jorge Blas Arana Elizalde rematará en calle 25 de Mayo Nº 311, el 24 de junio próximo, hora 16, dos terrenos ubicados en Nahuel Huapí, paraje Villa Campanario, Provincia de Río Negro, designados en su título con números 4 y 28 de la manzana "H", con una superficie de 700 y 962 m.2 respectivamente, con las medidas y linderos en ellos detallados. Base $ 23.601, al contado. Seña 8 por ciento. Comisión 3 por ciento.

Buenos Aires, 23 de mayo de 1966. — Marcelo Jesús Achával, secretario.

$ 1.920.— e. 15|6 Nº 20.118 v. 17|6|66

Nº 13

Juzgado Nacional de Paz Nº 13, comunica por 3 días, que en autos FONTENLA JOSE MARIA c|DENIS BENJAMIN PANTALEON, cobro alquileres, el martillero Antonio Osvaldo Aprea, rematará el día sábado 18 de junio a las 10 horas, en el local Yerbal 2110, los bienes embargados o inventariados a fs. 42|43, sin base, al contado. — Buenos Aires, junio 6 de 1966. — Samuel Sinelni, secretario.

$ 1.200.— e.14|6 Nº 19.633 v.16|6|66

Nº 18

Juzgado Nacional de Paz Nº 18, comunica por dos días en el juicio "LIBERTAD CIA. ARGENTINA DE SEGUROS S. A., c|NAJERA, ADOLFO A., s|ejecutivo", que el martillero Enrique B. Roque Allende, rematará el 21 del corriente, a las 18 horas, en Montevideo 177, lugar donde se exhiben: Un bahiut de tres puertas y tres cajones; un aparador de tres puertas. Seña 30 por ciento. Comisión 10 por ciento.

Buenos Aires, 10 de junio de 1966. — Roberto Pittaluga Noguera, secretario.

$ 960.— e. 15|6 Nº 20.050 v. 16|6|66

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

Juzgado Nacional de Comercio Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por tres días en autos "HUARRIZ ALBERTO F., contra GARELLA GENARO F., s|ejecutivo", que el martillero David N. Almeyra rematará el día jueves 30 de junio a las 17 horas, en Avda. Rivadavia 6483, Capital, donde se exhiben: Un televisor marca "Standard Electric", un juego de living compuesto de un sofá y dos sillones tapizados en tela color gris claro, dos secreters estilo francés con tapa mármol (uno con 1 cajón, una puerta y tapa escritorio, y el otro con 4 cajones y tapa escritorio), color roble enchapado y una mesita tipo francés, un cajón y adornos bronce. Sin base. Seña 30 por ciento. Comisión 10 por ciento. Entrega sujeta aprobación judicial.

Buenos Aires, 8 de junio de 1966 — Ricardo P. Graham, secretario.

$ 2.040.— e. 15|6 Nº 20.095 v. 22|6|66

Nº 3

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, comunica por tres (3) días en los autos 'MENDEZ, CICERO Y CIA., su quiebra", que el martillero Federico F. Ocampo, rematará el día sábado 18 de junio a las 9 horas, en el local de la calle Montevideo 516, Tablada, Partido de La Matanza, Prov. de Bs. As., las máquinas, instalaciones y demás artículos inventariados en autos, entre otros, caldera importada marca Rustom, batea mezcladora, máquina moledora, máquina tamizadora, balanzas, bombeador, motores eléctricos, tambores, tanques piletas, etc. Sin base, al contado y al mejor postor. Seña 30 por ciento Comisión 10 por ciento. Exhibición: Día 17|6 de 10 a 17 horas.

Buenos Aires, junio de 1966. — Ricardo Sylvester, secretario.

$ 2.400.— e. 15|6 Nº 19.699 v. 17|6|66

Juzgado Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, comunica por tres días en autos "CALOGERO, VICENTE c|BAGALA, JOSE s|ejecución prendaria", que el martillero Antonio Federico Venegas rematará el 28 de junio a las 10 horas, en Independencia 2169, donde se exhibe, un automóvil marca Di Tella 1500 modelo 1961, motor 15AANL-11580-S chasis AHSIL--11609, serie A-11609, patente de Capital Federal, año 1964, 14951, para uso de taxi. Base $ 218.801. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, junio 3 de 1966. — Francisco M. Bosch, secretario.

$ 1.680.— e.15|6 Nº 19.732 v.17|6|66

Juzgado Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, comunica por tres días en autos PAPEO, JUAN BAUTISTA c|CHIARINI, RENATO s|ejecución prendaria", que el martillero Antonio Federico Venegas rematará el 28 de junio a las 8 horas, en Juan B. Justo 5164, donde se exhibe, un automóvil marca Fiat, importado, modelo 1939, sedan 4 puertas, motor Nº 205219, patente de la Provincia de Buenos Aires, año 1963, Nº 838-250. Base: $ 79.750. Comisión 10 o|o. Seña 30 o|o. — Buenos Aires, junio 3 de 1966. — Francisco M. Bosch, secretario.

$ 1.680.— e.15|6 Nº 19.733 v.17|6|66

Juzgado Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, comunica por tres días en autos "RODRIGUEZ, SANTIAGO c|SALDAÑA, TOMAS URIEL s|ejecución prendaria", que el martillero Antonio Federico Venegas rematará el 28 de junio a las 9 horas, en Pedro Goyena 1462, donde se exhibe, un automotor tipo camión marca Chevrolet, modelo año 1939, motor Nº 2647372, patente de la Capital Federal año 1963, número 759076. Base $ 57.500. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, junio 3 de 1966. — Francisco M. Bosch, secretario.

$ 1.680.— e.15|6 Nº 19.734 v.17|6|66

Juzgado en lo Comercial Nº 3, Secretaria Nº 6, comunica por 3 días en el juicio "ALARCON ANTONIO RICARDO c|RODRIGUEZ MIGUEL S. y otro s|ej. prenda", que el martillero Juan F. Brardinelli, rematará el día 27 de junio próximo, hora 9.30, en Río de Janeiro 856, donde se exhibe, un automóvil Renault Ika, modelo año 1960, sedan, motor 1156710, seri: 06131-009441, Pat. 839-781 Pcia. Bs. Aires, chocado y deteriorado. Base: m$n. 118.437. Seña: 30 o|o. — Buenos Aires, junio 7 de 1966. — Francisco M. Bosch, secretario.

$ 1.680.— e.15|6 Nº 20.214 v.17|6|66

Juzgado en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, comunica por 3 días en el juicio "QUINTANA S. A. c|ROSSI PEDRO A. s|ej. prenda", que el martillero Juan F. Brardinelli, el día 1º de julio próximo, hora 10, en Rivadavia 10116, donde se exhibe, rematará un automóvil "Oldsmóbile", modelo año 1958, motor Nº B172651E, de 130 CV., 8 cilindros, 4 puertas, Pat. 103.193, Cap. Federal. Base m$n. 110.000. Seña 30 o|o. — Buenos Aires junio 7 de 1966. — Francisco M. Bosch, secretario.

$ 1.560.— e.15|6 Nº 20.217 v.17|6|66

Juzgado en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, comunica por cinco días en los autos COSTOYA ALBERTO M. c| PLAUL ALCIDES S. s|ejec., que el martillero Antonino Gigena, rematará el día 17 de junio a las 16 hs., en Moreno 1441, las 9|10 partes indivisas del inmueble sito en la calle José Ingenieros 150 entre Villegas y Roca, paraje denominado Los Talleres hoy Remedios de Escalada, Partido de Lanús, Pcia. Bs. As., que mide: 8,66 m. de frente al Este por 39,56 m. de fondo en el costado Norte y 40,57 m. en el del Sud y 8,95 m. en su contrafrente al Oeste. — Nomenclatura Catastral: Circ. I, Secc. E, Manzana 31, parcela 6. — Base $ 103.000,— m|n. — Contado. — Seña 8 o|o. — Comisión 3 o|o. — Efectivo.

Buenos Aires, 27 de mayo de 1966. — Francisco M. Bosch, secretario.

$ 3.800 e.13|6 Nº 19.568 v.17|6|66

Nº 5

Juzgado Nacional de Comercio Nº 5, Secretaría Nº 9, comunica por tres días en el juicio "GARCIA Y SANTUCCI S.A.C.I.A. e I. c|BRIANO, HECTOR A. s|ejéc. prendaria", que el martillero don Saúl Elffman, rematará el día 25 de junio de 1966, a las 9 horas, en el local de la calle Ramallo 3060, de la Cap. Federal, donde se exhibe: Un automotor usado tipo rural marca Rastrojero, modelo del año 1955, motor Nº 691199, marca Borgward, chasis Nº-Riesa 3554, serie 323, patente de la Prov. de Buenos Aires Nº 447.485, en el estado en que se encuentra. Al contado, con la base de m$n. 58.182. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o en dinero efectivo. El bien se entregará una vez aprobada la subasta. — Buenos Aires, junio 7 de 1966. — Horacio M. Oyuela, secretario.

$ 2.520.— e.15|6 Nº 20.052 v.17|6|66

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 5, Secretaría Nº 10, comunica por 3 días en el juicio "GRAN PETIT GRILL S. R. L. su quiebra", que el martillero, Felipe Martí, rematará el 23 de junio de 1966, a las 15, continuando el 24 a la misma hora, en el local de B. de Irigoyen, esquina Méjico, donde se exhibirán durante los días 15 al 22, de 9 a 12 y 14 a 17 hs., los siguientes objetos: 1 heladera, vitrina-mostrador, eléctrico, de 2 x 1,20 x 1,10 metros aprox. Base: $ 35.000; 1 heladera, mostrador, 6 puertas, 4 x 0,80 x 1,10 mts. aprox. Base: $ 50.000; 7 acondicionadores aire, "Siam", Modelo A. V. 90. Base: $ 20.000 c|u; las mesas, sillas, calefón, cocinas y demás bienes inventarios. Al contado. Sin base. Comisión: 10 o|o. En efectivo. Entrega inmediata.

Buenos Aires, junio 10 de 1966. — Jorge O. Palacio, secretario.

$ 2.640.— e.15|6 Nº 20.184 v.17|6|66

Juzgado Nacional de Comercio número 5, Secretaría Nº 10, comunica por 3 días en los autos "LOPEZ TEODORO c|FRANCO JOSE s|Ejec. Prendaria", que el martillero Jorge P. R. Giordano, rematará el día 21 de junio de 1966, a las 9 horas, en el local sito en la calle Moreno Nº 3355, Capital, lugar donde se exhibe el siguiente bien: Un automotor usado taxímetro, marca Chevrolet, modelo año 1947, con motor Nº MCBA 108.183, con patente de la Capital Federal Nº 8.269. Base m$n. 212.000. Seña 30 o|o, Comisión 10 o|o al contado. El bien será entregado una vez aprobado el remate por el Juzgado.

Buenos Aires, 3 de junio de 1966. — Jorge O. Palacio, secretario.

$ 2.160.— e.14|6 Nº 19.997 v.16|6|66

Nº 6

Juzgado Nacional de Comercio número 6, Secretaría Nº 11, comunica por 2 días en el juicio "CIA. STANDARD ELECTRIC ARG. S.A.I. y C. c|BELLANTUANO J. s|Ejec.", que el martillero Marcelo A. Méndez rematará el día 17 de junio a las 15 horas en Lavalle 1394, 5º piso: 1 heladera familiar "Birger"; 1 lavarropas semi automático; 1 cocina a gas de 3 hornallas y horno; 1 lote de artículos varios de cocina. Sin base. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. Se dará cumplimiento al Art. 63 de la Ley 14.237. Más informes en autos y|o en 46-9944.

Buenos Aires, mayo 23 de 1966. — Hugo E. Piñero, secretario.

$ 1.200.— e.15|6 Nº 20.218 v.16|6|66

Juzgado en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por 3 días en el juicio: "ONLY TV contra MARION ROSA MONBURG de CASTAGNOLI y otro s|ejec", que el martillero Juan Angel López Basavilbaso designado c| propuesta de la parte actora rematará el día 30 de junio próx. a las 11 hs en Hipólito Yrigoyen 1400 donde se exhiben: Un televisor Alfide eléc. mod. AC8 Nº 3.065. Base $ 29.185. Seña 30 por ciento. Comisión 10 o|o. Al contado.

Buenos Aires, 7 de junio de 1966. — Arturo E. Mendoza Wilson, secretario.

$ 1.560.— e.14|6 Nº 19.910 v.16|6|66

Juzgado Nacional de Comercio Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por tres días en el juicio "PRIGIONE MARIA MASSOBRIO, su quiebra", que el martillero Gerardo Capristo rematará el día 18 de junio de 1966, a las 10 horas, en la calle White 195, donde se exhibe, los bienes inventariados a fs. 52|53, entre ellos: Una mesa de madera, un ventilador de pie, una estufa eléctrica, una máquina aparentemente hiladora, marca "Adler", etc. Sin base, al contado, comisión 10 o|o.

Buenos Aires, junio 3 de 1966. — Arturo E. Mendoza Wilson, secretario.

$ 1.560 e.14|6 Nº 19.872 v.16|6|66

Juzgado en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por tres días en el juicio: "RADIO SUIPACHA contra PASAMONTE A. RAFAEL y otro S. A. ejec.", que el martillero Juan Angel López Basavilbaso designado c|propuesta de la parte actora, rematará el día 30 de junio próx., a las 11 hs., en Hipólito Yrigoyen 1400, donde se exhibe: Un combinado Ken Brown eléct. estereofónico. Base $ 34.900. — Comisión 10 o|o. Al contado.

Buenos Aires, 7 junio de 1966. — Arturo E. Mendoza Wilson, secretario.

$ 1.440 e.14|6 Nº 19.909 v.16|6|66

Nº 7

Juzgado en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, hace saber por tres días, en los autos "GALPERIN OSIAS c|CANET JOSE FEDERICO y otro s|ejecución prendaria", que el martillero Alberto Ramón Sánchez Arechaga, rematará el día 24 de junio de 1966, a las 8.30 horas, en Simbrón 4647, Capital, los siguientes bienes: Un automóvil marca Fiat, modelo 1956, tipo carrocería camión de 8.000 kilos, con motor marca Fiat Nº 014860-007871 de 135 CV., chasis Nº 007871 y patente de Rosario de la Frontera Nº 158, faltándole cinco ruedas armadas, un radiador, un tramo retorno gasoil, seis inyectores, un cardan completo, una varilla marcador aceite, un flexible conexión de frenos, varios otros pequeños repuestos y accesorios, dos butacas, la cama y la carrocería completa; Un acoplado marca Helvetica, modelo año 1956, tipo carrocería de 20.000 a 22.000 kilos, de tres ejes, serie Nº SRA. 22-13848, patente Nº 135 de Rosario de la Frontera, con 12 cubiertas, faltándole el guardabarro trasero derecho. En el estado en que se encuentran, exhibición martes y viernes de 9 a 11 horas. Base $ 874.354. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. Al contado, en dinero efectivo. Los bienes serán entregados una vez aprobado el remate. — Buenos Aires, junio 1º de 1966. — Manuel Jarazo Veiras, secretario.

$ 4.080 e. 15|6 Nº 20.275 v. 17|6|66

Juzgado Nacional de Comercio Nº 7, Secretaría Nº 14, comunica por cinco días en autos "ARRIAZU, MOURE Y GARRASINO S.A.C.I.F. contra FRANCISCO ROITBERG, s|ejecutivo", que el martillero Juan Carlos Núñez (Montevideo 665, piso 3º, Esc. 305, T. E. 49-0066), rematará el día 24 de junio de 1966, a las 15.30 horas, en el Hall de Ventas de calle Balbastro Nº 2018, de esta Capital, la propiedad calle Juan Bautista Alberdi Nº 1315|19 Esquina Tucumán, de la localidad de Olivos, partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires, edificada en los lotes 14 y 15 de la manzana letra C., figurando su dominio inscripto bajo el Nº 156 año 1957 del Registro del Partido de Vicente López. Ubicación catastral Circ. I, Secc. D., Manz. 15, Parc. 12 A. Superficie total 535,75 m.c. Base $ 1.053.333,33. Al contado. Seña 8 o|o, comisión 3 o|o, en efectivo. Venta sujeta a aprobación judicial.

Buenos Aires, junio 2 de 1966. — Manuel Jarazo Veiras, secretario.

$ 5.600 e.14|9 Nº 19.666 v.21|6|66

Juzgado Nacional de Comercio Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días en autos "JURINA MARIA contra OLIVETTI ORLANDO JULIO, s|ejecutivo", que el martillero Juan Carlos Núñez rematará el martes 21 de junio de 1966, a las 15 horas, en el Salón de Ventas, calle Balbastro Nº 2018, la propiedad sita en calle Mercedes Nº 2586, inscripta al Tº 3234, zona Norte, Fº 100, designación catastral Secc. 81, manz. 31, Parc. 45, Circ. 15. Partida Nº 265963. Base m$n. 72.000. Al contado. — Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o, en dinero efectivo. Venta sujeta a la aprobación judicial del remate.

Buenos Aires, junio 7 de 1966. — Marcos T. Muñiz, secretario.

$ 3.400 e.14|6 Nº 19.667 v.21|6|66

Juzgado en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por 3 días en el juicio "ALL'MOTOR S. A. c|OLIDEN JULIO OSCAR, s|ej. prenda", que el martillero Juan F. Brardinelli rematará en Moreno Nº 1441, el día 28 junio próximo, hora 10.30, un automóvil Mercury, modelo año 1957, motor MCBA, serie 57 ME 27.317 M, Pat. 104.329, Cap. Federal. Se exhibe en Humahuaca 3844. Base m$n. 334.526. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. Entrega sujeta aprobación judicial de la subasta.

Buenos Aires, junio 7 de 1966. — Marcos T. Muñiz, secretario.

$ 1.560 e.14|6 Nº 19.894 v.16|6|66

Nº 8

Juzgado Nacional de Comercio Nº 8, Secretaría Nº 16, comunica por tres días en autos "CABRERA Y GARAVENTA S. R. L. c|DOMENECH ALDO HORACIO s| ejecución prendaria5", que el martillero Sr. Héctor E. Carnaval rematará el 1º de julio de 1966, a las 17 horas, en Moreno 1441, Capital, una máquina impresora de offset, sistema rotativa, "Cabrenta", modelo 170, Nº 718, motor "Siam" Nº L 1581 de 3|4 C.V. Bomba de aire "Siam" Nº L 1296 de 1 1|2 C.V., que se exhibe en Vieytes 1801, Capital. Base $ 450.000 m|n. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o en efectivo. Sujeto a aprobación judicial. — Buenos Aires, junio 8 de 1966. — Francisco Migliardi, secretario.

$ 1.920 e. 15|6 Nº 20.166 v. 17|6|66

Juzgado en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, comunica por tres días en el juicio: "MOTO MUNDI S. C. A. c| PALMA BELTRAN A. Y. y otro, ejec. prendaria", que el martillero Atilio N. Yacobucci, rematará en Av. Rivadavia 2545, 2º piso, el martes 28 de junio, a las 10, una motocicleta marca D.K.W., modelo año 1962, de 150 c.c., motor B. B. 05898, bastidor B. B. 05898. Base $ 49.729 al contado. Se entrega una vez aprobado el remate. Se exhibe en Bdo. de Irigoyen 1299. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, junio 2 de 1966. — Francisco Migliardi, secretario.

$ 1.680 e. 15|6 Nº 20.075 v. 17|6|66

Nº 9

Juzgado de Comercio Nº 9, Secretaría Nº 17, comunica por tres días en el juicio: "MAJEROWICZ, SAUL c|COLMAN, JOSE MARIA s|ejecución prendaria", que el martillero Mario A. Saporito, rematará el día 24 de junio de 1966, hora 13, en la Corporación de Rematadores, 25 de Mayo 311, Capital, el siguiente bien: Un automotor usado, para uso particular, modelo del año 1954, carrocería, sedan, 4 puertas, marca Chevrolet, Nº 0196053F-54ZC, a patentar en el estado en que se encuentra. Se exhibe en Carabobo 257, Capital. Base $ 248.125. Seña 30 o|o, al contado. Comisión 10 o|o, efectivo. — Buenos Aires, junio 7 de 1966. — Carlos Juan Neumann, secretario.

$ 1.920 e. 15|6 Nº 20.081 v. 17|6|66

Nº 10

Juzgado en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, comunica por 3 días en el juicio "PAZ HUBERTO G. c|D'ANDREA JOSE V. R. s|ej. prenda", que el martillero Juan F. Brardinelli, el día 29 de Junio próximo, hora 10, en Av. Lib. Gral. San Martín 5761, donde se exhibe, rematará un automóvil Kaiser Carabella, modelo año 1958, motor 6012730, serie 03210-2272, Pat. 989.478, Prov. Bs. Aires; chassis en arreglo, sin cardan ni tapizados, semi-desarmado. — Base m$n. 250.000. — Seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, Junio 6 de 1966. — Gastón F. Llantada, secretario.

$ 1.800.— e.15|6 Nº 20.215 v.17|6|66

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por 3 (tres) días en el juicio "MORENO ELVA contra ADEMAR DACOSTA, sobre ejec. prend.", que el martillero Hugo Emilio De Ritis, propuesto por la parte actora, rematará el día 27 de junio de 1966, a las 12 horas, en Moreno 1441, un automóvil marca Di Tella, modelo año 1963, sedan 4 puertas, motor Nº 15AANL-23505-S — Serie número AHS2L22853, chapa de la Capital Federal Nº 28.078, taxi, patente paga año 1965, con reloj taxímetro marca Nishibe Nº 13.288, en el estado en que se encuentra. El mismo se exhibe en Aizpurúa 3265, Capital. Base $ 256.500. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. Al contado. El bien se entregará previa aprobación del remate (Art. 520 Cód. de Ptos.).

Buenos Aires, 4 de junio de 1966. — Carlos Alberto Cornejo, secretario.

$ 2.640.— e.14|6 Nº 19.954 v.16|6|66

Nº 11

Juzgado en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, comunica por cinco días en el juicio "QUID S.R.L., s|quiebra", que el martillero Fernando González Alemán, rematará el día 29 de junio, a las 10 horas, en la calle Murguiondo 2846, Capital, sin base y al contado, los siguientes bienes: Chapas de diferentes medidas y estado para la confección de muebles metálicos de cocina y la maquinaria inherente al ramo, que exhiben en la misma los días 22, 23, 24, 27 y 28 de junio, de 10 a 12 horas. Los bienes se entregarán en el acto del remate contra el pago íntegro del precio resultante y en el estado en que se encuentren. Ofertas bajo sobre, en Carlos Pellegrini 641, piso 4º, Capital, de 14 a 15 horas. Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, 7 de junio de 1966. — Alfonso Moyano Crespo, secretario.

$ 4.200 e.15|6 Nº 20.046 v.22|6|66

Juzgado en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, comunica por tres días en el juicio "GENERAL TELEFHONE Y E L E C T R ONICSINTERNATIONAL INCORPORATED c|ABRAHAM LEWIN Y WOLF LEO LEWIN, s|ejecutivo", que el martillero señor Fernando González Alemán rematará el día 24 de junio, a las 14.30 horas, sin base, al contado y contra entrega inmediata, los siguientes bienes: Combinado Grunding, Proyector Paximat, Asadores eléctricos, Aspiradoras, Lustradoras, Máquinas Singer, Linternas, Visor, Cámara Fotográfica Minox, Objetivos Alpex, Lentes y Filtros, Armoniun, Granizador, Máquina café, Batidora, Balanza, Juegos de loza, Porcelana, Raquetas, Reglas calcular (t o d a mercadería importada); Juegos de cubiertos, Televisores Starlet Silvania; Heladera, Láminas y Reproducciones, Colchones goma pluma, Discos clásicos y modernos, Libros variados temas en idiomas; Grabador, Radio Licuadora, Piezas de acero inoxidable Juegos plastiloza, Juegos de copas; Piezas de cerámica; Juego Pirex, Veladores Reposeras, Banquetas, Alfombras, Mesas ratonas, etc., que se exhiben en San José 378, los días 21, 22 y 23 de junio de 10 a 12 horas y de 15 a 17 horas lugar de la subasta. Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, 8 de junio de 1966. — María Inés Sibileau, secretaria.

$ 3.840 e.15|6 Nº 20.047 v.17|6|66

Juzgado Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, comunica por cinco días en el juicio "MONTICEL S.R.L. c|COELHO, MIGUEL A., s|ejecución, hipotecaria", que el martillero Jorge Blas Arana Elizalde rematará en calle 25 de Mayo Nº 311, el 24 de junio pxmo., hora 15.30, un terreno ubicado en Nahuel Huapi, paraje Villa Campanario, Provincia de Río Negro, designado en su título con el Nº 89, de la manzana "D", con una superficie de 1.473,81 m2., con las medidas y linderos en él detallados. — Base $ 79.799, al contado. — Comisión 3 o|o.

Buenos Aires, mayo 23 de 1966. — María Inés Sibileau, secretario.

$ 3.200 e.15|6 Nº 20.117 v.22|6|66

Juzgado Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, comunica por cinco días en el juicio "MONTICEL S.R.L. c|COELHO, LUIS E., s|ejecución hipotecaria", que el martillero Jorge Blas Arana Elizalde rematará en calle 25 de Mayo Nº 311, el 24 de junio pxmo., hora 15.45, dos terrenos ubicados en Nahuel Huapi, paraje Villa Campanario, Provincia de Río Negro, designados en su título con Nos. 90 y 91, de la manzana "D", con una superficie de 652,57 y 1.017,71 m2., respectivamente, con las medidas y linderos en ellos detallados. — Base $ 94.221, al contado. Comisión 3 o|o.

Buenos Aires, mayo 23 de 1966. — María Inés Sibileau, secretaria.

$ 3.200 e.15|6 Nº 20.116 v.22|6|66

Juzgado en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, comunica por 5 días en el juicio "MAGGI de ROCCHA IRENE PAULA JULIA c|MERCHERT RAUL, s|hipotecario", que el martillero Eladio R. Alvarez rematará en calle Moreno 1441, Cap., el día 23 de junio, horas 15.30, dos lotes de terreno situados a inmediaciones de la Estación Francisco

Alvarez, del F.C.N.D.F.S., Ptdo. de Moreno, Pvcia. Bs. Aires, señalados como Nos. 2 y 3, Mzna. "C", el lote 2 mide 103,47 m. de frente N.E., lindando calle en medio con más campo anterior vendedora; 148,97 m. Cost. N.O., lind. c|lote 1; 103,47 m. S.O., lind. fondos lote 10 y 148,11 m. S.E., lind. lote 3; Superficie 1 Ha. 53 áreas, 69 m. cds. Loto 3: 103,47 m. de fte. N.E., lind. c|calle e|medio con más campo; 148,11 al N.O., lind. lote 2; 103,47 m. al S.O. lind. fondos lote 9; 147,26 al S.E., lind. lote 4; Sup. 1 Ha. 50 áreas, 81 mts. cds. Base $ 350.757,50 m|n., cont. Seña 8 o|o. — Comisión 3 o|o.

Buenos Aires, junio 8 de 1966. — María Inés Sibileau, secretaria.

$ 5.200 e.15|6 Nº 20.223 v.22|6|66

Juzgado en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, comunica por tres días en autos: ZELKAR S. R. L. c|ALBARIAN HARAIR, s|ejec. prendaria, que el martillero Anibal Ircio, rematará el 25 de junio, a las 10 horas, en Garay 190, donde se exhiben: una máquina de sumar manual, Olivetti, modelo Summa Prima, Nº 51382, y una máquina de escribir portátil, Remington Travel Ritter, número 500.056. Base $ 56.000. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o, en efectivo.

Buenos Aires, mayo 31 de 1966. — María Inés Sibileau, secretaria.

$ 1.440.— e.14|6 Nº 19.999 v.16|6|66

Juzgado en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, comunica por 3 días en el juicio "ARDISSONE ALFREDO V. c| APOLITO LIDIA OLGA, s|ej. prenda", que el martillero Juan F. Brardinelli rematará en Serrano 1557, el día 27 junio actual, hora 11, un automóvil Plymouth, modelo año 1940, sedan 4 puertas, motor P.10-61161, Pat. 411.074 Cap. Federal. Se exhibe, Juan B. Alberdi 570. Base m$n. 91.300. Seña 30 o|o.

Buenos Aires, junio 3 de 1966. — Alfonso Moyano Crespo, secretario.

$ 1.440.— e.14|6 Nº 19.803 v.16|6|66

Juzgado en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, comunica por tres días en el juicio: "GUTIERREZ VICENTE contra CHIT JUAN y ANTONIO, s|ejec. prend.", que el martillero Juan Angel López Basavilbaso, designado c|propuesta de la parte actora, rematará el día 30 de junio próx., a las 11 hs., en Hipólito Yrigoyen 1400, donde se exhibe: un televisor Columbia, mod. 21M 905, número 566309, eléc. Base $ 29.085. Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, junio 3 de 1966. — María Inés Sibileau, secretaria.

$ 1.440.— e.14|6 Nº 19.908 v.16|6|66

Juzgado en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, comunica por tres días en autos: HERMAN y PILNIK S. A. c|JARMES SACIAI, s|ejec. prendaria, que el martillero Anibal Ircio rematará el día 25 de junio, a las 10 horas, en Garay 190, donde se exhibe, un mimeógrafo eléctrico, marca Gestotner, modelo 360, Nº 9 B 1908, con cable y funda, en perfecto estado. Base $ 225.000. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o, en efectivo.

Buenos Aires, junio 1 de 1966. — María Inés Sibileau, secretaria.

$ 1.440.— e.14|6 Nº 20.000 v.16|6|66

Nº 12

Juzgado en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, comunica por dos días en el juicio "PIMARITO C.F.S.A. c|AUTOTRANSPORTE EXPRESO 25 DE MAYO S.R.L., s|ej. prend.", que el martillero Nicolás A. Pelleriti rematará en Luján 3417, donde se exhibe en el estado en que se encuentra, el 27 de junio, a las 10 hs., un automotor marca "Mercedes Benz", mod. año 1955, carrocería tipo microómnibus, destinado para el transporte de pasajeros, motor Nº 312915|5511108, patente municipal Nº 739-013, Prov. Bs. As. — Base: $ 160.392. Seña: 30 o|o. Comisión: 10 o|o. — Subasta sujeta a aprobación judicial.

Buenos Aires, junio siete de 1966. — Guillermo F. Tabanera, secretario.

$ 1.360.— e.15|6 Nº 20.103 v.16|6|66

Juzgado Nacional de Comercio Nº 12, Secretaría Nº 23, comunica por cinco días en los autos "ANTONIO H. DE MARCO S. A. C. I. F., s|quiebra", que los martilleros públicos José Celano y Juan Finkel, en común para esta venta, rematarán el 21 de junio de 10 a 12.30 y de 14 a 17 horas y días subsiguientes, hasta terminar, en la calle Agüero Nº 2615, Avellaneda, Pcia. de Bs. Aires, donde se exhiben, a partir del 14 de junio de 9 a 16 horas, todas las existencias de la fallida, consistentes en maquinarias, accesorios y elementos anexos para la producción de aceites comestibles, a saber: planta "Febo", por extracción con destilería, capacidad 150 toneladas de harina con accesorio, prensas "Ciastor", prensas "Fritz-Muller" gigantes, con capacidad para 90 toneladas diarias, zarandas "Smith", de 1 x 0,45 mts. de rollo, secadoras, molinos a rollo y a bola, precalentadores de vapor "Tolvas", desgradadoras, cintas transportadoras elevables y transportables, tanques de hierro para almacenaje de aceite, descargadores de semillas, sinfines, continuas gigantes "Ciastor", prensas "Kaphun", con capacidad de 7 toneladas por día, con cubas de calefacción, equipos completos de suavizador de agua, marca "Permitit", prensas "Grandio", cap. 30|780, para elaboración de 5.000 kgs. hora, bombas centrífugas de elevación y aspiración, máquina peleteadora completa con accesorios y tablero de comando general. Bombas impulsoras y elevadoras, electrobombas, torres de enfriamiento de agua, tornos, cepillos mecánicos, agujereadoras, bigornias, morsas y herramientas varias, transmisiones, poleas, monopoleas, accesorios generales para industria aceitera y repuestos. Un grupo electrógeno, marca "Worthington", de 280 H.P., dinamos, gran cantidad de motores de diversas capacidades y marca —trifásicos y monofásicos—, chatarra, chapas, calderas para quemado de cáscara y a petróleo, muebles y útiles de escritorio y demás bienes inventariados en autos. Venta al contado, sin base y al mejor postor. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o, ambos en efectivo. Entrega de bienes al finalizar la subasta; dejándose establecido que los mismos serán recibidos en el estado físico y|o mecánico en que se encuentran, siendo su desarmado y traslado por cuenta y riesgo de los compradores. Para más informes, en autos o en las oficinas de Administración Finkel, Maipú 620, Capital.

Buenos Aires, 16 de mayo de 1966. — Guillermo F. Tabanera, secretario.

$ 13.400.— e.14|6 Nº 19.710 v.21|6|66

Nº 13

Juzgado en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, comunica por 3 días en el juicio "FIAT SOMECA CORDOBA CONCORD, S. A. I. C. c|BONAFINE VICENTE y otro, s|ej. prenda" que el martillero Carlos Barcia, el día 30 junio próximo, hora 9.40, en Paseo Colón 1047, donde se exhibe, rematará un grupo electrógeno, marca Fiat Concord, 29 kW, compuesto de: Un motor Fiat Concord 60, modelo 5055|0, de 44 CV, 1500 rpm, Nº 122.092; un tablero mando y control; un alternador, marca Marelli, Nº 1008, de 36,3 kVA, trifásico, a tensión 220|380 V; 50 Hz; un tablero, tipo armario control alternador, y una base común para el grupo. Base m$n. 358.800. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. Entrega sujeta aprobación judicial de la subasta.

Buenos Aires, junio 10 de 1966. — Carlos Alberto Dell'Oro, secretario.

$ 2.400.— e.15|6 Nº 20.175 v.17|6|66

Juzgado en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, comunica por 3 días en el juicio "FIAT SOMECA CORDOBA CONCORD S.A.I.C. c|BONAFINE VICENTE y otro, s|ej. prenda", que el martillero Carlos Barcia rematará en Paseo Colón 1047, el día 30 junio próximo, hora 9.30: Un grupo electrógeno, marca Fiat Concord, de 29 kW, compuesto de: Un motor Diesel Fiat Concord 60, modelo Nº 5055|0, 44 CV, 1500 rpm, Nº 122.255; un tablero mando y control; un alternador marca Marelli, Nº 1005, de 36,3 kVA, trifásico, a tensión 220|380 V., de 50 Hz; un tablero, tipo armario control alternador, y una base común para el grupo. Se exhibe en Planta Fiat. Bermúdez 3857, Olivos, Prov. Bs. Aires. Base m$n. 398.475. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. Entrega sujeta aprobación judicial de la subasta.

Buenos Aires, junio 10 de 1966. — Carlos Alberto Dell'Oro, secretario.

$ 2.520.— e.15|6 Nº 20.173 v.17|6|66

Juzgado en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, comunica por tres días en autos: GRIMM y DITTRICH S.A.C.I.F. c|MAIDANA HECTOR y otro, s|ejec. prendaria, que el martillero Manuel E. Mariño rematará el 25 de junio, a las 9 horas, en Rodríguez Peña 336, piso 6º, of. 64, una prensa-plancha combinada, marca Flostor, Nº 1300, con platina metálica, marca Grimm y Dittrich Nº 325, y una caldera vertical marca Hoffman, Nº 322, ambas reacondicionadas y con todos sus accesorios. Base $ 17.500. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o, en efectivo. El bien se exhibe en Garay 1270.

Bueros Aires, junio 1º de 1966. — Héctor C. Peruzzi, secretario

$ 1.920.— e.14|6 Nº 20.001 v.16|6|66

Juzgado en lo Comercial Nº 13. Secretaría Nº 25, comunica por 10 días en el juicio "AGAR CROSS & CO. LTD. c|PEREZ, PEDRO HECTOR s|ejecutivo" que el martillero Andrés M. Cusi (h) rematará en el Centro Comerscial e Industrial de Laboulaye, calle Las Heras Nº 17 de esa Ciudad de Laboulaye, el día sábado 25 de Junio próximo a las 15 horas, los siguientes inmuebles: 1) El formado con todo lo edificado, clavado y adherido al suelo por dos fracciones de terreno que son parte del solar 4 de la manzana 24 de la Sección D, Pedanía La Amarga, de Laboulaye, Departamento de Presidente Roque Sáenz Peña, Provincia de Córdoba; superficie de ambas fracciones 570 m2.; y, Una fracción de terreno con todo lo edificado, clavado y adherido al suelo designada como parte del solar 1 y 2 de la manzana R, Sección D, Pedanía La Amarga, Laboulaye, Departamento de Presidente Roque Sáenz Peña, Provincia de Córdoba; superficie 484,44 m2. 50 cms2. — Base $ 4.000.000 m|n. — En caso de no existir oferta se efectuará el remate acto seguido con la base de $ 2.000.000 m|n. y en caso de no existir postores se procederá acto seguido a rematar sin base y al mejor postor. — 2º) Una fracción de campo denominada La Magdalena, ubicada en el Departamento Presidente Sáenz Peña, Provincia de Córdoba, compuesta de tres lotes que llevan números 12, 13 y 14; superficie aproximada 948 Hectáreas y fracción. — Base $ 9.795.049 m|n. — En caso de no existir oferta se efectuará el remate acto seguido con la base de m$n. 4.897.524,50 y en caso de no existir postores, se procederá acto seguido a rematar sin base y al mejor postor. — Seña 8 o|o a cuenta de precio y comisión 3 o|o, todo en efectivo.

Buenos Aires, Junio 1º de 1966. — Héctor C. Peruzzi, secretario.

$ 19.200.— e.8|6 Nº 18.947 v.23|6|66

Nº 15

Juzgado en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica por tres días en el juicio "CHERRE JUAN CARLOS contra ANGELINI ALDO TOMAS sobre ejecución prendaria", que el martillero Ricardo Bolgeri rematará el día 22 de junio de 1966, a las 10 horas, en Navarro 3085, Capital, donde se exhibe, el siguiente objeto: Un automotor marca Ford, modelo 1939, motor Nº 4930798, patente Nº 223 043 de la Pcia. de Buenos Aires. Base: $ 90.670. Seña: 30 o|o. Comisión: 10 o|o. El bien se entregará una vez aprobado el remate (Art. 520 Cód. Ptos.).

Buenos Aires, 10 de junio de 1966. — Juan Rodolfo Finocchio, secretario.

$ 2.040.— e.15|6 Nº 20.033 v.17|6|66

Juzgado en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica por 3 días en el juicio "PIMARITO CYFSA c| NEUMANN ENRIQUE S. y otro s| Ejec. Prend.", que el martillero Nicolás A. Pelleriti, rematará en Boedo 1732, donde se exhibe y en el estado en que se encuentra, el 27 de junio a las 11 hs., un automotor marca "Renault Ika", mod. 1961, tipo sedan 4 puertas Ind. Arg., con motor tipo Ventoux Nº 1.309.386, serie Nº 16.131-04852, con patente Nº 343.502 año 1961, Prov. Bs. As., destinado a uso particular. El bien será entregado una vez aprobada la subasta (Art. 520 Cód. Proc.). Base: $ 185.?25. Seña: 30 o|o. Comisión: 10 o|o.

Buenos Aires, junio 7 de 1966. — Juan Rodolfo Finocchio, secretario.

$ 2.160.— e.15|6 Nº 20.100 v.17|6|66

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 4

Juzgado Federal en lo Civil y Comercial Nº 4, Secretaría Nº 51, comunica por cinco días que en el juicio "BANCO INDUSTRIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA c|PAMPA SOC. EN COMANDITA POR ACCIONES s|Ejecución Hipotecaria", que el martillero Héctor A. Achaerandio rematará el día 26 de junio a las 11 horas, sobre los mismos, los siguientes inmuebles ubicados en el Pueblo de Juan José Paso, Partido de Pehuajó, Provincia de Buenos Aires, edificados sobre la calle Carlos Pellegrini s|n. entre las de José Mármol y Guido Spano: a) Lote trece, Sección trece, cuyo terreno lo constituye la fracción 17, Manzana 9, compuesta de 20 m. de frente al Este, por 60 m. de fondo, o sea una superficie total de 1200 m2. — b) Una fracción de terreno que también es parte del lote Z, Sección XIII, designado en el plano que cita su título con el número diez de la Manzana nueve y en un plano especial de subdivisión se señala como Parcela 21, letra b; que mide por el Norte 11.15 m.; por el Sud 20,10 m.; por el Oeste 30,15 m. y por el Este una línea quebrada en tres tramos rectos, midiendo en el primero que nace en la línea del Norte y en dirección al Sud, 10,15 m. de allí al segundo en dirección al Este 8,95 m. y de allí al tercero y último hasta cerrar la figura en dirección nuevamente al Sud en 20 m.; lo que hace una superficie de 515,17 m2. — Los inmuebles se encuentran totalmente edificados y deberán entregarse desocupados de acuerdo a la cláusula Octava de la escritura de hipoteca que dice: "La deudora no podrá arrendar, constituir derechos reales, ni reconocer cualquier especie de restricciones o limitaciones que afecten el goce y la libre disponibilidad del inmueble hipotecado, salvo que medie consentimiento expreso y por escrito del Banco. Igual autorización se requerirá para considerarla liberada de sus obligaciones, sin que la aceptación por el Banco de otro deudor importe surtir ese efecto...". — Base $ 3.149.037 m|n. al contado. — Seña 8 o|o. — Comisión 3 o|o. — Se hace saber que el Banco acreedor otorgará facilidades al comprador que reuna las condiciones que se enumeran y bajo las modalidades siguientes: 1) A solicitud del comprador se acordará un préstamo para completar el precio de compra, siempre que el bien sea dedicado a una actividad industrial por el propio adquirente y no registre éste antecedentes bancarios y comerciales desfavorables a juicio del Banco. Los formularios respectivos deberán ser retirados dentro de los tres días subsigientes de efectuada la subasta y presentados debidamente dentro de los treinta días subsiguientes. — 2) El préstamo a acordarse será con garantía hipotecaria y eventualmente otras a satisfacción del Banco, su monto alcanzará al 50 o|o del precio de compra sin que exceda del 50 o|o del monto de la base. Ello con un lapso de tres años de plazo. — 3) Si los compradores no pudieran acogerse al beneficio establecido o acogidos al mismo, el préstamo le fuese denegado por no reunir los requisitosn exigidos, deberán completar el precio de venta dentro del quinto día. En caso de incumplimiento quedará rescindida de pleno derecho, con pérdida para el comprador de la seña y comisión que hubiere abonado, sin interpelación alguna. — 4) Con independencia de las eventuales facilidades que pudieran acordarse a los compradores conforme a lo establecido en los artículos anteriores y dentro del término de diez días hábziles posteriores a la aprobación judicial de la subasta, aquellos deberán depositar en autos la diferencia entre el precio de compra y el monto máximo del préstamo que pudieran acordar e por el Banco, de acuerdo a lo establecido en el Art. 2, bajo idéntico apercibimiento al previsto en el artículo precedente. — 5) Para el caso de que el comprador tomase posesión del bien antes de formalizarse el préstamo, tomará a su cargo, desde la fecha de aquella el pago de los intereses que devengue la deuda hasta la concurrencia del precio de compra. — 6) Los compradores deberán presentar documentos de identidad. — 7) Las cláusulas precedentes serán anunciadas en los edictos y se incluirán en el Boleto de compraventa respectivo.

Buenos Aires, Mayo 26 de 1966. — Jorge Enrique Cermesoni, secretario.

$ 21.600.— e.15|6 Nº 20.079 v.22|6|66

JUZGADOS NACIONALES DEL TRABAJO

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 3, comunica por dos días en el juicio "TERRY, OMAR ALBERTO y otros c|INSTITUTO DE PREVISION AMERICANO S. A. DE SEGUROS GENERALES s|ejecución de sentencia", que el martillero Roberto Jiménez rematará en Tucumán 927, piso 3º, el 17 de junio de 1966 a las 10 hs., a) una máquina de calcular eléctrica "Olivetti Tetractis"; b) una máquina de sumar "Ultra"; c) una máquina eléctrica de contabilidad y emisora de pólizas "Supermetall"; ch) un reloj "Cronos" marcador de asistencia; d) ocho ventiladores, cuatro de ellos de pie; e) nueve máquinas de escribir según el siguiente detalle: cinco marca "Remington" de 160 espacios; dos marca "Remington" de 240 espacios y una marca "Olivetti" de 140 espacios. — Seña 10 o|o. — Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, 7 de junio de 1966. — Héctor Genoud, secretario

$ 1.920.— e.15|6 Nº 20.142 v.16|6|66

Nº 18

Juzgado Nacional de Trabajo Nº 18, Secretaría Escribano Héctor Maggi, comunica por tres días en el juicio ROJAS POSO MELGUIADES c|COYRO RICARDO s|Despido, que el martillero Srta. Mercedes A. Isasmendi rematará en Tucumán 1531, Capital, el día 22 de Junio de 1966 a las 8,30 horas, lo siguiente: Una máquina de escribir marca Olivetti Nº 96228037 en el estado en que se encuentra, que se exhibe en Tucumán 1531, Capital, sin base. — Al contado. — Seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, 7 de Junio de 1966. — H. Maggi, secretario.

$ 1.680.— e.15|6 Nº 20.158 v.17|6|66

Nº 30

Juzgado del Trabajo Nº 30, comunica por dos días en el juicio "MIRANDA SEGUNDO y otros c|ESTUDIO S. R. L. y MARIO ARRIMONDI PIERI s|Despido", que el martillero C. Angel Policicchio rematará en Avda. de Mayo 1410, Entrepiso "B", el 17 de Junio de 1966, hora 14, los siguientes objetos: 1 máquina escribir "Olivetti" Lexicon 80, Nº 86332; 1 tablero para dibujo, de madera con una banqueta de 1 x 1 40; 1 escritorio de 14 cajones de madera, 7 por lados, medida 1,20 x 1.60 aproximadamente, que se exhiben en Av. de Mayo 1410, Entrepiso "B". — Sin base. — Seña 30 o|o. — Comisión: 10 o|o. — Al contado.

Buenos Aires, Junio tres de 1966. — Mario Isola, secretario.

$ 1.440.— e.15|6 Nº 19.697 v.16|6|66

CONVOCATORIAS ANTERIORES

"A"

AUTOMOTRIZ PLAZA FLORES S.A.I.C.
Nº de Registro: 19.518

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea Extraordinaria para el día 30 de junio de 1966, a las 20 horas, en nuestro edificio, calle Rivadavia 5912, de esta Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital autorizado (Decreto 852|55).

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.000 e.15|6 Nº 20.170 v.22|6|66

AMASUYO
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial
Expte. 13.154

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de junio de 1966, a las 18 hs., en Entre Ríos 1049, piso 15º, Capital, para tratar

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos Art. 347, Inc. 1º) del Código de Comercio del ejercicio al 28 de febrero de 1966.

2º Distribución de utilidades y remuneración Directorio y Síndico.

3º Elección de Síndicos Titular y Suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.400 e.15|6 Nº 20.206 v.22|6|66

AGUJAS ORGAN S.A.C.I.I.F. y A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 25 de junio de 1966, a las 9 horas, en el local social calle Corrientes 2294, 2º piso, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital autorizado a m$n. 10.000.000.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.600 e.15|6 Nº 20.209 v.22|6|66

ATOMPLAST S. A.
Industrial, Comercial y Financiera
Registro Nº 12.130

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 25 de junio de 1966, a las 10 horas, en la calle Av. Mosconi 3162, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos en el artículo 347, Inciso 1º del Código de Comercio del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1965.

2º Elección de Directores y Síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.600 e.15|6 Nº 20.210 v.22|6|66

ARNOTT-DRAKE
Técnica Industrial y Comercial
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 23 de junio del corriente año, a las 15 horas, en Paseo Colón 482, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del revalúo de las propiedades inmuebles de la Sociedad y destino del mismo.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.600.— e.14|6 Nº 19.913 v.21|6|66

ALANTAY S.A.C.I.F.I.A.
Reg. Nº 17.621

Convócase Asamblea General Ordinaria para el 25 de junio de 1966, a las 10 horas, en Maipú 864, 5º p. "B", Capital, tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA::

1º Doc. Art. 347, inc. 1º C. de C. al 30 noviembre 1965.

2º Elegir Directores y síndicos titular y suplente.

3º Accionistas para firmar acta. — El Directorio.

$ 2.800.— e.14|6 Nº 19.816 v.21|6|66

Agropecuaria Inmobiliaria y Comercial ARENALES S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 24 de junio de 1966 a las 18.30 horas, en el local de Diagonal Norte 825, 7º piso, Of. 706, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA: :

1º Consideración de la documentación prescripta por el Art. 347 inc. 1º del Código de Comercio correspondiente al ejercicio cerrado al 31|3|66.

2º Elección de tres Directores.

3º Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente.

4º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 4.200.— e.14|6. Nº 19.906 v.21|6|66

ANDRES NARA
Sociedad Anónima Comercial e Industrial

Se convoca a asamblea extraordinaria para el día 25 de junio de 1966, a las 7 horas en la sede social, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Notificación a la asamblea de la indeclinable renuncia del director presidente Sr. Nara.

2º Elección de nuevo director en su reemplazo.

3º Consideración por la asamblea de la necesidad de cambio de nombre de la sociedad.

4º Cambio de nombre de la sociedad.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

$ 3.800.— e.14|6 Nº 19.951 v.21|6|66

ALVEAR PALACE HOTEL S. A. I.
Expdte. 2.378

Convocase a los señores accionistas, a la Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 23 de junio de 1966, a las 18.30 horas, en el local de la sociedad, calle Avenida Alvear 1891, a efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Ratificación de las resoluciones adoptadas por las asambleas generales ordinarias de fecha 31|5|54, 31|5|55, 31|5|62, 18|11|63, 30|12|63, 14|8|64 y 31|5|65 y por las asambleas generales extraordinarias de fecha 3|6|55; 26|5|61; 18|12|61; 1º|10|64; 14|5|65;

2º Ratificación de las resoluciones adoptadas en la asamblea celebrada el día 31 de mayo de 1966;

3º Modificación de los estatutos sociales;

4º Designación de un Secretario para firmar el Acta.

$ 4.800.— e.14|6 Nº 19.702 v.21|6|66

ANBERFACO S. A.
Comercial, Inmobiliaria, Financiera y Agropecuaria

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 30 de junio de 1966, a las 11 horas, en nuestra sede social, Sarmiento 470, 3er piso, Capital, a los fines de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del Capital Autorizado a $ 12.500.000.— m|n.

2º Modificación del Artículo 4º de los Estatutos Sociales para poder aumentar el capital autorizado hasta $ 60.000.000.— m|n.

3º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.600. e.14|6. Nº 19.675. v.21|6|66

AZCARATE HERMANOS Y ESCODA S. A. I. C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de junio de 1966, a las 11,30 horas, en Av. San Martín 4274, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentación Art. 347 C. de Comercio, correspondiente al Ejercicio al 31|3|66;

2º Distribución de utilidades;

3º Elección de nuevo Directorio y Síndicos titular y suplente;

4º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 3.000.— e.13|6 Nº 19.509 v.17|6|66

A L O H A
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial y Financiera

CONVOCATORIA

Cítase a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 18 de Junio de 1966, a las 9 horas, en la sede societaria calle Arengreen 1159, Capital Federal para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aprobación de estados que requieren los Artículos 347 y 361 del Código de Comercio con valor al 31 de Diciembre de 1965.

2º Distribución de Utilidades.

3º Designación de Síndicos.

4º Nombramiento de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

Buenos Aires, 4 de Junio de 1966. — El Directorio.

$ 3.800.— e.13|6 Nº 19.497 v.17|6|66

ANALISIS S. A. I. C.
Expediente I. G. J. Nº 17.774

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 25 de junio de 1966, a las 10.30 horas, en Bartolomé Mitre 226, 4º piso, Capital, donde se considerará el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos artículo 347 del Código de Comercio y distribución de utilidades, ejercicios 31|12|65.

2º Aprobación pagos hechos a los directores.

3º Pronunciarse sobre honorarios directores y síndicos.

4º Elección directores y síndicos.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.600.— e.10|6 Nº 19.364 v.16|6|66

$ 1.440.— e.17|6-Nº 19.738-v.2|6|66

AGROPECUARIA DEL RIO DE LA PLATA
Sociedad Anónima Comercial, Forestal, Industrial y Financiera

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 17 de junio de 1966, a las 17 hs., en 25 de Mayo 347, para tratar:

1º Los documentos citados en el artículo 347, inc. 1, del Código de Comercio ejercicio al 28 de febrero de 1966.

2º Elección de síndicos y designación dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.200.— e.10|6-Nº 19.516-v.16|6|66

AMCAR S. A.
Com., Agrop. y Financiera
Capital Suscripto: m$n. 10.586.000
Registro Nº 7593.

Amcar S. A. Com., Agrop. y Financ., convoca a Asamblea General Ordinaria, 25|6|66, 10 horas, Av. Belgrano 265, piso 2º, tratar:

Consideración documentos Art. 347 Cód. Comercio al 30|4|66; Distribución utilidades; Designación un Director Suplente Categoría "A"; Designación Síndico Titular y Suplente y dos Accionistas firmar Acta. — El Directorio.

$ 2.000. e.13|6. — Nº 19.425 v.17|6|66

"B"

BRANDT LABORATORIOS S. A.
Comercial e Industrial

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 27 de junio de 1966 a las 10 horas, en la sede social, calle Florida número 935, piso 2º, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, anexos "A", "B" y "C" e informe del síndico correspondientes al 16º ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 1965.

2º Consideración de las remuneraciones correspondientes a los directores, pesos 2.246.584.— m|n., durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1965, percibidas en exceso del límite del 25 % de las utilidades fijado por la Comisión de Valores, conforme con el artículo 10, inciso b) de los Estatutos.

3º Aplicación del saldo de revalúo contable, $ 17.615.600.— m|n., cuya distribución entre los accionistas no fue autorizada por la Comisión de Valores, a compensar quebrantos de la empresa.

4º Elección de síndicos titular y suplente por un año.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — Buenos Aires, 27 de mayo de 1966. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas la disposición del artículo 15, inciso f, de nuestros estatutos.

$ 8.400.— e. 15|6 Nº 20.219 v. 22|6|66

BASICA S. A.
Inmobiliaria, Financiera, Comercial e Industrial
Expediente 14.467

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 23 de junio de 1966, a las 18 horas, en Alsina 968, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Ratificación gestión directores y síndicos hasta el 23|6|66.

2º Designación directores y síndicos por renuncia de los actuales miembros.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.400.— e. 15|6 Nº 20.152 v. 22|6|66

BETAXO, SOC. ANON.
Comercial, Inmobiliaria y Financiera

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de junio de 1966, a las 17 horas, en la sede social de calle Corrientes 2063, 2º piso, Of. 49, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general y cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes a los ejercicios cerrados el 31 de marzo de 1965 y el 31 de marzo de 1966, respectivamente;

2º Determinacin del número de directores y elección de los mismos para el próximo ejercicio;

3º Elección de síndico titular y suplente;

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. — El Directorio.

$ 4.600. — e.14|6 Nº 19.803 v.21|6|66

BRASILIA S. A.
C. I. F. I. A.
Registro Nº 9.958

CONVOCATORIA

Convócase accionistas Asamblea General Ordinaria, a celebrarse día 25|6|66, 10 hs., local Rosario 286, 4º piso, Dpto. B, Cap. Fed., para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración Dtos. Art. 347, C. Comercio, corresp. ejerc. cerrado 28|2|66.

2º Fij. número directores titulares y su elección. Desig. síndico titular y suplente.

3º Desig. dos accionistas para firmar acta asamblea. — El Directorio.

$ 2.600.— e. 15|6 Nº 20.273 v. 22|6|66

BERNARDO KVITCA Y CIA. S. A.
Comercial, Industrial y Financiera

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 28|6|66, a las 15 horas, en el local de la calle Rivadavia Nº 10058, para tratar lo siguiente:

1º Aumento de números de directores y elección de los mismos.

2º Fijación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.200. e.14|6. Nº 19.661. v.21|6|66

B R I D A S
Sociedad Anónima Petrolera, Industrial y Comercial

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 25 de junio de 1966, a las 17 horas, en Avenida Cobo Nº 150, de la ciudad de Rufino, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para escrutar votaciones y firmar el acta de la asamblea;

2º Aumento del capital a $ 126.000.000 m|n. — El Directorio.

$ 2.800. — e.14|6 Nº 19.903 v.21|6|66

BOEHRINGER ARGENTINA S.A.C.I. e I.
Registro Nº 9032

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 24 de junio de 1966, a las 17.30 horas, en Lavalle 1473, 3º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración de las cartas de intención suscriptas el 27 de mayo y 1º de junio de 1966, por los Directorios de Laboratorios Tenfa S. A. y Boehringer Argentina S. A., respectivamente, referentes a la fusión de ambas empresas, por absorción de la primera por la segunda.

2º — Aumento de capital.

3º — Modificación de Estatutos.

4º — Designación de dos accionistas para aprobar el acta. — El Directorio.

$ 5.000. e.13|6. — Nº 18.981 v.17|6|66

"C"

CORPORACION FINANCIERA NORTE
Sociedad Anónima de Ahorro y Préstamo

Convócase a los accionistas a Asamblea Ordinaria para el 27 de junio de 1966, 19 horas, en Perú 556 y para tratar: Consideración documentos Art. 347: Código de Comercio, ejercicios cerrados el 31 de octubre de 1962, de 1963, de 1964 y de 1965; Determinación número de Directores. Elección de Directores y Síndicos; Designación dos accionistas firma del acta. — El Directorio.

$ 2.800 e. 15|6 Nº 20.207 v. 22|6|66

CASA FARRE S. A. I. C. F.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas; a Asamblea Gral. Ordinaria para el día 30|6|66, a las 19,30 horas, en la sede de la Sociedad, Piedras 1277|81, Cap., para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347, Inc. 1º Código de Comercio.

2º Elección Síndicos y dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. — El Directorio.

$ 2.600 e. 15|6 Nº 20.090 v. 22|6|66

CAMPO SAN JUAN
Sociedad en Comandita por Acciones

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores socios de Campo San Juan, S. en C. por Acc., a la Asamblea General Extraordinaria que se realizará el día 18 de junio de 1966, a las 9 horas, en la calle Reconquista 737, tercer piso, departamento "E", Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Estado de disolución de la sociedad por haber vencido el contrato social.

2º Consideración y aprobación del balance general y cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e inventario al 31 de diciembre de 1965.

3º Designación de liquidadores de la sociedad, instrucciones a los mismos y su remuneración.

4º Forma de liquidar los bienes de la sociedad.

5º Elección de dos socios para firmar el acta de Asamblea.

$ 4.200.— e. 15|6 Nº 20.145 v. 22|6|66

CABANDAY
Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera
Expediente Nº 18.229
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 25 de junio de 1966, en Güemes 3942, 6º p., a las 9 horas, para tratar

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y documentación artículo 347 del Código de Comercio, al 30|4|66, y remuneraciones;
2º Elección síndicos y accionistas para el acta. — El Directorio.
Nota: Recuérdase el depósito anticipado de acciones.
$ 3.000. — e.14|6 Nº 19.883 v.21|6|66

CLIFTON
Sociedad Anónima Comercial Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria
Nº 12715

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de junio de 1966, a las 1º horas, en Lavalle 2331, piso 5º, oficina 1, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentación Art. 347 Código de Comercio, ejercicio cerrado 31 de diciembre de 1965;
2º Fijación honorarios síndico;
3º Fijar número y elegir directores titulares y suplentes;
4º Elegir síndico titular y suplente;
5º Informar comunicación Inspección General de Justicia;
6º Designar dos accionistas firmar acta. — El Directorio.
$ 4.000. — e.14|6 Nº 19.870 v.21|6|66

CIRCULO ARGENTINO DE PERIODISTAS AGRARIOS
CONVOCATORIA

Convócase a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el 28 de junio de 1966, a las 18, en la sede del ISCOP, Cangallo 2158, 1º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Nombramiento de una Comisión Escrutadora;
2º Consideración de la Memoria, Balance General y Estado de Gastos y Recursos al 28 de febrero de 1966;
3º Elección de cuatro miembros titulares, por dos años, en reemplazo de los Sres. César H. Cabrera, Evaristo González Silva, Placer A. Rodríguez y Horacio Castro Zinny, quienes cesan en sus mandatos; cuatro miembros suplentes, por un año, en reemplazo de los Sres. Juan M. Roig, Tulio Huberman, Alberto L. Quaranta y Mariano R. Garbiero, también por cesación de mandatos; un miembro del Tribunal de Honor, por renuncia del señor Luis G. Montoya;
4º Designación de dos asociados para aprobar y firmar el acta de la Asamblea, juntamente con presidente y secretario.
César H. Cabrera, presidente. — Héctor A. Vilarnovo, secretario.
$ 1.920 e.14|6 Nº 19.714 v.24|6|66

C A M
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar en el local social, ubicado en la calle Moreno 1850, 5º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario, planillas anexas e informe del síndico, correspondiente al segundo ejercicio, cerrado el 28 de febrero de 1966;
2º Elección del Directorio;
3º Elección del síndico titular y suplente;
4º Designación d dos accionistas para la firma del acta de la asamblea. — El Directorio.
$ 4.600. — e.14|6 Nº 19.858 v.21|6|66

COOPER STEWART, S. A.
Comercial, Industrial y Financiera
(Nº 3.186)
CONVOCATORIA

Convócase a Accionistas a Asamblea General Ordinaria día 23 de Junio de 1966, a las 11 horas, en Moreno 970, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347, inciso 1º del Código de Comercio, ejercicio 28|2|1966;
2º Aumento del Capital Autorizado;
3º Ratificación de remuneraciones asignadas a Directores;
4º Fijación número y elección Directores y Síndicos;
5º Designación dos accionistas firmar acta. — El Directorio.
$ 3.600 e.14|6 Nº 19.717 v.21|6|66

COLOR S.A.C. y F.
Expte. I. G. de Just. Nº 16.631|63
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de junio de 1966, a las 18 horas, en Gregorio de Laferrere 1571, Capital, para tratar:

1º Firma del Acta;
2º Aumento Capital Autorizado, Decreto 852|55;
3º Considerar documentación art. 347, Inc. 1º) del C. de C., ejercicio al 31|3|66;
4º Fijación del número y elección de directores y síndicos;
5º Reforma del Estatuto. — El Directorio.
$ 3.460. e.14|6. Nº 19.640. v.21|6|66

CONSTRUCCIONES VANGUARD S. A. C. I. F.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
1º CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 21 de junio de 1966 a las 19 horas, en el local social de Núñez 5364, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Memoria del Directorio e Informe del Síndico, correspondientes al 1er. ejercicio social, cerrado el 31 de mayo de 1966;
2º Elección de nuevo Directorio y Síndicos;
3º Escrituración del inmueble Thames 2290;
4º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. — El Directorio.
$ 4.000 e.14|6 Nº 19.621 v.21|6|66

C. S. F. ARGENTINA
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 24 de junio de 1966 a las 11 horas, en el local social de la calle Sarmiento 1967, 4º piso, Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos que cita el artículo 347 del Código de Comercio por el ejercicio al 31 de diciembre de 1965.
2º Remuneraciones y elecciones de directores y síndicos.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
$ 3.600.— e.13|6 Nº 19.543 v.17|6|66

CONSTRUCTRA BUENOS AIRES
Sociedad Anónima Comercial, Financiera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 25 de junio de 1966, a las 9 horas, en Córdoba 4055, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, balance general y cuenta de pérdidas y ganancias, correspondientes al séptimo ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1965;
2º Elección de directores titulares y suplentes y designación de síndico titular y suplente;
3º Aumento del capital autorizado;
4º Designación de dos (2) accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
$ 4.600. — e.14|6 Nº 19.955 v.21|6|66

COMERCIAL GORDO'S
Sociedad Anónima Comercial Industrial, Financiera, Inmobiliaria y de Representaciones
CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 13º de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria, la que tendrá lugar el día 24 de junio de 1966, a las 18 horas, en Emilio Castro 7621, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital;
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Se recuerda a los señores accionistas la disposición del artículo 14º de los estatutos. — El Directorio.
$ 4.000. — e.14|6 Nº 20.013 v.21|6|66

COMPAÑIA GENERAL FABRIL EDITORA S. A.
Expte. N 9377

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que se realizará el 22 de junio 1966, a las 18 horas, en Hipólito Yrigoyen número 1582, Capital, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Memoria del Directorio, inventario, balance general, demostración de la cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1965.
2º Reducción del capital social y, en su caso, reforma Art. 3º de los estatutos.
3º Elección de directores, elección de síndico titular y síndico suplente.
4º Remuneración del síndico titular.
5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.
Para tomar parte en la Asamblea, los accionistas de acuerdo con el Art. 10 de los estatutos, deberán depositar sus acciones o el recibo bancario del depósito de las mismas, en la caja de la sociedad, a más tardar, hasta tres días antes del fijado para la Asamblea.
Buenos Aires, 3 de junio de 1966. — El Directorio.
$ 5.200.— e.10|6 Nº 19.260 v.16|6|66

CONTROLES HONEYWELL S.A.C.I.
CONVOCATORIA

Convócase a accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 16 de junio de 1966 a las 18 horas, en Reconquista 657, 2º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Modificación fecha cierre ejercicios.
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.400.— e.13|6 Nº 18.784 v.17|6|66
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 6 al 10|6|66.

CONCESIONARIO "FORD" PEDRO BOTTAZZI
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 25 de junio de 1966 a las 10 horas, en la sede social, calle San Juan Nº 2741 de esta Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Elección de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º Modificaciones del número de directores que tendrán a su cargo la dirección y administración de la sociedad, según lo previsto por el artículo 8º de los estatutos sociales.
El Directorio.
Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la asamblea deberán, de acuerdo a lo establecido en el Art. 13 de los estatutos sociales, depositar sus acciones o un certificado bancario que acredite su depósito en la sociedad hasta tres días antes del fijado para celebrar asamblea.
$ 4.800.— e.10|6-Nº 19.219-v.16|6|66

C. A. D. D. I. E.
COMPAÑIA ARGENTINA DE DISTRIBUCION, IMPORTACION Y EXPORTACION
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de junio de 1966, en Maipú 939, Capital, a las 14.30 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración Doc. Art. 347 del Código de Comercio, ejercicio 31|3|66;
2º Distribución de utilidades;
3º Fijar número de directores y proceder a su elección;
4º Modificación estatutos;
5º Elección de síndicos y dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.
$ 4.000. — e.14|6 Nº 19.811 v.21|6|66

C A I S A
Compañía Argentina Inmobiliaria Sociedad Anónima

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria de accionistas, a pedido de accionistas (Art. 21 estatuto social), a efectuarse el día 21 de junio de 1966, a las 18 horas, en el local social, Paraguay Nº 860, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la Asamblea conjuntamente con el presidente.
2º Consideración de la indebida aplicación de fondos provenientes de la hipoteca a rubros no autorizados por el Directorio.
3º Resolver sobre la caducidad del Directorio y designación de nuevo Directorio por tres años así como síndico titular y suplente.
4º Autorización especial al Directorio para promover aquellas operaciones necesarias e indispensables para la normalización económico financiera de la empresa. — El Síndico titular.
Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán observar las disposiciones del Art. 25 del estatuto social.
$ 5.600.— e.10|6 Nº 19.281 v.16|6|66

CABAÑA SANTA CATALINA DE GENOUD
Sociedad Anónima Agrícola Ganadera Córdoba 996 — Capital Federal
Reg. Nº 14684
CONVOCATORIA

El Directorio de la Sociedad convoca a Asamblea General Ordinaria para el 21 de junio de 1966, a las 9 horas, en Córdoba 996, 7º, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Doc. Art. 347 del C. de C.; ejercicio 31|12|65.
2º Aumento Capital Autorizado.
3º Determinación honorarios Directorio y Síndico.
4º Determinación número y ratificación y|o elección Directores y Síndico.
5º Designación dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 4.000.— e.13|6 Nº 19.505 v.17|6|66

COMPAÑIA ARGENTINA DE AIRE ACONDICIONADO S.A.
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 21 de junio de 1966, a las 19 horas, en Montevideo 665, piso 6º, oficina 606, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento de capital autorizado dentro del Art. 6º de los estatutos, fijando características de acciones a emitirse.
2º Aumento del capital autorizado a m$n. 100.000.000, con reforma del artículo 4º de estatutos, y del Art. 6º si corresponde.
3º Cambio de denominación de la sociedad, con reforma del párrafo primero de los estatutos sociales.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. — El Directorio.
$ 5.000.— e.10|6-Nº 18.498-v.16|6|66

"CUBAS" S.A.I.C. e I.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 21|6|66, 18 horas en Vallejos 2950, Capital, para tratar:
1º Consideración de los documentos Art. 347 del C. C. al 31|12|1964;
2º Elección de Directores, Síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.200.— e.13|6 Nº 19.494 v.17|6|66

CAMBRIDGE
Sociedad Anónima, Com., Ind., Fin., Inmob. y Agr.
Expdte. Nº 10.462

Llámase a Asamblea General Extraordinaria para el 22 e junio de 1966, a las 19 hs., en Uruguay 772, 1er. piso, Of. 11, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento de Capital Autorizado;
2º Reforma de Estatutos (Aumento de Capital);
3º Elección de 2 accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ 2.200. e.14|6. Nº 19.617. v.21|6|66

"D"

DINTEL, S. A. C. I. y M.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 24 de junio de 1966, a las 10 horas, en Reconquista 617, 5º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital autorizado;
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta — El Directorio.
$ 2.600. — e.14|6 Nº 20.003 v.21|6|66

DE ZUANE CARROCERIAS
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 28 de junio de 1966, a las 18 horas, en Tucumán 1438, Pº 2, Of. 203, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentación Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1965.
2º Fijación del número de Directores, elección de los mismos y Síndicos.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.
$ 3.800 e.14|6 Nº 19.818 v.21|6|66

DEPOSITOS LOS NARANJOS
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 17 de Junio de 1966 a las 18 horas en la calle Balcarce 329, 4º piso, Departamento H, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del Síndico, correspondientes al Ejercicio cerrado el 31 de Marzo de 1966.
2º Elección de Directores titulares y suplentes.
3º Elección de Síndico titular y suplente.
4º Remuneración de Directores y Síndico.
5º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
Nota: Se recuerda a los señores Accionistas la disposición del Artículo 22 de los Estatutos.
El Directorio.
$ 5.000.— e.10|6-Nº 19.158-v.16|6|66

DELLA ROSA S. A. C. I. y F.

Convócase accionistas a Asamblea Ordinaria, día 18 de junio de 1966, hora 9 en Tucumán 1748, 9º|18, Capital, para tratar:

1º Documentos Art. 347 Código de Comercio, ejercicio cerrado el 31|10|1965. Distribución de utilidades.
2º Determinación número directores. Nombramiento directores y síndicos.
3º Designación 2 accionistas firmar acta. — El Directorio.
$ 3.400.— e.10|6 Nº 19.304 v.16|6|66

DIBASA
Distribuidora Buenos Aires S.A.
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 21 de junio de 1966, a las 18 horas, en el local social de la calle Fitz Roy 1951|55, Capital Federal, para considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la renuncia presentada por el Directorio.
2º Consideración de la gestión cumplida por el Directorio renunciante, y de la rendición de cuentas presentada por el período transcurrido desde el 30|11|65 a la fecha.
3º Consideración de la situación de la sociedad, operaciones pendientes y medidas a tomar para encauzar su marcha futura.
4º Consideración de las renuncias del síndico titular y suplente.
5º Designación de nuevas autoridades sociales.
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio.
Nota: El depósito previo de acciones que marcan los estatutos, deberá realizarse con la antelación debida, en la escribanía Eduardo M. Cabral, San Martín 154, 4 piso, oficina 402, Capital.
$ 6.600.— e.10|6-Nº 18.996-v.16|6|66

"E"

ESTANCIAS Y COLONIAS EDUARDO DE SA PEREIRA E HIJOS S. A.
San Martín 978. Buenos Aires.
Convócase a los señores accionistas, a Asamblea General Extraordinaria que se celebrará en el local social calle San Martín 978 el día 25 de junio de 1966, a las 10,30 horas, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Disolución anticipada de la sociedad;
2º Liquidación de la sociedad;
3º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea.
Buenos Aires, mayo 30 de 1966. — El Directorio.
$ 3.200. —e.15|6 Nº 20.018 v.22|6|66

ESTABLECIMIENTOS TEXTILES TEXAM S. A. I. C.
Registro Nº 12.429
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 25 de junio de 1966 a las 10.30 horas, en Pareja 4214, Capital, para considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos prescriptos en el Art. 347, inciso 1º del Código de Comercio, del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1965.
2º Elección del Síndico Titular y Síndico Suplente y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.400.— e.15|6 Nº 20.186 v.22|6|66

ESSA EMPRENDIMIENTOS SOCIALES S.A.F.C.I.I. y A.
Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse en el local de la calle Cerrito 228, 1er. piso, Capital Federal, el día 25 de junio de 1966, a las 10 horas, a fin de considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Modificación de todos los artículos del Estatuto Social a excepción de los números 1, 2, 3, 5, 10, 11 y 34.
2º Designación de Directores para ocupar los nuevos cargos creados por la Asamblea.
3º Designación de Síndico Titular y Suplente por un período legal.
4º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. — El Directorio.
Nota. Para poder asistir a la Asamblea los señores Accionistas deberán depositar sus acciones o el resguardo bancario en la sede de la sociedad hasta tres días antes.
$ 4.400.— e.13|6 Nº 19.498 v.17|6|66
$ 1.760.— e.21|6-Nº 20.063-v.22|6|66

EL CID S. A.
Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea Ordinaria para el 17 de junio de 1966, a las 18 horas, en el local de Esmeralda 337, piso bajo, para considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1965

2º Designación de Directores y Síndicos.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.800.— e.13|6 Nº 19.525 v.17|6|66

ESTANCIAS EL NAZARENO S. A. Agrícola, Ganadera, Industrial y Comercial
CONVOCATORIA
Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 27 de junio de 1966, a las 17 horas, en el local Tucumán 1438, Of. 203, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º — Documentos Art. 347, inciso 1º del Código de Comercio, ejercicio 31|12|65 y Distribución de Utilidades.
2º — Elección de Directores y Síndico.
3º — Nombrar dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ 3.600. e.13|6. — Nº 19.428 v.17|6|66

ESTANCIAS PORTEÑAS S. A.
Expediente Nº 7.903
Convócase a Asamblea Extraordinaria el día 21|6|66, a las 15 horas en Tucumán 348 Capital. Para tratar:
1º Reforma Estatutos Sociales.
2º Designar 2 accionistas para firmar Acta.
El Directorio.
$ 1.600.— e.10|6-Nº 18.897-v.16|6|66

EMPRESA EDITORIAL HAYNES LTDA. S.A.
PRIMERA CONVOCATORIA
Se cita a los señores Accionistas, en primera convocatoria, a la Asamblea General Extraordinaria, que se realizará el día 21 de junio de 1966, a las 10 horas, en el local social de la Empresa Río de Janeiro 300, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Informe sobre el resultado de la Convocatoria Judicial de Acreedores y la homologación del Concordato ofrecido;
2º Revaluación de Inmuebles y Maquinarias;
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
Nota: Se previene a los señores accionistas que, de conformidad con el Art. 30 del Estatuto, para concurrir a la Asamblea y tener derecho a voto, deberán depositar en la Caja de la Sociedad, o en algún Banco, a satisfacción del Directorio, sus acciones, con tres días de anticipación por lo menos a la fecha de realización de la Asamblea.
$ 5.200 e.14|6 Nº 19.695 v.21|6|66

ENRIQUE SACCANI Y CIA S.A.I.C.A. e I.
CONVOCATORIA
Convócase accionistas a Asamblea General Ordinaria día 24 de junio de 1966, a las 18,30 horas, en Godoy Cruz 2771, para tratar siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Documentos Art. 347 Código de Comercio, ejercicio cerrado el 28|2|66;
2º Honorarios directores y síndicos;
3º Designación directores y síndicos;
4º Designación dos accionistas para firmar acta. — El Directorio.
$ 2.800 e.14|6 Nº 19.334 v.21|6|66

ESTABLECIMIENTOS AGROPECUARIOS E INDUSTRIALES CAMPI, S.A.I.C.F. e I.
Registro Nº 20.127
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
Convócase a los accionistas para el miércoles 29 de junio de 1966, a las 12 horas, en Gabriela Mistral 3864, Capital Federal, para considerar
ORDEN DEL DIA:
1º Aumento del Capital Autorizado de $ 6.000.000 a $ 12.000.000 m|n. de c|l.
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. — El Directorio.
$ 2.200 e.14|6 Nº 19.377 v.21|6|66

EDUARDO BELATZKY Sociedad Anónima, Comercial e Industrial
Convócase a Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 24 de junio de 1966, a las 18 horas, en Zapiola 1660, Capital, a fin de tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio, ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1966.
2º Elección Directores y Síndicos.
3º Elección dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.600 e.14|6 Nº 19.879 v.21|6|66

EL DESEADO S. A.
Agropecuaria, Industrial y Financiera
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de junio de 1966, horas 11, en Sarmiento 246, piso 3º, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:
1º Considerar documentos Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio, ejercicio 31|5|66.
2º Distribución de utilidades.
3º Fijación número de miembros del Directorio y su elección, elegir síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.200 e.14|6 Nº 19.924 v.21|6|66

"F"

FABRICA ARGENTINA DE RESORTES PRECISION S.A.I.C.
Convócase Asamblea Ordinaria día 28 de junio de 1966, 19 horas, Moreno 684, 2º piso, para tratar:
1º Consideración de la documentación prescripta por el Art. 347 del C. de Comercio.
2º Fijación del número de Directores y elección de los mismos y de Síndicos por un año. — El Directorio.
$ 2.200.— e.15|6 Nº 20.161 v.22|6|66

FADI
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
Por resolución del Directorio y de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 17 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, la que tendrá lugar el día 25 de junio de 1966, a las 8 horas, en su sede social, calle Cangallo 4201, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas e Informe de la Sindicatura, correspondiente a nuestro Cuarto Ejercicio Financiero, cerrado el 28 de febrero de 1966.
2º Elección de Directores y determinación de su número (Artículo 11º de los Estatutos Sociales).
3º Elección de Síndico Titular y Suplente.
4º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
Se recuerda a los señores Accionistas la disposición del artículo 21 de los Estatutos. — El Directorio.
$ 6.400.— e.15|6 Nº 20.201 v.22|6|66

FIORITI S. A.
C. I. F. I.
CONVOCATORIA
Convócase a los señores Accionistas a concurrir a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en Godoy Cruz 3150, Capital, el día 2 de julio de 1966, a las 11 horas, para considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General y Cuadro Demostrativo de Pérdidas y Ganancias e Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1966.
2º Designación de Directores y Síndicos.
3º Designación de Accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ 4.200.— e.15|6 Nº 20.077 v.22|6|66

F. MARTIN VERA S.A.C.I.F.I.A.G.
Convócase a Asamblea Ordinaria para el 27 de junio, a las 11 horas, en Carlos Pellegrini 979, para:
1º Considerar documentos Art 347 inc. 1º Código de Comercio, ejercicio al 28|2|66.
2º Elección Síndico Titular y Suplente.
3º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ 2.400.— e.15|6 Nº 20.072 v.22|6|66

FRANCISCO AGOSTINO E HIJOS S. A. C. e I.
Registro Nº 16.886
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de junio de 1966, a las 10 horas, en la calle Boedo 151 Capital Federal, para considerar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, balance general, cuadro de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1965;
2º Elección de directores titulares y suplentes, y síndico titular y suplente;
3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
$ 4.000.— e.15|6 Nº 20.045 v.22|6|66

FRIGORIFICO RIO DE LA PLATA S. A.
Comercial Industrial Financiera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de junio de 1966 a las 11 horas, en la calle Lavalle 1625, 5º piso, para considerar:

1º Aprobación de Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1965.
2º Ratificación de las remuneraciones acordadas a los miembros del Directorio por sus tareas en la administración de la Sociedad.
3º Elección de Directores titulares y suplentes.
4º Designación de Presidente y Vicepresidente.
5º Designación de Síndicos Titular y Suplente.
6º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea. — El Directorio.
$ 4.200.— e.13|6 Nº 19.545 v.17|6|66

FI-AR, FINANCIADORA ARGENTINA
Soc. Anón.
Inscripción Nº 10.812
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 25 de junio de 1966, a las 19 horas, en Maipú 484, piso 3º, Capital Federal, para considerar:
ORDEN DEL DIA:
1º Documentos del artículo 347, inc. 1º del Código de Comercio, del ejercicio 1º octubre de 1964 al 30 setiembre de 1965;
2º Elección de Síndico titular y Síndico suplente;
3º Elección de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.200.— e.14|6-Nº 19.712-v.21|6|66

FORESTADORA DEL LIMAY S. A.
Agropecuaria, Financiera, Inmobiliaria, Comercial e Industrial
CONVOCATORIA
Llámase a Asamblea para el 23 de junio de 1966, en Perú 743, 11º piso, Depto. 67, para considerar
ORDEN DEL DIA:
1º Situación y perspectivas de la sociedad;
2º Documentos que cita el Art. 347, inc. 1º, del Código de Comercio, ejercicio vencidos al 30|6|62 en adelante;
3º Elegir dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.000.— e.14|6-Nº 19.694-v.21|6|66

FRAGA, KNELER Y CIA.
S. A. C. I. F. y A.
Registro Nº 12.879
Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 24 de junio de 1966, a las 19 horas, en Azcuénaga número 571, 8º piso, oficina 81, Buenos Aires, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Aumento de capital;
2º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ 2.600.— e.14|6-Nº 19.708-v.21|6|66

FORTUNY
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
Convócase a Asamblea General de accionistas para el 21 de junio de 1966, 19 horas en Defensa 615, a efectos:
Consideración documentos Art. 347 Código de Comercio, ejercicio al 31 de marzo 1966; distribución de utilidades; determinación número directores y designación directores y síndicos; designación dos accionistas firma acta asamblea. — El Directorio.
$ 2.600.— e.13|6 Nº 19.575 v.17|6|66

FALUCHO S. A.
Inmobiliaria, Financiera y Comercial
CONVOCATORIA
Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de junio de 1966 a las 11 horas, en Tucumán 644, 3er. Piso "B", para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, cuenta de Pérdidas y Ganancias, Anexo C e Informe del Síndico, correspondiente al décimo quinto ejercicio económico, cerrado el 31 de diciembre de 1965.
2º Elección de tres (3) Directores Titulares.
3º Designación de Síndico Titular y Suplente.
4º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
$ 4.200.— e.13|6 Nº 19.395 v.17|6|66

F U L F A
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
Nº 11.521
PRIMERA CONVOCATORIA
Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 28 de junio de 1966 a las 22 horas, en el local de la calle Apolinario Figueroa 254, Capital Federal, para tratar el siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración y aprobación de los documentos señalados en el artículo 347 del Código de Comercio, correspondientes al 6º Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 1965.

2º Elección de Directores.
3º Elección de Síndicos Titular y Suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
Nota: Se recuerda a los Sres. Accionistas las disposiciones del artículo 13 de los Estatutos Sociales a los efectos del depósito de acciones. — El Directorio.
$ 4.400.— e.13|6 Nº 19.279 v.17|6|66.

FEDRA
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Financiera, Importadora, Exportadora, Inmobiliaria y de Mandatos
N- 17.162
CONVOCATORIA
Convócase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 21 de junio de 1966, a las 18 horas, en su sede de la calle Paraná Nº 123, 5º piso, oficina 122, Capital Federal, para considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos Artículo 347, Inciso 1º del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio Nº 2 cerrado el 31 de diciembre de 1965.
2º Consideración de la renuncia de cuatro Directores.
3º Elección de nuevo Directorio.
4º Elección de Síndico Titular y Suplente.
5º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ 5.800 e. 14|6 Nº 19.956 v. 21|6|66

FINACO
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 21 de junio de 1966, a las 16 horas, en Avda. Corrientes 485, piso 3º, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Reorganización, sustitución y nombramiento de nuevos Directores.
2º Nombramiento de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
Para tener derecho a concurrir a la Asamble, los señores accionistas deberán cumplir con la disposición del Artículo 19 del Estatuto Social.
Buenos Aires, mayo 22 de 1966. — El Directorio.
$ 3.800.— e.13|6 Nº 19.431 v.17|6|66

FRUGLACE
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Inmobiliaria, Financiera y Agropecuaria
CONVOCATORIA
Por resolución del Directorio y de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 16º de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria, la que tendrá lugar el día 24 de junio de 1966, a las 19 horas, en Senillosa 835, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Aumento del Capital.
2º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
Se recuerda a los señores Accionistas la disposición del artículo 16º de los Estatutos. — El Directorio.
$ 4.000 e. 14|6 Nº 20.014 v. 21|6|66

FI - AR
FINANCIADORA ARGENTINA S. A.
Inscripción Nº 10.812
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 25 de junio de 1966, a las 18 horas, en Maipú 484, piso 3º, Capital Federal, para considerar
ORDEN DEL DIA:
1º Los documentos del artículo 347, inc. 1º del Código de Comercio, del ejercicio 1º octubre de 1963 al 30 septiembre 1964;
2º Elección de cuatro Directores;
3º Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente;
4º Elección de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.000 e.14|6 Nº 19.652 v.21|6|66

FORJA ARGENTINA
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial y Financiera
SEGUNDA CONVOCATORIA
Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 24 de junio de 1966, a las 16 horas, en la sede social de Avda. Corrientes Nº 316, piso 6º, Capital Federal, para considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Derogación aumento capital a m$n. 40.000.000, dispuesto por Asamblea General Extraordinaria del 17|6|1963.
2º Reforma Estatuto Social.
3º Fijación número de Directores y designación de un vocal.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.
Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para poder asistir a la Asamblea deberán dar cumplimiento al Art. 11 del Estatuto Social.
$ 3.000 e.14|6 Nº 19.833 v.16|6|66

FIME
Sociedad Anónima Industrial, Comercial Financiera y Agropecuaria
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 24 de junio de 1966, a las 19 horas, en el local de la Compañía, calle Catamarca 177, 4º piso, Capital Federal, para considerar
ORDEN DEL DIA:
1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y Anexos e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1965.
3º Distribución de utilidades.
4º Fijación del número de Directores (Art. 11º de los Estatutos Sociales).
5º Integración del Directorio de acuerdo con lo resuelto en el punto precedente.
6º Designación de Síndico Titular y Suplente.
7º Comunicación de la resolución de la Inspección General de Justicia. — El Directorio.
$ 5.800 e. 14|6 Nº 19.855 v. 21|6|66

"G"

GRIMOLBIO
Sociedad Anónima, Comercial, Inversora y Financiera
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de junio de 1966, a las 11 horas, en la sede de la calle Rivadavia 2846, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos del Art. 347 del Código de Comercio correspondiente al ejercicio cerrado el 28 de febrero de 1966. —
2º Distribución de utilidades.
3º Fijación del número de directores titulares, designación de los mismos.
4º Designación de síndico titular y suplente.
5º Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 8 de junio de 1966. — El Directorio.
$ 5.600.— e.15|6 Nº 20.227 v.22|6|66

GEZA JUHOS S. A. I. y C.
CONVOCATORIA
Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, para el 25 de junio de 1966, a las 12 horas, en la calle San Martín 728, Capital, para tratar la siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos del artículo 347 del Código de Comercio correspondientes al 10º ejercicio cerrado el 28 de febrero de 1966: distribución de la utilidad y aprobación de honorarios.
2º Elección del Directorio y Síndicos.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.400.— e.15|6 Nº 20.167 v.22|6|66

GERARDO ALEGRIA S. A
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de junio de 1965, hora 18, en Belgrano 1480, Capital, para tratar:
1º Considerar documentos art. 347 del C. de Comercio, ejercicio cerrado al 28 de febrero de 1966 y Distribución de utilidades.
2º Elección de Directores y Síndicos.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio
$ 2.800 e.14|6. Nº 19.784. v.21|6|66

GALLARDO S.A.C.I.F.I.
CONVOCATORIA
Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 18 de Junio de 1966 a las 15 horas, en Gallardo Nº 581, Capital, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración y aprobación de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Informe del Síndico y distribución de utilidades, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1965.
2º Elección de un síndico titular y un síndico suplente.
3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
$ 3.800.— e.13|6 Nº 19.445 v.17|6|66

GÜNTHER FRÖHLICH, S.A.C.I.F.
Ref.: 14.375
Se comunica a los señores accionistas que se ha postergado la Asamblea General Extraordinaria del 7 de junio de 1966, para el día 21 de junio de 1966, a las nueve y treinta horas, en el local de la calle Corrientes 2021, para tratar el mismo Orden del Día, ya publicado. — El Directorio.
$ 2.200 e.10|6 Nº 19.284 v.16|6|66

GUINI HNOS. S. A.
Industrial, Comercial e Inmobiliaria
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 25|6|66 a las 8 horas, en Alsina 1200, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración doc. Art. 347 C. C., ejercicio cerrado el 28 de febrero de 1966.
2º Elección de Directorio y Síndico.
3º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ 3.400.— e.13|6 Nº 18.633 v.17|6|66

GONZALEZ FISCHER Y CIA.
Sociedad Anónima
Mandataria, Comercial y Financiera
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de junio de 1966, a las 18,30 horas, en el local Tucumán 1438, 2º P, Capital, para considerar el siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º Documentos prescriptos por el Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio, por el ejercicio al 31 de diciembre de 1965 y distribución de utilidades;
2º Designación de directores y síndicos;
3º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ 3.800.— e.14|6-Nº 19.629-v.21|6|66

"H"

HECA
Sociedad Anónima, Agrícola, Ganadera, Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 24, de junio de 1966, a las 16,30, horas, en la calle Av. R. S Peña Nº 567, 4º piso, oficina 405, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1965.
2º Utilidad del ejercicio y destino de las mismas.
3º Elección de cinco directores titulares por 3 años, dos Directores suplentes por un año, un síndico titular y un síndico suplente, por un año.
4º Designación de dos accionistas para que, juntamente con el Presidente aprueben y firmen el Acta de la Asamblea.
Para el depósito de acciones se recuerda el artículo Nº 34 del Estatuto Social.
Miguel P. E. Moreto, presidente.
$ 5.000. e.14|6. Nº 19.716. v.21|6|66

HALLE S. A. C. I.
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 22|6|66, a las 17,30 horas, en el local Zañartu Nº 449, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos Art. 347, Inc. 1º Código de Comercio, 5to. Ejercicio cerrado el 31|3|66.
2º Distribución de Utilidades.
3º Elección del nuevo Directorio, Síndicos y dos Accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.200 e. 14|6 Nº 19.874 v. 21|6|66

HORIZONTE SOC. ANONIMA
Financiera, Inmobiliaria y de Mandatos
Se convoca a los Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 25 de junio de 1966, a las 11 horas, en la sede social calle Marcelo T. de Alvear Nº 1362, a fin de tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos del Art. 347 Inc. 1º del Código de Comercio, correspondientes al duodécimo ejercicio cerrado el 30 de junio de 1965.
2º Fijación del número de Directores para el próximo ejercicio. Elección de los mismos, Síndico Titular y Síndico Suplente.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.400.— e.13|6 Nº 19.111 v.17|6|66

"I"

INSTITUTO FINANCIERO E INVERSOR S. A.
Convócase Asamblea Ordinaria día 25 junio 11 horas en Cangallo 729, para considerar:
1º Documentos Art. 347, inc. 1º Código de Comercio ejercicio 31|7|65;
2º Nuevo objeto de la sociedad y cambio de su denominación con correspondientes modificaciones estatuto;
3º Fijar número miembros futuro directorio;
4º Elegir directores, síndicos y accionistas firma acta.
Nota: Los accionistas depositarán acciones o certificados bancarios en la sociedad hasta tres días antes de la Asamblea.
$ 3.400.— e.15|6 Nº 20.053 v.22|6|66

IEMSA
Industrias Electromecánicas S.A.I.C.
Registro Nº 10.591
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 25|6|66, 10 horas, en Federico Lacroze 1962, Capital Federal para tratar:
1º Consideración docum. Art. 347 del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio cerrado al 31|12|65.
2º Distribución de utilidades del ejercicio Nº 6.
3º Elección de directores.
4º Elección de síndicos
5º Designación de 2 accionistas para refrendar el acta.
Virgilio Montanari, Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia.
$ 3.200.— e.15|6 Nº 20.150 v.22|6|66

IFAN-RENIERI Y CIA. S. A.
Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA
Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de junio de 1966, a las 8 horas, en la calle Alte. Brown Nº 780, Capital Federal, para considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos del Art. 347 del C. de Comercio por el ejercicio al 31|3|66.
2º Consideración del resultado del ejercicio.
3º Remuneración directores (Art. 18).
4º Fijación número de directores y elección.
5º Designación del síndico titular y suplente y fijación de honorarios.
6º Designación de 2 accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 5.000.— e.15|6 Nº 20.237 v.22|6|66

INAGRO, I. A. y C., S. A.
Exp. Nº 7.596
Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 21 de junio de 1966, a las 18 horas, en Diagonal Norte 825, 7º piso, Oficina 702, para tratar:
1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º Ratificación operaciones de la sociedad, hasta el 31|3|1966.
3º Elección de Directores y Síndicos. — El Directorio.
$ 2.200 e.10|6 Nº 19.302 v.16|6|66

ISAAC GROSMARK E HIJOS
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
Expediente Nº 9.347
Convócase a Asamblea Ordinaria, en primera convocatoria, para el día 23 de junio de 1966 en Cangallo 1430 Capital Federal, a las 9 horas, para tratar:
1º Consideración documentos Art. 347 del Código de Comercio, ejercicio 28 de febrero de 1966.
2º Fijación número de directores y su elección por un año.
3º Elección síndico titular y suplente.
4º Designación de 2 accionistas para firmar acta. — El Directorio.
$ 3.200.— e.13|6 Nº 19.502 v.17|6|66

INDUMAG ELECTRONICA S.A.I.C.
Registro Nº 18.469
De acuerdo a lo que disponen los Estatutos Sociales, se convoca a los señores Accionistas a la Primera Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 22 de junio de 1966, a las 19 horas, en la calle Medrano 455, 5º piso C. de esta Capital, a objeto de tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º — Considerar los documentos del Art. 347, inciso 1º del Código de Comercio (Memoria, Balance General, Inventario e Informe del Síndico), correspondientes al Primer Ejercicio Comercial, cerrado el día 28 de febrero de 1966.
2º — Destino de las utilidades.
3º — Considerar la reforma del Estatuto, para la elevación del capital hasta la suma de $ 100.000.000, Capital Autorizado.
4º — Designación de Síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, 6 de junio de 1966. — El Directorio.
$ 6.000. e.14|6. — Nº 19.692 v.21|6|66

IMPACTO, AGENCIA DE PUBLICIDAD
Comercial e Industrial Sociedad Anónima
Convócase a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria a realizarse el 23 de junio de 1966, a las 19 horas. en la sede social Viamonte 773, 2º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos indicados en el artículo 347 del Código de Comercio, correspondientes a los ejercicios terminados el 30 de junio de 1964 y 1965.
2º Elección de seis directores titulares.
3º Elección de síndico titular y suplente.
4º Designación de dos accionistas para suscribir el acta en la asamblea — El Directorio.
$ 4.400.— e.13|6-Nº 18.178 v.17|6|66

INEDITO S. A.
Inmobiliaria y Editorial

Cítase a los señores socios de Inédito, Sociedad Anónima Inmobiliaria y Editorial, a Asamblea General Ordinaria, a realizarse en el local social, Montevideo 640, piso 2º, para el 23 de junio de 1966, a las 19 horas, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria anual del Directorio, referente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1965.

2º Consideración del balance general, inventario general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio 1º de enero al 31 de diciembre de 1965.

3º Elección de síndico titular y síndico suplente, por un año a partir del 1º de enero de 1966.

4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

$ 4.400.— e.13|6-Nº 19.087 v.17|6|66

Industrias Químicas y Mineras
TIMBO S. A.

Convócase a Asamblea Extraordinaria para el 22|6|66, horas 9, en Defensa 113, 10º piso, para considerar:

1º Aumento de Capital.
2º Reforma del Estatuto.
3º Designación dos accionistas firmar acta. — El Directorio.

$ 2.000.— e.13|6 Nº 19.506 v.17|6|66

INDUSTRIAS ICATUB S.A.I.C.A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
1ª CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de junio de 1966, a las 8 horas en Ruta 8, Km. 20,700, provincia de Buenos Aires, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Memoria del Directorio e Informe del Síndico, correspondientes al 1er. ejercicio social, cerrado el 30 de abril de 1966.

2º Elección de nuevo Directorio y Síndicos.

3º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 3.400.— e.13|6 Nº 19.583 v.17|6|66

IMPULSO
Sociedad Anónima, Inmobiliaria, Financiera, Comercial, Industrial

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de junio de 1966, a las 10 horas, en la calle Corrientes 1296, tercer piso, Oficina 34, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar los documentos del Art. 347 del Código de Comercio al 31 de diciembre de 1965.

2º Elección del directorio, síndico y síndico suplente.

3º Designación de 2 accionistas para firmar y aprobar el acta. — El Directorio.

$ 3.600.— e.14|6 Nº 19.995 v.21|6|66

INDUSTRIAS SICA
S. A. I. C.
Número de Registro: N 10.257

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 18 de junio de 1966 a las 11 en Av. Corrientes 1586, piso 11, of. 1102, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º Documentos referidos en el art 347, inc. 1º, del Código de Comercio, correspondientes al 7º ejercicio, cerrado el 28|2|66.

3º Retribución a Directores y Síndicos, pudiendo aplicarse la disposición del art. 18, inc. h.) del Estatuto.

4º Designación de Directores titulares y suplentes en el número que fije la Asamblea, y de Síndicos, titular y suplente.

El Directorio.

$ 3.800.— e.10|6-Nº 19.185-v.16|6|66

"J"

JOSENS Y CIA. S. A.
Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera
Nº Insp. 9.652
CONVOCATORIA Y
ORDEN DEL DIA:

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de junio de 1966, a las 10 horas, en la sede social de Josens y Cía. S. A. Ind., Com., Inm. y Fin., calle Avenida San Martín 2355, Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario general, balance general, anexos respectivos, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al séptimo ejercicio social, cerrado el 28 de febrero de 1966.

2º Elección de cinco directores titulares y suplentes.

3º Ratificación de las remuneraciones pagadas a miembros del Directorio, que han desempeñado tareas permanentes de administración.

4º Distribución de las utilidades del ejercicio cerrado el 28 de febrero de 1966.

5º Elección de síndico titular y síndico suplente.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los Sres. accionistas las disposiciones del art. 23 de los estatutos sociales, a los efectos del depósito de las acciones.

$ 7.000.— e.13|6-Nº 19.420 v.17|6|66

"K"

KOCHEN S. A. I. C.

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria (2º llamado) a realizarse el día 21 de junio de 1966, a las 9 horas, en el local calle J. A. Cabrera 4841 de la Capital Federal para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos que establece el Art. 347, Inc. c) del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio Nº 3, cerrado el 28 de febrero de 1966.

2º Remuneración al directorio y la sindicatura y distribución de la utilidad del ejercicio.

3º Aumento del capital autorizado.

4º Elección nuevo directorio, síndicos y dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 2.520.— e.15|6 Nº 20.203 v.17|6|66

"L"

LIPOS
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
Registro 19.487
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas, a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 25 de junio de 1966, a las 18 horas en la calle Emilio Lamarca, 1525, Capital, para tratar lo siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Elevación del capital autorizado a $ 15.000.000.—;

2º Nombramiento de un director, en reemplazo del señor Oscar Bernardo Nisenson;

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.200.— e.15|6 Nº 19.943 v.22|6|66

LA PRODUCTORA ALIMENTARIA
Sociedad Anónima
Comercial, Industrial, Agropecuaria y Financiera
CONVOCATORIA A ASAMBLEA
EN SEGUNDA CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de la sociedad a la Asamblea General Ordinaria para el día 24 de junio de 1966, a las 19 horas, en el local social sito en la calle Chile 1030, Dto. A, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la convocatoria, memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1965, e informe del síndico.

2º Distribución de utilidades.

3º Modificaciones al estatuto social.

4º Elección de síndico titular y suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta respectiva.

Nota: Se avisa a los señores accionistas, que de acuerdo al Art. 21 de lo estatutos, para asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones o certificados en la caja de la sociedad con 3 días de anticipación al fijado para la Asamblea.

Buenos Aires, junio 6 de 1966. — El Directorio.

$ 3.600.— e.15|6 Nº 20.159 v.17|6|66

LISBOA S. A. C. I. F. I. y A.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de junio de 1966 a las 17 horas, en Diagonal Julio A. Roca 610, 8º piso, Capital, para tratar,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación del art. 347 inc. 1º correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1965;

2º Consideración del proyecto de distribución de utilidades al 30 de setiembre de 1965;

3º Fijar número de directores y elección de los mismos;

4º Elección de síndico titular y suplente;

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

$ 4.000.— e.15|6 Nº 18.885 v.22|6|66

LONDYN
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera
Registro Nº 15.545
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de junio de 1966, a las 9 horas, en Alvarez Thomas 1362|68 Capital Federal para tratar.

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar las disposiciones del Art. 347 del Código de Comercio por el ejercicio cerrado el 31|10 1965;

2º Elección de directores y síndicos;

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.000.— e.15|6 Nº 20.024 v.22|6|66

LUIS HIRSCH Y CIA.
Sociedad Anónima
Importadora, Exportadora, Comercial e Industrial
Expediente Nº 9655

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de junio de 1966, a las 12 horas, en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 846 (2º piso), Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del artículo 347 del Código de Comercio y distribución de las utilidades por el ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1965.

2º Fijar el número de directores y elegirlos.

3º Elección de síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.000.— e.15|6 Nº 20.169 v.22|6|66

LOS PLANTELES
Sociedad Anónima Agropecuaria
CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria para el día 25 de junio, a las 16 horas, a realizarse en el local de la calle Esmeralda 155, piso 7º, Dpto. "A", para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración de Memoria y Balance, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y Anexos, Inventario e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1965.

2º — Fijación del número de Directores, Titulares y Suplentes; su elección y elección de Síndicos Titular y Suplente.

3º — Designación de dos accionistas para firmar el acta.

$ 3.800. e.14|6. — Nº 19.719 v.21|6|66

LOS PELUDOS
Sociedad Anónima Agropecuaria
CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria, para el día 25 de junio, a las 15 horas. a realizarse en el local de la calle Esmeralda 155, piso 7º, Dpto. "A", para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración de Memoria y Balance, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y anexos, Inventario e informe del Síndico, correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1965.

2º — Fijación del número de Directores, Titulares y Suplentes; su elección, elección de Síndicos, Titular y Suplente.

3º — Designación de dos accionistas para firmar el acta.

$ 3.800. e.14|6. — Nº 19.720 v.21|6|66

LANUS GAS S.A.C.I.
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 25 de junio, a las 10 horas, en la sede social, calle Moldes 1039, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración de la Memoria, Balance, Ganancias y Pérdidas, del ejercicio correspondientes al 31 de diciembre de 1965.

2º — Fijación de número de miembros del Directorio; su elección y elección de Síndicos, Titular y Suplente.

3º — Designación de dos accionistas para firmar el acta.

$ 3.800. e.14|6. — Nº 19.722 v.21|6|66

LA ASTURIANA S. A.
Industrial y Comercial
Nº 6.019
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 24 de junio de 1966, a las 16 horas en Alsina 2934 para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos, Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio, ejercicio 28|2|66.

2º Resolver aplicación utilidades.

3º Elección 5 directores titulares y 2 suplentes, así como también síndicos y 2 accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.600.— e.14|6 Nº 19.849 v.21|6|66

LOS 49 AUTENTICOS S. A.
Comercial e Industrial
Nº 8232

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 27 de junio de 1966, a las 17 horas, en Bmé. Mitre 2271, para tratar:

1º Consideración documentos Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio, Ejercicio al 28 de febrero de 1966.

2º Remuneración Directores (Art. 17, Inc. g) de los Estatutos.

3º Distribución de utilidades.

4º Aumento del Capital Social en $ 4.000.000 m|n. mediante emisión 40 series acciones preferidas con los derechos que les acuerdan Art. 5º Estatutos Sociales.

5º Reforma de los Estatutos Sociales.

6º Elegir Síndicos y dos Accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 4.000.— e.14|6 Nº 19.625 v.21|6|66

LOS ALAZANES
Sociedad Anónima Agropecuaria
CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria, para el día 25 de junio, a las 15,30 hs. a realizarse en el local de la calle Esmeralda 155, piso 7º, Dpto. "A" para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de Memoria y Balance, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y Anexos Inventario e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1965.

2º Fijación del número de directores, titulares y suplentes; su elección y elección de síndicos titular y suplente.

3º Designación de 2 accionistas para firmar el acta.

$ 3.800.— e.14|6 Nº 19.729 v.21|6|66

LIDJI S. A.
Ind. Com. Fin. e Inmob.

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 24 de junio de 1966, a las 19 hs. en la sede social, calle Lendro N. Alem 1080, 6º piso "A", Capital.

ORDEN DEL DIA:

1º Ratificar mandato y gestión del Directorio y Síndico.

2º Consideración documentos Art. 347 del C. de Comercio correspondientes al ejercicio 31 de diciembre 1964.

3º Reconsideración de la forma de distribuir los dividendos acumulados por $ 15.290.000 m|n.

4º Fijación número de directores y elección por un año.

5º Elección del síndico titular y suplente.

6º Designación de 2 accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.000.— e.14|6 Nº 20.0?7 v.21|6|66

LIONS
Financiera, Comercial, Inmobiliaria, Agrícola, Ganadera, S. A.

De conformidad con los estatutos sociales el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 22 de junio de 1966, a las 19 horas, en San Martín 661, Capital Federal para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento de capital autorizado de acuerdo al artículo cuarto del Estatuto Social.

2º Modificación del inciso a) del artículo décimo segundo del Estatuto Social.

3º Aceptación de las renuncias presentadas por los señores directores y nombramiento de las nuevas autoridades con fijación de su número y duración del período.

4º Facultar al Directorio para otorgar un poder general, de acuerdo con el artículo segundo modificado por la presente asamblea.

5º Nombrar a dos accionistas para que conjuntamente con el presidente suscriban el acta. — El Directorio.

Nota: A los efectos de su asistencia a la Asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la sede de la sociedad con tres días de anticipación.

$ 6.400 e.10|6 Nº 19.351 v.16|6|66

"LANCASTER ARGENTINA S. A."
Industrial, Comercial y Financiera
Nro. 9.561
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de junio de 1966, a las 10 horas, en el local de la sociedad, calle Moreno 490, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos que prescribe el artículo 347 del Código de Comercio por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1965.

2º Fijación del número de directores y su designación por un año.

3º Designación del síndico titular y síndico suplente y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.000.— e.13|6-Nº 19.073 v.17|6|66

"M"

MONOPLAT S.A.I.C.F.
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en Avda. Julio A. Roca 570, piso 4º, Capital, el 28 de junio de 1966, a las 11, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Validez de la convocatoria fuera de término.

2º — Consideración documentos artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio, correspondientes al 2º ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1965.

3º — Elección de Síndicos Titular y Suplentes por un año.

4º — Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 3.800. e.14|6. — Nº 20.004 v.21|6|66

MOLINARI S.A.C.I.F.I.A.

Asamblea Ordinaria para el 27|6|66, 17 hs., en Perú 330, Cap.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de documentos Art. 347 Cgo. Comercio y distribución de utilidades al 31|12|65.

2º Eleccion de directores y síndicos y remuneración de los mismos.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.200.— e.15|6 Nº 20.235 v.22|6|66

MINOTEL
Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 24 de junio de 1966, a las 11 horas, en la calle Paseo Colón 746, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Aumento de Capital.

2º — Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.800. e.14|6. — Nº 19.994 v.21|6|66

MET. MATELSA S.A.C.I.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 23 de junio de 1966, a las 19 horas, en el local de la calle Cangallo Nº 1615, 5º piso, Capital, a los efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Modificación de la fecha de cierre del Ejercicio Social.

2º — Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.800. e.14|6. — Nº 19.888 v.21|6|66

MONTELEN S. A.
Agrícola - Ganadera
Córdoba 629, piso 12º

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria a realizarse en Avenida Alvear 1934, piso 6º el día 27 de junio de 1966, a las 19 horas para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Reducción del capital social a la suma de $ 33.000.000 rescatando acciones mediante el procedimiento que resuelva la asamblea.

2º Designación de 2 accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.000.— e.14|6 Nº 19.832 v.21|6|66

METALES NO FERROSOS C. L. A.
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ertraordinaria que se celebrará el día 24 de junio de 1966, a las 10 horas, en el local de la calle Rivadavia 970, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Elección de directores titulares y suplentes.

2º Elección de síndico titular y suplente.

3º Reforma de los Estatutos Sociales y cambio de denominación.

4º Designación de 2 accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.600.— e.14|6 Nº 19.922 v.21|6|66

M.I.F.A. S. A.
Mercantil, Inmobiliaria, Industrial, Financiera y Agropecuaria
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria, Avda. R. S. Peña 730, 6º piso, para el día 27 de junio de 1966, a las 19 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.400 e. 10|6 Nº 19.316 v. 16|6|66

MARLON
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
Nro. 13.022

PRIMERA CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 28 de junio de 1966, a las 21 horas, en el local de la calle Apolinario Figueroa 254, Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de los documentos señalados en el artículo 347 del Código de Comercio, correspondientes al 5º ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1965.

2º Elección de directores

3º Elección de síndicos, titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas las disposiciones del artículo 13 de los estatutos sociales, a los efectos del depósito de acciones.

$ 4.400.— e.13|6 Nº 19.280 v.17|6|66

M.I.F.A. S. A.
Mercantil, Inmobiliaria, Industrial, Financiera y Agropecuaria

Convócase a Asamblea General Ordinaria, Avda. R. S. Peña 730, 6º piso, día 27 de junio de 1966, a las 18 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y demás Art. 347, Inc. 1º C. C.

2º Remuneración Directorio y Síndico.

3º Elección tres Directores por dos años y Síndicos por uno.

4º Distribución de utilidades; y

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.600 e. 10|6 Nº 19.317 v. 16|6|66

M E N O S A
METALURGICA DEL NORTE
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial y Financiera
Nº 14238

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en la sede social, calle Belgrano 863, 10mo. piso, Capital Federal, el día 16 de junio de 1966, a las 16 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de los documentos prescriptos por el Art. 347 del Código de Comercio, por los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 1964 y el 31 de diciembre de 1965, respectivamente.

2º Distribución de Utilidades.

3º Elección del Directorio, Síndico Titular y Síndico Suplente.

4º Designación de dos accionistas para suscribir el acta de Asamblea.

Buenos Aires, junio 1º de 1966. — El Directorio.

$ 4.600 e. 10|6 Nº 19.244 v. 16|6|66

MOISES WINOGRAD
Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria a celebrar en Santa Fe 2730, el día 25 de junio de 1966, a las nueve horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Elevar el Capital Autorizado hasta m$n. 75.000.000.— y designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Sin otro particular, nos complacemos en saludar a Vds. con nuestra consideración más distinguida.

$ 3.600 e. 10|6 Nº 19.265 v. 16|6|66

"N"

N A Y A H U E S. A.
Agrícola - Ganadera
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

Conv. a Asamb. Gral. Ord., Copérnico 2375, piso 4º, Capital, el día 24|6|66, a las 10.30 horas, tratar el sig.

ORDEN DEL DIA:

1º Consid. y demás Art. 347, Inc. 1º C. C., ejerc. 30|4|66.

2º Remun. Direct. y Sínd. y desig. Sínd. Tit. y Supl., por un año.

3º Distrib. Util.; y

4º Desig. dos accio. para firmar acta Asamb. — El Directorio.

$ 3.200.— e.15|6 Nº 20.068 v.22|6|66

NOBLEZA RADIO S. A. C. e I.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria para el día 24 de junio de 1966, a las 19 horas, en Gascón 956, Capital, para tratar

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital autorizado a la suma de $ 200.000.000.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 2.600.— e.14|6 Nº 19.886 v.21|6|66

"O"

OESTE MOTORS CAR
Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Se convoca a los señores Accionistas de Oeste Motors Car S.A.C.I.F., a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 25 de junio de 1966, a las 11 horas, en el local social calle Paraguay 643, de Capital Federal, para considerar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º — Lectura, consideración y aprobación de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes a los ejercicios económicos Nº 2 y 3, cerrados el 30 de abril de 1965 y 30 de abril de 1966, respectivamente, saldo de utilidades a distribuir en ejercicios futuros, aprobación de las remuneraciones del Directorio y Síndico.

2º — Fijación número de Directores y su elección.

3º — Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente.

4º — Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea. — Buenos Aires, 31 de mayo de 1966. — El Directorio.

$ 5.800. e.15|6. — Nº 20.073 v.22|6|66

"P"

PARERA INMOBILIARIA S. A.
Registro Nº 16685
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día 30 de junio de 1966, a las 9 horas, en Libertad 836, piso 3º. Of. 50, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración documentos Art. 347 Código Comercio, correspondientes ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 1965.

2º — Designación de Autoridades y Síndicos Titular y Suplente, por renuncia del Directorio.

3º — Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 3.400. e.15|6. — Nº 20.168 v.22|6|66

PROARGEN S. A.
Comercial, Industrial y Financiera
CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 1º de julio de 1966, a las 18.30 horas, en Avenida de los Constituyentes 4631, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Inventario e Informe del Síndico, correspondientes al Tercer Ejercicio Financiero, cerrado el 31 de marzo de 1966.

2º — Consideración de la Política adoptada por el Directorio con respecto a las normas dictadas por el Banco Central de la República Argentina.

3º — Determinación del número de Directores y su elección para el nuevo ejercicio.

4º — Elección del Síndico Titular y Suplente.

5º — Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.000. e.15|6. — Nº 20.102 v.22|6|66

P.I.M.S.A.
Promotora de Inversiones Mobiliarias Sociedad Anónima Inmobiliaria Comercial y Financiera
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el próximo 24 de junio de 1966, a las 11 horas, en Maipú 859, 2º Subsuelo, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentación prescripta por Art. 347 del C. de C. al 31|12|1965.

2º Elección de Directores y Síndicos.

3º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. — El Directorio.

$ 3.000.— e.14|6 Nº 19.673 v.21|6|66

PEZMAR SOC. ANON.
CONVOCATORIA
Asamblea General Ordinaria del 26 de Junio de 1966

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 26 de junio de 1966, a las 11 horas, en la sede social, Avda. Amancio Alcorta Nº 2178, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Motivos por los cuales se realiza la Asamblea fuera de término.

2º Considerar documentos Art. 347, inciso 1º) del Código de Comercio. Ejercicio 31|12|65.

3º Elección del Síndico Titular y Síndico Suplente.

4º Disposición sobre utilidades.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.800.— e.14|6 Nº 19.713 v.21|6|66

PROYECTA S.A.C.I.I.F.A.
Registro 19.532
SEGUNDA CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 21 de junio de 1966 a las 16 horas en Bolívar 177, 5º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos en el artículo 347 del Código de Comercio y remuneración de los Directores y Síndico.

2º Monto del depósito que, en garantía de su gestión, deben efectuar los Directores.

3º Designación de Directores, Titulares y Suplentes, Síndico y Síndico Suplente

4º Designación de dos Accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.520.— e.14|6 Nº 19.677 v.16|6|66

PROYECTA S.A.C.I.I.F.A.
Registro 19.532
SEGUNDA CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el 21 de junio de 1966 a las 17 horas en Bolívar 177, 5º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del Capital Autorizado.

2º Cambio de fecha de cierre de Ejercicio.

3º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 2.160.— e.14|6 Nº 19.678 v.16|6|66

PROMTE S. A.
Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de junio de 1966, a las 19 horas, en la calle Presidente Luis Sáenz Peña 747, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración documentos Art. 347 Código de Comercio, ejercicio cerrado el 31|12|1964.

2º — Consideración documentos Art. 347 Código de Comercio, ejercicio cerrado el 31|12|1965.

3º — Fijación y elección de Directores por dos años.

4º — Elección de Síndico Titular y Suplente por un año y dos accionistas para firmar el acta.

$ 3.800. e.13|6. — Nº 19.501 v.17|6|66

PISTONES SYLICUM S.A.I.C.F.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de Pistones Sylicum S.A.I.C.F. a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de junio de 1966, a las 18 horas en el local sito en Teodoro Vilardebó 2055, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Información del directorio de la convocatoria a Asamblea fuera de término.

2º Consideración de la memoria por los ejercicios Nº 1 y Nº 2.

3º Consideración del balance general, cuadro demostrativo de pérdidas y ganancias, cuadros anexos, inventario e informe del síndico de los ejercicios cerrados el 30|9|64 y 30|9|65 respectivamente.

4º Distribución de utilidades.

5º Ratificación de los actuales directores o elección en su caso, con más un aumento a siete miembros y tres directores suplentes, por renuncia de los designados por acta constitutiva.

6º Elección de un síndico titular y un síndico suplente por un año.

7º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 6.400.— e.13|6 Nº 17.882 v.17|6|66

PABLO COLL Y COMPAÑIA
Sociedad Anónima
Comercial y de Inversiones
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 24 de junio de 1966, a las 15 horas, en Lavalle 780, 1er. piso, Capital, efectos considerar documentos artículos 3, 4, 7 del Código de Comercio, distribución utilidades, fijación número y elección directores, síndicos titular y suplente, y accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.600.— e.14|6 Nº 19.837 v.21|6|66

PINNER Y IAFFE S.A.I.C.F. e I.
CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido en el Art. 15 de los Estatutos se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 21 de junio de 1966, a las 10 horas, en el local de Pinner y Iaffe Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Financiera, Inmobiliaria, calle Puán 1573, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico correspondientes al quinto ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1966.

2º Distribución de utilidades.

3º Determinación del número de directores titulares y suplentes, y elección de los que corresponda por 1 año.

4º Honorarios al directorio que sobrepasen el 25 o|o de las utilidades.

5º Elección del síndico titular y síndico suplente.

6º Designación de 2 accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para tener derecho de asistencia y voto en las asambleas, deberán depositar sus acciones o certificados bancarios en las oficinas de la Sociedad con tres días de anticipación.

$ 7.400.— e.10|6 Nº 19.324 v.16|6|66

PETRODIESEL S.A.C.I.F.I.M.
Expediente 20.431

Convócase a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizar el 24 de junio de 1966, a las 18 horas en Sarmiento 412, oficina 212 para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347 del Código de Comercio, ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1966.

2º Determinación número directores y elección de los mismos y síndico titular y suplente.

3º Determinación de las garantías a depositar para poder actuar como director.

4º Aumento de Capital de $ 2.000.000 a $ 10.000.000, emitiendo acciones de las series 3 a 10 y características de las mismas.

5º Designación de 2 accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.600.— e.10|6 Nº 19.237 v.16|6|66

"Q"

QUIMICA ESTRELLA S.A.C.I. e I.
Avda. de los Constituyentes Nº 2995
Capital Federal

ASAMBLEA ORDINARIA

Por resolución del Directorio, y de conformidad con los Arts. 33º y 37º de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día martes 21 de junio de 1966 a las 15 horas, en su sede social de la Avda. de los Constituyentes Nº 2995, Capital Federal, con el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la Memoria, Inventario, Balance General y Cuenta de "Ganancias y Pérdidas" e Informe del señor síndico correspondiente al 60º ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1966.

2º Distribución de las utilidades del ejercicio.

3º Pago a los miembros del Directorio de la suma de m$n. 15.304.118 que les corresponde por sus remuneraciones en 153.041 acciones clase "A" (5 votos). Estas acciones se hallan aforadas a m$n. 100 cada una que corresponde a la última cotización anterior a la reunión del Directorio de fecha 20 de mayo de 1966, calculada ex-dividendo.

4º Aumento del capital autorizado (Art. 7º de los Estatutos).

5º Elección de conformidad con los Arts. 19º y 31º de los Estatutos:

a) Art. 19º — Fijación del número de Directores y elección de Directores por el término correspondiente.

b) Art. 31 — Elección de síndico titular y síndico suplente por el término de 1 año.

c) Retribución a acordarse al síndico.

6º Designación de 2 accionistas para firmar el acta de la asamblea, de acuerdo con lo dispuesto por los Arts. 43º y 46º.

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que para asistir a la asamblea y tomar parte en sus deliberaciones conforme a lo prescripto por el Art. 39º de los Estatutos es necesario solicitar en las oficinas de nuestra Sociedad, 25 de Mayo Nº 565, piso 3º, Capital Federal, la respectiva cédula de entrada, previo el depósito de las acciones o del certificado de depósito en un Banco, con una anticipación no menor de tres días a la fecha de la asamblea. — El Directorio.

$ 12.000.— e.10|6 Nº 19.242 v.16|6|66

"R"

RADIO ZETA
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
Expte. 12.046

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de junio de 1966, a las 9 horas, en la sede social, Avda. Corrientes Nº 4647, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración de: Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al Sexto Ejercicio económico, cerrado el día 28 de febrero de 1966.

2º — Determinación del número de Directores y elección de los mismos.

3º — Elección de Síndico Titular y Suplente.

4º — Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

$ 4.200. e.15|6. — Nº 20.270 v.22|6|66

RUTAGOMA S.A.C.I.
Registro 18.265

Convócase Asamblea Ordinaria 25|6|66, 10.30 horas, Pedernera 3723, para considerar:

1º — Documentos Art. 347 C. Com., ejercicio 31|3|66.

2º — Retribución especial Directores Gerentes.

3º — Determinación número directores y su elección para el período 1º|4|66 a 31|3|68.

4º — Elección Sindicatura y dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 2.200. e.15|6. — Nº 20.132 v.22|6|66

R E G N I E R
Soc. Anón. Industrial y Comerc.

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 11 de los estatutos sociales, el Directorio convoca a los señores Accionistas de Regnier S. A. I. C., a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 25 de junio de 1966, a las ocho horas, en el local de la sociedad, calle Las Palmas 2442, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, anexos A y C, e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado al 28 de febrero de 1966.

2º Consideración de la labor efectuada por el Directorio.

3º Designación de síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

De acuerdo con el artículo 11 de los estatutos sociales, los señores accionistas deberán depositar sus acciones o un certificado que acredite su depósito en un Banco, en la sociedad, hasta tres (3) días antes del señalado para la Asamblea. — El Directorio.

$ 6.000 e. 14|6 Nº 19.761 v. 21|6|66

R O S E D A S. A. I. y C.
Registro Nº 6766

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 25 de junio de 1966, a las 17 horas, en su local de la calle Uspallata Nº 2464, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Adquisición de un inmueble en la Capital Federal.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.600.— e.14|6 Nº 19.830 v.21|6|66

R I C O L S. A.
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial e Inmobiliaria
Expediente 11.243

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 22 de Junio de 1966 a las 17.30 hs. en la calle Moldes 949, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Elevar el Capital Social Autorizado a veinticinco millones de pesos moneda nacional.

2º Designar dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

$ 3.200.— e.10|6-Nº 17.808-v.16|6|66

REPUBLIQUETAS S.A.C.I.F.I.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se realizará el día 24 de junio de 1965 a las 19 horas, en el local de la calle Alsina 1360, 4º piso, escrit. 404, Capital, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Vacantes en el directorio y elección de los directores reemplazantes.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, mayo 31 de 1966. — El Directorio.

$ 3.000.— e.13|6 Nº 18.614 v.17|6|66

R O S E L A N D
Sociedad Anónima Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 18 de junio de 1966 a 9 horas, en la calle Sarmiento 1982, Capital Federal a los efectos de tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentación art. 347 del C. de Comercio, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1965.

2º Determinación del número de Directores y su elección.

3º Elección de Síndicos.

4º Aumento del capital autorizado.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

El Directorio.

$ 3.600.— e.10|6-Nº 19.148-v.16|6|66

ROYALTEX
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 23 de junio de 1966, a las 10 horas, en Rivadavia 1581, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Elección del Síndico Titular y Suplente.

2º — Revalúo de los Bienes de Uso y su Destino.

3º — Designación de dos accionistas para firmar el protocolo. — El Directorio.

$ 3.000. e.13|6. — Nº 19.582 v.17|6|66

"S"

S. A. AZUCARERA ARGENTINA
Comercial e Industrial
Registro Nº 21

SEGUNDA CONVOCATORIA

En cumplimiento de las disposiciones estatutarias se cita a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el 23 de junio de 1966, a las 11 horas, en el local calle 25 de Mayo 258, 9º piso, a fin de tratar lo siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas e Inventario correspondientes al 85º ejercicio fenecido el 31 de marzo de 1966 e Informe del Síndico.

2º Capitalización del saldo de $ 44.715.180 de la Reserva Saldo Revalúo Contable, Artículo 5º, Ley 15.272.

3º Fijación del número y elección de Directores Titulares y Directores Suplentes, Síndico Titular y Síndico Suplente y fijación de los honorarios para el Síndico.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.640 e.15|6 Nº 20.236 v.17|6|66

SIDRA LA VICTORIA
Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Agropecuaria

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de junio de 1966, a las 18.30 horas, en Castro Barros 939, Capital Federal, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Anexos A, B, C, e informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 28 de febrero de 1966.

2º — Distribución de utilidades, destino y forma de pago.

3º — Ratificación de las remuneraciones acordadas a miembros del Directorio que han desempeñado tareas permanentes en la Administración Social.

4º — Elección de Síndico Titular y Suplente.

5º — Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas la disposición del Art. 21 del Estatuto, a los efectos del depósito de acciones.

$ 5.600. e.15|6. — Nº 20.274 v.22|6|66

SOFT PUBLICIDAD
Sociedad Anónima Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria del día 28 de junio de 1966 a las 19 horas en Talcahuano Nº 736, 3er. piso de esta Capital para tratar el,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos art. 347 del C. de C. por el ejercicio al 31 de marzo de 1966;

2º Fijación del número de directores y su elección por un año;

3º Elección síndico titular y suplente;

4º Designación dos accionistas para firmar acta. — El Directorio.

$ 3.800.— e.15|6 Nº 19.426 v.22|6|66

SZWARCMAN S.A.F.I.A.
Nº 11.616

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 25 de junio de 1966, a las 11 horas, en Lavalle 1783, piso 3º, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General y Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 30|4|66.

2º — Elección del Directorio, Síndico Titular y Suplente.

3º — Aumento de Capital Autorizado.

4º — Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores Accionistas el Art. 18º de los Estatutos Sociales.

$ 4.400. e.14|6. — Nº 19.889 v.21|6|66

SIR S. A. C. I. F.
Nº 4287

Por resolución Directorio, convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 30 de junio de 1966, a las 20 horas en Gaona 1666, Capital, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance, Cuadro Demostrativo de Pérdidas y Ganancias e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 28 de febrero de 1966.

2º Designación de Directores y Síndicos titulares y suplentes.

3º Remuneración del Directorio y Síndico.

4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea. — El Directorio.

$ 4.400 c. 14|6 Nº 19.721 v. 21|6|66

SIDRERA CONTINENTAL
Sociedad Anónima
Comercial e Industrial
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de junio de 1966, a las 11 horas, en Brasil 73, Capital Federal, para tratar lo siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del Art. 347 del Código de Comercio.

2º Distribución de utilidades.

3 Designación de directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, junio 6 de 1966. — El Directorio.

$ 3.200.— e.14|6 Nº 19.835 v.21|6|66

SCHUETT Y MATTA CONSTRUCTORA Y PAVIMENTADORA S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de junio de 1966, a las 10 horas, en Mario Bravo 221, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos Artículo 347 Inc. 1º del Código de Comercio, ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1966.

2º Elegir tres Directores titulares, dos Directores Suplentes, Síndico y Síndico suplente, conforme Artículo 10 de los Estatutos.

3º Designar dos Accionistas para firmar el acta.

Se recuerda lo dispuesto en el Artículo 19º.

Buenos Aires, mayo 30 de 1966. — El Directorio.

$ 4.200 e. 14|6 Nº 19.657 v. 21|6|66

SANYCO S. A.
Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Se convoca a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 27 de junio de 1966, a las 15,30 horas, en la calle San Martín 365, piso 1º, oficina 107, Capital Federal, con el objeto de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347 Código de Comercio, correspondiente al ejercicio vencido el 31|12|65.

2º Distribución de utilidades.

3º Ratificación honorarios abonados a Director Presidente.

4º Designación de Síndicos y dos Accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 4.000 e. 14|6 Nº 19.705 v. 21|6|66

SOCIEDAD DE AYUDA MUTUA UNION RESIDENTES DE CALBELAS DE TUY EN BUENOS AIRES

CONVOCATORIA

Convócase a los señores asociados para la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 19 de junio de 1966, a las 10 horas, en nuestra secretaría, calle Maza 457, Capital, para tratar lo siguiente:

1º Lectura del acta de la Asamblea anterior.

2º Consideración de la Memoria y Balance General y cuadro demostrativo de gastos y recursos.

3º Ratificación de lo resuelto por la Comisión Directiva por el aumento de la cuota social, por los asambleístas.

4º Nombramiento de tres asambleístas que formen la junta electoral.

5º Renovación parcial de la Comisión Directiva.

6º Informe general sobre la marcha de la Sociedad. — Buenos Aires, junio de 1966.

$ 300 e.14|6 Nº 19.756 v.16|6|66

SOCIEDAD ALEMANA DE GIMNASIA

CONVOCATORIA

La Comisión Directiva de la Sociedad Alemana de Gimnasia en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 51 de los Estatutos convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria, para el día 29 de junio de 1966, a las 20 horas, en el local de la calle Crámer 2455, Capital Federal, con el objeto de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de los Revisores de Cuentas, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1966.

2º Elección de:

a) por dos años:

Vice-presidente, Secretario, Tesorero, Director General de Educación Física, Sub-intendente, Sub-direc-

tor de Prensa y Publicidad, un Vocal Titular y dos Vocales Suplentes.
b) por un año; para completar período:
Pro-tesorero, Sub-director General de Educación Física y un Vocal Suplente.
c) por un año:
Tres Revisores de Cuentas.
3º Designación de dos asociados para firmar el acta.
Nota: Tendrán voz y voto en la Asamblea los Socios Vitalicios y los Socios Activos con una permanencia consecutiva mayor de un año en la Institución (Art 17).
Se exigirá la presentación del carnet social con el recibo correspondiente al mes de mayo ppdo.
Francisco Wehrendt, presidente.
Enrique Bühler, secretario.
$ 1.008 e. 14|6 Nº 19.627 v. 16|6|66

SALUMAR S. A.
Comercial e Industrial
Registro Nº 17.421
CONVOCATORIA
Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, a realizarse el 23 de junio de 1966, a las 16 horas, en Lavalle 2446, piso 2º, local 23, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas, Inventario e Informe del Síndico. Distribución de las utilidades correspondientes al tercer ejercicio cerrado el 28 de febrero de 1966, y determinación de las retribuciones al Directorio y Síndico.
2º Determinación del número y elección del Directorio.
3º Elección del Síndico Titular y Suplente.
4º Designación de dos accionistas para que suscriban el acta. — El Directorio.
$ 5.200 e. 14|6 Nº 19.763 v. 21|6|66

SUCRE S. A.
Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria Agropecuaria
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de junio de 1966, a las 11 hs. en la calle Junín 546, noveno piso, oficina 909, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Considerar el mandato de los directores y síndicos.
2º Considerar los documentos que cita el Art. 347, inciso 1º del Código de Comercio, correspondientes al séptimo y octavo ejercicio social cerrados el 31 de diciembre de 1964 y 31 de diciembre de 1965, respectivamente;
3º Fijar número de miembros y designar directores y síndicos;
4º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 4.200.— e.13|6 Nº 19.369 v.17|6|66

SILICARO HNOS. S. A.
Com. e Ind.
Convócase a Asamblea Extraordinaria 21|6|66, a las 19 horas en Thames 535, Capital.
ORDEN DEL DIA:
1º Ratificación gestión directorio.
2º Ratificación designación de directores por renuncias y fijación número de directores y su elección.
3º Aumento capital autorizado.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.800.— e.13|6 Nº 19.374 v.17|6|66

SEGUI S. A.
Inmobiliaria y Comercial
CONVOCATORIA
Convócase a accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 22 de junio de 1966, a las 18.15 horas, en Reconquista 657, 2º piso, para considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º — Ampliación del capital social.
2º — Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.200. e.13|6. — Nº 19.573 v.17|6|66

SUBERPLASTIC ARGENTINA
S. A. I. C. y F.
Convócase accionistas a Asamblea Ordinaria, día 25 de junio de 1966, hora 8, en Tucumán 1748, 9º - 18, Capital, para tratar:
1º Documentos Art. 347 Código de Comercio, ejercicio cerrado el 31|7|1965.
2º Determinación número directores. Nombramiento directores y síndicos.
3º Designación 2 accionistas firmar acta. — El Directorio.
$ 2.200.— e.13|6 Nº 19.595 v.17|6|66

S U M A R R E S T A
Sociedad Anónima
Comercial, Industrial y Financiera
CONVOCATORIA
Cítase a la Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 17 de junio de 1966, a las 17 horas, en la calle Reconquista Nº 527, Capital Federal, para considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Estados que prescriben los artículos 347, inciso 1º y 361 del Código de Comercio, con valor al 28 de febrero de 1966.
2º Aprobación de emolumentos pagados al director único.
3º Distribución de utilidades.
4º Nombramiento de directores.
5º Designación de síndicos.
6 Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
Buenos Aires, 4 de junio de 1966. — El Director Unico.
$ 4.000.— e.13|6 Nº 19.539 v.17|6|66

Sociedad Anónima Ganadera
VALLE HUEMULES
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 16 de junio de 1966, a las 12 horas, en Av. Roque Sáenz Peña 547, 1er. piso, para tratar
ORDEN DEL DIA:
1º Designación de dos accionistas para firmar el Acta y elección de Síndicos Titular y Suplente.
2º Considerar documentos artículo 347, Inc. 1º del Código de Comercio, ejercicio al 31|3|66 y distribución de utilidades. — El Directorio.
$ 3.200 e. 10|6 Nº 18.595 v. 16|6|66
Nota: Se publica nuevamente, en razón de haberse insertado con error en el título, en las ediciones del Boletín Oficial de los días 3 al 8|6|66.

SALUSTIANO GRANDIO S.A.C.I. y F.
(Registro Nº 10.514)
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 18 del corriente a las 10 horas, en Suipacha 1120, Capital, para considerar:
1º Documentos que cita el Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio: Ejercicio al 31|12|65.
2º Elección de síndicos y de 2 accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.800.— e.10|6 Nº 19.250 v.16|6|66

SERVIBANC
S. A. C. I. F. de S. y M.
CONVOCATORIA
Se convoca a los accionistas de Servibanc S. A. C. I. F. y de Servicios y Mandatos (18163) a fin de concurrir a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 21 de junio de 1966, a las 10 horas, en su sede social Av. Presidente Roque Sáenz Peña Nº 615, Capital, a fin de considerar la siguiente
ORDEN DEL DIA:
a) Consideración documentación Art. 347 Inc. 1 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1965.
b) Fijación del número de Directores y su elección, elección de Síndicos titular y suplente. — El Directorio.
$ 3.800 e. 10|6 Nº 18.271 v. 16|6|66

"T"

TEXTIL MAYO
Soc. Anón. Ind., Com., Inmob. Fin. y Agrop. (en formación)
Convócase a asamblea extraordinaria para el día 25 de junio, a las 18 hs., en Paso Nº 730, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración disolución de la sociedad en formación. Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ 1.800.— e.15|6-Nº 20.023-v.22|6|66

TRANSPORTES CASTRO BARROS
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
(en formación)
Convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 25 de junio de 1966, a las 15 horas, a realizarse en su sede, calle Castro Barros Nº 963, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º — Demora convocatoria.
2º — Consideración de la Memoria, del Balance, de la Cuenta de Ganancias y Pérdidas, del Inventario y del Informe del Síndico (ejercicio al 30 de septiembre de 1965).
3º — Informe del Directorio. En especial actuación de la empresa respecto a servicios especiales.
4º — Intervención Judicial a la Sociedad.
5º — Acta constitutiva de la Sociedad.
6º — Estatutos Sociales.
7º — Remoción o renovación de las autoridades.
8º — Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
— La Intervención Judicial.
$ 6.200. e.15|6. — Nº 20.131 v.22|6|66

TRUJILLO
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea Extraordinaria para el día 24|6|66, en Avda. Callao 1520, 9º piso, a las 12 horas, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º — Ratificación de las designaciones de Directores.
2º — Renuncias síndicos titular y suplente. — Ratificación de los reemplazantes "ad hoc". — Designación síndicos titular y suplente.
3º — Aumento del capital social.
4º — Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.800. e.15|6. — Nº 20.230 v.22|6|66

TRANSPORTE LARRAZABAL, C.I.S.A.
Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 24 de junio de 1966, a las 18 horas, en el local social, sito en la calle Piedrabuena 4731, Capital, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Considerar la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del Síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1965.
2º Ratificar mandatos de Directores.
3º Elegir Directores y Síndicos.
4º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.200 e.14|6 Nº 19.776 v.21|6|66

TROPEL S.A.C. e I.
Maipú 92 — Piso 4º — Capital
Nº 14.850
CONVOCATORIA
Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de junio de 1966, a las 11 horas, en el local de la calle Maipú 92, piso 4º, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos Art. 347 del Código de Comercio, 4º Ejercicio cerrado el 31|XII|65.
2º Aumento de Capital Autorizado.
3º Elección de Directores Titulares y fijación de su número, Síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
Nota: A los efectos de asistir a la Asamblea, se recuerda lo dispuesto en el Art. 13 de los Estatutos.
$ 4.000 e.14|6 Nº 19.753 v.21|6|66

TEIA AUTOMOTORES
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria
CONVOCATORIA
Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 29 de junio de 1966, a las 10 horas, en Avda. Juan B. Alberdi 2536, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º — Consideración de la Memoria, Balance General, Cuentas de Ganancias y Pérdidas, Inventario e Informe del Síndico, correspondientes al quinto ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1965.
2º — Ratificación de remuneraciones a los directores ejecutivos que ejercieron funciones especiales en la dirección y administración.
3º — Distribución de utilidades, de acuerdo con el artículo 23 del Estatuto.
4º — Nombramiento de Síndico Titular y Suplente.
5º — Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Se recuerda a los señores Accionistas la disposición del artículo 21 del Estatuto a los efectos del depósito de acciones. — El Directorio.
$ 6.600. e.14|6. — Nº 19.912 v.21|6|66

"TORPHIL SOCIEDAD ANONIMA
CONVOCATORIA
Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de junio de 1966, a las 9 horas, en el local social de la calle Lavalle Nº 1290, 7º piso, oficina 709, Capital, para considerar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, balance general, cuadro de pérdidas y ganancias, e informe del señor síndico, correspondiente al sexto ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1966.
2º Elección de dos directores titulares.
3º Elección de un síndico titular y un síndico suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Nota: Los señores accionistas deberán depositar sus títulos o certificados de depósitos bancarios con tres (3) días de anticipación al fijado para la asamblea.
$ 5.200.— e.13|6 Nº 19.091 v.17|6|66

TUBECO
Sociedad Anónima, Comercial e Industrial
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 23|6|66, 19 horas, en Perú 743, 11º piso, 67 Dpto., para tratar
ORDEN DEL DIA:
1º Razones convocatoria fuera de término.
2º Consideración documentos Art. 347 Cód. de Com., ejercicio 30|6|65.
3º Determinación número y elegir directores, síndico y dos accionistas para firmar acta. — El Directorio.
$ 3.000 e.14|6 Nº 19.693 v.21|6|66

T E L I N E X
Sociedad Anónima
Industrial y Comercial
Expte. Nº 13.086
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 22 de junio de 1966, a las 15 horas, en San Martín 649, Capital, para tratar
ORDEN DEL DIA:
1º Considerar documentos Art. 347, inciso 1º C. C., correspondientes al 6º ejercicio cerrado el 31|3|66.
2 Distribución del saldo de utilidades.
3º Determinación del número de directores y elección de los mismos.
4º Elección síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.600.— e.13|6 Nº 19.538 v.17|6|66

TOLON S. A.
Industrial, Comercial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria
Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 17 de junio de 1966, a las 18 horas, en el local de Avda. Corrientes 1309, piso 4º, Of. 10, Buenos Aires, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos que prescribe el artículo 347, inciso I del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 1965.
2º Elección de Directores y Síndicos y fijación de sus remuneraciones (artículos 6º y 9º de los Estatutos Sociales).
3º Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la Asamblea. — El Directorio.
$ 4.000 e. 10|6 Nº 19.291 v. 16|6|66

TEXTILES VIENA
S. A. C. I. F. I. y A.
Expediente 20.335
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de junio de 1966, a las 19 horas, en Bogotá 2384, Capital, para tratar.
ORDEN DEL DIA:
1º Documentos del Art. 347 del Código de Comercio del Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1965.
2º Nuevas emisiones de Acciones.
3º Elecciones de Síndicos.
4º Honorarios del Directorio.
5º Designar 2 accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ 3.400 e. 10|6 Nº 19.243 v. 16|6|66

TALLERES ARGENTINOS DE CONFECCIONES S. A.
Convócase a Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el 18 de junio de 1966, a las 11 horas, en Florida 323, 4º piso, Of. 401, Capital, para tratar:
1º La ratificación por la Asamblea de Accionistas de la presentación judicial de la Sociedad solicitando su propia quiebra decidida por el Directorio y formulada por el Presidente ante el Juzgado de Comercio Nº 5, Secretaría Nº 10.
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
$ 3.000 e. 10|6 Nº 19.213 v. 16|6|66

TALLERES NOVA ADALBERTO PLAGER
S. A. C. I. F. I. y A.
Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 22 de junio de 1966, a las 15 hs., en la Sede Social, calle Costa Rica 6071, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Modificación del Estatuto Social.
2º Elección de dos Accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ 2.800 e. 10|6 Nº 18.780 v. 16|6|66

"V"

V I A M A S. A.
Com. Ind. Inmob. Fin. y Agrop.
Convócase a Asamblea Ordinaria día 22 junio 1966, a las 18.30 horas, en Alsina Nº 879, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos Art. 347, Código de Comercio, ejercicio cerrado 31 marzo 1966.
2º Fijación número Directores y elegirlos. Elección de Síndico Titular y Suplente.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.200 e. 10|6 Nº 17.931 v. 16|6|66

VIMAC S. A.
Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
Expediente Nº 13.896
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de junio de 1966, a las 15,30 horas, en la sede legal, calle Pueyrredón 1887, Capital, para tratar:
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Inventario e Informe del Síndico correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1965.

2º Retribución de los Directores y Síndico y Distribución de Utilidades.
3º Fijación de número de Directores (Art. 7º de los Estatutos Sociales).
4º Integración del Directorio de acuerdo a lo resuelto en el punto precedente.
5º Designación de Síndico Titular.
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Si esta Asamblea no pudiera efectuarse se realizará una segunda convocatoria el día 19 de julio de 1966, en la misma sede y hora, sea cual fuere el número de accionistas y capital que concurriese.

Otra: Para tener parte en la Asamblea los accionistas deberán depositar las acciones o comprobantes de la Institución depositaria en la Caja de la Sociedad en su sede Pueyrredón 1887, Capital Federal antes el 15 de junio de 1966.
$ 7.800 e. 10|6 Nº 19.277 v. 16|6|66

VILLA SAHORES
Sociedad Anónima de Fomento y Edificación
Registro Nº 1902
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 25 de junio de 1966, a las 11 horas, en San Martín 491, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración del Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Memoria e Informe del Síndico, correspondiente al 43º Ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1966.
2º — Distribución de utilidades.
3º — Consideración integración de la Sociedad en las Sociedades "Cristianía S. R. L." y "Ollantay Quilmes S. R. L." y otros casos similares que pudieran presentarse en el futuro.
4º — Elección de tres Directores Suplentes, Síndico Titular y Síndico Suplente.
5º — Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 5.000. e.14|6. — Nº 20.009 v.21|6|66

"Y"

YUMERB S. A.
Comercial, Industrial y Financiera
Nº de Registro 10.397

Convócase a Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria para el día 26 de junio de 1966, a las 10 horas, en Avda. R. Peña 760, 2º piso, Of. 204|5, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Disolución anticipada de la sociedad.
2º — Designación comisión liquidadora y síndico.
3º — Dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.000. e.15|6. — Nº 20.250 v.22|6|66

TRANSFERENCIAS
ANTERIORES

"A"

Abásolo Tomás V., martillero público, oficinas Bmé. Mitre 2109, Capital Federal, avisa: Lucas Alberto Pérez y Elias Pérez venden a Alvaro de Araujo De Sa y Ana Martins Gomes negocio panadería mecánica, denominado "Las Familias", sito calle ACEVEDO Nº 1610 esquina HONDURAS 4801|15, de esta Ciudad, domicilio denunciado por los contratantes. — Reclamos término de Ley, mis oficinas.
$ 2.000.— e.15|6-Nº 20.055-v.22|6|66

Rodríguez Pérez & Cía., bal. y mart., Avda. de Mayo Nº 1430, 2º piso, of. 23, T. E. 38-0223 y 37-8523, avisan: que Felisa Díaz de Lomboa y Virtudes Neira vende a Ricardo Martínez de Ibarreta, Enrique Fausto Martínez de Ibarreta y José Luis Busto su negocio de hotel alojamiento (habilitación en trámite), sito en la calle AMENABAR Nº 1264. — Domicilio de las partes y reclamos de ley, en nuestras oficinas.
$ 2.200.— e.15|6-Nº 20.049-v.22|6|66

Al comercio se comunica que Inés Emperatriz Pelayo vende su negocio de Despacho de pan, leche y artículos de almacén, ubicado en AVENIDA DE LOS CONSTITUYENTES 4352, libre de toda deuda o gravamen al Sr. Ventura Barrado. — Reclamos de ley en Avenida de los Constituyentes 4360, Departamento 1º, en alto, domicilio constituido para las partes.
$ 1.800.— e.15|6 Nº 20.251 v.22|6|66

Roberto Jiménez, Martillero Público, avisa por el término de ley que: Rosa Riccio de Manriquez, Francisco Manriquez, Rosa Manriquez, Domingo Manriquez y Beatriz Manriquez, venden a Juan Enrique Mazza y María Angélica Albarracín de Mazza el negocio de venta de cigarrillos, golosinas y anexos ubicado en la AVENIDA CABILDO Nº 519. — Reclamos de ley y domicilio partes en Montevideo 665, 4º piso, escritorio 406.
$ 2.200.— e.15|6 Nº 20.239 v.22|6|66

Ramiro Martínez y Cía., Bal. y Mart. Públ., representada por Ramiro Martínez con oficinas en la calle Acevedo Nº 1479 de Cap., avisan: Jorge Antonio García, vende a Máximo Diéguez y Alberto Severio Berdini, su negocio de "Bombonería, Venta de Masas y Helados", sito en la calle AVDA. RIVADAVIA Nº 9175 de Cap., domicilio partes. — Recl. de ley n|Ofic.
$ 1.800.— e.15|6 Nº 20.254 v.22|6|66

A. Morera y Cía., Balanceadores y Martilleros Públicos, Pozos 129, T. E. 48-7880, representada por Eduardo Rius, Martillero Público, avisan: Francisco Janeiro vende a Florentino Presa, la 1|14 parte indivisa que tiene y le corresponde en el negocio de Despacho de bebidas alcohólicas, restaurante, venta de vinos y cervezas y venta de helados denominado "Buenos Aires" sito en AVENIDA PUEYRREDON 23, Capital, domicilio partes, haciéndose el comprador cargo del activo y pasivo. — Reclamos ley n|oficinas.
$ 2.600.— e.15|6 Nº 20.076 v.22|6|66

Roberto F. Suparo, Martillero Público de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, con oficinas en Independencia 1839, Capital, avisa que: Angel Oscar Pollastrini, vende a José Novoa, el negocio de Lechería, sito en la calle AVENIDA CASEROS 2684, libre de todo gravamen y deudas, domicilio de las partes, reclamos de Ley, mis oficinas.
$ 1.800.— e.15|6 Nº 20.258 v.22|6|66

Rodolfo D. Martínez, martillero público, oficina Avda. del Libertador 8382, Capital. Avisa que por su intermedio David Walter Navarrane vende libre de todo pasivo y personal a Irene Busso, Alina María Busso y a Juan Ripoll, su negocio de Artículos para Regalos "Regalos Gustavo", sito en AVDA. RIVADAVIA 6836, local 45, Capital. — Domicilio de partes y reclamos de Ley, en mis oficinas.
$ 2.200.— e.15|6 Nº 20.211 v.22|6|66

José Dieguez, Martillero Público con Oficinas en Córdoba Nº 1513, piso 6º, Dto. "A" comunica: Que José Fernández Galan y Manuel Fernández Galan venden a Leonarda María Ferrante su negocio de Copetín al Paso ubicado en la calle ALVAREZ JONTE Nº 3252, Capital, libre de toda deuda. Reclamos y oposiciones de Ley mis oficinas.
$ 1.800.— e.14|6 Nº 19.923 v.21|6|66

El Dr. Ruben L. Dománico, abogado, con Estudio en Avenida de Mayo 840, 1er. piso, Of. 3|4, avisa, que la razón social "Piñero Martínez y Rotger", venden a Enrique Corazzolla, el negocio de copias de planos y fotocopias denominado Foto Luz, sito en AVENIDA DE MAYO 840, piso primero, oficina 8. Reclamos de ley y domicilio de las partes en mi Estudio.
$ 2.000.— e.14|6 Nº 19.838 v.21|6|66

Martínez, Moreda y Cía., S.A.C.I. I.F.M.S. de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, por intermedio del señor José Alonso Nuño, Martillero Público Nacional, Matrícula Nº 222, comunica que con su intervención Carmen A. Caparroz de Sesia (Nº de Réditos en trámite) y Antonia M. Sesia de Santos (Nº de Réditos en trámite) venden libre de todo pasivo a Juan Mariani (Nº de Réditos en trámite), Raúl Heredia (Nº de Réditos en trámite) y Héctor Francisco Barrera (Nº de Réditos en trámite) su negocio de Industria Fábrica de Masas y Especialidades y Venta de Pan, sito en la calle APOLINARIO FIGUEROA número 2044, Capital Federal. Reclamaciones de Ley y domicilio de las partes Cangallo 1926, Capital Federal, T. E. 45-1788.
$ 4.200.— e.14|6 Nº 19.792 v.21|6|66

Sánchez, Mourente, Vilar S. A. (José Mourente, Martillero Público) oficinas Avda. de Mayo 1365, Piso 1º, T.E. 37-0571 avisan: uan Fejula (Réd. 3?4597|010); José Luis Ramos (Réd. 398003|010); Salvador Demarco: Rosendo Pérez Vila (Réd. 117266|005); Benjamín Menéndez (Réd. 705209|006); Eugenio Casas (Réd. 226162|004); Luis Ramos Novoa: José María Martínez (Réd. 197067|008); José Pazos (Réd. 725175|007); Fernando Vila (Réd. 865578|003); Juan Scomazzon (Réd. 706305|004); Veridiano del Olmo García (Réd. 826819|006); José Villamil (Réd. 273560|005); Manuel Fernández (Réd. 826944|013); Guillermo Fernández (Réd. 723472|006) y Salvador Fejula, venden a: "Trevi" Sociedad de Responsabilidad Limitada, negocio de Elaboración y Venta de Pizza, Fainá, Fugazza, Despacho de Bebidas Alcohólicas, Casa de Lunch y Venta de Helados, sito en la calle AVENIDA SANTA FE Nº 3062. Domicilio partes mismo negocio. Reclamaciones de Ley n|oficinas.
$ 4.800.— e.14|6 Nº 19.822 v.21|6|66

Ri-Pa-Lo S.A. C.M. y F. (Teófilo López), Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Cangallo 1642, Piso 1º, Capital, T.E. 37-9805, avisa Basilio Alvarez, Jorge Blanco y Severino Gil, venden libre deuda y|o gravamen Hotel Alojamiento, sito AVDA. SANTA FE 4180, a Antonio Rodríguez, Pedro Fernández, Manuel Luengo y Nicanor Gómez. Dom. partes y rec. ley n|oficinas.
$ 2.000.— e.14|6 Nº 19.982 v.21|6|66

Avisa al comercio Masakichi Machara que vendió su negocio rotisería y productos granja AVDA. CORDOBA 2450, Capital Federal a Domingo Ferrari libre de deudas. Reclamo Ley Alsina 1535, piso 3º, Of. 304, Capital.
$ 1.000.— e.14|6 Nº 20.011 v.21|6|66

Fernández, González y Cía., Balanc. y Mart. Públic., ofic. Cangallo 1409, 1º "A", Capital, avisan que Virginia Sinal de Padín vende a Dorinda Sánchez de Saavedra, su neg. de Hotel-Alojamiento (Habilit. en trámite) sito en AV. DE MAYO 1130, 3º "F", Cap. Domic. partes y reclamos ley n|ofic. Nota: Se publica nuevamente por error de n|parte en el B. Ofic. Nº 10.880 del 27|4|66.
$ 1.800.- e.14|6 Nº 19.742 v.21|6|66

Méndez y Cía. Martilleros Públicos, con oficinas en Avda. de Mayo 1190, 1º, telef. 37-3801 (representados por Cosme Méndez), avisan que con su intervención el señor Juan Martínez Pérez, vende y transfiere, libre de toda deuda, embargos, gravamen, multas y sanciones pendientes y libre de personal, a los señores Manuel García, Jesús Outeda, José Antonio Suárez y Benjamín Gómez, el negocio de Casa de Lunch, Despacho de bebidas alcohólicas y Venta de helados, denominado "El Chiche", sito en la AVDA. SANTA FE 2165, Capital. Reclamos en término de ley y domicilio de las partes en nuestras oficinas.
$ 3.200.- e.14|6 Nº 19.619 v.21|6|66

Julio Alvarez, martillero públ., Cangallo 1739, T. E. 40-3202, avisa que Angel Estévez vende a Enrique Sardi su negocio de Despensa y Productos Lácteos (Puesto Nº 6, Mercado Monserrat) sito en la AVDA BELGRANO 1222, Capital Federal. Recl. Ley y domic. partes en mi oficina.
$ 1.400.- e.14|6 Nº 19.683 v.21|6|66

Avisa Máximo Stamer, martillero público, por Oficinas Mitre, que Josefa Marcela Deonato y Felisa Catalina Jesús Vera, venden a Haydé Delorenzo de Pan (n. Réditos 698518-021) su Hotel Alojamiento (permiso habilitación en trámite), sito AV. CORRIENTES 3826, domicilio vendedoras. Domicilio compradora y reclamos de ley a Bmé. Mitre 2117.
$ 1.800.- e.14|6 Nº 19.676 v.21|6|66

Laborda & Rossi S.R.L., Celestino Rossi, Martillero Público, oficinas en Av. Callao Nº 406, piso 1º, Capital, avisan que, el señor Ramón Felipez vende su negocio de Carnicería y Venta de Frutas y Verduras, sito en la calle AV. RIVADAVIA Nº 4099, esquina a la GAZCON Nº 5|11, Capital, al señor José Manuel Noya. — Reclamos de Ley y domicilio partes, nuestras oficinas.
$ 2.000 e.14|6 Nº 19.778 v.21|6|66

José R. Amadeo Tubio, martillero público, oficinas Terrada 3155, Capital, avisa: María Crespo de Mouriño vende a María Elena Jiménez de Apa, cigarrería, golosinas, librería y afines, sito ARENALES 1093, Cap. — Reclamaciones de ley y domicilio de partes, mis oficinas.
$ 1.600.— e.13|6-Nº 19.472-v.17|6|66

Se hace saber por cinco días que la Farmacéutica Elida Noemí Herrero ha desistido de la compra de la farmacia "Casilda", AVENIDA ANGEL GALLARDO Nº 700, Capital Federal, de propiedad de su colega Marta Tomasa Aguilar. — Escribano Homero R. Broullon, Esmeralda 272, piso 3º, Capital Federal.
$ 1.600.— e.13|6-Nº 19.473-v.17|6|66

A. C. Leotta, martillero público, of. Q. Bocayuva Nº 656, Capital, avisa: Peregrina Barreiro, viuda de Montes, vende a José Varela Rodríguez, hotel (habilitación en trámite) AVENIDA INDEPENDENCIA Nº 718, Capital, libre deudas y gravámenes. — Reclamos de ley y domicilio partes, mi oficina.
$ 1.600.— e.13|6-Nº 19.443-v.17|6|66

Se hace saber que por cinco días que "José Rosler, Sociedad de Capital e Industria" integrada por José Rosler, Aureliano Rosler y Pablo Luis Caneva, con domicilio en Avda. La Plata 1360, dedicada al comercio de cueros curtidos, transfiere su Activo y Pasivo a "José Rosler Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera" con domicilio en AVDA. LA PLATA 1360, donde deberán interponerse los reclamos de ley. — Interviene el Escribano José N. J. Soldevila, con domicilio en Moreno 1623
$ 2.800.— e.13|6-Nº 19.424-v.17|6|66

Inmobiliaria Belgrano, Raechi P. Igallotti, Mart. públ., con ofic. en Tacuarí 237, 8º, Ofic. 87, Cap. Fed., avisan que Rosalía Escobar, vende a Yolanda Isabel Arano, su negocio boutique, sito Galería Capitol, local interno 22, calle AVENIDA SANTA FE 1883, Cap. — Dom. partes y recl. ley ntras. ofics.
$ 1.400.— e.13|6 Nº 19.379 v.17|6|66

Manuel Carreño, martillero, Avda. Belgrano 1315, 6º piso, T. E. 37-9651, avisa: Manuel Villanustre, vende a José Vilán, el negocio de café, casa de lunch, despacho de bebidas alcohólicas y restaurante, sito en la AVENIDA RIVADAVIA Nº 8248, Capital, domicilio de las partes. — Reclamos de ley, en mis oficinas.
$ 1.600.— e.13|6-Nº 19.366-v.17|6|66

Al comercio: Hijos de Aragón Valera S. A. C. y M., representada por el martillero público José Aragón, oficinas en Cangallo Nº 1173, Capital, T. E. 35-1158 y 2238, avisan que, María Marcelina Perrone de Stringa vende a María Isabel Gómez y María Dora Gómez, la parte que tiene y le corresponde y que conjuntamente posee con las compradoras en el negocio de venta de artículos de tejidos, sito en esta Capital, AVDA. ENTRE RIOS Nº 2049 - Local Nº 80 (Galería de Comercio), domicilio de ambas partes. Reclamos de ley en el negocio.
$ 2.800.— e.13|6 Nº 19.532 v.17|6|66

J. Fernández Martins, martillero, oficinas, Maza 448, Capital, avisa: Pedro Gumersindo San Martín vende negocio hotel - alojamiento, AVDA. CORRIENTES 1262, piso 6º "L", Capital, libre todo pasivo, a María Luisa Recco de Casiroli. Dom. partes y rec. ley, mis oficinas.
$ 1.400.— e.13|6 Nº 19.574 v.17|6|66

José Manuel Novoa avisa que vende su cuarta parte indivisa del negocio de "Casa de lunch y despacho de bebidas alcohólicas" sito en esta ciudad, AVENIDA PASEO COLON 591, a Luis Antonio García González, quien se hace cargo del activo y pasivo de la parte que compra. Domicilio de partes y reclamos de ley, mismo negocio.
$ 1.800.— e.13|6 Nº 19.594 v. 17|6|66

Schwartz y Cía., martillero público, Avda. Córdoba 4363, Capital, avisan: Sara Lempel y Abraham Lempel venden a Berta Glecer y Roberto Dante Spandonari, negocio de lencería y artículos para bebés, AVDA. CORDOBA 4628, Capital. Domicilio partes y reclamos de ley en n|oficinas.
$ 1.400.— e.13|6 Nº 19.534 v.17|6|66

José Quinto vende a Carlos Ignacio Quinto Della Fonte su taller Mecánico situado en la calle ALBERTI Nº 842, Capital Federal. Reclamo de ley en el domicilio citado, que es de las partes.
$ 1.000.— e.10|6 Nº 19.200 v.16|6|66

E. I. Olmos, mart. púb. of. Lavalle 3486, Capital avisa que: José Espasandín vende a Mariano Pinto y Feliciano Paz, Hotel Alojamiento sito AVENIDA PUEYRREDON 973 de esta Capital. Recl. ley y domicilio partes n|of.
$ 1.200.— e.10|6 Nº 19.183 v.16|6|66

E. I. Olmos, mart. púb. of. Lavalle 3486 avisa quedó nula venta Taller Planchado de Ropa sito AVENIDA JUAN B. ALBERDI 4657 Capital que Francisco Tedeschi efectuaba a Zenichi Arakaki.
$ 1.000.— e.10|6 Nº 19.180 v.16|6|66

Giuntoli y Cía., Soc. en Comandita avisa al comercio por 5 días que venden libre de todo gravamen su negocio de Almacen y Venta de Bebidas al por Menor, sito en esta capital calle AÑASCO 1295, al señor Pablo Basile, domicilio de las parte y reclamos de Ley en el mismo.
$ 1.400 e.10|6 Nº 17.508 v.16|6|66

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 30|5 al 3|6|66.

Lois & Mato, S. R. L. (Delmiro R. R. Mato: martillero público) oficinas en Las Heras 3345, 2º, 8, Capital, avisan: Que por error en el nombre de las partes rectifican edicto Nº 45.596 publicado por error de imprenta bajo el Nº 46.596 desde el 30|12|61 al 5|1|62, siendo el texto correcto: "Que los señores Maximino Amigo, Eloy Rodríguez, Juan Martín Baleztena, Juan Derose, Antonio Marcos La Blanca, Lorenzo David Paladini, Angel Ugidos y Reinaldo Claudio Pastrano, venden su negocio de Pizzería, Bar y Venta de Helados sito en calle ALVAREZ JONTE 5291|99, Capital, a los señores Manuel Iglesias, Andrés Iglesias, Albino Aldrey, Manuel Montaña, Eduardo Pablo Bersachia y Perfecto Purdón, quienes integran la sociedad de hecho conocida como "Iglesias & Cía.". Domicilio de las partes y reclamos de ley en nuestras oficinas".
$ 4.800.— e.10|6 Nº 19.192 v.16|6|66

Portilla y Cía., martilleros públicos (Guillermo Portilla, martillero público) oficinas Av. de Mayo 1161, piso 1ro. avisan: José Fernández, José Benito Prado, César Fernández, Manuel López, Faustino Alcoba y Manuel Varela venden a Serafín Fernández, Rogelio Veiga, Enrique González y Eladino González, negocio Casa de Lunch. Despacho de Bebidas Alcohólicas y Restaurant, calle AVDA. CORRIENTES Nro. 927, domicilio partes. — Reclamos ley, nuestras oficinas.
$ 2.200 e.10|6 Nº 19.340 v.16|6|66

El Escribano Hilel Rubinson hace saber: Que por acuerdo de partes se ha dejado sin efecto la operación de compra-venta efectuada por el señor Alejandro Eduardo Dubin a los señores Francisco Enrique Scorzo, Héctor Scorzo y José Luis Mininni, del negocio de lencería y modas, sito en AVDA. RIVADAVIA Nº 7327, Capital, denominado "Los Tres Reyes", anulándose el edicto publicado en el Boletín Oficial del 25 al 31 de marzo último y en "Eco Comercial" del 28 de marzo al 1º de abril.
$ 2.400 e.10|6 Nº 19.252 v.16|6|66

Avisa: B. Veigas & Cía. S. R. L. (Bautista Veigas, martillero público) oficinas Av. Callao 220 piso 1º, T. E.: 45-8758, avisan que Servando López y Castor José Pérez venden a María Pura Fernández y Carmen Fernández Alvarez, negocio de Hotel-Alojamiento, denominado "Marlans", sito en AV. ENTRE RIOS 1295, Capital, domicilio partes. — Reclamos Ley n|oficinas.
$ 1.800 e.10|6 Nº 19.355 v.16|6|66

"B"

Rodolfo O. Requejo y Cía., representada por el martillero Público Victorino Losada, oficinas Uruguay 196, T. E. 45-8958, avisan que los Sres. Samuel Diz y Marcial Sánchez venden su negocio de Carnicería y Frutería, sito en la calle BILLINGHURST Nº 1268, Capital, al Sr. Antonio Cajade Rey. Domicilio partes, reclamos ley nuestras oficinas.
$ 1.800 e.15|6 Nº 20.193 v.22|6|66

Avisa al comercio la sociedad colectiva R. Gagliardo y Cía., que vendió su fondo de comercio despacho comestibles al por menor y venta bebidas envasadas BILLINGHURST 819, Capital Federal libre de deudas a José Victorio Leone. — Reclamo Ley Alsina 1535, piso 3º, oficina 304, Capital.
$ 1.400 e.14|6 Nº 19.794 v.21|6|66

Aviso Ley 11.867. — Se hace saber por cinco días que Alfredo Enrique Ghiso vende a Santina Gaudiosa Criado de Salgado y Noemí Carmen Gorla su negocio de Fiambrería y Lechería sito en BOULOGNE SUR MER 886. — Informes y reclamos de Ley, Pacheco de Melo 2549, piso 4º, "D", donde las partes fijan domicilio.
$ 1.800 e.14|6 Nos. 19.168-19.624 v.21|6|66

José Vacas e Hijos (José Vacas, Martillero Público), oficinas: Avda. de Mayo 1277, piso 1º, avisan: Joaquín Meriño y León Mariano Cañada, venden su negocio de Hotel denominado "Valencia", sito en BERNARDO DE IRIGOYEN Nº 1328, Capital a Manuel Bemposta, José Outon, Antolín Porto y Carmelo Alvarez. — Reclamos de Ley y domicilio partes n|oficinas.
$ 1.800 e.14|6 Nº 19.976 v.21|6|66

Clausi, Iglesias y Cía., SACHF: Miguel R. Clausi, Bal. y mart. Públ., con oficinas Matheu 24, avisan que: Manuel Canle, vende a Felisindo Noguerira "Panadería, Fábrica de Masas y Elaboración y venta de emparedados" calle BERMUDEZ Nº 2472|80. — Reclamaciones de ley y domicilio de partes, en nuestras oficinas.
$ 1.600.— e.13|6-Nº 19.469-v.17|6|66

Juan Carlos Esteras y Emilia Margarita Nissen, avisan que venden a María Luisa de Jorge, su negocio de mercería, sito en la calle BUCARELLI número 2599, Cap. Fed., libre de deudas, gravámenes y sin personal. — Domicilio partes y reclamo ley, Capdevila Nº 3600, Capital.
$ 1.400.— e.13|6-Nº 19.377-v.17|6|66

Camilo De Carlo, dom. Bmé. Mitre 1572, vende a "I. B. I.". Sociedad en Comandita por Acciones el negocio sito en BARTOLOME MITRE 1572, Cap., denominado "Casa Joaquín" ramo "casa de peinados", de cuyo activo y pasivo la compradora se hace cargo. — Reclamaciones: Escribanía Wuille-Bille Av. de Mayo 695.
$ 1.600 e.10|6 Nº 19.305 v.16|6|66

Vicente Alonso Salgado, avisa que ha vendido a Arturo Alonso con efecto retroactivo al 23 de setiembre de 1963, la parte mitad indivisa o sea el 50 o|o del negocio de Restaurant y Bar, establecido en la calle BRASIL 43|45, libre de toda deuda y gravamen. — Domicilio de las partes y reclamos de Ley en el mismo negocio.
$ 1.600 e.10|6 Nº 19.300 v.16|6|66

"C"

Abásolo Tomás V., martillero público, oficinas Bmé. Mitre Nº 2109, Capital Federal, avisa: Guillermo García y José Calvo venden a José Dias Alves Ferreira negocio panadería mecánica, denominado "Nelly", sito calle CUBA Nº 4181|85, de esta Ciudad, domicilio denunciado por los contratantes. — Reclamos término de Ley, mis oficinas.
$ 1.800.— e.15|6-Nº 20.056-v.22|6|66

José Fraga y Cía., Mart. Púb., Ofic. Av. Gral. Paz 83, Ciudadela, avisan: Antonio Franchina vende a María Sara Otero de Abelleira negocio Venta de Frutas y Verduras, sito CORTINA Nº 1100, libre de gravamen. Domicilio partes y reclamos ley, nuestras oficinas.
$ 1.400 e.15|6 Nº 20.191 v.22|6|66

RI-PA-LO S.A.C.M. y F. (Teófilo López), Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Cangallo 1642, piso 1º, Capital T.E. 37-9805, avisa Gustavo Hernán Pérez, vende libre deuda y|o gravámen Hotel Alojamiento, sito en CANGALLO 1659, a Lino Cuetara y Adolfo Gavilán. — Dom. partes y rec. ley n|oficinas.
$ 1.600 e.14|6 Nº 19.983 v.21|6|66

Manuel Cesáreo Manso, Mart. Púb., of. Av. Rosales 1683, Haedo, Part. de Morón, avisa que Marta Esther Vera de Buraschi vende a Rosalba Elvira Romero de Schiavone su negocio de Despacho de Pan, sito en CENTENERA 1706, libre de gravamen y deudas. — Rec. Ley y Domic. partes mis ofic.
$ 1.600 e.14|6 Nº 19.867 v.21|6|66

Castro López & Cía., (Delfín Castro López, Martillero Público), oficinas calle Rivadavia Nº 1194, T.E. 37-3233: avisan que Castor Abad Pérez, Maximino Domínguez Iglesias y Manuel Mouriño, venden a Teolindo Losada Gallego y José Piedrafita, el negocio de Hotel y despacho de vinos y cervezas, sito en la calle CERRITO Nº 1182, Capital, domicilio de los vendedores. — Domicilio de los compradores y reclamaciones de ley en nuestras oficinas.
$ 2.400 e.14|6 Nº 19.974 v.21|6|66

Caballero, Genzano y Messina, balanceadores, Carmelo N. Messina, Mart. Públ. oficinas Rivadavia 6195, avisan: Humberto y Natalio Stefanén venden a José Lamanna, neg. Despacho de comestibles al por menor y vta. bebidas envasadas, sito en CURAPALIGUE 1765|69. Domic. y reclam. Ley, en n|oficinas.
$ 1.600 e.14|6 Nº 19.959 v.21|6|66

Mourente & Cía. S.A., (José Mourente Martillero Público), oficinas en Avda. de Mayo 1365, 5º piso, T.E. 38-5736, avisan que Cochabamba S.R.L., (Cap. m$n. 2.500.000,—) venden a Francisco López, Ismael Juan Alastuey, y Jorge Blanco, su negocio de Garaje de Alquiler sito en la calle COCHABAMBA Nº 1749|51|53, Capital. — Domicilio de partes y reclamos de Ley en n|oficinas.
$ 2.000 e.14|6 Nº 19.960 v.21|6|666

José Santos Diego, Martillero Público, oficinas Bmé. Mitre 1734, Capital, avisa que Aurelio Rodríguez, José Emilio Iglesias, Daniel Armando Alvarez, Adelina Barraza Velázquez, (Sociedad de hecho) venden a Antonio Quintela, Ismael Eduardo Vázquez, (Sociedad en formación), negocio Hotel Alojamiento, sito calle CRAMER 2034, Capital, domicilio de ambos, negocio. Reclamos de Ley mis oficinas.
$ 2.000 e.14|6 Nº 19.728 v.21|6|66

Se avisa por término de cinco días que el señor Roque Rafael Dimassi, vende al señor Fausto Goncalves, el negocio de "Lechería, Bar", sito en la calle CANGALLO Nº 2546, de esta Ciudad, domicilio que fijan las partes para reclamos de Ley.
$ 1.400 e.14|6 Nº 19.782 v.21|6|66

Laborda & Rossi S.R.L., Antonio J. Laborda, Martillero Público, oficinas en Av. Callao 406, piso 1º, Capital, efectúan esta publicación al solo efecto de conocer el pasivo del negocio de Restaurant, denominado "Santa Teresita S.R.L.", sito en la calle CANGALLO Nº 960, Capital. — Comunicaciones dirigirse n|oficinas.
$ 1.800 e.14|6 Nº 19.777 v.21|6|66

A. C. Leotta, —martillero público—, Of. Q. Bocayuva Nº 656, Capital, avisa Natalia María Mendes Martins de Melonari, vende a Francisco Trujillo "fiambrería y quesería", CARACAS Nº 2382, Capital, libre deudas y gravámenes. — Reclamos de ley y domicilio partes, mi oficina.
$ 1.400.— e.13|6-Nº 19.442 v.17|6|66

Hugo Ferrari, martillero público de H. Ferrari y Cía., con oficinas en Chacabuco 96, piso 1º, avisan que por nuestro intermedio Juan Salvallegra, vende a Antonio Hess, su negocio "Hotel - Alojamiento" (habilitación en trámite), calle CARLOS CALVO 1138, piso 4º, libre toda deuda y gravámenes, domicilio de partes y reclamos de ley en nuestras oficinas.
$ 1.800.— e.13|6-Nº 19.396 v.17|6|66

Mourente & Cía. S. A. (José Mourente, martillero público), oficinas en Avda. de Mayo 1365, 5º piso, T. E. 38-5736, avisan que: Francisco López, Ismael Juan Alastuey y Jorge Blanco venden a Jose Ramón Núñez y Benjamín Jesús Julio Frieiro su negocio de garaje de alquiler, sito en la calle COCHABAMBA Nº 1749|51|53, Capital. Domicilio partes y reclamos de ley en n|oficinas.
$ 2.000.— e.13|6 Nº 19.567 v.17|6|66

Norman Rincón vende a Susana L. Béttoli de Fournier su negocio de fiambrería, sito en CUENCA 810. — Reclamos de ley, Laprida 1916, 7º piso, Dpto. 15.
$ 800. e.10|6. — Nº 19.250 v.16|6|66

"CH"

Abásolo Tomás V., martillero público, oficinas Bmé. Mitre Nº 2109, Capital Federal, avisa: Joaquín Rodrigues Da Costa vende a sus socios condóminos Mario Gomes Da Costa y José Rodrigues Da Costa, con activo y pasivo y con retroactividad al 1º de julio de 1961, una tercera parte indivisa que le corresponde en el negocio de panadería mecánica, elaboración y expendio de productos de graham, centeno y similares y elaboración y venta de masas, denominado "La Exposición", sito calle CHARCAS Nº 3036|38|40 de esta Ciudad, domicilio denunciado por los contratantes. — Reclamos término de Ley, mis oficinas.
$ 3.400.— e.15|6-Nº 20.057-v.22|6|66

Osvaldo Umile Serrago avisa que vende a Abel José Pereiro el negocio de venta de pastas, calle CHASCOMUS 4323, domicilio partes. Reclamos ley calle Teodoro Vilardebo 2379.
$ 1.000 e. 14|6 Nº 19.864 v. 21|6|66

Vázquez, Lema & Cía., representada por Jaime Lema, balanceadores y martilleros públicos, con oficinas propias en Venezuela 1525, Capital, T. E. 38-1035|4654, avisan que: Manuel Argentino López y Genaro López venden a María Asunción Valdes, el despacho de comestibles por menor, venta de bebidas envasadas y despacho de bebidas, sito en CHILE 1394|400, Capital. Domic. partes, reclamos Ley n|oficinas.
$ 2.000 e. 14|6 Nº 19.902 v. 21|6|66

"D"

Osvaldo Morselli, martillero público, oficinas Luis Viale 2889, Capital Federal, avisa: Enrique Brignole vende su negocio de venta de comestibles y anexos al por menor, ubicado en la calle DR. LUIS BELAUSTEGUI 2662, Capital Federal, a la Sra. María Ester Sarochar de Ferraris. Reclamos de ley y domicilios de las partes, en mi domicilio.
$ 1.800.— e.15|6-Nº 20.017-v.22|6|66

Roberto F. Suparo, martillero público de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, con oficinas en Independencia 1839, Capital, avisa que: Luis Osvaldo Méndez vende a Rebeca Cecilia Starosta de Goldenberg, el negocio de Lechería, sito en la calle DE LAS GARANTIAS 1126, libre de todo gravamen y deudas, domicilio de las partes, reclamos de ley, mis oficinas.
$ 2.000 e.15|6 Nº 20.256 v.22|6|66

Avísese que Angel Enrique Díaz, vende al señor Frigorífico Petti S.C.A., la mitad indivisa de su negocio de Peinados Haymar, sito en DONATO ALVAREZ 2202, Capital. — Reclamos de Ley, Escribanía Aristizabal, Lavalle 1625, of. 33, p. 3º, donde las partes fijan domicilio.
$ 1.400 e.14|6 Nº 19.772 v.21|6|66

Por cinco (5) días se hace saber al comercio en general que los señores Hugo Horacio Giudici y Luis Wald transfieren a Epsilon S.A.I.C. el activo y pasivo de su establecimiento de fabricación de aparatos eléctricos ubicado en la calle DOCTOR LUIS BELAUSTEGUI 2952, de esta Capital. — Reclamos de ley en el domicilio indicado que es el de las partes.
$ 1.800.— e.13|6-Nº 19.456 v.17|6|66

Benito Pérez, martillero público, con oficinas en Avda. de Mayo 1385, 2º piso, avisa que por su intermedio, Emilia Silva vende a Alberto Omar Medico su hotel alojamiento (habilitación en trámite), sito en DORREGO 1459, 1º. Domicilio de partes, reclamos de ley, mis oficinas.
$ 1.400.— e.13|6 Nº 19.517 v.17|6|66

Fernando Bahillo, Martillero Público de La Bolsa Panaderil, Acevedo, Bahillo y Cía., comunica que Dositeo Iglesias, vende tercera parte indivisa Panadería Mecánica y Confitería, denominada "San Francisco", sita Capital, DEFENSA 325|29, a Eliseo Celso Castro Acevedo, tomando éste a su cargo conjuntamente con José Rieiro y Andrés Amado, copropietarios, Activo y Pasivo negocio.
$ 1.800. e.10|6. — Nº 19.330 v.16|6|66

"E"

Alonso, García y Cía., repres. por el Mart. Públ. José Amor, oficinas Lima 213, 1er. piso, Capital, T. E. 38-5510, avisan: Elsa Alicia Cámara de Basile y Sara Juana Cámara de Kitashima, venden a Luis Gil red. en trám. su negocio de Hotel - Alojamiento (Habil. en trámite), sito en la calle ESTADOS UNIDOS Nº 827, Cap., Domic. partes y recl. Ley n|oficinas. — Esta publ. modifica edicto 46367 del 26|1 al 1|2|66 por error nombre.
$ 2.200.— e.13|6-Nº 19.475 v.17|6|66

"G"

Abásolo Tomás V., martillero público, oficinas Bmé. Mitre Nº 2109, Capital Federal, avisa: Juan Dinis Correia Da Silva vende a su socio condómino José Dias Alves Ferreira con retroactividad al 6 de septiembre de 1965, una parte mitad indivisa que le corresponde en el negocio de panadería, fábrica de masas, elaboración de productos de graham, centeno y similares y fábrica de emparedados, denominado "Solís", sito calle GENERAL MARTIN DE GAINZA Nº 570|72, de esta Ciudad, domicilio denunciado por los contratantes. — Reclamos término de Ley, mis oficinas.
$ 3.000.— e.15|6-Nº 20.059-v.22|6|66

Abásolo Tomás V., martillero público, oficinas Bmé. Mitre Nº 2109, Capital Federal, avisa: José Dias Alves Ferreira vende a Laureano César García negocio panadería, fábrica de masas, elaboración de productos de graham, centeno y similares y fábrica de emparedados, denominado "Solís", sito calle GENERAL MARTIN DE GAINZA Nº 570|72, de esta Ciudad, domicilio denunciado por los contratantes. — Reclamos término de Ley, mis oficinas.
$ 2.600.— e.15|6-Nº 20.061-v.22|6|66

Abásolo Tomás V., martillero público, oficinas Bmé. Mitre Nº 2109, Capital Federal, avisa: José Barral Serantes vende a sus socios condóminos José Dias Alves Ferreira y Juan Dinis Correia Da Silva, con activo y pasivo y con retroactividad al 26 de septiembre de 1960, una tercera parte indivisa que le corresponde en el negocio de panadería, fábrica de masas, elaboración de productos de graham, centeno y similares y fábrica de emparedados, denominado "Solís", sito en la calle GENERAL MARTIN DE GAINZA Nº 570|72, de esta Ciudad, domicilio denunciado por los contratantes. — Reclamos término de Ley, mis oficinas.
$ 3.400.— e.15|6-Nº 20.058-v.22|6|66

Fernández, González y Cía., Balanc. y Mart. Públic., Ofic. Cangallo 1409, 1º, "A", Cap., avisan que Santos Maggio vende a Ernesto A. Boyer y Francisco Basso, su Neg. de Restaurant, Café y V. de Helados, sito en la calle GANA 798. Cap. — Domic. partes y reclamos Ley n|ofic.
$ 1.400 e.14|6 Nº 19.741 v.21|6|66

Ramiro Martínez y Cía., Bal. y Mart. Públ., representada por Ramiro Martínez, con oficinas en la calle Acevedo Nº 1479 de Cap., avisan: Jesús Veciño Rego vende al señor Carlos Rene Aguirre, su negocio de "Carnicería" sito en la calle GUIDO Nº 1553, de esta Capital, domicilio partes. Recl. de ley n|Ofic.
$ 1.600 e. 14|6 Nº 19.968 v. 21|6|66

Josefina Rodríguez de Rivero vende a los Sres. Salomón Mauas, José Mauas e Isaac Curdi el negocio de venta de bebidas, ubicado en el local 34 de la GALERIA GRAL. BELGRANO, AVDA. CABILDO 1849, libre de todo pasivo. Reclamos de ley en el comercio, sus domicilios.
$ 1.400.— e.13|6 Nº 19.557 v.17|6|66

"H"

Casado y Cía., Bal. y Mart. Público, avisan que Rodolfo Miquel González vende a Angélica Amanda Ortega, negocio de despacho de pan, libre de deuda y gravamen, calle HIPOLITO YRIGOYEN Nº 1646. Reclamos Ley y domicilio partes n|Ofic., Bmé. Mitre 2506.
$ 1.400 e. 14|6 Nº 19.950 v. 21|6|66

Roberto F. Ruiz, martillero público (matrícula 1.720, libro 19, folio 54), en representación de Administración Ceres S. R. L., con oficinas en Bmé. Mitre 2579, comunica que Florentina Iglesia de González y María Scapin de Scapin venden a Manuel Alvarez, sus partes indivisas en el negocio de panadería me-

cánica, sito en Capital Federal, calle HOLMBERG 1146, tomando el comprador a su cargo el activo y pasivo del mismo. — Reclamos de Ley y domicilio de las partes, en nuestras oficinas.
$ 2.600. e.13|6. — Nº 19.533 v.17|6|66

"I"

Rodríguez Pérez & Cía., bal. y mart., Avda. de Mayo Nº 1430, 2º piso, of. 23, T. E. 38-0223 y 37-8523, avisan: que Sara Darriba vende a Antonio Presa su negocio de hotel alojamiento, cuya habilitación se encuentra en trámite, sito en la calle INDEPENDENCIA Nº 1662. — Domicilio de las partes y reclamos de Ley, en nuestras oficinas.
$ 1.800.— e.15|6-Nº 20.048-v.22|6|66

"J"

Roberto F. Suparo, Martillero Público, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, con oficinas en Independencia 1839, Capital, avisa que: Luis Paz Pico, vende a Arlina Beatriz Ariño, el negocio de Lechería y Venta de Golosinas Envasadas, sito en la calle JOSE ANTONIO CABRERA 4902|10, libre de todo gravamen y deudas, domicilio de las partes, reclamos de ley, mis oficinas.
$ 2.000 e.15|6 Nº 20.255 v.22|6|66

Escribano Adolfo C. A. Scarano, hace saber por el término de ley que Aarón Leibovich, vende libre de toda deuda y gravamen al Sr. Segundo Juan Bautista Botter, el negocio de Artículos para Bebés y Tejidos de Punto, sito en la calle JOSE MARIA MORENO 144, Capital Federal. Reclamos de ley, Avda. de Mayo 580, Of. 6 y 7, domicilio de las partes.
$ 2.200 e.15|6 Nº 20.182 v.22|6|66

Avisan Mayor, Rodríguez & Cía. (Pedro Alberto Fernández, Martillero Público), Sarmiento Nº 1495, Capital Federal, T. E. 40-5013 y 40-3691, que: Alfredo Porto, José Miró, José Jarazo, Constantino Gómez y Matilde Ramos Viuda de Martínez, venden a la Sociedad Comercial Colectiva "Alonso & Cía.", compuesta por Arcadio Alonso, Héctor Rubén Colombo, Manuel Isidro Riaño, José María Riaño, Braulio Cortina, Joaquín Adriano Cortina, José Ramón Riaño, Julio Flckenstein, José Stábile, Mariano Alonso, Mario Alonso, Santiago Mallou, Santiago Luis Ledwith, Juan Guarracino, Luis Guarracino y Salvador Guarracino, el negocio de Restaurante y Bar, denominado "Quita Penas", sito calle JUNIN Nº 1831, Capital Federal. Domicilio de partes y reclamos de ley, en nuestras oficinas.
$ 4.200 e.15|6 Nº 20.129 v.22|6|66

"J"

José Vacas e Hijos (José Vacas, Martillero Público), oficinas: Avda. de Mayo 1277, piso 1º, avisan: Blanca Esther Miranda vende su negocio de Hotel-Pensión, sito en JOSE ENRIQUE RODO Nº 7339, Capital, a Mario Domingo Lordi. Reclamos de Ley y domicilio partes n|oficinas.

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber sido publicado con error en los edictos del día 2|5|66 al 6|5|66.
$ 2.000 e. 14|6 Nº 19.977 v. 21|6|66

Ramiro Martínez y Cía., Bal. y Mart. Públ., representada por Ramiro Martínez, con oficinas en la calle Acevedo Nº 1479, de Cap., avisan: Rosina Scarcella de Romano y Angela Elena Lavini de Fugillo venden a Marcial Sánchez y Samuel Diz Diz, su negocio de "Carnicería" sito en la calle JERONIMO SALGUERO Nº 1944, de esta Capital, domicilio de partes. Recl. de ley n|ofic.
$ 2.000 e. 14|6 Nº 19.966 v. 21|6|66

Amelia Hernández, comunica que ha vendido a las señoritas Hebe Nancy Del Monte, Nilda Célica Del Monte y Lía Elena Del Monte, su negocio de "Venta de artículos de peluquería para damas, perfumería y academia de peinados", sito en la calle JOSE LEON SUAREZ 3288, Capital Federal, haciéndose cargo las compradoras del activo y pasivo del mencionado negocio. Oposiciones de ley en el domicilio del negocio.
$ 2.200.— e.13|6-Nº 19.490 v.17|6|66

El señor Roberto Celestino Martínez avisa que vende el negocio de café, casa de lunch, despacho de bebidas y música y|o canto hasta las cuatro horas (Melodía Club), sito en JORGE NEWBERY 3833, Capital, al señor Manuel Juan Loureiro. Reclamos de ley en Avenida Maipú 3171, planta baja, departamento B, Olivos, Partido de Vicente López.
$ 2.000.— e.10|6 Nº 19.194 v.16|6|66

A. Morera y Cía., balanceadores y martilleros públicos, Pozos 129, T. E. 48-7380, representada por Eduardo Rius, martillero público, avisan: Angélica Pérez de Lilles vende a Laurentino Naveco, negocio Despacho de Cafés, Tes, Yerbas, Golosinas y Afines, sito JUJUY Nº 94, Capital, domicilio partes. Reclamos ley n|oficinas.
$ 1.800.— e.10|6 Nº 19.182 v.16|6|66

"L"

Benito Pérez, martillero público, con oficinas en Av. de Mayo 1385, 2º piso, avisa que por su intermedio Carmen González de Blanco, vende a Vicente Fernández Rodríguez, su hotel alojamiento (habilitación en trámite), sito en LAVALLE 1378, 4º piso. — Domicilio de partes reclamos de ley, mis oficinas.
$ 1.600. e.13|6. — Nº 19.518 v.17|6|66

José Durán Caunedo, Antonio Barreiros, Benjamín Gómez y Luis Menéndez Iglesias, han vendido su negocio de Bar, sito en LOPE DE VEGA 3499, Capital Federal, a Alfie Hnos. S.R.L. — Reclamos de ley y domicilio de las partes, Lope de Vega 3469, Capital Federal.
$ 1.600. e.10|6. — Nº 19.353 v.16|6|66

Manuel Martín y Cía. (Oscar N. Martín, martillero), Sarmiento 1574, 3º D., T.E. 35-5879, avisan que: Ramiro López y Severiano José Ramiro Fernández, venden libre de deudas y gravámenes a Jesús López, Gerardo Varela, Manuel Añón, José Sánchez, Jesús Sampayo, José Sampayo y Héctor Sampayo, el negocio de Hotel-Alojamiento, sito en LIMA 1284|86, Capital, domicilio de las partes. — Reclamos de ley, nuestras oficinas.
$ 2.000. e.10|6. — Nº 19.229 v.16|6|66

"M"

F. A. Succio Migliavacca, con oficinas en la calle H. Yrigoyen 571, piso 4º, Of. 29, martillero público, avisa que: Antonio Felipe Rondo vende a Enrique Marco, su negocio de hotel alojamiento sito en la calle MONTEVIDEO 546 libre de deuda o gravamen. Rec. Ley mis oficinas que es de las partes.
$ 1.600 e. 15|6 Nº 20.144 v. 22|6|66

Rodolfo O. Requejo y Cía., representada por el Martillero Público Victorino Losada, oficinas Uruguay 196, T. E. 45-8958, avisan que el Sr. Delfín Rodríguez vende su negocio de Hotel Alojamiento, sito en la calle MANSILLA Nº 2668, planta baja, Dto. 1, Capital, a los Sres. Manuel Casalderrey Moldes y Jesús Silva González. Domicilio partes, reclamos ley, nuestras oficinas.
$ 2.000 e.15|6 Nº 20.194 v.22|6|66

Mourente & Cía. S. A. (José Mourente, Martillero Público), oficinas Avda. de Mayo 1365, 5º piso, T. E. 38-5736, avisan: Diego Joaquín Fraga, Francisco Antonio Borrás y José Juan Fontán, venden a Las Gardenias S. R. L. (Cap. m$n. 915.000), su negocio de Garaje de Alquiler, sito en la calle MEDINA Nº 241|51, Capital. — Domicilio de partes y reclamos de Ley, en n|oficinas.
$ 1.800. e.13|6. — Nº 19.565 v.17|6|66

Sinde, Morís y Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas Alberti 131, T. E. 47-3338 y 48-6296, representada por José Benito Rodríguez, avisan que la señora María Rodríguez de Cambra, vende al señor Luis Rastenes, el negocio de Hotel Alojamiento (permiso de habilitación en trámite), sito MISIONES 192, domicilio vendedora. — Reclamos ley y domicilio comprador, n|oficinas.
$ 2.000. e.13|6. — Nº 19.514 v.17|6|66

"N"

Administración San Miguel, Juan Hovhannesian, Mart. Públ., Rivadavia 6889, piso 1º, Of. 28, Capital, avisan: Beatriz D. de Cichello vende a Marta M. C. de Sandacz y Chain Sandacz, Fiambrería y Quesería, NOGOYA 4201. — Dom. partes y recl. Ley, n|ofic., T. E. 61-0670.
$ 1.400. e.10|6. — Nº 19.251 v.16|6|66

"O"

Marzoa, Yebra y Cía., balanceadores y martilleros públicos (representada por Luis Yebra), oficinas Avda. de Mayo 1390, 1º piso, T. E. 38-2525, avisan que: ha quedado nula y sin efecto la venta que efectuaba el señor Mario González a la señora María Ana Vereda del negocio de despacho al por menor de comestibles y venta de bebidas en general envasadas, sito en la calle OSVALDO CRUZ Nº 2663 de esta Ciudad. — Reclamos de ley, nuestras oficinas.
$ 2.400.— e.13|6-Nº 19.416 v.17|6|66

"P"

Vázquez, Lema & Cía., representada por Jaime Lema, Balanceadores y Martilleros Públicos, con oficinas propias en Venezuela 1525, Capital, T. E. 38-1035|4654, avisan que: Antonio Rodríguez, José Rodríguez y Manuel Rodríguez venden a Antonio Rey y José Pantin, la casa de lunch, despacho de bebidas alcohólicas, elaboración y venta de pizza, fugaza, fainá y postres y seis mesas en la acera, sita en PEDRO ECHAGÜE 2998 y RIOJA 2002|04, Capital. Domicilio partes, reclamos Ley, n|oficinas.
$ 2.400 e. 14|6 Nº 19.901 v. 21|6|66

Ramiro Martínez y Cía., Bal. y Mart. Públ., representada por Ramiro Martínez, con oficinas en la calle Acevedo Nº 1479, de Cap., avisan: Berta Enriqueta Vanbomel de Castillo y Federico F. Castillo venden a Teodora Arias de Abeijon, su negocio de "Despacho de Comestibles y Venta de Bebidas en General Envasadas" sito en la calle PEDRO IGNACIO RIVERA Nº 3396|400, de esta Capital, domicilio partes. Recl. de ley n|Ofic.
$ 2.200 e. 14|6 Nº 19.965 v. 21|6|66

Avísese que Indalecio Cabaleiro, vende al señor Juan Bautista Míguez, su negocio de ferretería, bazar y electricidad denominado "La Rosita", sito en PARAGUAY Nº 1991. — Reclamos de Ley. Escribanía Arnedo, Viamonte 723, p. 2º, domicilio constituido por las partes.
$ 1.400 e.14|6 Nº 19.771 v.21|6|66

Clausi Iglesias y Cía., SACIIF.: Miguel R. Clausi, Bal. y Mart. Públ., con oficinas Matheu 24, avisan que: Flavio Sousa Barros, vende a Miguel Karmelic, Héctor Santos y Mario Terrini "panadería mecánica, confitería, elaboración emparedados y helados, calle PEDRO GOYENA Nº 1371|73. Reclamos ley y domic. ptes. n|oficinas.
$ 1.800. e.10|6. Nº 19.262. v.16|6|66

"R"

Emilio J. Baus, Mart. Púb., oficina Alsina 308, T. E. 30-0318, avisa que Enrique Rodríguez vende a Elena Izquierdo su negocio de Lechería, sito calle RIO CUARTO 2699 esq. SANTA ELENA, libre de toda deuda, carga y|o gravamen. Domicilio de las partes, en el negocio, reclamos de ley en mis oficinas.
$ 1.600 e.14|6 Nº 19.981 v.21|6|66

Iglesias & Vázquez, de la Asoc. de Bal. y Mart. Púb., representado por Camilo Iglesias, oficinas Coronel Díaz 2355, T. E. 82-0500, avisan que Antonio González vende a José Pena y Guillermina Ramírez su negocio de Lechería sito en REPUBLIQUETAS 4615, Cap. Rec. de ley y dom: part., n|oficinas.
$ 1.600 e.14|6 Nº 19.932 v.21|6|66

"S"

Roberto F. Suparo, Martillero Público de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, con oficinas en Independencia 1839, Capital, avisa que: Castor Juan Montes Díaz, vende a Roberto Straface el negocio de lechería, sito en la calle SAN LUIS 2958, libre de todo gravamen y deudas, domicilio de las partes, reclamo de Ley, mis oficinas.
$ 1.800 e. 15|6 Nº 20.257 v. 22|6|66

Se hace saber que Guido A. Kirschen vende a la Agencia A.N.S.A., con efecto retroactivo al 1º de abril de 1965, el fondo de negocio dedicado a relaciones públicas (en formación) sito en la calle SAN MARTIN 320, piso 4º, oficinas 401, 402 y 403, Capital. Reclamaciones de ley en el mismo negocio, domicilio de las partes. — Guido A. Kirschen.
$ 1.600 e. 15|6 Nº 20.065 v. 22|6|66

Julio Alvarez, Martillero Públ., Cangallo 1739, T.E. 40-3202, avisa que Joaquín Echegaray, Félix Abrate y Ricardo Mateo Echegaray venden a Celso Pato y Enrique Fernández, su negocio de Hotel Alojamiento (Habilitación munic. en trámite), sito en la calle SANTIAGO DEL ESTERO 947|49, Capital, — Recl. Ley y domic. partes en mi oficina.
$ 1.800 e.14|6 Nº 19.682 v.21|6|66

Al Comercio: Hijos de Aragón Valera S.A.C. y M., representada por el martillero público José Aragón, oficinas en Cangallo Nº 1173, Capital, T. E. 35-1158 y 2238, avisan que Avelino Fernández Silva, Baldomero Paradela Sotelo, Emilio Rodríguez, Justo Corral Villar, Manuel Quiben, Lucía Torres de Fernández, Francisco Valenzuela y Héctor Antonio Fernández venden a Inocente López, Benito Payo, José Enrique Diéguez, Urbano Emilio Villasante, Paulino Juiz y Andrés Villasante, el negocio de Casa de Lunch, Confitería, Despacho de Bebidas Alcohólicas y Venta de Café, sito en esta Capital, calle SARMIENTO Nº 521, domicilio de ambas partes. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
$ 3.800 e.14|6 Nº 19.875 v.21|6|66

Vello, González y Cía., Balanceadores y Martilleros Públicos, con oficinas en la calle Santiago del Estero 315, 1º piso, Of. 18|19, representados por Antonio González, de la firma, avisan que por su intermedio el señor Otilio Arias vende a sus consocios señores Antonio José Bascoy, Antonio Gómez, Francisco Botana y Pedro Botana, su sexta parte indivisa del negocio de Café y Bar sito en la calle SUIPACHA 348, con activo y pasivo a cargo de los compradores. Reclamos de ley n|oficinas. Domicilio de las partes mismo negocio.
$ 3.000 e.14|6 Nº 19.998 v.21|6|66

Avisa: F. A. Succio-Migliavacca, Martillero Público, con oficina en la calle Hipólito Yrigoyen 571, piso 4º, Esc. 29, que Olga Nelsa Banciella y Virginia Peláez Suárez, ceden y transfieren su activo y pasivo, al señor Laureano Ríos Gándaras, del negocio de Hotel Alojamiento con habilitación en trámite, que éste toma a su cargo, sito en la calle SARMIENTO 1376, piso 2º, Dpto. 2. — Reclamo de ley en mi oficina, que es domicilio de las partes.
$ 2.200 e.14|6 Nº 19.861 v.21|6|66

José V. Creus, Martillero Público, Corrientes 1844, avisa: el señor Antonio Jesús Leiros, vendió el negocio de Lechería de su propiedad, sito calle SERRANO 1570, a la señora Lydia Matilde Aguilar de Barbero. Corrientes 1844, domicilio de las partes.
$ 1.400. e.13|6. — Nº 19.586 v.17|6|66

Melo Norte S. A. (Martillero Público Julio A. Gómez), con oficinas en José Andrés Pacheco de Melo 2131, Capital, avisa que Garaje Calcagno S.R.L. integrada por Lázaro Calcagno, Agustín Juan Calcagno y Jerónimo José Calcagno, vende a Francisco Gorría Rey, Jesús Otano y Jesús Pérez su negocio de garaje y afines, sito en la calle SEGUI Nº 569, Capital. — Domicilio de las partes y reclamos de ley en nuestras oficinas.
$ 2.200.— e.13|6-Nº 19.493 v.17|6|66

Manuel Martín y Cía. (Oscar N. Martín, martillero), Sarmiento 1574, 3º D, T. E. 35-5879, avisan que: Ricardo Riveiro (Réditos 291013|005) vende libre de deudas y gravámenes a Hotel Roxy Sociedad de Responsabilidad Limitada" (Insc. Réd. en trám.) constituída por Eusebio Caro, Román Caro, Benito Caro y Teófilo Caro, el negocio de hotel alojamiento, sito en SANTIAGO DEL ESTERO 1677, Capital, domicilio vendedor. Domicilio compradora y reclamos de ley en nuestras oficinas.
$ 2.400. e.10|6. Nº 19.228. v.16|6|66

"T"

Osvaldo Roque Aolita y José Oscar Aolita, avisan que han vendido su negocio de despacho de comestibles y bebidas envasadas en general, sito calle TRAFUL 3710, con retroactividad al 3 de agosto de 1964 al señor Hugo Enrique Gregorutti. Domicilio partes y reclamos de Ley mismo negocio.
$ 1.600 e. 15|6 Nº 20.096 v. 22|6|66

José Petanovits comunica por cinco días que vende a Oscar Héctor Dulce Barcia, Raúl Oreste Beliera y Jorge Mario Chaves, el negocio de fábrica de chacinados, ubicado en la calle TELLIER 1764. Domicilio de las partes y reclamos de Ley en Cafayate 1919.
$ 1.400 e. 15|6 Nº 20.244 v. 22|6|66

Vázquez, Lema & Cía., representada por Jaime Lema, Balanceadores y Martilleros Públicos, con oficinas propias en Venezuela 1525, Capital, T. E. 38-1035|4654, avisan que: Ceferino Caidas vende a Manuel Fernández, la Fiambrería y Quesería, sita en TILCARA 3315, Capital. Domicilio partes, reclamos ley, n|oficinas.
$ 1.600 e.14|6 Nº 19.900 v.21|6|66

Se hace saber por el término de cinco días, que doña Carmen Lean Tenreiro de Fernández Dopico, transfiere la mitad indivisa del negocio de carnicería denominado "Mercadito Thames", establecido en la calle THAMES número 2374, domicilio de las partes. Reclamos de Ley ante el Escribano don Antonio Crespo, calle Bartolomé Mitre Nº 720, Capital Federal, de 12 a 18 horas.
$ 1.800 e. 8|6 Nº 18.911 v. 15|6|66
$ 1.080 e. 16|6 Nº 19.668 v. 21|6|66
Nota: Texto modificado a partir del 14|6|66.

"V"

Estévez y Cía., Martilleros Públicos, Uruguay 344, 1º, A., Capital, avisan que Antonio Mosquera y Emilio Ramiro Fernández, venden su negocio de Café, Bar y Casa de Lunch, sito en VALENTIN GOMEZ 3399, Capital, a Amadeo Valije, Avelino Fernández y Gabriel Cuervo Riesgo. — Recl. Ley, n|oficina, sus domicilios.

Nota: Este edicto rectifica el Número 14.330, por error de nombres.
$ 2.000. e.13|6. — Nº 19.522 v.17|6|66

Antonio Liste y Cía., Antonio Liste, martillero público, Virrey Cevallos número 628, piso 1º, Capital Federal, avisan que Vicente Pérez y Rafael José, venden a Agustín Ortiz, libre de toda

leuda y gravamen, el negocio quiosco de cigarrillos y golosinas, sito en la calle VIAMONTE Nº 383, de esta Capital. — Reclamaciones de ley y domicilio de partes en nuestras oficinas.
$ 1.800.— e.13|6-Nº 19.423 v.17|6|66

Mourente & Cía. S. A. (José Mourente, Martillero Público), oficinas Avda. de Mayo 1365, 5º piso, T. E. 38-5736, avisan: Silvino Díaz, Manuel Alvarez, y Francisco Ondarcuhu, venden a Hipólito Rodríguez Búa, Norberto Ubaldo Colle y Leandro Eudoro Rodríguez, su negocio de Garaje de Alquiler, sito en la calle VIRREY CEVALLOS Nº 1265|67|71, Capital. — Domicilio partes y reclamos Ley, en n|oficinas.
$ 2.200. e.13|6. — Nº 19.566 v.17|6|66

Avisa: B. Veigas, Calviño & Cía., S.R.L. (Bautista Veigas, martillero público), balanceadores y martilleros públicos, oficinas Av. Callao 220, piso 1º, T. E. 45—8758, avisan que Nilo Américo Ferreyra; Heliberto Romeo Ferreyra; Bautista Vázquez y Luciano Martínez venden a "Welcome Sociedad de Responsabilidad Limitada (e f.) representada por su socio gerente Enrique García, negocio de bar nocturno, denominado "Welcome", sito en esta Capital, calle 25 DE MAYO 756. Domicilio vendedores, calle 25 de Mayo 756; domicilio compradores, calle Suipacha 778, ambos de la Capital. Reclamos Ley n|oficinas.
$ 3.200. e.10|6. Nº 19.354. v.16|6|66

Se hace saber que el Sr. Felipe Antolín Martín, transfiere al Sr. José María López, el negocio de bar y restaurant Winter Garden, ubicado en la calle VIRREY DEL PINO 2448. Domicilio de las partes y reclamos de ley: Sr. Sosa Bilbao, en Escribanía Dr. de los Heros, Av. Roque Sáenz Peña 1219, p. 9º, Capital Federal.
$ 1.600. e.10|6. Nº 19.342. v.16|6|66

"U"

Ramiro Martínez y Cía., Bal. y Mart. Públ., representada por Ramiro Martínez, con oficinas en la calle Acevedo Nº 1479, de Cap., avisan: José Millaner vende a Tomás Leonardo Bianchimano su negocio de Carnicería, sito en la calle URDININEA Nº 1700, de esta Capital, domicilio partes. Recl. de ley n|ofic.
$ 1.600 e.14|6 Nº 19.967 v.21|6|66

"Z"

Juan C. Cerrina, corredor y martillero público, oficina: Lima 647, 1º B, avisa que don Antonio Constantino Yutas vende a José Antonio Salituro su negocio de despensa y fiambrería sito en ZUVIRIA 5442. — Domicilio de las partes. Reclamos de Ley mi oficina.
$ 1.400. e.10|6. Nº 19.238. v.16|6|66

AVISOS COMERCIALES
ANTERIORES

EL MALON
Sociedad Anónima, Agrícola, Ganadera, Comercial, Inmobiliaria y Financiera
Registro Nº 8.343

Se avisa a los señores accionistas que el Directorio ha emitido las series 16ª a 25ª, inclusives, de acciones ordinarias, al portador, a su valor nominal de $ 100 m|n. c|u. con derecho a un voto por acción, por un total de pesos 10.000.000 m|n. destinados al pago de un dividendo extraordinario de acuerdo con lo resuelto en la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 29|10|1965. — El Directorio.
$ 1.920.— e.15|6 Nº 20.109 v.17|6|66

EL MALON
Sociedad Anónima, Agrícola, Ganadera, Comercial, Inmobiliaria y Financiera
Registro Nº 8.343

Se avisa que por resolución de la Asamblea de Accionistas celebrada el 30 de octubre de 1959 se aumentó el Capital Autorizado a $ 25.000.000 m|n. — El Directorio.
$ 1.080.— e.15|6 Nº 20.110 v.17|6|66

SCHIAPPACASSE & CIA. S.A.C. e I.

Se hace saber por tres días que el Directorio de Schiappacasse y Compañía, Sociedad Anónima, Comercial e Industrial ha resuelto emitir cinco series de acciones ordinarias de noventa mil acciones de cien pesos moneda nacional cada serie, pagaderas al contado. — El Directorio.
$ 1.200.— e.15|6 Nº 20.115 v.17|6|66

CASA MARY S.A.C.

A los efectos del Art. 6º de los estatutos sociales, comuníquese a accionistas emisión series 6ª, 7ª, 8ª, 9ª y 10ª de acciones ordinarias, clase A 1 voto, de diez mil acciones cada serie para que dentro de los 15 días desde la última publicación ejerzan derechos de opción para suscribirse. — El Directorio.
$ 1.200.— e.15|6 Nº 20.130 v.17|6|66

GAGLIANONE
Establecimiento Gráfico
S. A. Com., Ind., Inmob. y Financiera
Inscripción Nº 8688
PAGO DE DIVIDENDOS

Por resolución del Directorio del 2|6|66, se comunica a los señores accionistas que a partir del 14 junio de 1966, se pondrá a disposición de los mismos el dividendo correspondiente al 7º ejercicio económico del 10 o|o en efectivo y 15 o|o en acciones. Se pagará en el local social, Alsina 2650, Cap., contra presentación del cupón Nº 6. — El Directorio.
$ 1.800.— e.15|6 Nº 20.143 v.17|6|66

GUTHMANN JOYEROS
Sociedad Anónima
Inmobiliaria - Financiera
Florida 548 — Buenos Aires

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio ha resuelto emitir acciones ordinarias de 1 voto cada acción, por un total de m$n. 5 000.000.—, con derecho a dividendo a partir del 1º de julio de 1965, debiendo integrarse su importe en efectivo en el acto de la suscripción.

Los accionistas podrán hacer uso del derecho de preferencia que le acuerdan los estatutos, hasta 15 días después de la última publicación. — El Directorio.
$ 1.300.— e.15|6 Nº 20.163 v.17|6|66

FARADJE GIEDZINSKI HOFFER
S. A. I. C. y F. (en liquidación)
Expediente Nº 14.150|1961

Se avisa a los señores accionistas que se resolvió poner a su disposición, en efectivo, la suma de siete millones quinientos mil pesos m|n., correspondiente al rescate por liquidación anticipada de las acciones ordinarias, clase "A", a partir del 21 de junio de 1966, de lunes a viernes de 16 a 18 hras. en Lavalle 2327, 7º piso, of. Nº 2. — Directorio Liquidador.
$ 2.400.— e.15|6 Nº 20.238 v.22|6|66

FRIGORIFICO FERNAROLO S. A.
Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria
Registro Nº 7.772

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio ha emitido acciones por valor de v$n. 9.000.000.—, correspondientes a las series 151 a 240, destinadas al pago del dividendo aprobado por la Asamblea de accionistas del 29 de abril 1966. — El Directorio.
$ 1.080.— e.15|6 Nº 20.278 v.17|6|66

MORI Y COMPAÑIA
Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Financiera
LLAMADO DE SUSCRIPCION

Se hace saber que en la Secretaría Social, Avenida Córdoba Nº 437, primer piso, se registra la suscripción de cinco series de acciones ordinarias, clase A., con cinco votos y por un total de pesos 5.000.000 m|n. — La suscripción se hace con valor nominal y con cupón número cinco, que goza de dividendo a partir del primero de julio de mil novecientos sesenta y seis. — El pago debe hacerse juntamente con la presentación del cupón Nº 4. — La suscripción quedará cerrada el día 30 de junio de 1966. — Buenos Aires, 6 de junio de 1966. — El Directorio.
$ 2.040.— e. 15|6 Nº 20.225 v. 17|6|66

ACUARIO COMPAÑIA DE SEGUROS S. A.

Se hace saber a los señores accionistas que el Directorio ha resuelto emitir las series 189 a 226 inclusive, de acciones ordinarias clase A, de v$n. 100.000.— cada serie. Derecho de preferencia conforme al artículo de los Estatutos. — El Directorio.
$ 1.080.— e. 15|6 Nº 20.223 v. 17|6|66

CASA MOGUI S. A. C. I. F. I. A. G.

El Directorio de Casa Mogui S. A., C. I. F. I. A. G., hace saber por el término de tres días, que se ha elevado el capital social autorizado de la sociedad a la suma de m$n. 20.000.000.— (veinte millones de pesos moneda nacional).
$ 340.— e. 15|6 Nº 20.221 v. 17|6|66

SEMILLERA GOMEZ
Sociedad Anónima Agropecuaria, Comercial, Industrial e Inmobiliaria

El Directorio comunica que en la Asamblea General Ordinaria de accionistas celebradá el 27 de noviembre de 1965, resolvió aumentar el capital autorizado a la suma de cincuenta millones de pesos m|n., y que el Directorio resolvió emitir la suma de veinte millones de pesos m|n. en acciones ordinarias de cien pesos m|n., clase B.
$ 1.320. — e. 15|6 Nº 20.183 v. 17|6|66

FRANCISCO POKORNI S. A.
Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

El Directorio ha dispuesto la emisión sucesiva de cincuenta series de $ 100.000 m|n. c|u., de acciones preferidas al 8 % acumulativo a la par y pagaderas al contado en el momento de la suscripción. El derecho de preferencia vence a los 15 días de terminada esta publicación. — El Directorio.
$ 1.200.— e. 15|6 Nº 20.156 v. 17|6|66

AUTOMOTRIZ PLAZA FLORES S. A. I. C.
EMISION DE ACCIONES

Llámase a los accionistas a la suscripción e integración de acciones ordinarias de un voto, al portador, por un total de nueve millones de pesos moneda nacional. — El Directorio.
$ 1.080.— e. 15|6 Nº 20.171 v. 17|6|66

EDEL
Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria
Sarmiento 1426 - 4º Piso
Ref. Expte. Nº 16.200

Se comunica que la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, de fecha 16|11|64, aumentó el capital autorizado a $ 12.000.000, modificando el artículo 4º de los Estatutos Sociales, según inscripción de fecha 16 de mayo de 1966, en el Registro Público de Comercio. — El Directorio.
$ 1.320. e.15|6. — Nº 20.137 v.17|6|66

EDEL
Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria
Sarmiento 1426 - 4º Piso
Ref. Expte. Nº 16.200

Se comunica a los señores Accionistas, que el Directorio emitió las series 51 a 100, por $ 5.000.000, en acciones ordinarias, al portador, clase B, con derecho a 1 voto. — El Directorio.
$ 1.200. e.15|6. — Nº 20.138 v.17|6|66

S.A.R.I.C.
Comercial, Inmobiliaria, Rural, Industrial y Financiera, Sociedad Anónima

Se hace saber por tres días que la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad S.A.R.I.C. C.I.R.I.F. S. A., celebrada el 3 de junio de 1966, resolvió el aumento del capital autorizado de $ 35.000.000, a pesos 55.000.000, mediante la emisión de 40 series de acciones ordinarias al portador, clase B, de 1 voto por acción, de $ 500.000, cada serie o sea un total de $ 20.000.000. — Los señores accionistas pueden hacer uso de su derecho de preferencia en la Suscripción de acciones. — El Directorio.
$ 2.040. e.15|6. — Nº 20.082 v.17|6|66

VOLTERRA S.A.C.F. y A.
Nº 18552

Avisamos emisión Series Nº 5 a 20 acciones ordinarias, al portador, de un voto, v$n. 100 cada una, en total v$n. 1.600.000, con derecho dividendo desde 1º|7|66, para suscripción a la par acuerdo Art. 6º Estatuto. — El Directorio.
$ 1.080. e.15|6. — Nº 20.074 v.17|6|66

CASTEL GANDOLFO
Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera

Se comunica a Accionistas que a partir del 27 de junio de 1966, se abonará en nuestras oficinas de José León Suárez 2435, Capital, de lunes a viernes, de 16 a 18 horas, el dividendo del 10 por ciento en efectivo, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1965. — El Directorio.
$ 1.200. e.15|6. — Nº 20.067 v.17|6|66

RAVANA
Sociedad Anónima Comercial
e Industrial
PAGO DE DIVIDENDOS

Se comunica a los señores Accionistas que a partir del 25 de junio de 1966 se abonará el dividendo correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1965, en acciones ordinarias clase "B". — El pago será efectuado en la sede social, calle Portela 3066, Capital, de lunes a sábados, de 9 a 12 horas. — El Directorio.
$ 1.440. e.15|6. — Nº 20.066 v.17|6|66

SUAVEGON S. A. C. I. F.

Se comunica a los señores Accionistas, que a partir del día 15 de junio de 1966, según resolución del Directorio conforme con lo aprobado por la Asamblea del 20 de mayo de 1966, y por el término de quince días, se invita a suscribir las acciones clase A de cinco votos, 70 series Nos. 101 a 170 inclusive de $ 1.000.000 cada serie. Acciones clase B, de un voto, 22 series Nos. 171 a 192 inclusive de pesos 1.000.000 cada serie Acciones Preferidas, sin voto, 8 series Nos. 193 a 200 inclusive de $ 1.000.000 cada serie. Pago al contado y en efectivo en el acto de la suscripción. Vencido ese término se pierde derecho de preferencia. — El Directorio.
$ 2.280 e. 15|6 Nº 20.262 v. 17|6|66

SUAVEGON S. A. C. I. F.

Se comunica a los señores Accionistas, que a partir del 15 de junio de 1966, se abonará dividendos de los Ejercicios Nos. 3 y 4, cerrados al 31 de agosto de 1964 y 31 de agosto de 1965, en acciones clase B de un voto. Lugar de pago: Avenida Córdoba 612, entrepiso, Capital Federal, de 12 a 18 horas. — El Directorio.
$ 1.200 e. 15|6 Nº 20.261 v. 17|6|66

L S 82 TV CANAL 7

Llámase a Licitación Pública Nº 5|66, para la adquisición de película virgen de 16 mm. de 1 perforación reversible y película virgen de 16 mm. para copia por inversión tipo Duplicating reversible. — Apertura 28|6|66, a las 15 horas. Retirar pliegos en L. N. Alem 707, Dpto. de Compras, de 15 a 18 horas.
$ 1.440 e. 15|6 Nº 20.243 v. 17|6|66

A. MURATORE HNOS. S. A. C. I. F.
Nº 16.160

Hace saber por 3 días conforme Art. 4º, 5º y 13 de los estatutos sociales y a los efectos del derecho de preferencia, que con fecha 6|5 66, y por ante el Escribano Anselmo F. C. Núñez Vyera, ha elevado escritura pública: a) Resolución de la Asamblea Gral. Extraordinaria de Accionistas, celebrada el 29|4|66, que dispuso la elevación del capital social autorizado hasta la suma $ m|n. 40.000.000; delegando en el directorio la oportunidad, modo y condiciones de pago de las respectivas emisiones. b) La resolución del Directorio adoptada en sesión del 6 5|66 que dispuso la emisión de las series 17, 18 y 19 de acciones ordinarias clase "A" de 5 votos por acción, valor nominal de m$n. 1.000.000 cada serie, o sea por valor nominal total de m$n. 3.000.000. — El Directorio.
$ 3.000 e. 15|6 Nº 20.104 v. 17|6|66

V I B O
S. A. I. C. I. F. A. de Mandatos y Servicios
Nº 10.717

Se comunica a los señores accionistas que de acuerdo a lo resuelto por el H. Directorio el 13 de diciembre de 1965 e inscripción en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro de la Capital Federal el 18 de abril de 1966, el Directorio ha procedido a emitir las series 3ª a 10ª de acciones ordinarias al portador, v$n. 100 cada una, con derecho a cinco votos por un total de cuarenta millones de pesos.

Los suscriptores deberán abonar las acciones al contado en el instante de la suscripción, salvo los que hubieran hecho entrega en efectivo con anterioridad a la fecha, de los montos que decidan suscribir.

La suscripción corre a partir del día siete de junio de 1966. — El Directorio.
$ 2.640 e. 15|6 Nº 20.105 v. 17|6|66

AKAVA S. A. C. I. I. F.
(Nac. 14.376)

Se comunica a los accionistas la emisión de $ 3.000.000.— en acciones ordinarias series 21 al 50, con derecho a un voto, clase "B", debiendo integrarse totalmente en el acto de la suscripción.
$ 840.— e. 15|6 Nº 20.277 v. 17|6|66

AKAVA S. A. C. I. I. F.
(Nac. 14.376)

Se hace saber a los accionistas que por resolución de la Asamblea General Ordinaria del 2 de abril de 1966, se elevó el capital autorizado a $ 10 000.000.—.
$ 840.— e. 15|6 Nº 20.276 v. 17|6|66

R E D S. A.
Financiera, Comercial, Industrial, Inmobiliaria
EMISION DE ACCIONES

Se hace saber por el término de tres días que el Directorio de la Sociedad ha resuelto, con fecha 11 de junio de 1966, emitir acciones por la suma de $ 4.700.000 m|n. (cuatro millones setecientos mil pesos moneda nacional), dando preferencia a los actuales tenedores por el término de 15 días, a partir de la última publicación.
$ 1.200.— e. 15|6 Nº 20.271 v. 17|6|66

MAX JUDA
Sociedad Anónima Industrial y Comercio
Expediente Nº 10.697

Se comunica a los señores accionistas que a partir del día 17 de junio de 1966, se abonará el dividendo correspondiente al ejercicio cerrado el 30|6|65. — El Directorio.
$ 960.— e. 15|6 Nº 20.266 v. 17|6|66

ESTABLECIMIENTOS ROPINT S. A. I. C.

Se hace saber por tres días que la Asamblea de accionistas celebrada el 30 de abril de 1966, resolvió un aumento de capital por la suma de $ 25.000.000.— m|n., en acciones ordinarias de voto plural, con derecho a 5 votos por acción, con lo que el capital autorizado de la sociedad quedó fijado en la suma de $ 40.000.000.— m|n., delegando en el Directorio la oportunidad de su emisión. El Directorio, en su reunión del 31 de mayo ppdo., resolvió la emisión de las series Nº 16 a 40 inclusive, por un importe total de $ 25.000.000.— m|n., a su valor nominal de $ 100.— m|n. cada acción, las que deberán ser integradas totalmente en el acto de la suscripción, ya sea en dinero efectivo o contra adelantos efectuados a cuenta de futuras emisiones de acciones. Los accionistas tendrán 15 días a partir de la última publicación, para hacer uso de su derecho de preferencia. — El Directorio.
$ 3.000.— e. 15|6 Nº 20.263 v. 17|6|66

AMBATEX

Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria

Se hace saber que la Asamblea General Ordinaria del 23 de Abril de 1966 ha resuelto lo siguiente:

1º Aumentar el capital autorizado a $ 30.000.000, representado el aumento de $ 10.000.000 en diez series de acciones ordinarias al portador por un valor de $ 1.000.000 cada serie y con derecho a un voto cada acción.

2º Emitir las series 21ª a 30ª del capital autorizado representativas de 100.000 acciones ordinarias al portador con derecho a un voto por acción, por un valor de $ 100.— m|n. cada una y un valor total de $ 10.000.000.

Los accionistas pueden ejercer el derecho de preferencia de acuerdo a los términos legales y estatutarios en la calle Paso 535, Capital.

$ 2.640.— e.15|6-Nº 19.700-v.17|6|66

MULTITEL S. A. I. C.

Nº 18.381

EMISION DE ACCIONES

El Directorio comunica a los accionistas que ha resuelto emitir v$n. 2.000.000.— en acciones ordinarias al portador (5 votos) para destinar al pago del dividendo acordado por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1965.

Dichas acciones se entregarán liberadas a partir del 15 de junio de 1966, gozando de dividendo desde el 1º de julio de 1965. — El Directorio.

$ 1.560.— e.15|6-Nº 20.054-v.17|6|66

LA GRANJA

Sociedad Anónima, Agrícola Ganadera, Comercial e Inmobiliaria

Se hace saber que de acuerdo a lo resuelto por Asamblea General del 28 de Febrero de 1966 el capital autorizado de veinte millones de pesos moneda nacional ha sido elevado a cuarenta y cinco millones de igual moneda. — El Directorio.

$ 1.200.— e.15|6-Nº 20.025-v.17|6|66

MOTORARG

Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria

PAGO DE DIVIDENDOS Y EMISION DE ACCIONES

Se comunica a los señores accionistas que, a partir del día 15 del corriente, se pondrá a su disposición el dividendo del 4 % en efectivo y del 14 % en acciones resueltos por la Asamblea General Ordinaria celebrada el 31 de Octubre de 1965. A tal efecto se ha resuelto emitir la serie 13ª de acciones ordinarias al portador clase "A" (5 votos). Domicilio de pago: Avellaneda 124, 3º L, Capital. — El Directorio.

$ 1.800.— e.15|6-Nº 19.142-v.17|6|66

COMPAÑIA ITALIANA DE ACEROS S. A. C. I.

Expediente Nº 19.800

Se hace saber que el Directorio ha resuelto la emisión de las series números 11 a 15 de acciones ordinarias al portador, clase "B" de un voto cada una de su capital autorizado por valor nominal total de pesos cinco millones. Derecho de preferencia dentro de los diez días. — El Directorio.

$ 1.440.— e.14|6 Nº 19.928 v.16|6|66

HENRY HIRSCHEN & CIA. S.A.C.I.F. e I.

Según Art. 4º de los Estatutos Sociales, la Asamblea General Extraordinaria del 25 de octubre de 1963, aumentó el Capital Social en 4.000.000 $n. con inscripción en el Registro Público de Comercio bajo el Nº 9, folio ..., libro 57, Tomo A con fecha 5 de enero de 1964. — El Presidente.

$ ...200.— e.14|6 Nº 19.945 v.16|6|66

PARDI S. A. I. C.

Establecimiento Metalúrgico

Se hace saber Directorio 9 diciembre 1965, emitió serie segunda $ 8.000.000 moneda nacional, acciones ordinarias, 5 votos. — El Directorio.

$ 720.— e.14|6 Nº 19.947 v.16|6|66

ARAMA, OTERO POSE Y COMPAÑIA

Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria

Se hace saber la emisión de cuatro series de acciones por valor de m$n. ...000.000, que se ofrecen a suscripción preferencial por 15 días contados desde la última publicación, pagaderas al contado. — El Directorio.

$ 1.200.— e.14|6 Nº 19.949 v.16|6|66

DINTEL, S. A. C. I. y M.

Se comunica a los señores accionistas la emisión de 80.000 acciones ordinarias al portador de un voto, series tres al diez, por un total de pesos moneda nacional 8.000.000. — El Directorio.

$ 840. — e.14|6 Nº 20.002 v.16|6|66

MOTORAG

Sociedad Anónima Industrial, Comercial Financiera e Inmobiliaria

Llamado a Suscripción

Llámase a los accionistas a la suscición e integración de acciones de clase "A" (5 votos), por m$n. 180.000, con arreglo a lo establecido por el artículo 7º de los estatutos sociales. Domicilio: Avellaneda 124, 3º "L", Capital Federal. — El Directorio.

$ 1.440. — e.14|6 Nº 20.008 v.16|6|66

JUNCAL

Soc. Anónima Rural, Inmobiliaria y Comercial

Comunica pago dividendos correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1965, a partir de día 15 de junio de 1966, en la sede social, Sarmiento 580, Capital. — El Directorio.

$ 1.080. — e.14|6 Nº 20.010 v.16|6|66

EXPRESO ARABIA

Sociedad Anónima Comercial y Financiera

Anúnciase emisión series 2 a 5, capital autorizado en acciones ordinarias portador 5 votos, y llámase a suscripción e integración total, a la par, por un total de $ 16.000.000. Término preferencial 15 días, desde tercera publicación este aviso. — El Directorio.

$ 1.200. —e.14|6 Nº 19.961 v.16|6|66

LEONARDO WOLF S. A. A. y C.

Anúnciase aumento del capital autorizado en $ 5.000.000.—, correspondiente a 10 series clase "A" y 40 series clase "B", en acciones ordinarias de 1.000 acciones cada serie, de acuerdo a lo resuelto por la Asamblea Extraordinaria celebrada el 23 de diciembre de 1963. — El Directorio.

$ 1.080.— e.14|6 Nº 19.957 v.16|6|66

ESTABLECIMIENTOS ROPINT S. A. I. C.

Se hace saber por tres días que la Asamblea de Accionistas celebrada el 30 de abril de 1965, resolvió un aumento de capital por la suma de $ 5.000.000 m|n., en acciones ordinarias de voto plural, con derecho a 5 votos por acción, con lo cual el capital autorizado de la sociedad quedó fijado en la suma de $ 15.000.000 m|n.. delegando en el Directorio la oportunidad de su emisión. El Directorio, en su reunión del 30 de marzo ppdo., resolvió la emisión de las series 11 a 15, inclusive, por un importe total de $ 5.000.000 m|n. a su valor nominal de $ 100 m|n. cada acción, las que deberán ser integradas totalmente en el acto de la suscripción, ya sea en dinero efectivo o contra adelantos efectuados a cuenta de futuras emisiones de acciones. Los accionistas tendrán 15 días, a partir de la última publicación. para hacer uso de su derecho de preferencia. — El Directorio.

$ 3.000. — e.14|6 Nº 20.015 v.16|6|66

A. BALTAZAR RIZZI S. A. C. e I.

Registro Nº 16.955

AUMENTO CAPITAL AUTORIZADO EMISION DE ACCIONES

Se comunica a los señores accionistas que la Asamblea General Ordinaria del 11 de abril de 1966, dispuso el aumento del capital autorizado de la sociedad a la suma de m$n. 25.000.000.

Asimismo, el Directorio ha dispuesto la emisión de las series 16|18ª y 21|23ª de acciones ordinarias clase "A", 5 votos, por m$n. 6.000.000 y 19|20ª y 24|25ª de acciones ordinarias clase "B", 1 voto, por m$n. 4.000.000, para proceder al pago del dividendo en acciones aprobado por la mencionada Asamblea contra cupón Nº 1. Las nuevas acciones se entregarán con cupón Nº 2 en adelante con derecho a dividendo a partir del 1º de enero de 1966. — El Directorio.

$ 2.640.— e.14|6 Nº 19.958 v.16|6|66

TRANSPORTES GARIBALDI

Sociedad Anónima Comercial

Pedro de Mendoza 2801 — Buenos Aires

Registro 19.421

EMISION DE ACCIONES

Conforme a las disposiciones estatutarias, el Directorio hace saber a los señores accionistas que ha resuelto emitir a su valor nominal las series décima cuarta a vigésima quinta de acciones ordinarias al portador, de un voto, por valor total de un millón doscientos mil pesos moneda nacional, con derecho al dividendo íntegro que pudiera corresponderles por el primer ejercicio iniciado el 5 de febrero de 1965, y siguientes. Todo tenedor de acciones de las primeras trece series podrá suscribir 0,923 acciones de las que se emiten por cada acción de su tenencia, a más tardar dentro de los quince días siguientes al de la última publicación, debiendo pagarlas al contado en la Caja de la sociedad, en el momento de la suscripción, la que se efectuará contra presentación de las acciones en su poder a efectos de ser selladas. Los accionistas que lo deseen podrán participar en la suscripción de mayor cantidad de acciones para el caso de que quedara un remanente, debiendo para ello expresar su voluntad dentro del período de suscripción. — El Directorio.

$ 4.080.— e.14|6 Nº 19.971 v.16|6|66

TRANSPORTES GARIBALDI

Sociedad Anónima Comercial

Pedro de Mendoza 2801 — Buenos Aires

Registro 19.421

EMISION DE ACCIONES

Conforme a las disposiciones estatutarias, el Directorio hace saber a los señores accionistas que ha resuelto emitir a su valor nominal cinco series de acciones ordinarias al portador, de un voto, y de cien pesos cada una por valor de quinientos mil pesos moneda nacional en total, con derecho al dividendo íntegro que pudiera corresponderles por el ejercicio iniciado el 5 de febrero de 1965, y siguientes. Todo tenedor de acciones de las primeras ocho series podrá suscribir 0,625 acciones de las que se emiten por cada una de su tenencia, a más tardar dentro de los quince días siguientes al de la última publicación, debiendo pagarlas al contado en la Caja de la sociedad, en el momento de la suscripción, la que se efectuará contra presentación de las acciones en su poder, a efectos de ser selladas. Los accionistas que lo deseen podrán participar en la suscripción de mayor cantidad de acciones para el caso de que quedara un remanente, debiendo para ello expresar su voluntad dentro del período de suscripción. — El Directorio.

$ 4.080.— e.14|6 Nº 19.972 v.16|6|66

COMPAÑIA DE INDUSTRIAS FORESTALES

Sociedad Anónima

Registro 5112

Hácese saber por tres días aumento del capital autorizado de pesos moneda nacional 50.000.000 a m$n. 75.000.000, en acciones ordinarias al portador de pesos moneda nacional 100 cada una, y la emisión de las mismas, por un valor de m$n. 25.000.000. Fíjase como plazo para ejercer el derecho de preferencia a dicha suscripción por parte de los actuales accionistas el de quince días, a partir de la última publicación de este edicto. — El Directorio.

$ 1.680. — e.14|6 Nº 19.850 v.16|6|66

AMPEX

Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

Aumento de Capital

Se comunica a lo sseñores accionistas que la Asamblea General Ordinaria del 31|5|66 ha resuelto aumentar el capital autorizado a $ 5.000.000.

Emisión de Acciones

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio ha dispuesto la emisión de $ 200.000 en acciones ordinarias categoría "A", de 5 votos, y 800.000 en acciones ordinarias categoría "B", de 1 voto, preferencia a los actuales accionistas. Se abonará 50 % en el acto de suscripción y 50 % antes del 31|7|66. — El Directorio.

$ 2.160. — e.14|6 Nº 19.856 v.16|6|66

DISINFER, S. A.

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio, en su reunión del 15 de abril del cte. año ha resuelto lo siguiente:

Emisión de Acciones

Correspondientes a las series 301 a 400, ambas inclusive, de acciones al portador, clase "B" (un voto por acción), valor nominal $ 100 m|n. cada una, por un total de $ 10.000.000 m|n. — El Directorio.

$ 1.560. — e.14|6 Nº 19.860 v.16|6|66

GRANDIO Y LOPEZ, S. A.

Comercial, Industrial, Agropecuaria, Inmobiliaria y Financiera

Registro Nº 8794

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio llama a la suscripción e integración de las series 174, 175, 176, 177, 178, 179, 180 de acciones ordinarias al portador. por un valor de pesos 3.000.000 cada una, o sea por un total de $ 21.000.000. Domicilio para la suscripción: Suipacha 1120, Capital Federal. — El Directorio.

$ 1.440. — e.14|6 Nº 19.868 v.16|6|66

DERMA

Productos Químicos

Sociedad Anónima Industrial y Comercial

Pago de Dividendos

Se comunica a los señores accionistas que se ha resuelto el pago de dividendos pendientes en acciones ordinarias al portador, clase "A", por m$n. 2.567.000, correspondientes a los ejercicios al 30|6|62, por m$n. 1.567.000, y al 30|6|63, por m$n. 1.000.000, respectivamente, contra presentación de los títulos representativos. Asimismo se comunica que también se ha dispuesto el pago en efectivo de los dividendos aprobados del ejercicio al 30|6|64, por m$n. 1.000.000, contra presentación de los títulos correspondientes. Los pagos mencionados se efectuarán a partir del 21|6|66, en nuestra sede social, sita J. E. Uriburu 1516, desde las 9 horas.

$ 2.640. — e.14|6 Nº 19.871 v.16|6|66

COSARI

Sociedad Anónima Industrial Comercial

EMISION DE ACCIONES

Comunícase que de acuerdo a la autorización conferida por la última Asamblea General Ordinaria, el Directorio ha resuelto elevar el capital emitido a la suma de $ 30.000.000 disponiéndose emitir las series 21ª a 30ª inclusive de acciones ordinarias clase "B" de un voto, por un total de pesos 10.000.000 m|n. Los accionistas podrán ejercer el derecho de preferencia dentro de los quince días de la publicación. — El Directorio.

$ 2.040.— e.14|6 Nº 19.935 v.16|6|66

SAN SEBASTIAN S. A.

Industrial, Comercial, Inmobiliaria, Financiera y Agropecuaria

Se comunica a los señores accionistas, de acuerdo con el Art. 4º de los Estatutos, que se ha dispuesto la emisión de las series 376º a 403º de acciones ordinarias al portador con derecho a cinco votos y las series 404º a 445º de acciones ordinarias al portador con derecho a un voto, de m$n. 100 cada acción, por un valor total de m$n. 70.000.000, las que se ofrecen a suscripción al contado, en Belgrano 347, Capital, a partir del 15 del corriente. — El Directorio.

$ 1.920.— e.14|6 Nº 19.934 v.16|6|66

CASA RUBIO, S. A. I. C. F.

Hácese saber que se ha resuelto emitir las series 176 al 250, en acciones ordinarias clase "A", por un valor total de $ 15.000.000 m|n., debiendo efectuarse las suscripciones al contado y a la par. — El Directorio.

$ 1.080. — e.14|6 Nº 19.819 v.16|6|66

JULIA S. A.

Inmobiliaria, Comercial y Financiera

Infórmase accionistas que Directorio resolvió pago dividendo provisorio 19 o|o en efectivo por ejercicio 1965 puesto a disposición accionistas a partir del 1º|6|66. Se abonará en sede social contra presentación certificados accionarios. — El Directorio.

$ 1.080.— e.14|6 Nº 19.791 v.16|6|66

DEGREGORY S. A.

Forrajes, Cereales y Transportes

Se hace saber que el Directorio ha resuelto emitir 12.000 acciones ordinarias, nominativas de un voto, por pesos 1.200.000.— con derecho a dividendo el ejercicio corriente. Los señores accionistas, a prorrata de sus tenencias pueden participar de la suscripción de las mismas, que se inicia el día 19 de Junio y vence el 29 del mismo mes de 1966.

La registración se anota en la sede societaria, calle San Martín 627 de 15 a 19 horas. La emisión se hace a la par y pago al contado. — El Directorio.

$ 2.040.— e.14|6-Nº 19.671-v.16|6|66

LA URUGUAYA - ARGENTINA

Cía. de Seguros S. A.

Conforme dispuesto Asamblea Gral. Extraordinaria 1º|4|66, elevóse capital a m$n. 39.000.000, disponiendo el Directorio emisión series 101 a 122. Recuérdase Art. 5º derecho preferencia. — El Directorio.

$ 960.— e.14|6-Nº 19.648-v.16|6|66

BULL ARGENTINA S. A.

Bull Argentina Sociedad Anónima Industrial y Comercial de Equipos para el Tratamiento de la Información, hace saber que el Directorio ha resuelto en sesión del 3 de junio de 1966 la emisión de las series cuarenta y una a doscientas —ambas incluidas— de acciones ordinarias de m$n. 100.— cada una con derecho a un voto. Cada serie constará de cinco mil acciones y se ofrecen a la par, debiendo ser integradas totalmente en el acto de la suscripción. Los tenedores de acciones podrán ejercer el derecho de preferencia dentro de los quince días a contar de la última publicación en el local de la calle Cerrito 264, Capital. — El Directorio.

$ 2.280.— e.14|6-Nº 19.626-v.16|6|66

PENCHANSKY Y DBORKIN S. A.

Ind. y Com.

Se hace saber que el Directorio ha emitido seis series de acciones ordinarias al portador con dividendo al 1º de Enero de 1966 por un total de pesos 3.000.000 y que por resolución de la Asamblea General Ordinaria del 29 de Abril de 1966, se ha dispuesto el aumento del capital autorizado a pesos 50.000.000, dividido el aumento de $ 20.000.000 en 16 series de $ 500.000 c|u. de acciones ordinarias y 24 series de acciones preferidas con dividendo fijo acumulativo del 14 %, ambas al portador, habiendo la misma Asamblea

dispuesto la emisión de diez series acciones ordinarias al portador y diez series de acciones preferidas, de las aludidas que comprenden el aumento del capital, por un total de $ 10.000.000. El aumento del capital y la emisión de acciones han quedado inscriptas en el Registro Público de Comercio y la presente publicación se hace a los efectos del Dec. 852|55. — El Directorio.
$ 3.240.— e.14|6-Nº 19.730-v.16|6|66

LA METALOQUIMICA S. A.
Industrial y Comercial

A los efectos del artículo 6º de Estatutos, se hace saber que el Directorio ha resuelto emitir $ 3.500.000, en acciones ordinarias de un voto. — El Directorio.
$ 720.— e.14|6-Nº 19.654-v.16|6|66

RADIO SERRA S. A. I. C.

Se comunica por tres días que, para el pago del dividendo del ejercicio cerrado el 30|9|1965, el Directorio resolvió emitir: a) Acciones clase "A": series Nº 1001 a 1223 y seiscientas acciones de la serie 1224, en total 223.600 acciones, o sea $ 22.360.000 m|n.; b) Acciones clase "B": series Nº 1225 a 1400 y cuatrocientas acciones de la serie 1401, en total 176.400 acciones, o sea $ 17.640.000 m|n.

Todas las acciones llevarán cupón Nº 14 y gozarán de dividendo a partir del 1º de octubre de 1965. El pago del dividendo se efectuará a partir de la presente publicación contra presentación del cupón Nº 13. — El Directorio.
$ 2.160.— e.14|6-Nº 19.650-v.16|6|66

LATIN AMERICAN BUSSINES SEGURITY S. A.

El Directorio de acuerdo a los Estatutos ha resuelto emitir 24 series de 4.000 acciones ordinarias cada una. Los señores accionistas podrán ejercer el derecho de preferencia en la sede de la calle Diagonal Roque Sáenz Peña 740, piso 3º, Dto. D., Capital. — Buenos Aires, 6 de Junio de 1966.
$ 1.200.— e.14|6-Nº 19.656-v.16|6|66

HAZAN, PITCHON Y CIA.
S. A. C. e I.
AUMENTO DE CAPITAL Y EMISION DE ACCIONES

Se comunica a los señores accionistas que la Asamblea General Extraordinaria del 3|5|1966 ha decidido el aumento del capital autorizado a m$n. 100.000.000, mediante la emisión de 95 series de acciones ordinarias, clase "A", v$n. 95.000.000. — El Directorio.
$ 1.200.— e.14|6-Nº 19.672-v.16|6|66

TAORMINA
Sociedad Anónima Comercial Industrial, Inmobiliaria

El directorio comunica que ha resuelto: 1º Emitir las series 11 a 50 en acciones ordinarias al portador clase A por un total valor nominal de cuatro millones de pesos moneda nacional (m$n. 4.000.000.—). — 2º La integración se realizará totalmente al contado en el acto de suscripción. — 3º El derecho de preferencia deberá ejercerse dentro de los quince días de la última de estas publicaciones.
$ 1.680.— e.14|6 Nº 19.770 v.16|6|66

BANCO MERCANTIL ARGENTINO S. A.

Se comunica a los señores accionistas que el directorio ha resuelto emitir 10 series de acciones ordinarias al portador clase A Nos. 50 al 59 inclusive de m$n. 1.000.000.— cada serie y 40 series de acciones ordinarias al portador clase B Nos. 169 al 208 inclusive de m$n. 1.000.000.— cada serie, por un valor total de m$n. 50.000.000.— pagaderas de la siguiente forma: 20 o|o en el acto de la suscripción y el saldo en cuatro cuotas trimestrales iguales y consecutivas del 20 o|o c|u. — La suscripción se efectuará contra entrega del cupón Nº 3, en proporción de una nueva acción por cada cuatro de su tenencia. — El derecho de preferencia se ejercerá dentro de los 15 días, contados a partir de la última publicación en el Boletín Oficial, en nuestra casa central, Avda. Corrientes Nº 1891, sección títulos. — El Directorio.
$ 3.000.— e.14|6 Nº 19.774 v.16|6|66

VIVORATA
Establecimientos Agrícolas y Ganaderos S. A.
N - 4.292

Se comunica a los señores accionistas que, a partir del día 14 de junio de 1966, se pondrá a su disposición:

a) Contra cupón Nº 7, el dividendo en efectivo correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 1965, y — b) Contra cupón Nº 8, las 30.000 acciones de v$n. 1.000.— m|n. cada una, totalmente liberadas, emitidas con motivo de la capitalización resuelta por la asamblea celebrada el 31 de marzo de 1966, que fijó el capital autorizado en $ 50.000.000.— m|n. — El Directorio.
$ 2.040.— e.14|6 Nº 19.783 v.16|6|66

OSCAR ALFREDO GALVEZ S.A.C.I.F.I.

Se comunica por tres días a los señores accionistas que el Directorio resolvió emitir las series 66 a 100 inclusive de acciones ordinarias "A" por valor m$n. 1.000.000 cada serie o sea un total de m$n. 35.000.000. — El Directorio.
$ 560.— e.14|6 Nº 19.796 v.16|6|66

CRISTALUX S.A.I.C.
Chacabuco 646 — Capital

Comunícase que por resolución de la Asamblea General Ordinaria de accionistas del 29 de abril ppdo. se elevó el capital autorizado de $ 200.000.000 a $ 300.000.000 encontrándose inscripto en el Registro Público de Comercio bajo el Nº 1.025, folio 85 del libro 61 Tomo A de los Estatutos Nacionales.

Buenos Aires, 6 de junio de 1966. — El Directorio.
$ 1.680.— e.14|6 Nº 19.797 v.16|6|66

ESTABLECIMIENTO TEXTIL WASSNER S.A.I.C.

Se comunica que el Directorio resolvió emitir $ 1.500.000 (pesos un millón y medio moneda nacional) en acciones ordinarias clase "B" (1 voto). Suscripción en efectivo desde el 14 al 28 de junio de 1966. Con esta emisión el Capital Suscripto y Realizado queda elevado a $ 12.000.000 (doce millones, pesos moneda nacional). — El Directorio.
$ 1.560.— e.14|6 Nº 19.831 v.16|6|66

MOLLES
Sociedad Anónima Agropecuaria Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera
EMISION ACCIONES REVALUO

A partir del 24 de junio de 1966, conforme a lo resuelto por la asamblea general ordinaria del 30|11|61 que aprobó el revalúo contable, se pone a disposición de los accionistas el pago de la cuarta y última cuota saldo de m$n. 952.845,25 de revalúo que conforman 9.528 acciones ordinarias de m$n. 100.— c|una, de un voto, en relación a sus respectivas tenencias y sobre la base de m$n. 4.000.000.— de acciones primitivas. — La entrega se efectuará en Av. Santa Fe Nº 2650, Capital.

Emisión de acciones para elevar el capital a m$n. 10.000.000

Se comunica a los señores accionistas que para completar juntamente con el saldo de revalúo un aumento total de m$n. 1.200.000.— y llegar así a la suscripción íntegra de los m$n. 10.000.000.— de capital autorizado, el directorio ha resuelto emitir la suma faltante de m$n. 247.154,75 que representan 2.472 acciones ordinarias de m$n. 100.— c|una, con derecho a un voto. — Se recuerda a los accionistas los términos de opción acordados por el artículo 3º de los estatutos. — El Directorio.
$ 3.600.— e.14|6 Nº 19.759 v.16|6|66

F I N C O R
Fertilizantes S. A. C.

Se hace saber que por reunión del Directorio del 30 de octubre de 1965, se resolvió emitir cuatro series de pesos 400.000 m|n. cada una, en acciones Ordinarias al portador de un voto por acción; y por Asamblea del 18 de diciembre de 1965, se aumentó el capital autorizado a $ 10.000.000 m|n., emitiéndose ocho series de $ 1.000.000 m|n. cada una, constituidas por dos series de cinco votos por acción, y seis series de un voto por acción. — El Directorio.
$ 1.680 e. 14|6 Nº 18.685 v. 16|6|66

Nota: El presente aviso se publica del 14 al 16|6|66, en razón de haberse omitido, por error de imprenta, en las ediciones del 7 y 8|6|66.

DOKOW & CIA.
Sociedad Anónima I. C. I. y F.

Se comunica la emisión de 10.000 acciones ordinarias clase "B", correspondiente a la serie 10º. — El Directorio.
$ 720 e. 14|6 Nº 19.980 v. 16|6|66

C. I. L. S. A.
Compañía Industrial Lanera
S. A. F. e I.
EMISION DE ACCIONES

Se hace saber a los señores Accionistas, por el término de tres (3) días, que el Directorio, de conformidad con lo resuelto por la Asamblea General de Accionistas de fecha 23 de setiembre de 1965 dispuso la emisión del saldo remanente de m$n. 3.000.000 de la Serie 20ª, de las Series 21ª y 22ª de m$n. 10.000.000 cada una y m$n. 3.000.000 de la Serie 23ª todas de las Clase "A" con derecho a 5 (cinco) votos por acción, valor nominal m$n. 100 cada una. Esta emisión de m$n. 26.000.000 será destinada en su totalidad para el pago del dividendo. De este modo quedan emitidos m$n. 223.000.000 divididos en acciones Clase "A" de v$n. 100 cada una con derecho a 5 votos por acción de los m$n. 230.000.000 de Capital Autorizado. — El Directorio.
$ 2.640 e. 14|6 Nº 19.992 v. 16|6|66

CRISTAEL S.A.C.I. y F.
Registro Nº 14.481

Se comunica accionistas que los días 23 y 24 del cte. se abonará en Chiclana 2940 de 15 a 18 hs. dividendos en acciones liberadas clase B s|ejercicio número 5 cerrado 30|6|1965 $ 1.251.500.
$ 960.— e.14|6 Nº 19.840 v.16|6|66

TROPEL
Sociedad Anónima Comercial e Industrial

Se comunica a los señores accionistas que el directorio, en su reunión del 7 de noviembre de 1965, resolvió emitir las series Nº 3 a 10, inclusive, en acciones ordinarias al portador clase "A", 5 votos, por valor de $ 100.000.— m|n. cada serie, o sea un total de $ 800.000.— m|n. — El Directorio.
$ 1.320.— e.14|6 Nº 19.754 v.16|6|66

FIORITO HNOS. Y BIANCHI
Sociedad Anónima, Constructora, Industrial y Comercial

Se comunica a los señores accionistas que el directorio resolvió emitir las series 3ª a 10ª de acciones ordinarias al portador de un voto por un total de $ 8.000.000.

Los señores accionistas podrán ejercer el derecho de preferencia que le acuerda el art. 14 del estatuto en el local social. — Buenos Aires, 8 de junio de 1966. — El Directorio.
$ 1.440.— e.14|6 Nº 19.755 v.16|6|66

C. I. L. S. A.
Compañía Industrial Lanera
S. A. F. e I.
PAGO DE DIVIDENDOS

A partir del día 10 de junio de 1966, ponemos a disposición de nuestros señores Accionistas en nuestras oficinas calle Tucumán 1916, 2º piso, Capital Federal, el pago del Dividendo correspondiente al 18º Ejercicio terminado el 30 de junio de 1965, de la siguiente manera y contra la presentación del Cupón Nº 21. Sobre el Capital Social de m$n. 197.000.000 distribuiremos, el 12 o|o en efectivo y el 13,19797 o|o en acciones liberadas al portador y a la par de la Clase "A", abonándose en efectivo la parte que eventualmente no complete el valor de una acción, en la proporción que a cada poseedor corresponda. — El Directorio.
$ 2.160 e. 14|6 Nº 19.989 v. 16|6|66

S. U. I. S. A.
Sociedad Urbanizadora Inmobiliaria Sociedad Anónima

Se pone en conocimiento de los señores Accionistas que el Directorio ha resuelto emitir las cuatro (4) series restantes por $ 200.000 cada una dentro del Capital Autorizado de un millón de pesos lo que se hace saber de acuerdo con lo dispuesto en el Artículo Tercero del Estatuto Social. — El Directorio.
$ 1.200 e. 14|6 Nº 19.975 v. 16|6|66

C. I. L. S. A.
Compañía Industrial Lanera
S. A. F. e I.
AUMENTO CAPITAL AUTORIZADO

Se hace saber que, de acuerdo con lo resuelto por la Asamblea General de Accionistas de fecha 23 de setiembre de 1965 y de conformidad con lo dispuesto por el Art. 3º de los Estatutos Sociales, el Capital Autorizado ha sido elevado a la suma de m$n. 230.000.000 (doscientos treinta millones de pesos moneda nacional). — El Directorio.
$ 1.440 e. 14|6 Nº 19.988 v. 16|6|66

H. KOCH & CIA. S. A.
Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
AUMENTO DE CAPITAL

Conforme a lo dispuesto por el artículo 6º del Estatuto, el Directorio comunica a los señores accionistas que se ha resuelto la emisión de las series Nros. 88|97, de acciones ordinarias clase "B" un voto por acción, por un valor nominal total de m$n. 4.365.600 y de las series Nros. 22|25, de acciones ordinarias, clase "A" cinco votos por acción, por un valor nominal total de pesos 1.091.400 moneda nacional.

Estas acciones serán entregadas a los señores accionistas en pago parcial (10 por ciento) del dividendo Ejercicio 1964|65, aprobado por la Asamblea General Ordinaria celebrada el 15 de noviembre de 1965, en la fecha que se indicará oportunamente, una vez autorizada su cotización por la Comisión de Valores y la Bolsa de Comercio de Buenos Aires. — El Directorio.
$ 2.880. e.14|6. — Nº 19.941 v.16|6|66

MAXIMO BUSTO
Soc. Anónima Com., Ind. y Fin.

Se comunica que por Resolución del Directorio de fecha 6 de junio de 1966, se ha decidido emitir $ 3.000.000, en acciones ordinarias. — Derecho preferencia dentro quince días. — El Directorio.
$ 1.080. e.14|6. — Nº 19.936 v.16|6|66

SOCIEDAD ANONIMA COMPAÑIA ARGENTINA DE TELEFONOS.

Hace saber por tres días, en función y a los efectos del artículo 5º de sus Estatutos, que con fecha 27 de mayo de 1966 y por ante el Escribano Anselmo F. C. Nuñez Vieyra, ha elevado a escritura pública la resolución de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 29 de abril de 1966, que dispuso: a) Aumentar el capital autorizado de la Sociedad en la suma de m$n. 120.000.000, elevándolo consiguientemente a m$n. 712.000.000; y b) Emitir la totalidad de dicho aumento de $ 120.000.000, en acciones liberadas de las siguientes cantidades y características, para integrar dividendo del 40º ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1965; a saber: 600.000 acciones ordinarias por valor nominal de $ 60.000.000 moneda nacional; 360.000 acciones preferidas del 7 o|o, por valor nominal de m$n. 36.000.000; y 240.000 acciones preferidas del 8 o|o por valor nominal de m$n. 24.000.000; con cuya emisión la distribución del capital autorizado de m$n. 712.000.000, pasa a ser la siguiente: 3.520.000 acciones ordinarias que totalizan valor nominal de $ 352.000.000 moneda nacional; 2.160.000 acciones preferidas del 7 o|o que totalizan valor nominal de m$n. 216.000.000; y 1.440.000 acciones preferidas del 8 o|o que totalizan valor nominal de pesos 144.000.000 moneda nacional.
$ 4.560. e.14|6. — Nº 19.882 v.16|6|66

NOUGUES HERMANOS
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Agrícola y Ganadera

Se hace saber por tres días que la Asamblea del 29 de octubre de 1965 aumentó el capital autorizado a pesos 546.000.000.— mediante la emisión de las series 26 de 328.130 acciones ordinarias clase "A" y 27 de 931.870 acciones ordinarias clase "B" para abonar el dividendo del ejercicio terminado el 30 de junio de 1965.

El Directorio el 26 de noviembre de 1965 efectuó esa emisión, que se elevó a escritura pública el 1º de diciembre de 1965, se inscribió en el Juzgado Nacional de Registro el 10 de diciembre de 1965 bajo el Nº 2.984 al folio 443 del libro 60, tomo A de Estatutos Nacionales. — El Directorio.
$ 2.160.— e.14|6-Nº 19.743-v.16|6|66

LEN-STAR S.A.C.I.

Se hace saber a los señores Accionistas que el Directorio emitió a su valor nominal las series Nº 151 a 250 inclusive, en acciones ordinarias al portador de un voto cada una, por un total de m$n. 10.000.000 (Diez millones de pesos moneda nacional). — El Directorio.
$ 1.800. e.14|6. — Nº 19.873 v.21|6|66

LAMA S.A.I.C.F. y M.
Belgrano 485 - Capital

Se comunica que el Directorio resolvió emitir las series 26 a 40, acciones ordinarias clase "A" 5 votos, por pesos 6.000.000. — El Directorio.
$ 720. e.14|6. — Nº 19.884 v.16|6|66

COMPAÑIA SKF ARGENTINA
S. A. Comercial e Industrial
Registro Nº 4112

Se comunica a los Señores Accionistas que la Asamblea General Extraordinaria del 2 de junio de 1966 dispuso el aumento del capital autorizado de la sociedad a m$n. 250.000.000 m|n., y la emisión en una serie de seiscientas mil acciones ordinarias de cien pesos moneda nacional cada una, las que se destinaron al pago de un dividendo de las utilidades del ejercicio según el Balance General al 31 de Diciembre de 1965. — El Directorio.
$ 1.800. e.13|6. Nº 19.527. v.17|6|66

P A T R I C I O S
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
N. 4489

A los efectos del Art. 4 de los estutos sociales se hace saber que asambleas de accionistas celebradas 6|60, 26|9|60, 3|5|61 y 28|10|61 dis[illegible]ron sucesivamente el aumento d[illegible]tal autorizado a $ 100.000.00[illegible] 115.000.000, $ 135.000.000 y 158.000.000. — El Directorio.
$ 1.200 e. 13|6 Nº 19.530 v. 1[illegible]

LA FORESTAL ARGENTINA S.A.I.C.A.
FERROCARRILES ECONOMICOS S.A.I.C.A.
TALLERES LA GALLARETA
La Gallareta - Santa Fe
LICITACION PUBLICA Nº 14|66

Reparación y|o reconstrucción de vagones. — Apertura: día 17|6|66, hora: 14. — Suministro de llantas laminadas Tipo A, para ruedas de vagones.

Extracción, suministro y colocación de ejes tipo A y ejes tipo Central Có[illegible]doba a ruedas de vagones.

Retiro de pliego: Paseo Colón 221, piso, Capital Federal. — De lunes viernes. de 14 a 17 horas.
$ 3.000. e.10|6. — Nº 19.233 v.[illegible]